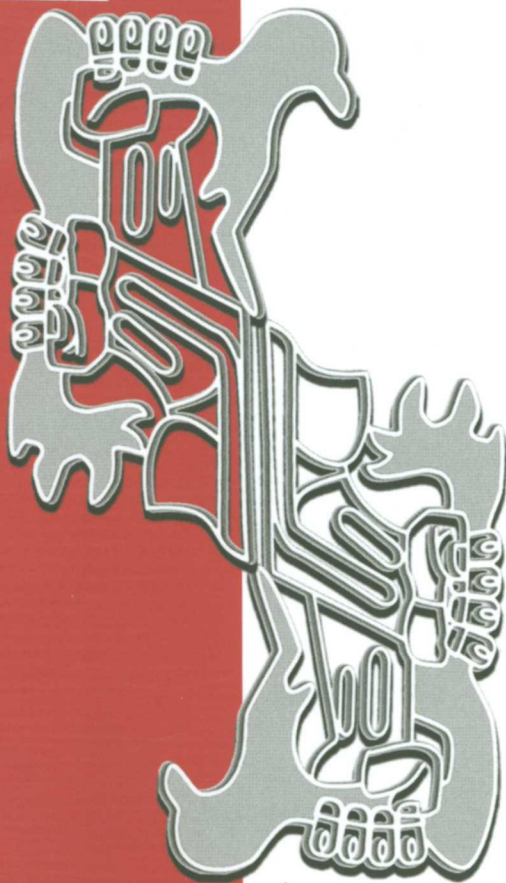


No.  
**13**

# CONfines

de relaciones internacionales y ciencia política  
año 7 número 13 enero - mayo 2011

JA  
1  
.C6



costo unitario :  
**\$ 90.00**

Publicación del Departamento de  
Relaciones Internacionales y Ciencia Política  
de la División de Humanidades y Ciencias Sociales  
del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey  
ISSN: 1870-3569



**TEC de Monterrey.**

DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Directorio:

RECTOR DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY  
**Rafael Rangel Sostmann**

RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY  
**David Noel Ramírez Padilla**

RECTOR DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY  
**David Garza Salazar**

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
**Humberto Cantú**

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS MONTERREY  
**Lucrecia Lozano García**

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIA POLÍTICA  
**Anne Fouquet**

CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política  
No. 13, enero-mayo 2011  
Sistema Tecnológico de Monterrey  
División de Humanidades y Ciencias Sociales  
Ave. Eugenio Garza Sada 2501 Sur  
Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64849  
e-mail: *confines.mty@itesm.mx*

<http://confines.mty.itesm.mx>

*CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* del Tecnológico de Monterrey es una publicación semestral editada por el Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del Sistema Tecnológico de Monterrey, Ave. Eugenio Garza Sada 2501 Sur, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64849. Editores responsables: Cintia Smith e Ignacio Irazuzta  
Número de certificado de licitud de título: en trámite; número de certificado de licitud de contenido: en trámite; número de reserva al título de derechos de autor: 04-2006-122614134400-102.  
Impreso en los Talleres de Couche S.A. de C.V., Michoacán 808-A Sur, colonia Nuevo Repueblo, Monterrey, Nuevo León. tel. 8190-7999  
ISSN: 1870-3569

Presente en los siguientes índices y colecciones:

Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica  
Biblioteca Digital del Tecnológico de Monterrey  
CIAO. Columbia International Affairs Online  
CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades  
CSA. Sociological Abstracts  
CSA. Worldwide Political Science Abstracts  
DIALNET. Sistema de Alertas y Hemeroteca Virtual de Sumarios de Revistas Científicas Españolas  
DOAJ. Directory of Open Access Journals  
EBSCO Information Services  
International Political Science Abstracts  
Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
COMPLUDOC (Base de datos de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid)  
H.W. Wilson Social Sciences Full Text

El Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey no asume responsabilidad alguna por las opiniones expresadas en la presente revista; ellas son responsabilidad exclusiva de los autores.

## COMITÉ EDITORIAL

### COMITÉ DE REDACCIÓN

**Anne Fouquet, Aurelio Collado Torres,  
Gabriela de la Paz, Mariana Gabarrot, Gerry Andrianopoulos, Orietta Perni**

### COORDINACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL

**Cintia Smith e Ignacio Irazuzta**

### CONSEJO EDITORIAL

**Víctor Alarcón Olgúin**

Universidad Autónoma Metropolitana, México

**Víctor Batta Fonseca**

Universidad Nacional Autónoma de México, México

**Mario Cerruti**

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

**Jorge Di Masi**

Universidad Nacional de la Plata, Argentina

**Daniel Drache**

Universidad de York, Canadá

**Bernardo González-Aréchiga**

Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública-ITESM, México

**David Goodman**

The University of Sydney, Australia

**José María Infante**

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

**Kiyoshi Matsushita**

Universidad de Ritsumeikan, Japón

**Alfonso Pérez-Agote**

Universidad Complutense de Madrid, España

**Peter Singer**

Universidad de Princeton, Estados Unidos

**Benjamín Tejerina**

Universidad del País Vasco, España

**Pierre Tripier**

Universidad de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines, Francia

**María de los Ángeles Yannuzzi**

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

**Martha Burkle Bonecchi**

Southern Alberta Institute of Technology

### PRODUCCIÓN EDITORIAL

Productora editorial

**Bertha Alicia Bermúdez Tapia**

Asistentes de edición

**Anabella Coria Zavala**

**Alejandra Gómez Bocardo**

**Diana Jiménez Thomas Rodríguez**

**Edith Gabriela Paz Mendoza**

**Helke Enkerlin Madero**

**Stephanie Narváez Hernández**

Corrector de estilo

**Martín H. González Romero**

Diseño de portada

**Luis Arturo González Ezquivel**

Diseño original

**Alejandro Rocha**



# ÍNDICE



**Presentación** ..... 5

## *Artículos*

**La desobediencia civil: aportes desde Bobbio, Habermas y Arendt.**

Matías Esteban Ilivitzky..... 15

**La disputa por la mediación durante el kirchnerismo en Argentina.**

Lucía Vincent..... 49

**El cambio en el régimen de políticas a través de la crisis. Análisis del desempeño gubernamental frente a las crisis en Argentina, España y México.**

Juan Carlos Montero Bagatella.....83

**Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad democrática (IPG). El caso de Zacatecas. Una herramienta para medir la calidad de la democracia.**

Leonel Álvarez Yáñez, Guadalupe Margarita González Hernández, Jesús Becerra Villegas..... 113

## *In fieri*

**¿Víctimas o victimarias? Replanteando concepciones sobre mujeres terroristas suicidas.**

Helke Enkerlin Madero y Marcela Luis Zatarain..... 147

***Ex libris***

**La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias.**

Diego Sadrinas.....181

**Cuando México enfrenta la globalización. Permanencias y cambios en el Área Metropolitana de Monterrey**

Luis Portales.....193

***Colaboradores*** ..... 203



# Notas

A series of horizontal lines for writing notes, consisting of solid top and bottom lines with a dashed midline, repeated down the page.







El número 13 de la Revista CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política integra artículos que refieren claramente, desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas y casos de estudio, a la relación entre el gobierno y la ciudadanía. Una serie de factores se ha conjugado en las últimas dos décadas para replantear la relación entre estos actores. Por citar algunos, podemos destacar las crisis de legitimidad de los partidos políticos, los cambios económicos a nivel mundial, el avance excesivo de los medios en la relación de mediación y los avances tecnológicos que permiten interacciones a través de redes sociales.

Nuestro primer artículo presenta una visión eminentemente teórica que discute la desobediencia civil a partir de las perspectivas de Norberto Bobbio, Jürgen Habermas y Hannah Arendt. El autor confronta la visión de los destacados teóricos, identificando el fenómeno de la desobediencia civil en torno a otras categorías de conducta ciudadana de resistencia ante las autoridades legales e institucionales del Estado y reconociendo cómo conciben a la misma en virtud de su capacidad crítica y enriquecedora de la democracia.

Por otra parte, el trabajo de Lucía Vincent se enfoca en Argentina para dar pistas sobre la relación de comunicación que entabló el ex presidente Néstor Kirchner con la ciudadanía. Con base en el análisis de los discursos en que el presidente hace alusión crítica a los medios de comunicación, el artículo pretende reconocer la forma en que se buscaba deslindar los medios de sus facultades mediador entre gobierno y ciudadanía de una perspectiva vertical. La autora llega a la conclusión de que este modelo de comunicación directa con el electorado, eludiendo, rechazando o atacando a la prensa, derivó en un estilo de liderazgo particular que dota de ciertas características a la democracia argentina actual.

El tercer artículo de la revista plantea un análisis comparado del manejo de crisis gubernamentales. A partir de la exposición del desarrollo y las características de la crisis argentina en el periodo 2000-2003, la española en 2008-2011, y la mexicana en 1994-1996, Montero se plantea factores que impulsan el cambio de régimen de políticas públicas, particularmente a partir de la destrucción y regeneración de coaliciones de gobierno.

Por último, en una índole más local, el artículo de Álvarez, González y Becerra propone una unidad de medición para la percepción de la gobernabilidad en el estado de Zacatecas. A través de la aplicación de encuestas, se construye un Índice que pretende medir la satisfacción de los ciudadanos zacatecanos con el desempeño de las instituciones y sus gobernantes.

También, como es costumbre en la revista, en la sección de In fieri se presenta un trabajo estudiantil. En este caso se aborda la temática de mujeres que cometen actos de terrorismo suicida. A través de la teoría feminista, se intenta comprobar si el fenómeno de las mujeres terroristas suicidas es un síntoma de una progresiva equidad en su entorno o, simplemente, una forma de aprovechar las particularidades de la imagen femenina en un contexto de explotación.

Esta nueva edición de la revista también ofrece la reseña de dos libros. El primero, "La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias", reflexiona sobre la trascendencia que posee la comunidad para realizar nuevas reflexiones e interpretaciones de la realidad social. El segundo, "Cuando México enfrenta la globalización. Permanencias y cambios en el Área Metropolitana de Monterrey", es un proyecto editorial binacional que busca dar luz en torno al modo en que los cambios económicos nacionales e internacionales han afectado los estilos de vida regional y transformado el entorno empresarial y social de la ciudad de Monterrey y su Área Metropolitana durante las últimas décadas.

Además, en este número, la revista CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política está de plácemes. Nuestra publicación acaba de integrarse al distinguido Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica de CONACYT, ingresando así a un grupo exclusivo de revistas académicas a nivel nacional. Estamos seguros que este logro redundará en el fortalecimiento de las Ciencias Sociales en nuestra institución y significará una nueva etapa en la vida de la revista CONfines.

**Cintia Smith**

**Coordinadora del Comité Editorial**

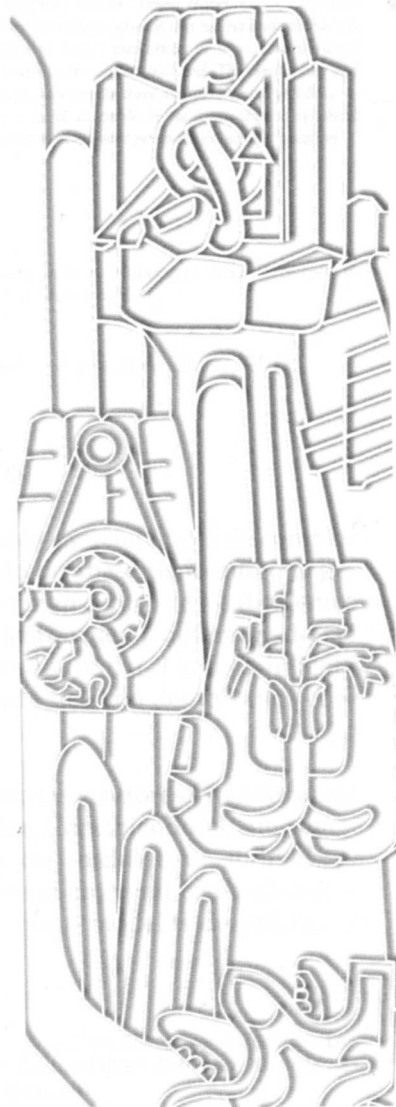


# Notas

A series of horizontal lines for writing notes, consisting of solid top and bottom lines with a dashed midline, repeated down the page.



# Artículos





# La desobediencia civil: aportes desde Bobbio, Habermas y Arendt.

Matías Esteban Ilivitzky\*

El propósito del trabajo es explorar la compleja temática de la desobediencia civil a partir de tres perspectivas teóricas, correspondientes a Norberto Bobbio, Jürgen Habermas y Hannah Arendt. Se explorará la correlación del fenómeno con otros tipos de resistencia o no acatamiento respecto, tanto a las autoridades constituidas del Estado de derecho, como a su ordenamiento normativo-constitucional. Se compararán las semejanzas y disimilitudes entre los tres autores para poder brindar, en las conclusiones, una visión que sintetice los aspectos más relevantes de los planteamientos sobre el tópico.

**Palabras clave:** Bobbio, Habermas, Arendt, desobediencia civil, Estado, política.

*This article aims to explore the complex topic of civil disobedience from three different theoretical perspectives, namely those of Norberto Bobbio, Jürgen Habermas and Hannah Arendt. The correlation between this subject and other kinds of resistance to State's authorities or to its constitutional and normative order will be analyzed. The similarities and discrepancies between the three authors selected will be compared, in order to assemble in the conclusions a synthetic view of their most relevant perspectives over the question.*

**Keywords:** Bobbio, Habermas, Arendt, desobediencia civil, State, politics.

Fecha de recepción: 16/10/2010

Fecha de aceptación: 23/03/2011

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la desobediencia civil presenta características de complejidad proporcionales a la polémica y el grado de apasionamiento que genera a su alrededor. La posibilidad de protestar en contra de los dirigentes de turno, o de un ordenamiento legal e institucional determinado, se encuentra incorporada en todo régimen que se suscriba al mantenimiento de los derechos políticos conexos al Estado de derecho democrático contemporáneo (Marshall, 2004).

A lo largo de la historia, diversas experiencias y autores son relevantes para entender el desarrollo de esta temática. Concibiendo el cuestionamiento en lo político, desde una perspectiva inicialmente individual, las figuras de Sócrates o Henry David Thoreau emergen como ejemplos claros de ciudadanos que buscan erigirse como modelos de práctica y

---

\* Becario de Postgrado Tipo I del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigador de la Universidad Nacional de Quilmes. [ilivitzky@gmail.com](mailto:ilivitzky@gmail.com)

de conciencia cívica (Arendt, 1972: 58-60). Sin embargo, como se verá *a posteriori*, la desobediencia civil requiere de una acción eminentemente colectiva, aún cuando eventualmente necesite de una figura pública de gran relevancia para suscitar adhesiones, tal como sucedió a mediados del siglo pasado en el caso de las protestas lideradas por el Mahatma Gandhi contra el Imperio Británico (Bobbio, 2005: 286).

Aquí se recurrirá inicialmente a la tipología establecida por Norberto Bobbio en artículos y libros de su autoría destinados a abordar la problemática. Con base en su categorización, se ubica a la desobediencia civil en un término medio entre las formas de rebeldía frente a las leyes estatales, por debajo de extremos como la resistencia activa y pasiva, pero por encima de opciones como la obediencia pasiva y la objeción de conciencia, que no representan un desafío de gran envergadura al poder político vigente ni a la legalidad por la que se regula su accionar.

Bobbio inició su carrera política en oposición al régimen de Benito Mussolini y a la alianza nazi-fascista, militando en el Partito d'Azione, de raigambre liberal-socialista. A lo largo de su vasta obra, en la que incorpora elementos, tanto del positivismo jurídico de Kelsen, como del realismo político de Hobbes, Pareto y Schmitt, puede verse el profundo interés del autor de *Teoría general de la política* por encontrar un *tertium* teórico que permita fundar sólidamente la vida democrática, sin olvidar, ni sus bases liberales, ni el ideal de equidad social que la inspira.

Posteriormente, se hará referencia a los postulados del filósofo alemán Jürgen Habermas, que en su ensayo "La desobediencia civil. Piedra de toque del Estado democrático de Derecho" sostiene que ésta es una forma de desconfianza no institucionalizada hacia los gobernantes de turno, justificada en función de que, el acatamiento a las disposiciones de quienes ejercen circunstancialmente el poder, no es absoluto. Al contrario, éste se encuentra condicionado por una regulación de mayor relevancia, referida a los derechos esenciales de los ciudadanos, garantizados en una norma fundamental a la manera del positivismo normativo kelseniano.

Habermas reconoce una gran variedad de influencias teóricas en su carrera, entre las cuales una de las más notorias es la denominada Escuela de Frankfurt. Quien escribiera *Teoría de la acción comunicativa* es testigo privilegiado de la alta exposición pública que posee Herbert Marcuse durante las revueltas estudiantiles acaecidas en Europa y EE.UU. a finales de la década de los sesenta, gracias a escritos que motivan ese accionar, tales como *El hombre unidimensional*, *Un ensayo*



sobre la liberación y *Ética de la revolución*. Pero tal, como se comenta *infra*, Habermas presentará una perspectiva menos radicalizada que recurre a pensadores provenientes de otras corrientes teóricas, tales como John Rawls, a fin de proteger los derechos de las minorías que se opongan circunstancialmente al poder (Habermas, 2000: 57) sin desatender, no obstante, la importancia de mantener al Estado democrático de derecho con el menor daño institucional posible.

Finalmente, se abordará la visión arendtiana de la cuestión, presente en el escrito “Civil Disobedience” que pertenece a su obra *Crisis de la república* y presenta puntos de contacto con la perspectiva habermasiana, principalmente en lo tocante a la función simbólica de la desobediencia como vector de participación cívica y de canalización generalizada por una vía no violenta del descontento existente entre la población. Como aporte original, la autora evaluará que el fenómeno es primigenia y estrictamente estadounidense, ya que su surgimiento y aparición estriba en el peculiar proceso de independencia y conformación nacional de la unión norteamericana. Ubica a las asociaciones voluntarias como elemento de vital importancia para la supervivencia y el mantenimiento de las libertades a lo largo del tiempo, tal como lo remarcará Alexis de Tocqueville en *La democracia en América*.

Los movimientos universitarios de protesta, así como las manifestaciones públicas en contra de la guerra de Vietnam y de la corrupción de la administración Nixon en el caso Watergate, le servirán de marco a Arendt para sostener que una criminalización de esa forma particular de disenso significaría la persecución de una de las libertades básicas garantizadas por la primera enmienda constitucional estadounidense, referida a la posibilidad de peticionar y de cuestionar a las autoridades públicas. Arendt es, tal como ella misma lo admitiera en una ocasión (Arendt, 2005a), inclasificable en términos ideológicos. En *Civil Disobedience* puede observarse un intento por ofrecer una teorización alternativa, tanto a la exaltación revolucionaria irrestricta —llevada a cabo por intelectuales afines en mayor o menor grado al marxismo, tales como Althusser, Marcuse o incluso el mismo Sartre—, como ajena a la denegación completa del derecho de rebelión que ciertos juristas pretendían fundamentar normativamente —entendiendo que esa actitud es contraria al disfrute de libertades democráticas ensalzadas por Tocqueville y los Federalistas, entre otros (Arendt, 1972: 52).

De esta manera, la presentación paralela de las posiciones de tres teóricos políticos contemporáneos y radicalmente originales permitirá, al contrastarlas entre sí, ofrecer un análisis de la desobediencia civil,

consciente de cómo se evidencia la misma en los actuales Estados nacionales y tomando en cuenta la improductividad de optar por cualquier tipo de extremismo, tanto a favor, como en contra del ejercicio de este derecho.

## LA TIPOLOGÍA DE LOS GRADOS DE DESOBEDIENCIA DE BOBBIO

La obra del pensador turinés es extremadamente fecunda y útil a la hora de abordar la problemática de la desobediencia civil. En un artículo de 1990, denominado “La resistencia a la opresión, hoy” e incorporado a su *Teoría general de la política*, sostiene que “toda la historia del pensamiento político puede clasificarse dependiendo de que se haya puesto el acento [...] en el deber de *obediencia* o [...] en el derecho a la *resistencia* (o a la revolución)” (Bobbio, 2005: 276, cursivas en el original).

El principal antecedente referido a la capacidad de enfrentarse y contener decisiones respaldadas por el soberano se remonta al siglo XVII. En las guerras confesionales surgió la posibilidad de transformar la ley imperfecta (*ius imperfectum*) —es decir, aquella por la que no se le exige ninguna contrapartida ni contralor a quien detenta el poder— en una de carácter perfecto, en la cual sí existen mecanismos de vigilancia y contención sobre aquél. Desde este punto de vista, la desobediencia civil es legitimada por la ley, en cuanto es el único instrumento existente para detener la violación de la ley natural por parte de quien gobierna (Bobbio, 2005: 524).

Además de esta última alternativa, existe en la época contemporánea otra forma de manifestar rechazo al orden constituido: la contestación. Mientras que el desobedecer es un acto de protesta que busca poner en crisis el conjunto del sistema sociopolítico y que puede eventualmente recurrir al uso de la violencia, la última alternativa es sencillamente la no aceptación de las reglas vigentes y la emisión, por consiguiente, de un discurso crítico que ataca, tanto al subsistema político, como al modelo cultural general en el que esa comunidad dada se encuentra inmersa. En este sentido, su violencia es meramente ideológica y su accionar nulo. Su ámbito de desenvolvimiento puede ser, por ejemplo, una asamblea (Bobbio, 1991: 480-481; 2005: 277).

La desobediencia civil se corresponde así con la categoría de la resistencia, tanto por su talante práctico como porque puede, en determinadas circunstancias, ser violenta. Su origen se debe a una falta o una carencia en el progresivo proceso de constitucionalización de determinados paliativos frente al abuso del poder, circunscritos principalmente a la consagración

institucional de la oposición y del sufragio universal (Bobbio, 2005: 280-281). Su puesta en práctica ocurre en función de las graves crisis de las tasas de participación popular en las actuales democracias, un problema que responde, tanto a la baja de la motivación de los participantes, como al descenso de las posibilidades con las que cuentan quienes gobiernan para realizar las políticas públicas que el electorado demanda.

Es por estas razones que las acciones que no acatan las disposiciones normativas vigentes son, a juicio del autor, fenómenos colectivos antes que individuales (Bobbio, 2005: 284), ya que los afectados por estas circunstancias desarrollan diversas estrategias asociativas que tienen por finalidad aumentar el peso de sus reclamos ante el funcionariado. Esto no implica negar la existencia de variantes individuales de protesta, como la objeción de conciencia, pero sí denotar el descenso de su puesta en práctica, como refleja el caso de los atentados específicos desarrollados por un solo ejecutante a la usanza del anarquismo decimonónico (Bobbio, 2005: 284).

Bobbio reconoce que la teoría de la desobediencia civil ha sufrido numerosos cambios a lo largo de su historia, subdividiéndose, en primera instancia, entre una resistencia activa —cuando hace pleno uso de la fuerza física— y otra pasiva —cuando no lo hace. Luego, a partir de la introducción de la ética gandhiana, el autor brinda su apoyo a la segunda de las anteriores alternativas, sosteniendo que un orden no violento sólo puede emerger de prácticas que también sean tales (Bobbio, 2005: 286-287). Ello es lo que le permite segregar a los grupos revolucionarios —como los leninistas— de la desobediencia civil pacífica, cuyo ejemplo paradigmático es el Mahatma Gandhi (Bobbio, 2005: 286). También distingue a la desobediencia civil como hecho eminentemente político de otro tipo de accionar, como las técnicas de presión pacífica que atentan contra determinados grupos económicos, las acciones ejemplares de protesta — como el ayuno prolongado — y el poder de veto que pueden ejercer determinadas instituciones o actores. Éste último generalmente se corresponde con decisiones tomadas desde la cúspide institucional, a diferencia de las acciones de resistencia pasiva que son adoptadas por grupos pertenecientes a la base de la sociedad (Bobbio, 2005: 288-289).

En el vocablo “desobediencia civil” del *Diccionario de política*, Bobbio se aboca a diferenciar la desobediencia civil de la obligación política, es decir, de obedecer las normas jurídicas sancionadas como válidas por un Estado de derecho determinado. También la separa de otras formas de desobediencia más llanas y cotidianas, cometidas generalmente por individuos aislados. En éste último caso se trata, sin duda alguna, de acciones lesivas respecto el conglomerado estatal y su seguridad, realizadas generalmente

con el mayor de los secretos, a fin de que su autor evite el correspondiente castigo o pena por violentar las leyes. Por el contrario, la desobediencia civil tiene un carácter particularmente innovador y posee una naturaleza demostrativa de las falencias que los ciudadanos encuentran en las disposiciones reglamentadas de forma constitucional, que son causadas básicamente por considerar a éstas últimas injustas, ilegítimas o inválidas (Bobbio, 1991: 478-479). Además, se aspira a conseguir el máximo de publicidad posible, precisamente para que otros conciudadanos se sientan identificados, tanto con aquellos que encabezan el acto de protesta, como con su contenido, viéndose compelidos a sumarse al mismo.

Finalmente se encuentra el artículo “La desobediencia civil”, editado en el volumen *El tercero ausente*, el cual, si bien posee muchas similitudes con el texto citado con anterioridad, amplía y desarrolla con mayor profundidad nociones allí trabajadas. Bobbio encuentra que, quienes rehúsan acatar las normas dentro de éste tipo de problemática, estiman que poseen una relación especial, recíproca y bidireccional con los legisladores. Cuando éstos no sancionan un corpus legal conforme, en sustancia y en forma al contenido de la norma fundamental, el deber de obligación política queda automáticamente e *ipso facto* cancelado, demostrándole a quien legisla lo desacertado de su obrar mediante la acción de protesta. Todo esto a fin de que vuelva a insertarse dentro del marco genérico constitucional, luego de lo cual la desobediencia cívica y pública, respecto a sus disposiciones, finaliza (Bobbio, 1997: 116-117).

Retomando la tipología establecida por Alexandre Passerin d’Entreves en *Obediencia y resistencia en una sociedad democrática*, Bobbio (1997: 119) reconoce ocho tipos de conducta ciudadana frente a la ley:

- |                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| 1) Obediencia conforme | 5) Objeción de conciencia |
| 2) Obsequio formal     | 6) Desobediencia civil    |
| 3) Evasión oculta      | 7) Resistencia pasiva     |
| 4) Obediencia pasiva   | 8) Resistencia activa     |

Estos grados de acatamiento oscilan desde el aval total al orden legal, como en el primer caso, hasta la completa rebeldía frente al mismo, establecida en el octavo ejemplo. Para lograr diferenciarlos es necesario, a su vez, recurrir a determinados criterios (Bobbio, 1997: 119-121), en función de que la desobediencia sea:

- a) omisiva (no se hace lo que se está obligado a hacer) o comisiva (hace lo que se encuentra prohibido),

- b) individual o colectiva,
- c) clandestina o pública,
- d) pacífica o violenta,
- e) parcial (se busca cambiar una ley puntual) o total (se ambiciona transformar todo el ordenamiento jurídico),
- f) pasiva (se acepta la pena que conlleva su accionar ilegal) o activa (además de violentar la norma, se aspira a evitar el castigo que implica su incumplimiento).

La desobediencia civil se encuentra en un punto intermedio de las formas de rebeldía frente al sistema normativo, entre la obediencia pasiva —en la que el individuo eventualmente infringe la ley— y la resistencia activa —próxima a la situación revolucionaria. Al mismo tiempo, es la primera de las tres alternativas de comportamiento en conjunto existentes, ya que las que se ubican entre la obediencia conforme y la objeción de conciencia son llevadas a cabo pura y exclusivamente por cada ciudadano en particular.

Si, a su vez, se aplica la tipología recientemente referida, encontramos que la desobediencia civil es una acción comisiva, ya que busca realizar algo que se encuentra por fuera de la ley con el fin de hacer manifiesta la protesta contra aquella. Es, asimismo, colectiva en función de que, debido a las explicaciones referidas por el autor *ut supra*, los ejemplos previos son estrictamente individuales y no pueden ser justificados como casos relevantes de desobediencia civil. Es pacífica ya que, de lo contrario, se asemejaría al paroxismo revolucionario y estaría creando un nuevo orden legal que incorporaría a la violencia como forma de autocrítica legítima y normativamente sancionada, lo cual es, para Bobbio, el contrasentido de todo Estado de derecho. Es parcial porque aspira a modificar una disposición específica que se considera que no está en armonía con el resto del conjunto legal, y no pretende la transformación radical de todo el aparato jurisprudencial del Estado. Y es, finalmente, pasiva porque reconoce de manera explícita que se encuentra en contraposición a las normativas vigentes e imperantes en esa nación determinada, ameritando por ello ser sancionada. A pesar de cuestionar las leyes, acepta que éstas son las que deben regir el comportamiento público y privado de los integrantes de una comunidad dada.

Habiendo hecho esta diferenciación, es útil rescatar que, para Bobbio, el conflicto es un elemento inherente a la política, ya que la vivifica y le permite adquirir una dinámica de interacción entre todos sus participantes que, de otra forma, se vería obliterada. Rescatando la alabanza que hiciera John Stuart Mill del antagonismo entre la mayoría y la minoría, y en una

sentencia análoga a la valoración maquiaveliana de la desunión plasmada en los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (Maquiavelo, 2000), Bobbio (2006: 78-79) dice, en *Liberalismo y democracia*, que “allí donde la lucha ha sido sofocada o frenada, siempre ha comenzado el estancamiento al que sigue la decadencia de un Estado o de toda una civilización”.

A su parecer, la falta de armonía del espacio público es un elemento, tanto democrático, como liberal, que se contraponen a la concepción organicista de lo político que poseían la Antigüedad y el Medioevo. Esa es la razón por la cual bautiza al quinto apartado de su libro “El antagonismo es fecundo” (Bobbio, 2006: 27), ya que desde su perspectiva, esta dinámica es lo único que posibilita la salvaguarda de las garantías individuales y colectivas dentro de un régimen jurídico-gubernativo. De lo contrario, se corre el riesgo de introducir un principio de homogeneización de la sociedad que, con ribetes teológicos, aspire a la conformación característica del totalitarismo de una masa unificada con su líder.

Si bien Bobbio entiende que la falta de pacificación absoluta eleva el nivel de ingobernabilidad de las democracias, estima que es precisamente otro de los rasgos definitorios de éstas, a diferencia de las autocracias y de todo tipo de administración autoritaria. Lindando con la sobrecarga de demandas sobre la *black box* —según la analogía presentada por David Easton (1996; 2007)—, los representantes elegidos por la ciudadanía saben que es imposible satisfacer a todos sus electores por igual y que, en consecuencia, siempre quedará abierto el margen para la protesta corriente en primera instancia, pero también para la desobediencia civil en casos excepcionales. De esta forma, el poder se distribuye, tanto entre quienes detentan los cargos directivos de las instituciones formales del Estado, como a lo largo de la sociedad, dando forma a una comunidad democrática (Bobbio, 2006: 104-106).

Es este factor el que impide la entronización de despotismos y dictaduras. La desobediencia civil sería una manifestación de virtud cívica: aquella por la cual, desde el corazón de la tradición republicana, los ciudadanos son encargados de continuar participando en la vida pública aún después de haberse efectuado los comicios, a fin de controlar y aumentar la calidad del gobierno. Bobbio ratifica este parecer en una conversación con Maurizio Viroli, al valorar la existencia de “ciudadanos dispuestos a mantener la vigilancia y a comprometerse, capaces de resistir ante los arrogantes y de servir al bien público” (Bobbio y Viroli, 2001: 15-16). Acota que había manifestado un juicio parecido en un artículo de 1945 titulado “Instituciones y Constituciones democráticas”, cuya ambición era caracterizar el derrotero de la República Italiana luego del fascismo.

Por último, el autor de *El futuro de la democracia* estima que, incluso, es posible hablar de una “desobediencia civil global”. A partir de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se ha sentado un precedente para legitimar el cuestionamiento público de ciertas normas, cuando éstas se encuentren directamente enfrentadas con las garantías primordiales del hombre (Bobbio, 2005: 534). En este sentido, en el plano nacional, todos los países signatarios del documento antedicho —incluso los autocráticos— se ven ante la disyuntiva de respetar los derechos humanos por dos vías: mediante la adopción de normas que no los contravengan o, cuando ello no se vea evidenciado, aceptando la legitimidad de las protestas ciudadanas que reclamen la plena vigencia de las garantías suscritas y ratificadas a nivel supranacional.

Por su parte y con base en este análisis, en la esfera internacional estaría instaurada la alternativa de una acción mundial coordinada de desobediencia civil, cuando se estime que cierto Estado o conjunto de Estados realizan contravenciones a cualquier instrumento jurídico garantista supraestatal de alcance regional, continental o intercontinental. Lo dudoso en esta circunstancia es, desde la perspectiva contemporánea, de qué manera y ante quién podría ejercerse semejante protesta. Ante la ausencia de un poder planetario *de facto*, Bobbio (1997; 2005) sostiene que la Organización de las Naciones Unidas lo representa *de iure*. A modo de respuesta, puede decirse que los destinatarios serían, tanto los países que infrinjan la normativa, como aquellos que, sin tener un poderío militar, político o económico absolutamente incontestable por los demás, puedan, sin embargo, tener una considerable influencia sobre éstos. En esa dirección, la acusación iría dirigida contra las principales potencias geopolíticas del momento, por no encontrarse ejerciendo un accionar coordinado contra aquellos integrantes “díscolos” del sistema, a fin de impedir el maltrato arbitrario hacia sus ciudadanos.

## JÜRGEN HABERMAS: EL ADALID DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL

En “La desobediencia civil. Piedra de toque del Estado democrático de Derecho” el filósofo alemán se refiere a diversos movimientos de protesta social originados en las últimas décadas del siglo XX, tales como el ecologismo, el feminismo o el pacifismo. Los engloba dentro de un accionar ligado a la espontaneidad consociativa, a la descentralización de las estructuras en donde se aglutina a quienes encabezan un acto contestatario —caracterizados por la más absoluta heterogeneidad de configuraciones identitarias— y a la multiplicidad de causas y de

motivos por los cuales estos sujetos deciden unificar sus fuerzas coordinadamente (Habermas, 2000: 53).

Habermas (2000: 54) es tajante en su defensa de la desobediencia: “todo Estado democrático de derecho que está seguro de sí mismo, considera que la desobediencia civil es una parte componente normal de su cultura política, precisamente porque es necesaria”. Esta sentencia presenta un curioso cariz schmittiano, consistente en la inserción de la excepcionalidad dentro de la normalidad sociojurídica del Estado (Schmitt, 2001). Si bien es difícil determinar hasta qué punto un aparato estatal dado puede tener seguridad de sí, cual analogía con una matriz de personalidad individuada, es importante destacar el espíritu de perentoriedad que anima la defensa habermasiana.

Ahora bien, ¿cómo es posible, entonces, insertar un comportamiento que atenta contra la primacía de la estructura y que debería sancionarlo? El autor resuelve esta paradoja insistiendo en la cualidad estrictamente simbólica de la desobediencia, aún cuando se ubica por fuera de lo jurídicamente válido (Habermas, 2000: 54). Es decir, apela a su función como catalizadora del descontento de un cierto sector de la ciudadanía, a fin de poder establecer, en consecuencia, las reformas necesarias para que los mismos incrementen su nivel de aprobación e identificación respecto a la regulación estatal. En términos de Bobbio, debido a que el cuestionamiento es parcial, es por lo tanto simbólico, ya que, con una mínima modificación de un sector de la legislación, se apunta a la mejora y la preservación de todo su conjunto.

A su vez, el simbolismo se encuentra justificado por la índole pacífica del actuar, el cual no implica una apelación a un *coup de force* masivo, sino simplemente hace patente la reprobación grupal, que de otra forma pasaría desapercibida para el resto de la opinión pública. Habermas (2000: 56) continúa ratificando los pareceres de Bobbio al sostener que se debe estar dispuesto a enfrentar el castigo que implica el violentar una norma, y que el acto de protesta no solamente debe ser público, sino que incluso, en gran cantidad de ocasiones, se avisa con anticipación a la policía acerca de su ejecución, para evitar incluso desmanes y excesos en el eventual caso de un choque con ésta.

El pensador de Düsseldorf recurre asimismo a John Rawls para sostener que la desobediencia civil acontece en casos en los que determinadas minorías no pueden defender ciertos reclamos frente a las leyes acatadas y avaladas por la mayoría del conglomerado societal (Habermas, 2000: 57). En este sentido, la propuesta rawlsiana recupera, a su vez, los debates en



torno a la relación entre la parte y el todo de la ciudadanía, a la luz de la gobernabilidad, observables en los escritos de los contractualistas, *The federalist papers*, Tocqueville o Stuart Mill. Enfocar a este tipo puntual de acción de protesta desde esta perspectiva, implica señalar que es la continuación del principal aparato teórico de la filosofía política occidental, en lo referente al tópico de las minorías y las mayorías, tal como lo señalara Bobbio.

Habermas (2000: 71) evalúa que, para evitar el legalismo autoritario que anula la pluralidad de perspectivas sociopolíticas existentes en una comunidad, es imperativo institucionalizar mecanismos que permitan defender a agrupaciones poco numerosas de decisiones amparadas en un aval social generalizado, aunque no unánime. En una exhortación a la aplicación reflexiva de la regla de la mayoría, Habermas (2000: 69) entiende que “seguimos aferrados al hecho de que la minoría acate la decisión mayoritaria como si fuera el camino real de la formación democrática de la voluntad”.

De esta forma, y como se verá posteriormente, la visión habermasiana de la desobediencia civil está directamente emparentada con la que sostiene Hannah Arendt cuando afirma que este tipo de acontecimiento es el principal elemento que, en la actualidad, mantiene viva la tradición asociativa estadounidense, piedra basal de la defensa de las libertades individuales y, específicamente, de los grupos minoritarios.

El autor de la *Teoría de la acción comunicativa* postula, también, que las normas sancionadas por el poder legislativo son apoyadas por cada miembro de la comunidad, luego de un proceso reflexivo en el que se evalúan los pros y los contras de cada norma y se decide voluntariamente si la misma se consustancia o no con “aquella aspiración normativa a la justicia que late en todo ordenamiento jurídico” (Habermas, 2000: 57). Es decir que, a su parecer, el proceso de elaboración, sanción y promulgación de las leyes es meramente procedimental hasta tanto y en cuanto las mismas no sean respaldadas *de facto* por la evaluación ciudadana.

Y debido a que el Estado de derecho no puede sustentar su legitimidad exclusivamente en el *corpus legal*, la obediencia que puede demandar hacia el conjunto de la ciudadanía no es absoluta o total, sino que se halla condicionada. Es cualificada (Habermas, 2000: 58-59) en función de la mayor o menor aceptación que genere su obrar. Habermas (2000: 60) entiende, en forma radical —y con ciertos ribetes monarcómicos—, que la última palabra sobre quién dispone de soberanía y poder en el interior de una nación es exclusivamente el conjunto de los ciudadanos. Sostiene además que, en razón de su autonomía racional y cognitiva, éstos están autorizados moral

y políticamente a actuar en desavenencia con alguna o algunas de las leyes imperantes, a fin de mejorar la regulación total del espacio público (*öffentlichkeit*) al que se supeditan sin emitir cuestionamiento alguno.

Además de mantener lo esencial de la normativa vigente, esto permite que prosiga, a lo largo del tiempo, el contrato entre representantes y representados, mediatizado en la figura del Estado. Lo que Habermas (2000: 61) denomina como “defensor de la legitimidad”, haciendo referencia al debate entre Carl Schmitt y Hans Kelsen sobre quién debía ser el encargado de mantener incólume el sustrato jurídico estatal —la Corte Suprema o el líder del Poder Ejecutivo—, se ubica en este contexto en el marco de la ya típica definición weberiana de *der Staat*, referida específicamente al consentimiento que la ciudadanía otorga voluntariamente a quien gobierna (Weber, 1985).

En este caso, son los electores los que, al comprobar que ciertas disposiciones estatalmente sancionadas se separan del espíritu general de las leyes de esa particular asociación nacional, deben llamar la atención de los elegidos, a fin de renovar y vivificar el contacto recíproco, reparando así una práctica de legitimación soberana que se veía distorsionada. Esto implica reconocer, asimismo, su sensibilidad para la percepción de cuestiones problemáticas y, sobre todo, su mayor conciencia cuando emerge una situación de crisis (Habermas, 2005: 462). Ésta es la única forma por la que pueden encontrar legitimación los actos de protesta subinstitucionales (Habermas, 2005: 464), de los cuales la desobediencia civil es sólo su máxima expresión.

Con base en una concepción antropológica parcialmente negativa, que da cuenta de la falibilidad del hombre (Habermas, 2000: 59), se estipula que, la existencia de una desconfianza no institucionalizada del Estado respecto de sí, es la única salvaguarda para evitar que algunos defectos de los gobernantes no puedan ser reencauzados por la presión social bajo ningún aspecto (Habermas, 2000: 59). Si bien ésta es una situación extremadamente paradójica, un verdadero ordenamiento estatal de derecho debe prever la posibilidad de que, tanto los instrumentos jurídicos que defiende, como aquellos sujetos que poseen la tarea de implementarlos o crearlos, sean deficientes. En caso contrario, se verá imposibilitado de revertir situaciones injustas —en un nivel deontológico— amparadas jurídicamente.

Que la matriz valorativa sea un elemento indispensable en la política contemporánea es un hecho innegable para Habermas, y esto lo ubica decididamente en el espectro de la teoría normativa: “lo determinante son ex-

clusivamente los principios morales evidentes para todos los que el Estado constitucional moderno fundamenta su esperanza de que los ciudadanos lo acepten libremente” (Habermas, 2000: 60). Por consiguiente, además de los documentos jurídicos esenciales para el normativismo positivista kelseniano, el derecho necesita de un contenido vital inserto en aquellos: la moral —entendida como el conjunto de preceptos— y normas de acción sobre que una comunidad está de acuerdo en compartir y en señalar como ejemplo de conducta, a fin de asegurar su convivencia pacífica.

Una suerte de batalla en torno a la moralidad es lo que también se puede evidenciar cuando, quienes buscan desautorizar al desobediente civil, asimismo atacan el sustrato valorativo que inspiró su obrar, tratando de eliminar de la vida pública, tanto al sujeto que emitía el cuestionamiento, como al cuestionamiento mismo. Habermas resalta la peligrosidad extrema de aquellos que, bajo el pretexto de desarticular a los infractores de ciertas leyes, exceden los límites aconsejables del ejercicio de sus funciones, amenazando la sustancia misma de la división institucional y republicana del poder. Así sólo se logra simultáneamente eliminar a la oposición —denominando, por ejemplo, bajo la categoría de “enemigo interno” a todos los que no sean ciegos seguidores de los gobernantes— y recortar la distancia con los estados totalitarios (Habermas, 2000: 74-77).

Esto no implica absolver automáticamente de toda acusación a quien transgrede la norma en función de la “santidad ética” de los motivos de su accionar (Habermas, 2000: 62). Habermas entiende que, en el complejo proceso de armonización de perspectivas entre el Estado y los ciudadanos, tanto el uno como el otro deben intentar ser lo más justos posibles al momento de considerar si la acción ilegal debe ser respectivamente sancionada o emprendida. De esta forma, el conjunto institucional estatal debe inhibir el pleno despliegue de todo su aparato represivo, entendiendo la incierta ambigüedad jurídica de este tipo de contravención.

El autor de *Facticidad y validez* propone, para esta circunstancia, una penalización modificada, entendiendo que dista de ser semejante al resto de los delitos (Habermas, 2000: 62-63). No queda claro, en su admonición, si se debe recurrir a la jurisprudencia previa existente en la materia de este tipo de actos o si, por el contrario, el poder judicial se verá compelido a considerar caso por caso, entendiendo que cada uno representa una realidad *sui generis*. Sin embargo, en ningún momento pretende legalizar la desobediencia civil, ya que se atentaría contra la mínima seguridad jurídica que debe tener la *rule of law* (Habermas, 2005: 85). Lo que sí manifiesta es una advertencia a tener los miramientos necesarios hacia un relevante contralor, aunque no institucionalizado, de los gobiernos.

El error que Habermas detecta cuando se pretende “criminalizar” la desobediencia civil es el simular que la norma fundamental, así como la legislación que de ella deriva, son elementos dados e inmovibles de la esfera pública, en vez de percibirlos como fungibles, falibles y perfectibles. “El Estado de derecho aparece en su conjunto no como una construcción acabada, sino como una empresa accidentada, irritante, encaminada a establecer o conservar, a renovar o ampliar un ordenamiento jurídico legítimo en circunstancias cambiantes” (Habermas, 2000: 60).

Entendida como un proyecto de largo plazo, la constitucionalización y juridificación de las relaciones sociopolíticas es un fenómeno complejo y amplio, susceptible de ser encarado, tanto por quienes se encuentren ejerciendo funciones oficiales y/o gubernamentales, como por aquellos que simplemente sean miembros partícipes de la comunidad política. Son las imperfecciones, inherentes a todo elemento del obrar humano —incluso al Estado de derecho—, las que irritan en determinadas circunstancias a la ciudadanía. Ésta, mediante la desobediencia civil, realiza prácticas tendientes, no a la destrucción del Estado de derecho —a pesar de lo que se tienda inicialmente a apreciar debido a la virulencia y la radicalidad con que ocasionalmente puedan adoptarse este tipo de iniciativas—, sino a su mejoramiento y optimización a lo largo del tiempo. Esto es lo que justifica mencionar la autorreferencialidad que este tipo de accionar posee:

la desobediencia civil se remite a sí misma a su propio origen [...] a una sociedad civil que en los casos de crisis actualiza los contenidos normativos del Estado democrático de derecho en el medio que representa la opinión pública y los hace valer contra la inercia sistémica de la política institucional (Habermas, 2005: 465).

Es probable que el factor numérico sea uno de los principales elementos que impidan a la opinión pública, o a los gobernantes, avalar directamente las protestas signadas por este espíritu. Lo que Habermas (2000: 61) denomina “presión plebiscitaria de la desobediencia civil” ejemplifica acabadamente la sensación de que, antes que observar manifestarse a un grupo pacífico de ciudadanos comprometidos con la mejora de las leyes, las acciones de desobediencia civil sean visualizadas en determinadas ocasiones como elementos disruptivos del orden, simplemente a efectos del mero vandalismo que circunstancialmente las caracteriza. Sin embargo, a lo que se apela con esta denominación es, precisamente, a generar un efecto de “bola de nieve”, causando una agregación colectiva mediante la localización de la protesta como un acto ejemplar, que debe ser respaldado e imitado “plebiscitariamente” por el resto de la ciudadanía.

*Contrario sensu*, en caso de no producirse una objeción manifiestamente pública y colectiva contra un ordenamiento perjudicial para los participantes de la *öffentlichkeit*, podría ocasionarse el efecto opuesto, denominado “espiral del silencio” por Elisabeth Noelle-Neumann (1995). De esta forma, se sucedería una seguidilla incuestionada de disposiciones nocivas sancionadas por el Estado de derecho, que también se vería perjudicado por las mismas. No sería ilógico colegir en este escenario, que luego de un período temporal determinado, terminaría por socavar todo el aparato legal existente y la legitimidad con la que contaba originalmente.

## HANNAH ARENDT: DESDE LA REVOLUCIÓN HACIA LA DESOBEDIENCIA CIVIL

Entre 1963 y 1970 Hannah Arendt modificó radicalmente su forma de comprender la disrupción política, transformando en esos siete años su mirada sobre la intromisión de lo novedoso en el *inter [homines] est* (Arendt, 2004: 206), en el medio constituido entre los hombres, a fin de adecuarse a la realidad del dominio estatal. Primeramente en *On revolution* postula que, a lo largo de la historia, fueron escasos los espacios genuinos de participación en los que los hombres han podido disfrutar plenamente del ejercicio de la facultad de la acción, como los *Soviets*, los *Räte* o las comunas, ya que este tipo de experiencias se materializa en contadas ocasiones (Arendt, 1992: 271). La alternativa a estos esporádicos espacios es someterse pasivamente a las instituciones gobernantes del momento, a sabiendas de que, lo que allí se registra, no es el auténtico fulgor de la *pólis*, sino más bien un fenómeno más cercano a la burocracia kafkiana. De más está decir que, para la autora, ésta es la realidad que prevalece la mayor parte del tiempo, lo que implica que para las generaciones pasadas, los verdaderos ámbitos cívicos les estuvieron vedados, mientras que las presentes continúan excluidas de los mismos (Arendt, 1992: 289).

Ahora bien, en poco más de un lustro, Arendt altera esta concepción para postular, en 1970 en el ensayo *Civil Disobedience*, una perspectiva absolutamente diversa y menos dicotómica. Si en 1963 la polaridad *civitas*–apoliticismo era predominante, hacia fines de esa década el campo de posibilidades se amplía. Como elemento primordial, es remarcable que el rol del Estado como tal y la gama de interacciones que permite entre sus habitantes es considerablemente extendido. Ya no se plantea que sea estrictamente necesario un espacio asambleario para tener una auténtica participación ciudadana. Por el contrario, es en la misma *öffentlichkeit*, para decirlo a la manera habermasiana, en donde se puede hallar el entorno necesario para actuar con los otros.

Ésta es una diferencia de radical importancia en Arendt, ya que permite dotar a los modernos Estados nacionales de un mayor número de lugares interactivos en provecho de sus habitantes, hecho que siete años atrás, quien escribiera *The origins of totalitarianism*, no había estipulado. De esta forma, su enfoque se inserta de manera mucho menos disruptiva con el orden legal del aparato estatal post-westfaliano clásico, tal como el mismo ha sido definido por Max Weber (1985). Como se mostrará *a posteriori*, a partir de la exposición de sus argumentos, la teórica de Hannover indica que su pensar estaba bastante alejado del protoanarquismo que podría vislumbrarse en su alabanza de los consejos revolucionarios y que, en realidad, tal como también lo expresara en un coloquio sobre su obra (Arendt, 2005a: 139-171), lo que le interesaba era delimitar el campo de competencias específicamente políticas —frente a las sociales, económicas, etc.— en las cuales, tanto el Estado como los ciudadanos, se ven involucrados.

Comencemos, entonces, por analizar la argumentación presente en *Civil Disobedience*. Arendt presenta una apreciación inicial que cuenta con una cierta reminiscencia con la postura habermasiana, ya que frente a aquellos que condenaban las acciones de desobediencia civil, tanto a nivel legal como moral —reprochando el fundamento que daban quienes las encabezaban para autojustificarse y validarse—, plantea el hecho de que estos dos planos no deben ser asociados. Lo que se cuestiona, con base en el mayor o menor apego a una norma determinada, no es su ligazón a una razón deontológica, sino meramente jurídica (Arendt, 1972: 52).

Mientras Habermas cuestiona la sutil operación por medio de la cual, quienes critican legalmente a los desobedientes también aprovechan la ocasión para erosionar la legitimidad de su causa y las credenciales con las cuales pueden presentarse ante la sociedad como ciudadanos de pleno derecho, Arendt se limita a remarcar la divergencia entre ambos tipos de debate. Acto seguido, y nuevamente, al igual que los dos autores trabajados en los apartados previos, procede a dejar en claro que el problema que poseen los juristas cuando desean clasificar normativamente a este tipo de interrupciones de la legalidad es considerarlas con base en el individualismo metodológico, ya que parten desde la presuposición que son los sujetos aislados, en lugar de un grupo social, los que transgreden las leyes.

Para la pensadora, se trata en realidad de un grave error, ya que se estaría equiparando a quienes desobedecen con el objetor de conciencia o con el que desea probar la constitucionalidad de un determinado estatuto, cuando de hecho aquellos no podrían existir y sobrevivir fuera de un movimiento colectivo a no ser que, desde la excentricidad, no le presten demasiada importancia a la efectividad de su reclamo (Arendt, 1972: 55).

En consecuencia, siempre se hará referencia a una protesta concertada por una minoría organizada, que comparte una opinión común sobre lo que visualiza como injusto y que, por ende, cree que debe ser considerado de igual forma por las leyes vigentes, aún cuando la mayoría de la comunidad no comparta dicho criterio. Los miembros de esta agrupación realizan un acuerdo entre sí —y aquí sí es factible realizar analogías con aquellos que en *On revolution* decidían fundar un nuevo espacio público (Arendt, 1992: 271-273)—, lo que los dota de una mayor convicción y fuerza para defender su causa (Arendt, 1972: 56).

Arendt nota que el problema para visualizar la *civil disobedience* como un acto colectivo responde no sólo a una base jurídica, sino también filosófica. Sostiene que, a lo largo de la tradición del pensamiento occidental, siempre se contempló sólo al rebelde, tanto *in foro conscientiae* —es decir, a nivel interno— como en la *vita activa*. En este sentido, son Sócrates y Henry David Thoreau los ejemplos paradigmáticos que, sin embargo, no son ilustrativos del verdadero actuar entre los seres humanos, sino modos de efectuar recriminaciones ante las autoridades en forma fragmentaria.

A tal efecto, quien cubriera periodísticamente el juicio a Adolf Eichmann para la revista *New Yorker*, manifestará con énfasis que la conciencia es impolítica y que su lugar de residencia es la *vita contemplativa*, no la activa (Arendt, 1972: 58-60). Éste es el argumento definitivo para descartar de tajo la validez política de aquellos que, no casualmente, sean denominados objetores de conciencia, y que se ubican en un plano estrictamente personal en la búsqueda por ser buenos hombres, mas no buenos ciudadanos (Arendt, 1972: 62). En este rechazo, la filósofa se aleja de una postura más inclusiva, en un plano subordinado, de la objeción como vector de resistencia política, como se evidencia en los trabajos de Bobbio.

Los juristas tratan de ubicar rápidamente a los individuos que acusan de desacato en vistas a colocarlos frente a un tribunal y, en función de esa *déformation professionnelle*, son más proclives a señalar objetores que desobedientes. Esto implica, *ipso facto*, buscar factores conspirativos antes que asociativo/participativos (Arendt, 1972: 98-99) y, asimismo, malinterpretar protestas grupales como una conjunción casual de atomizados inconformistas, antes que como una minoría organizada.

El principal problema por el cual se debe invalidar al objetor es que las reglas de conciencia son completamente negativas: prescriben lo que no debe hacerse a fin de no lastimar a otras personas. La sentencia, *par excellence*, al respecto es “amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Explicada y traducida en términos prescriptivos sería “no hagas a tu prójimo lo que

no quieres que te hagan a ti", a los efectos de no tener remordimientos perdurables (Arendt, 1972: 63), los cuales, no azarosamente también, pueden ser denominados como "carga de conciencia", en el sentido de cargar con ellos toda una vida. De esta forma, la evaluación de los propios actos es meramente interna y reside en dos problemáticos supuestos, consistentes en que todos los hombres: a) encuentran igualmente reprobables en términos morales las mismas situaciones y b) tienen tal interés en sí mismos y en su continuo mejoramiento que, a partir de esta buena voluntad, es posible establecer la confianza mutua (Arendt, 1972: 64-65). Ambas creencias distan de reflejar fielmente lo que, a ciencia cierta, sucede.

No obstante, este planteamiento podría ser criticado al señalarse que toda toma de posición sobre una cuestión implicó previamente un debate interno e intrasubjetivo sobre ésta. Una vez que se hace manifiesta la propia posición sobre una temática frente a los demás, la misma deja de ser un pensamiento para transformarse en una opinión que, como tal, no es diferenciable de otros pareceres en función de lo decidido *in foro conscientiae*, sino, mas bien, sólo con base en el número de personas que la convaliden. Éste es precisamente el carácter antiprivatista del posicionamiento propio, presente *a fortiori* en el término "opinión pública", que consiste en el flujo incesante de posicionamientos sobre incontable cantidad de tópicos relevantes para la comunidad (Arendt, 1972: 68). Por el contrario, un juicio particular no rebasa la calificación de estado de ánimo, el cual también puede ser compartido por las masas (Arendt, 1992: 278). La publicidad del pensamiento es lo que automáticamente lo transporta, de una dinámica estrictamente personal, hacia otra por completo interactiva, permitiéndole subsecuentemente participar del juego de fuerzas por medio del cual puede ser o no predominante respecto a otras interpretaciones.

Esto implica una correlación directa entre la "libertad de opinión" kantiana y la democracia. Su opuesto es la lealtad total, sustentada en la anulación de los cambios de parecer en función del vacío de significado de la adhesión al movimiento, al partido o al Estado (Arendt, 2003a: 505), visible plenamente en la Alemania hitleriana y en la Unión Soviética. Esto eleva aún más la índole democrático-republicana de la desobediencia civil, ya que, por su carácter disidente, impide la materialización de la dominación totalitaria que busca reducir todas las diferencias existentes entre los hombres, hasta producir una masa homogénea e indiferenciada que no posee capacidad volitiva alguna (Arendt, 2003a: 652-653), aun cuando dentro de ciertas minorías se preserve un mínimo remanente de fuerza e, incluso, de poderío (Arendt, 2003b: 45). Y si bien es verdad que no todo



impedimento a la protesta es de por sí antipluralista o proto-dictatorial, ello no es óbice para negar el embrión autocrático que podría estar latente en su interior y eventualmente plasmarse.

Arendt explora, luego, si la justificación de estar dispuesto a someterse a la pena correspondiente es válida para aquellos que transgreden las normas en la protesta. A su juicio, ello no prueba la seriedad del compromiso público de quien desobedece, sino que revela indicios de reminiscencias religiosas, como el ideal de autosacrificio, que constituyen una muestra de fanatismo exacerbado que no permiten el intercambio de opiniones característico del *ágora* contemporánea (Arendt, 1972: 67). He aquí una discrepancia con los criterios de necesidad y suficiencia aceptados por Jürgen Habermas para validar a quienes desobedecen, ya que para éste sí es imperioso, además de no practicar la violencia, apelar a la mayoría y no desear cambiar la totalidad del orden jurídico. Cree que es necesario, en primer lugar, aducir la voluntad de aceptar el castigo legal correspondiente y, en segunda instancia, autojustificarse con base en postulados legitimadores de la norma fundamental constitucional (Habermas, 2000: 86).

¿Cuál de las posturas expresadas es la que se ajusta en mayor grado a lo que acontece en la práctica? Si bien el criterio normativo habermasiano es útil en el sentido en que filtra aquellas protestas que no cumplan los requisitos cívicos necesarios para alcanzar el status de desobediencia civil, no deja de ser cierta la admonición arendtiana a tomar con cautela las argumentaciones presentadas por aquellos que lideren este tipo de manifestaciones colectivas. Esto a los efectos de sopesar adecuadamente si, más allá de cumplir con los dos últimos elementos que estipulaba el pensador de Düsseldorf —e incluso respetando los otros tres—, la acción en sí satisfizo los criterios de participación plural, dialogada y concertada que son eminentes de la arena política. De lo contrario, no se estará observando un acto legítimo de cuestionamiento puntual a los gobernantes, sino que puede estarse, por imaginar un escenario posible entre muchos otros, frente a una reivindicación de un solo individuo que fue lo suficientemente hábil como para atraer la adhesión de algunos de sus conciudadanos y que, sabiendo que será exonerado al asumir su culpabilidad, decide libremente cometer desmanes arguyendo la reivindicación de supuestas causas de interés comunitario.

Por otra parte, las dificultades para diferenciar un verdadero proceso de desobediencia civil del que se limita a ser un desacato ante la autoridad estriban en que el fenómeno pasó a ser, durante las acciones del movimiento por los derechos civiles de los afroamericanos, así como en los conflictos de las universidades estadounidenses acontecidos durante la década de

los sesenta, un fenómeno de masas (Arendt, 1972: 69). De allí la confusión por medio de la cual algunos juristas, al ver los efectos de los disturbios, los equipararon con la delincuencia común y corriente en función de la violación de las normas, identificándolos como causas de corrupción de las leyes. Nuevamente, Arendt (1972: 75) establece una distinción: mientras que la desobediencia civil atenta públicamente contra una parte del orden político —lo cual hace inevitable que se erosionen asimismo ciertas disposiciones consagradas constitucional o legislativamente—, la criminalidad se dirige exclusivamente y en privado contra el aparato policial o represivo, tal como fuera configurado por Althusser (2003) o Rancière (2007).

Como se ve en el esquema previamente delineado, es una vez más la publicidad la que permite diferenciar una acción motivada por criterios cívicos de otra que, a pesar de hallarse igualmente *hors la loi*, solo lo está en función de ventajas personales y privadas —ya sea por los beneficios principalmente materiales de la acción criminal o por la posibilidad de evitar la culpa y el remordimiento en la objeción de conciencia. A criterio de la autora, esta separación es tan clara que sólo puede ser negada a causa de prejuicio o mala predisposición (Arendt, 1972: 75). El desobediente, en consecuencia, no es el *free-rider* (Elster, 1995: 26-28) que desea para su propio usufructo las ventajas inherentes a la elusión de la norma, sino que actúa en pos de aumentar o mantener las garantías de un grupo de personas, justificándose en el derecho al libre disenso, esencial en las democracias modernas (Arendt, 1972: 76).

Al igual que Habermas, Arendt entiende que los ciudadanos sólo recurren a la desobediencia civil cuando no poseen otro instrumento para que los gobernantes reparen efectivamente en la existencia —en primera instancia— y la justicia —en segundo lugar— de sus reclamos. Como se observará *infra*, todo este proceso puede ser comprendido como una disputa en torno al cambio: alrededor de aquél que no se adopta desde el gobierno cuando es imperioso hacerlo o en función del que sí es llevado a cabo por el poder de turno, pero por fuera de lo que se considera tradición normativa de esa comunidad (Arendt, 1972: 74). Es decir que, si se desea plantear desde una perspectiva lineal, se desobedece para adelantar modificaciones no adoptadas o para preservar el *statu quo* ante lo que se percibe como nocivo para el régimen existente (Arendt, 1972: 75).

Además de motivos externos, existen razones en el plano de la inmanencia que provocan el accionar de los desobedientes, basados en la imposibilidad de convivir consigo mismo si no se defienden los principios deontológicos necesarios para evitar una disonancia cognitiva tal, que el

sujeto no pueda sostener una matriz significativo-identitaria común en sus actividades mundanas (Elster, 1995: 23). Tal como se describe en *The life of the mind*, las personas se encuentran escindidas internamente en función de un modelo binario que Arendt (2002: 64) adscribe a la oposición entre el yo y el *self*, consistente, en parte, en el autocuestionamiento de las obras realizadas en pos de una prototípica concordancia de sí. Si se anula este debate intrasubjetivo, se termina con lo que, en la terminología arendtiana, representa el “dos en uno” (Arendt, 2002: 202-215), pudiendo cometer, en consecuencia, actos que están en completa contradicción con el sistema valorativo del individuo, ya que éste renuncia respectivamente, tanto a pensar, como a juzgar sus actos. Por el contrario, es con base en la disposición al autocuestionamiento y a la autorreflexión, que es factible vivir en paz con uno mismo y con los demás (Arendt, 2003b: 44), y es éste el factor inmanente que también, coadyuvado con los provenientes del exterior de sí, alienta la desobediencia civil.

Ahora bien, antes de efectuar el análisis de los tópicos presentes en *La vida del espíritu*, en *Civil disobedience* se halla un elemento que, si bien no es elaborado sistemáticamente, separa en ese escrito a Arendt de Bobbio y Habermas: la violencia. Es por el uso sistemático de la misma por la que los desobedientes son identificados como rebeldes por quienes los critican, y por ello resultaría conveniente, a fin de alejarlos aún más de los revolucionarios, adoptar plenamente su no-utilización como principio generalizado. No obstante, Arendt (1972: 77) repara en el hecho de que sí se comparte, con la *weltanschauung* de la revolución, el drástico ideal de la transformación del mundo, lo que representa un grave obstáculo a la total identificación con el pacifismo. Ello introduce una nueva diferenciación con los dos autores trabajados en los apartados previos: la disposición a ejercer una modificación total de las normas también es posible en la desobediencia civil, en este recorte del análisis de Arendt, en función de la radicalidad de la iniciativa.

Aquí es donde la argumentación parece no sostenerse con tanta firmeza como en el resto del artículo. A los efectos de justificar su postura en torno a la violencia, la autora simplemente recuerda, antes de proseguir con otra faceta del problema, que el deseo de cambio decisivo era compartido por Gandhi y que, a pesar de ser el ejemplo paradigmático de la acción no violenta, no podría decirse que fuera respetuoso de las normas de la entonces colonia británica (Arendt, 1972: 77). Esto, no obstante, no es suficiente para convertirlo automáticamente en un prototipo de un ardiente profeta politizado à la Savonarola. Es decir que, en estas breves líneas, Arendt destruye, tanto la diferencia subyacente entre sus trabajos de 1963 y 1970, construida a lo largo de las primeras páginas de éste, como el llamamiento

a la exclusión de la violencia de la esfera pública, brillantemente elaborado en su ensayo *On violence* de 1969, con un año de anticipación a su apología parcial de la desobediencia violenta. Y es precisamente en este trabajo en donde se pueden encontrar los elementos que posibilitan retrotraer a Arendt hacia lo que parece ser su posición principal sobre la cuestión.

La única integrante de la *vita activa* que puede interrumpir el curso de la historia es la acción. La violencia también puede hacerlo —tal como la guerra, que es su expresión paradigmática—, pero sobre la base de la destrucción de la polis o de la secesión revolucionaria inicial, que es necesaria a fin de constituir un posterior espacio público normativamente regulado y pacificado (Arendt, 1972: 132). Esto implica que, si la desobediencia civil aspira a integrarse a la politicidad, debe estar desarmada, en función de que se inserta en el Estado desde su interior y no a partir de una exterioridad que lo cuestiona en su conjunto. Asimismo, mientras que la violencia se sostiene en la calidad de los implementos técnicos con los que puede ejercerse, las instituciones políticas son legitimadas por la opinión ciudadana, por el poder que nace de la conjunción de un gran número de voluntades que comparten un mismo criterio sobre lo público (Arendt, 1972: 140-141). Cuando esto no sucede comienza, tanto la decadencia institucional, como la disidencia interna, ya sea colectiva y organizada —desobediencia civil— o individual y desarticulada —criminalidad y objeción de conciencia en su modalidad conspirativa.

El problema reside en la pérdida del respeto que se le debe prestar a la autoridad, que necesita del reconocimiento incuestionado para ser obedecida (Arendt, 1972: 144). Cuando quienes ocupan los lugares de poder no están a la altura de sus funciones, su respetabilidad es insostenible y la coerción comienza a ser considerada como una opción por ambos bandos: los gobernantes porque no pueden resistir la tentación de utilizarla al no ser más legítimos (Arendt, 1972: 184) y los gobernados por su creciente ímpetu contestatario. La desobediencia civil es sólo la manifestación externa y superficial del descontento ciudadano y representa, de hecho, una fuga de la legitimidad con la que se sostiene a los representantes, cuyos cargos poseen, de por sí, un factor erosivo. Para Arendt (2006: 92-93), la autoridad es un fenómeno evanescente en el mundo contemporáneo.

Si a esto se le suma la persistencia de la inconformidad general y se desoyen las pacíficas reivindicaciones colectivas, la opción revolucionaria —violenta *per se*— deja de ser un integrante más de la disyuntiva para convertirse en la única alternativa, y la desintegración social es, sin lugar a dudas, el único horizonte posible en tan trágico escenario (Arendt, 1972:

148). La similitud que representan la solución revolucionaria y la desobediencia estriba en su origen común: la ira contra el gobierno, la rabia que surge en contra del cambio que no se encara o no debe hacerse y la ofensa de un compartido sentido de justicia (Arendt, 1972: 160). Y como la violencia puede ocasionalmente reestablecer los patrones del *ethos* comunitario que se estiman ultrajados, la tentación para cruzar la línea entre la protesta pacífica y la rebelión es grande. Arendt lo reconoce (1972: 161), aún cuando remarca que la justicia por mano propia es antipolítica.

En directa oposición con lo que en *Civil Disobedience* se sostiene en lo tocante a las movilizaciones estudiantiles europeas de fines de los años sesenta, en *On violence*, Alemania y Francia —al igual que Berkeley y Chicago— son ejemplos de rebeliones civiles con expresiones de arrebato frente al poder policial. En la difícil empresa de contener lo incontenible, Arendt trata de limitar la positividad de la *Gewalt*, sabiendo que su empleo tiende a pervertirla por completo. Para ello, indica que sólo es efectiva cuando se la utiliza en el corto plazo, pero que igualmente incrementa en forma directamente proporcional el riesgo latente de alcanzar un mundo más violento (Arendt, 1972: 176-177).

Este empeño parece, no obstante, la eterna lucha de Sísifo frente a la roca. ¿Quién o quienes poseerán verdaderamente el talento *ad hoc* para distribuir la violencia en las dosis homeopáticas requeridas, a fin de ejercer un combate efectivo sin desnaturalizar su resultado? Por más que la *violence* sea, con más asiduidad, el arma de la reforma —es decir, de la desobediencia civil—, que de la revolución (Arendt, 1972: 176), al introducirla en la *res publica* se estaría viciando su estricta oposición respecto al poder, la cual es primordial en la teoría arendtiana. Además, esta adición se revela como totalmente innecesaria. Tal como se ha afirmado, el desobediente no necesita de dispositivos de ninguna índole para fundamentar su accionar. El apoyo de una minoría organizada le permite proceder con su manifestación en los espacios públicos de su elección o agrado. En definitiva, en este intento por *arendtianizar* a la propia Arendt en un aspecto del debate que no había sido suficientemente delineado en *Civil disobedience*, se ha tratado de preservar la orientación general de la autora en lo relativo a la temática de la *Gewalt*: fuera del Estado cuando se desarrolla la *rule of law* y la verdadera vida política (*On violence* y *The human condition*), pero autorizada a instituirlo sólo en caso de la fundación o *constitutio libertatis* (*On revolution*).

La gran transformación del siglo pasado no se dio en el aspecto económico, a diferencia de lo que sostuviera Polanyi (1989), sino en el ontológico. Para Hannah Arendt, esto implicó que, por primera vez en la historia universal, el cambio de las personas sobrepasó en velocidad a la

variabilidad de las cosas del mundo (Arendt, 1972: 78). Esto representa un tremendo desafío a toda la estructura normativa que sostiene al Estado, ya que las leyes son el primer factor que permite estabilizar, tanto el orden de los hombres, como el de los objetos, regulando las interacciones a partir de un criterio determinado —étnico, territorial, etc.— que las dota de localidad. Éste es el carácter espacial de la ley que fija y legaliza el cambio (Arendt, 2005b: 129), pero sólo una vez que éste último ha ocurrido, ya que la acción política es absolutamente imprevisible e imposible de regular desde su origen, basado en la potencia de cada ser humano: "...su impulso surge del comienzo, que se adentró en el mundo cuando nacimos y al que respondemos comenzando algo por nuestra propia iniciativa" (Arendt, 2004: 201).

Este elemento ontológico obliga a Arendt (1972: 80) a colocar toda modificación normativo-institucional *por fuera* del marco legal, ya que las transformaciones se producen con base en actos que todavía no han acontecido y que, precisamente en función de su naturaleza incognoscible e impredecible, no pueden ser encuadrados e incorporados a ningún código jurídico. Esta noción de irredenta excepcionalidad (Kalyvas, 2008) debe igualmente ser matizada, ya que lo que se coloca afuera de la norma aspira a ser eventualmente reincorporado a la misma, ocasionando un sistema jurídico bicéfalo escindido entre la jurisprudencia y lo novedoso, que incorpora esporádicamente elementos de éste a los criterios de aquella.

Tal como se lo señalara *ut supra* en el caso de Habermas, Arendt no comparte el criterio de una excepción primordial que permite identificar al soberano, *à la* Carl Schmitt (2001). Quien detenta la soberanía no es quien decide sobre el estado de excepción, sino quien logra tipificar normativamente lo excepcional a fin de incorporarlo y subsumirlo a las leyes. Se debe saber si las instituciones de la libertad están preparadas para adaptarse al cambio, precisamente para evitar el caos y la anarquía de la guerra civil o de la revolución (Arendt, 1972: 82).

Aquí es donde se produce lo que podría denominarse como un "giro localista" en el desarrollo arendtiano, ya que, en un arrebato de nacionalismo por el segundo territorio en el que finalmente residió hasta el final de sus días, la pensadora estima que el fenómeno de la desobediencia civil es esencialmente estadounidense. Y presenta tres razones, de las cuales las dos primeras son manifiestamente espurias. A saber: a) no se registra en otros países, b) no existen vocablos para referirse al mismo en otros idiomas y c) sólo la república americana es el único gobierno capaz de lidiar con el mismo, de acuerdo al espíritu de sus leyes (Arendt, 1972: 83).

El primer punto queda deslegitimado inicialmente por la misma realidad histórica contemporánea al proceso de escritura de *Civil Disobedience*; las revueltas de París, Praga y la plaza de Tlatelolco, por poner los ejemplos principales y más divulgados, dan cuenta que el desafiar a un gobierno en la vía pública no es una acción estrictamente norteamericana. Es verdad que el entusiasmo de Arendt por estos procesos proviene desde las revueltas del año 1965 en la universidades de Berkeley y Chicago contra la guerra de Vietnam, en donde observó que el liderazgo no era encabezado por el “populacho”, sino por estudiantes que coordinaban debates en donde todos su participantes eran tratados en forma igualitaria (Prinz, 2001: 245-249). En 1966, nuevamente, se suscribe a los motivos de los jóvenes que ocuparon el edificio principal de la última casa de altos estudios previamente referida —mas no a su accionar (Prinz, 2001: 252-253). En consecuencia, ¿por qué no le es factible extender este grado de apoyo hacia los miembros de la nueva generación que se encuentran batallando por catapultar “la imaginación al poder” en el Viejo Continente? Principalmente por el mismo motivo por el que se insertaba un principio de acción en el totalitarismo: la ideología.

Cuando un sistema lógico de ideas no es creído al pie de la letra por la población, es inofensivo. No obstante, cuando sí es sostenido como válido y le es otorgado un poder omniexplicativo, la humanidad se encuentra perdida, ya que, en función de la lógica, todo es posible de ser revelado a partir de deducciones de la premisa más destacada del conjunto. Desde allí, es posible dotar de sentido a todo elemento existente en el orden real o en el simbólico, más allá de que dicha significación tenga o no algún viso de veracidad (Arendt, 2003a: 678-679). Es esta subversión fenomenológica lo que le indica a Arendt que cualquier ideologismo posee, *in nuce*, un embrión totalitario capaz de ser eventualmente desplegado. Es por esto que, a pesar de ofrecerle su asistencia económica a Daniel Cohn Bendit, emblema del Mayo francés, desconfía de los disturbios acontecidos, tanto en Alemania, como en Francia, en vistas de las teorías que los conducen —es decir el anarquismo, el socialismo y el comunismo.

Para Arendt, éstas no son exactas en el diagnóstico de las cuestiones acuciantes de la época y, en vez de inducir la crítica de controversias locales, se concentran en escenarios exóticos como Vietnam o Irán, en el cual ningún cuestionamiento resulta políticamente incorrecto. Sólo la desesperación y la inconformidad, más no el verdadero civismo que mueve a los estadounidenses, se encuentran detrás de quienes proclaman “seamos realistas, pidamos lo imposible” (Prinz, 2001: 260-261). La virulencia altamente ideologizada es, por ende, la potencial victimaria

de la desobediencia civil. El maleficio de los “ismos” es lo que puede dañar de manera irremediable al movimiento estudiantil de los EE.UU., portavoz, para Arendt (1972: 98), de la tradición asociativa de la época de los *founding fathers*.

En lo referido al inciso b) la traducción cuasi literal del término a otras lenguas – como el español, el francés, el italiano o el portugués – hace reflexionar sobre las causas por las cuales Arendt sostuvo esta posición. Lamentablemente, a partir de lo que puede hallarse en el escrito de 1970, no es posible encontrar otra explicación que la preeminencia que el contexto circundante cobró en el proceso de escritura. En efecto, es posible aducir que el descontento que Arendt poseía por las administraciones de Johnson y Nixon (Prinz, 2001: 244, 263, 274-275, 287) acrecentó el ardor de sus posturas, obnubilando, en función del fulgor de la política partidaria, evidencias empíricas. Sin embargo, su análisis guarda coherencia en lo concerniente a la fundamentación del tercer componente de su “giro localista”. Es con vistas a *l'esprit des lois américaines* que Arendt (1972: 83) entiende que la protección de las libertades está efectivamente garantizada. No se sostiene en una enmienda constitucional específica —de las cuales la más pertinente para el caso es la primera—, sino en el ánimo con el que los antiguos colonos crearon, defendieron y preservaron sus instituciones civiles.

Esto es lo que, a su parecer, puede justificar el establecimiento de un “nicho constitucional” (Arendt, 1972: 83-84) para la desobediencia civil, ya que dicho acontecimiento sería análogo nada menos que a la fundación de la República. Desde una postura que va más allá de la de Habermas y de la de Bobbio,<sup>1</sup> Arendt no percibe que exista una contradicción en el proceso de constitucionalización de una acción que erosionaría, en potencia, algún componente del tejido normativo que esa misma norma fundamental avala. Más aún, es precisamente esa inclusión lo que permite, *contrario sensu* a lo propuesto en *Teología política* (Schmitt, 2001), que la excepción se normalice y que el vector de cambio quede en definitiva fijado a alguna institución gubernamental (Arendt, 1972: 99), perdiendo su radicalidad nociva pero manteniendo su potencial transformador. Es este híbrido de ingeniería política el que defiende la *libertatis* de la agresión de cualquier integrante de esa comunidad particular, una vez que la misma ha sido constituida.

---

1 Bobbio niega, ante un cuestionario relativo a la constitución italiana, que incluso exista un derecho consagrado a la desobediencia civil, ya que, a su criterio, lo único formalmente sancionado en la norma fundamental es el deber de obedecer a la ley (Bobbio, 2008: 91).



Para ello es necesario realizar otra operación de “cirugía teórica”: diferenciar qué tipo de consentimiento es el que inspira a esa nación particular. En pos de establecer semejante escisión, Arendt (1972: 84) ataca a parte del núcleo de la tradición contractualista clásica, sosteniendo que la solución kantiano-rousseauuniana al problema de la obligación, consistente en la libre aceptación del dominio del soberano mediante el acuerdo inicial y la posterior cesión de algunos de sus derechos, no es un verdadero reflejo de lo que anima a *The United States of America*. A la inversa, es en la participación continua y en el compromiso de los ciudadanos con las cuestiones públicas en donde se encuentra el corazón normativo de ese país. Es allí en donde el contrato social dejó de ser una mera hipótesis —como lo era en los escritos de Hobbes, Locke y Rousseau— para reificarse por completo, con convenios y acuerdos existentes desde el desembarco del *Mayflower* hasta la *Declaration of Independence*, pasando por las salvaguardas de la autonomía de las trece colonias (Arendt, 1972: 85-87).

Arendt señala que es esta tercera variedad horizontal de pacto consocietario —frente a la teocracia bíblica y el dominio verticalista del soberano sobre sus súbditos en el *Leviatán* hobbesiano— la que posibilita que sea preservada la independencia de la sociedad frente al gobierno, aún cuando se hayan cercenado ciertas atribuciones individuales. La acción colectiva les permite a los sujetos generar, en la esfera pública, un poder mayor al que se hubiesen resignado en primera instancia, siendo capaces de utilizarlo incluso en contra del *government* (Arendt, 1972: 86-87). Una vez establecida esta apreciación, es simple conectar la defensa de la sociedad presente en *The U.S. Constitution* con la desobediencia civil. Todas las personas nacen en una comunidad dada. En tanto y cuanto acepten continuar viviendo en la misma, una vez que hagan pleno uso de sus facultades y habilidades, manifiestan un consentimiento tácito hacia sus valores y concepciones de vida —Tocqueville lo había denominado *consensus universalis* (Arendt, 1972: 88)— que permite el disenso, ya que es diferente de la aceptación de normas o medidas de gobierno específicas.

Cuando este diseño teórico-práctico se combina con una situación en que las agrupaciones partidarias son burocracias sin visos de representatividad y cuando las instituciones recortan en forma creciente los espacios participativos esenciales para la manifestación de los votantes y el ejercicio de sus derechos cívicos —como se describe en *The origins of totalitarianism* y en *On revolution*—, lo que se obtiene es una hipertrofiada crisis constitucional en la que sus protagonistas son, tanto el desacuerdo, como la reticencia a continuar ratificando la aceptación tácita de la comunidad como tal (Arendt, 1972: 89). Esto, a los efectos de la *governance*, implica un gran desafío y refleja que ya no se desea continuar perteneciendo a la mis-

ma sociedad por la que los representantes fueron electos, probando que la conciliación de las diferencias y el respeto a las minorías no se llevó a cabo en la vida pública por los canales establecidos a tal efecto —sentando así las bases para una potencial guerra civil.

En EE.UU., tal tipo de medida podía ser adoptada por los afroamericanos y por los habitantes nativos de Norteamérica, dado que habían sido víctimas de una exclusión del consenso tácito (Arendt, 1972: 90-91) y los intentos de integrarlos dentro de la comunidad originariamente admitida eran percibidos como deshonestos. Esto motivaba las prácticas violentas del movimiento *Black Power*, en la frontera entre la desobediencia civil y la toma de armas (Arendt, 1972: 92).

Este avasallamiento de los grupos minoritarios motiva una apreciación con ribetes rousseauianos. Arendt (1972: 92) aclara que el contrato, en su versión horizontal, involucra el consenso de todos los integrantes y no de una mayoría de los mismos, a pesar de que Locke —quien a su criterio inspira la visión igualitaria de la comunidad— estableciera exclusivamente este último principio como punto de partida para la salida del estado de naturaleza: "...cualquier sociedad política no es sino el consentimiento de una pluralidad de hombres libres que aceptan la regla de la mayoría, para unirse e incorporarse a tal sociedad" (Locke, 2002: 72). Es evidente que, para una y otra perspectiva, las condiciones que inspiraron la elaboración de sus teorías distaban de ser idénticas y que Arendt, en consecuencia, recuperó selectivamente ciertos aspectos presentes en el *Second Essay Concerning the True Original Extent and End of Civil Government*. Lo curioso es que lo haga con base en una valoración de la unanimidad política análoga que se halla en *Du Contrat Social* (Rousseau, 1993), sin citar, sin embargo, a quien lo redactase, porque Rousseau (1993: 106) encomia el *tacit consent* del mismo modo, aduciendo que la residencia en un Estado implica asentir con sus *policies*.

También se observa que, si bien el principio de la mayoría es adoptado en los debates, para Rousseau (1993: 107) debe estar supeditado al de la voluntad general para preservar la libertad de todos, degenerando en caso contrario en la tiranía. Esto se debe a que la soberanía es indivisible y la *volonté générale* es su principal expresión (Rousseau, 1993: 26-28). Además, Rousseau (1993: 108) exhorta a tratar de alcanzar la unanimidad en cuestiones de vital importancia para la comunidad y remarca que, al menos, para colocar el principio mayoritario como mecanismo de decisión, no ha debido haber objeción alguna en su contra (Rousseau, 1993: 13-14). Es arduo vislumbrar entonces por qué no se encuentra más que una crítica a la forma rousseauiana de la obligación en *Civil Dis-*

*obedience*, o por qué Arendt no complementó su fundamentación teórica utilizando al mencionado autor, cuando sus apreciaciones estriban en juicios casi idénticos.

Para colocar un ejemplo, en *Personal Responsibility Under Dictatorship* (Arendt, 2003b) se hace referencia a que el consent no necesariamente garantiza la *obedience*, y que solamente basta con utilizar la imaginación para ver las consecuencias radicales que posee una sustracción generalizada de ésta última, aún sin otro tipo de iniciativa, como arma de resistencia y rebelión contra quienes gobiernen (Arendt, 2003b: 46-47). Esto demuestra la radicalidad y la importancia que posee, en potencia, la acción concertada, la cual incrementa exponencialmente los efectos de las decisiones adoptadas a nivel individual, tanto *in foro interno* como en el espacio público.

Lo cierto es que, hacia el final del ensayo, Arendt en definitiva recurre a sí misma en auxilio de su postura. Al igual que en *La condición humana* (Arendt, 2004: 262-266), son las promesas las que obran como garantía eminente de la persistencia de los valores de la fundación del espacio público con el paso de los años. Las autoridades constituidas fallan en su empeño por cumplimentar esa esencial tarea, y eso es lo que sienta las bases para el surgimiento de un vector peligrosamente corrosivo del orden: la decepción crónica (Arendt, 1972: 93). Esto no es un lamento nostálgico por una disipada comunidad orgánica establecida en un pasado idílico. Al contrario, frente a visiones absolutistas de la nación, el lazo moral del ciudadano con las leyes es rescatado en los comienzos de la vida independiente de las trece colonias (Arendt, 1972: 94). Es ese igualitarismo puritano el que debe imitarse a fin de evitar que cualquier grupo excluido pueda finalmente incorporarse al padrón de ciudadanos de pleno derecho.

El sostenimiento de segregaciones establecidas *de facto* —en el caso de EE.UU. hacia fines del siglo XVIII— en el mundo actual, resulta manifiestamente ultrajante para los sectores marginados. Arendt (1972: 95) retoma la alabanza de las asociaciones voluntarias, plasmada por Alexis de Tocqueville (1984) en *De la démocratie en Amérique*, definiéndolas como organizaciones *ad hoc* con objetivos cortoplacistas completamente diferentes a los partidos políticos. La asociación es la única vía que el ciudadano corriente posee para perseguir la realización de algunas de sus ambiciones. Este ánimo, visible en las manifestaciones contra la guerra de Vietnam, mantiene a los Estados Unidos conectado con su *esprit* (Arendt, 1972: 95). Sólo allí, donde los hombres disfrutaban de la felicidad de lo público a partir de inéditos espacios de participación, pueden generarse nuevas fuentes de poder colectivo.

Y aquí es donde se halla la sentencia más trascendente del ensayo de *Crises of the Republic*: la desobediencia civil es la expresión más reciente de las asociaciones voluntarias, siendo éstas las mejores representantes de las tradiciones explicitadas (Arendt, 1972: 96). A fin de aumentar la polémica, Arendt (1972: 96) estima que también los *lobbys* o grupos de presión son reconocidos en su faceta asociativa y, en cuanto tales, les es concedido el derecho a tener enviados a la capital nacional para dialogar con los representantes electos de los poderes republicanos, en pos de mantener la defensa de sus intereses. En ese sentido, el razonamiento parecería sugerir la siguiente interrogante: ¿por qué quienes hacen uso legítimo del derecho colectivo de protesta en la vía pública deben ser criminalizados? ¿No es acaso la libertad de asociación un mecanismo contemplado tanto, por Tocqueville, como por Stuart Mill (1985), para evitar la tiranía de las mayorías (Arendt, 1972: 97)? Y *last but not least*, ¿no podría definirse, a quienes componen las manifestaciones, como minorías organizadas (Arendt, 1972: 98), vista la generalización sostenida de su reclamo?

Hacia el final del texto, retomando la innovación institucional, Arendt (1972: 101-102) entiende que, para evitar el desgaste que el Poder Ejecutivo y el Judicial —vía la Corte Suprema— puedan tener al tratar de impedir las movilizaciones masivas, es imperioso otorgarle a los desobedientes el status de otros grupos minoritarios, garantizándoles una presencia como contralor de los gobernantes, avalada en algún segmento de la Constitución. De lo contrario, aunado a la inoperancia de determinados gobiernos coyunturales, el desgaste derivaría en una emergencia cívico-nacional de grandes escalas. Asimismo, el desarraigo y la soledad (Arendt, 2003a: 702-706), en oposición a la esfera pública y la comunión con los otros, serán el primer resultado visible. El segundo, de agravarse el proceso, sería la guerra civil o la pesadilla totalitaria.

A modo de corolario, la aplicación de las categorías de Bobbio a la visión de Arendt arrojaría un resultado similar al obtenido en el caso de Habermas. Para la pensadora, la desobediencia civil se asemeja más a un acto comisivo —de abierta rebeldía con el orden establecido— exclusivamente colectivo, público, pacífico, pasivo y mayoritariamente parcial, aunque en ocasiones de suma emergencia institucional. Y he aquí su distanciamiento respecto a los otros dos teóricos de referencia abordados en el trabajo. La reivindicación se yergue frente a todo el sistema institucional.

## CONCLUSIÓN

Habiendo elaborado las posiciones de los tres autores y señalado, en el transcurso del trabajo, las coincidencias y disimilitudes existentes entre los mismos, es tiempo de indicar cuáles son las reflexiones finales que pueden elaborarse con base a sus planteamientos. En principio, la tríada de perspectivas se asemeja a las posturas que suponen que, dentro de una comunidad dada, habrá siempre un conflicto abierto entre ciertas partes que la componen, y que ese hecho no sólo es imposible de erradicar, sino que se revela como imprescindible para la salud de la *res publica*.

En efecto, mientras que, para la tradición clásica —representada paradigmáticamente por *La política* de Aristóteles (1993)—, la dinámica de las modificaciones se evidencia por la metamorfosis cíclica y continua de un tipo de régimen de gobierno en otro —esquema que Bobbio (2002) entiende que se prolonga hasta los planteamientos de Polibio—, desde Maquiavelo (2000) en adelante, la modernidad intentará mantener la desunión ciudadana dentro del mismo modelo gubernativo-institucional. Será esta puja por el cambio en lo político lo que, hasta el día de hoy, es planteado como uno de los más eminentes factores constitutivos de la *civitas* por parte de brillantes exponentes del pensamiento francés contemporáneo, como Claude Lefort (1990; 2004), Jacques Rancière (2007) y Marcel Gauchet (2008).

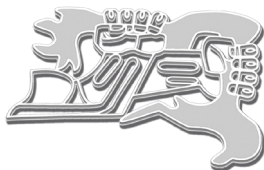
Y si bien existe entre éstos últimos, junto a Bobbio y Habermas, una diferencia cardinal respecto a Arendt, en vistas de que para ésta la sociedad no forma parte de los procesos políticos, es posible dejar a un lado este diferendo. En *Civil disobedience*, como se ha expuesto en el apartado anterior, la *öffentlichkeit* arendtiana se amplía para incluir, además de las formas republicanas o asamblearias, a todo espacio público en el que se realice un acto de protesta justificado en un espíritu de nato civismo. Ello reduce el perdurable agujero negro de la teoría política cuando busca delimitar la elusiva frontera entre lo puramente político y lo social, permitiendo así que todas las perspectivas citadas confluyan, más allá de sus diferendos en el plano normativo, en la contemplación y el estudio del delicado equilibrio —desbalanceado *ad eternum*— entre el orden público y la disidencia justificada en el patriotismo republicano.

En este sentido, la filosofía política contemporánea, hija dilecta de la cosmovisión moderna, continúa en la senda de ésta última, admitiendo que en el seno de la politicidad no hay lugar para realidades inmutables, pero que las modificaciones tampoco deben darse abrupta o violentamente. Por consiguiente, el mensaje de Bobbio, Habermas y Arendt —aquél pri-

mero desde una óptica más tipológica y éstos últimos desde la pura apreciación conceptual— resuena por su pacífico democratismo: los auténticos cambios distan de estar próximos a la violencia, siendo a la vez nociva y efímera la pretensión a la transformación total de lo público.

Por debajo de la exhortación a una transmutación medida de la política, subyace una común *weltanschauung* que radica en evitar la repetición de los sangrientos excesos en los que incurrió el hombre en el siglo XX. De tal manera, gobernantes y gobernados deben hacer el máximo esfuerzo por comprenderse, mejorando las condiciones de su comunicación mutua, a fin de no exacerbar las pasiones que podrían, en un caso, conducir a un dominio hiperbólico y, en el otro, desencadenar la revolución.

De la correcta determinación de la naturaleza de la desobediencia civil depende, en consecuencia, la omisión futura de exabruptos represivos por parte del gobierno, así como la correcta catalogación de actos de manifiesta sedición o delincuencia encabezados por asociaciones particulares. De este esfuerzo teórico se espera que una iniciativa como la estudiada pueda perder sus visos de peligrosidad para pasar a contemplar la positiva función que desempeña en lo relativo al mantenimiento sostenido de la *salus publica*.



## Referencias bibliográficas

- Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Arendt, H. (1972). Civil Disobedience and On violence. En H. Arendt, *Crisis of the republic*. Orlando: Harcourt y Brace.
- (1992). *Sobre la revolución*. Buenos Aires: Alianza.
- (2002). *La vida del espíritu*. Buenos Aires: Paidós.
- (2003a). *Los orígenes del totalitarismo. 3. Totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- (2003b). Personal Responsibility Under Dictatorship. En H. Arendt, *Responsibility and Judgment*. New York: Schocken Books.
- (2004). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- (2005a). Arendt sobre Arendt. En H. Arendt, *De la historia a la acción*. Buenos Aires: Paidós.
- (2005b). *¿Qué es la política?* Buenos Aires: Paidós.
- (2006). What is authority?. En H. Arendt, *Between Past and Future*. New York: Penguin.
- Aristóteles (1993). *Política*. Barcelona: Altaya.
- Bobbio, N. (1991). Desobediencia civil. En N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino (comps.), *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Bobbio, N. (1997). La desobediencia civil. En N. Bobbio, *El tercero ausente*. Madrid: Cátedra.
- (2002). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2005). La resistencia a la opresión, hoy. En N. Bobbio, *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.
- (2006). *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2008). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. y M. Viroli. (2001). *Diálogo en torno a la república*. Barcelona: Tusquets.
- Easton, D. (1997). *Enfoques sobre teoría política*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (2006). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Elster, J. (1995). *Psicología política*. Barcelona: Gedisa.
- Gauchet, M. (2008). *La democracia: de una crisis a otra*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Habermas, J. (2000). La desobediencia civil. Piedra de toque del Estado democrático de Derecho y Derecho y violencia. Un trauma alemán. En J. Habermas, *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- (2005). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- Kalyvas, A. (2008). *Democracy and the politics of extraordinary: Max Weber, Carl Schmitt and Hannah Arendt*. New York: Cambridge University Press.
- Kant, I. (2004). *Hacia la paz perpetua*. Buenos Aires: Ladosur.
- Lefort, C. (1990). *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2004). *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos.
- Locke, J. (2002). *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*. Buenos Aires: Losada.
- Maquiavelo, N. (2000). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marshall, T. H. (2004). Ciudadanía y clase social. En T. H. Marshall y T. Bottomore, *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada.
- Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública, nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.
- Prinz, A. (2001). *La filosofía como profesión o el amor al mundo. La vida de Hannah Arendt*. Barcelona: Herder.
- Rancière, J. (2007). *El desacuerdo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rousseau, J. J. (1993). *El contrato social*. Madrid: Altaya.
- Schmitt, C. (2001). Teología política. En H. O. Aguilar, *Carl Schmitt. Teólogo de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Stuart Mill, J. (1985). *On Liberty*. Londres: Penguin.
- de Tocqueville, A. (1984). *La democracia en América*. Madrid: Sarpe.
- Weber, M. (1985). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

# Notas



Lined writing area for notes, consisting of approximately 25 horizontal lines.



# La disputa por la mediación durante el kirchnerismo en Argentina.\*

Lucía Vincent \*\*

El presidente argentino Néstor Kirchner construyó una estrategia propia de relación con la prensa diferente a la establecida por los gobiernos democráticos anteriores. A partir del análisis de sus discursos, el artículo busca demostrar cómo este presidente pretendió quitarle a los medios el lugar de “cuarto poder” y de “mediadores objetivos” entre el gobierno y la ciudadanía. Estas transformaciones se deberían a las condiciones de llegada de Kirchner al gobierno y a sus estrategias de construcción de un tipo específico de liderazgo. Estos cambios, además, tendrían consecuencias para la representación política y las características que asume la democracia argentina en la actualidad.

**Palabras clave:** Argentina, kirchnerismo, medios de comunicación, liderazgo, comunicación política.

*Nestor Kirchner, the ex Argentinean President, developed a unique and new way of relating with the press, totally divergent from the method that previous democratic governments used to have. Through the analysis of Kirchner's speeches, this article will illustrate in which way the president aimed to weaken the media, removing them from their position as the “forth power” and “objective mediators” between the government and the citizens. Those transformations are due to the conditions in which he developed a specific type of leadership. Those changes, also, had consequences in the political representation and in the current characteristics of the democratic system in Argentina.*

**Keywords:** Argentina, kirchnerism, mass media, leadership, political communication.

Fecha de recepción: 27/01/2011

Fecha de aceptación: 04/05/2011

Cuando el ex presidente argentino Néstor Kirchner murió el 27 de octubre de 2010, uno de los temas centrales de la agenda pública en el país era la relación conflictiva del gobierno de su esposa, Cristina Fernández de Kirchner, con los medios masivos de comunicación y, en especial, con cierto sector de la prensa que la presidenta y su antecesor consideraban opositor al modelo de país que ellos impulsaban. Esta disputa entre ambos actores había comenzado un tiempo atrás. A principios de 2008, y mientras la democracia argentina cumplía 25 años de vigencia ininterrumpida, se desató el enfrentamiento más

\* Versiones anteriores a este artículo fueron presentadas en los congresos de IPSA en Chile y SAAP en Argentina, en 2009. Agradezco los comentarios recibidos en dichas oportunidades y también los valiosos aportes de los dictaminadores de esta revista. Además, quiero agradecer muy efusivamente las opiniones de María Matilde Ollier, Philip Kitzberger, Ana Soledad Montero, Fernando Ruiz y Silvio Waisbord.

\*\* Doctoranda en Ciencia Política, por la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. [luciavincent@hotmail.com](mailto:luciavincent@hotmail.com)

duro que un gobierno haya tenido con los medios de comunicación en la historia reciente del país. La propia presidenta, que recién empezaba su mandato, criticó duramente la cobertura informativa que los principales medios realizaron del conflicto que su gobierno mantuvo con el sector agropecuario. Luego, impulsó una nueva ley de radiodifusión que fue aprobada en el Congreso, a pesar de haber sido ampliamente resistida por los principales medios del país<sup>1</sup>. La consecuencia fue una polarización extrema entre partidarios y opositores a esta ley, que involucró a toda la sociedad argentina y trascendió ampliamente las cuestiones relativas a las políticas de radiodifusión.

Si bien el conflicto entre el gobierno y los medios es un asunto que, para la opinión pública argentina, está vigente desde el 2008, de una manera tal vez menos visible, esta confrontación entre el “primer” y el “cuarto” poder fue una marca distintiva de todo el periodo kirchnerista, desde que Kirchner llegó a la presidencia en mayo de 2003. Para comprender estas disputas en un contexto amplio, puede resultar un aporte fundamental analizar, entre otros elementos, cómo fue implementada la estrategia de comunicación del gobierno y qué características tuvo la relación entre el Ejecutivo y los medios desde que Kirchner asumió el poder.

El objetivo de este artículo es, entonces, estudiar el contenido y los contextos de producción de los discursos presidenciales que versaron sobre la actuación de los medios, entre 2003 y 2007, en el marco de las políticas de comunicación del gobierno. A lo largo del artículo se busca demostrar que uno de los cambios esenciales introducidos por el gobierno de Kirchner consistió en la manera en que el presidente construyó su vínculo con la ciudadanía, incluyendo un estilo particular de relación con los medios. Las formas de dirigirse a los ciudadanos y el papel asignado a los medios respondieron a una estrategia deliberada: desde la retórica, el presidente pretendió quitarle a los medios —en especial a la prensa escrita— el poder que habían acumulado en los últimos años, para ubicarlos en el lugar de la oposición política y alejarlos del ideal liberal de prensa independiente. Desde esta perspectiva, el interés último del presidente era contrarrestar el poder mediático para afianzar su liderazgo y concentrar más el poder.

---

1 En especial, la confrontación del gobierno fue con el Grupo Clarín, el principal multimedio del país que cuenta con 19 medios gráficos, 28 medios audiovisuales, 19 medios electrónicos y 12 empresas dedicadas a otras industrias, como la producción de papel.

La estrategia comunicacional de Kirchner implicó un quiebre en relación con los gobiernos anteriores, desde la vuelta de la democracia en 1983. A su vez, el estilo de Kirchner no era del todo original. Tuvo influencias históricas, principalmente del primer peronismo —entre 1946 y 1955— y de otros casos latinoamericanos con esquemas comunicacionales establecidos por gobiernos que dieron un giro a la izquierda, como el de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador y, en menor medida, el de Luis Inácio Lula da Silva en Brasil (Kitzberger, 2009). Este estilo, además, fue continuado y, en algunos casos, acentuado por su sucesora en el cargo, Cristina Fernández de Kirchner.

Es habitual que los distintos gobiernos cuenten con medios más cercanos y otros opositores. También es común que los presidentes, una vez que llegan al poder, se disgusten con las críticas recibidas desde los medios. Pero es una novedad que la relación con la prensa se convierta en un eje central de la estrategia del gobierno y que la discusión sobre el rol de los medios en la sociedad tenga un lugar preponderante dentro de los discursos presidenciales. Kirchner primero, y Fernández de Kirchner después, hicieron de la confrontación con los medios uno de los pilares de sus respectivos gobiernos.

En los próximos apartados se desarrollará una introducción teórica del papel de los medios en las democracias actuales, con un especial énfasis en el caso argentino. Luego, se ofrecerá una síntesis de los rasgos centrales de la relación entre los gobiernos y los medios en Argentina desde la vuelta de la democracia en 1983. A continuación, se describirá el nuevo modelo de comunicación acuñado por el kirchnerismo desde 2003 y la búsqueda por disputarle a los medios el rol de mediadores indiscutidos dentro del sistema político. Para realizar este análisis se utilizan los discursos pronunciados por Kirchner a lo largo de todo su mandato. A partir de sus propias palabras, se pretende dar cuenta de cómo esa relación con la ciudadanía y con los medios fue enunciada y articulada desde el poder<sup>2</sup>. Por último, se recurrirá a ciertas herramientas teóricas para esbozar cómo esta estrategia de comunicación y vínculo con los medios incide en las características que asume la democracia en la Argentina actual.

---

2 Los discursos de Kirchner fueron extraídos de la página de la Presidencia argentina: [www.presidencia.gov.ar](http://www.presidencia.gov.ar) [marzo 2010]. Para seleccionarlos, se ingresó *online* a cada uno de los discursos pronunciados por Kirchner durante su presidencia (862 en total) y se buscaron las siguientes palabras: medio, prensa, periodismo, periodista, diario, televisión, radio, columnista, editorial, comunicación. Se seleccionaron aquellos discursos en los que el presidente hizo una mención al rol de los medios, descartando alusiones no significativas. El corpus final lo conforman los 220 discursos en los que Kirchner habló específicamente de los medios.

Luego de los antecedentes teóricos y socio-políticos, el artículo se estructura en función de las principales variables que caracterizan a este nuevo modelo de comunicación del kirchnerismo: primero, la búsqueda por difundir una idea de “no mediación” entre el presidente y la ciudadanía; segundo, la confrontación explícita y pública con ciertos medios de comunicación y determinados periodistas a los que considero como enemigos; tercero, la vocación por tener la hegemonía en la conformación de la agenda pública y; por último, la profundización de la tendencia a la personalización de la política (Pasquino, 1990), concentrando la iniciativa de la comunicación y acallando otras posibles voces del gobierno.

### ANTECEDENTES TEÓRICOS

Son numerosas las discusiones teóricas que tematizaron el impacto de los medios masivos de comunicación en las formas de hacer política. Más allá de los antecedentes más remotos que se pueden rastrear desde los comienzos de los estudios políticos, la comunicación política moderna nace en las primeras décadas del siglo XX, cuando surgieron investigaciones que intentaron comprender qué efectos producían los medios de comunicación sobre las sociedades de masas y de qué manera los actores políticos utilizaban estos medios para influenciar a la opinión pública (Lippmann, [1922] 1949).

Estas teorías iniciales, que tuvieron gran difusión hasta fines de la década de los veinte, entendían que los estímulos manipuladores creados por los medios llegaban de modo directo y homogéneo a todos los miembros de una sociedad, y que ésta sólo tenía un rol pasivo ante la influencia mediática. Estos postulados básicos comenzaron a complejizarse con los estudios promovidos por la llamada “Escuela de Chicago”, que se focalizó en los efectos diversos que tenían los mensajes en la conducta política de los individuos y en la capacidad de persuasión de la propaganda política (Laswell, 1927). Mientras se desarrollaban las técnicas de realización de encuestas de opinión pública, quedaban atrás las teorías que veían el comportamiento de los individuos como respuestas mecánicas a ciertos estímulos. A mediados de la década de los cuarenta, la “Escuela Funcionalista” entendía a la comunicación política como un fenómeno complejo con múltiples variables que incidían en el proceso comunicacional —como las pertenencias sociales, culturales, demográficas o ideológicas de los receptores—, por lo que los medios dejaban de tener un poder absoluto en las decisiones de los votantes (Lazarsfeld, 1944).

Mientras tanto, en Europa y, con un acercamiento metodológico muy diferente, nacían las teorías de la “Escuela de Frankfurt”, que explicaban los fenómenos de la comunicación desde la relación existente entre cultura, sociedad y utopía, realizando una fuerte crítica al predominio de lo que denominaban la “sociología burguesa” (Benjamín, [1936] 1973; Adorno, [1943] 1966; Adorno y Horkheimer, [1947] 1988). Para estos autores, el desarrollo de las industrias culturales propias de las sociedades de masas convertía a los individuos en “esclavos” de las lógicas del mercado y de la imposición de ciertos productos culturales, que podían ser funcionales para las ideologías totalitarias. Estas investigaciones se complementarían en los años sesenta con los aportes de la segunda generación de la “Escuela de Frankfurt”, para la cual el consumismo mediatizado convertía al hombre en un ser unidimensional que sólo podía tener como destino la adaptación conformista (Marcuse, [1964] 1981). Mediante una falsa racionalidad comunicativa y simbólica, el poder político tendía a mantener un proceso de despolitización de la opinión pública, cuyo resultado era perjudicial para la sociedad (Habermas, [1962] 1982).

En la década de los sesenta, con la explosión que significó la difusión de la televisión, se popularizó la idea de McLuhan ([1967] 1983) de que “el medio es el mensaje”. Es decir que, más que el contenido mismo del mensaje, lo relevante y determinante en la comunicación política es el medio por el cual se transmite. Los medios no son neutrales respecto de los mensajes que difunden: impactan en la forma de pensar, de actuar y de sentir de buena parte de la opinión pública. Surgen entonces otras teorías que refuerzan las iniciadas por McLuhan. Teorías tales como que los medios masivos imponen la agenda de temas que se debaten públicamente (McCombs, 1972) y que la opinión pública se constituye como una forma de control social, ya que los individuos adaptan su comportamiento a las actitudes predominantes, generándose una “espiral del silencio” por la cual las voces minoritarias cada vez se silencian más (Noëlle-Neumann, [1978] 1995).

En los últimos años, es comúnmente aceptado entre los principales teóricos de la comunicación política que los medios masivos se convirtieron en los principales intermediarios entre el sistema político y la ciudadanía, sustituyendo en cierta medida el papel tradicional de los partidos políticos, e, incluso del sistema judicial, constituyendo lo que se ha dado llamar una democracia audiovisual (Ferry, 1992; Ballandier, 1994; Wolton, 1995; Minc, 1995; Fishkin, 1995; Bourdieu, 1996; Manin, 1997; Castells, 1997; Sartori, 1998, entre otros). Según varias de estas aproximaciones, los políticos, preocupados por su popularidad, la preservación de sus liderazgos

y la sustentabilidad de sus gobiernos, actúan de acuerdo con las lógicas impuestas por el marketing político y en función de la agenda temática construida desde los medios.

El poder de la opinión pública se potencia, además, por la recurrencia creciente de las encuestas, en las que los ciudadanos dan su parecer sobre distintos asuntos de la agenda. Tales opiniones son recogidas por los gobernantes para formular políticas que dejen satisfechos a los contestadores de encuestas y a su vez son amplificadas por los medios de comunicación, para quienes dicha encuestas se convierten en un insumo informativo relevante. Mientras tanto, se agudiza el desinterés en la política por parte de la ciudadanía, la desconfianza en los políticos, la debilidad de los partidos políticos y el escepticismo sobre las posibilidades reales de solución de los problemas cotidianos.

## LA DEMOCRACIA AUDIOVISUAL EN ARGENTINA

La mayoría de los postulados sobre el imperio de la “videopolítica” (Sartori, 1998) y la “metamorfosis de la representación” (Manin, 1997) que se desarrollaron en el mundo, durante la década de los noventa, fueron útiles también para explicar cómo funcionaba la política en los países latinoamericanos, incluida Argentina. Con distintas orientaciones, surgieron en este país investigaciones que dieron cuenta de cómo se conformó el vínculo entre el sistema político, los medios masivos y la opinión pública durante esa década (Fox, 1989; Podetti, 1992; Landi, 1992; Novaro, 1994; Waisbord, 1995; Sarlo, 1996; Muraro, 1997; Quevedo, 1999; Schettini, 2000; Verón, 2001; Cheresky, 2001; Peruzzotti, 2002; Borrini, 2004, entre otros).

En los años posteriores a la dictadura (1975-1983) y en plena etapa de consolidación democrática, se conformó en Argentina un estilo de hacer política en el que los presidentes se apoyaron en los medios masivos de comunicación como estrategia de vínculo con la ciudadanía y construcción de su liderazgo. Presidentes de diferentes orígenes político-partidarios, formas de conducción y características personales, como Raúl Alfonsín, Carlos Menem, Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde, se adaptaron a la lógica mediática como una forma de ganar la adhesión de la ciudadanía.

La vuelta a la democracia había demostrado la necesidad de cambiar las formas tradicionales de hacer política en países donde la televisión se había extendido masivamente (Fox, 1989). En las elecciones argentinas de 1983 se le dio un uso novedoso a la publicidad política, que significó una ruptura con las estrategias de construcción de liderazgo anteriores a la

dictadura. A su vez, mejoró la imagen pública del periodismo argentino luego de su cuestionado papel durante el periodo autoritario: la opinión negativa que la sociedad tenía de los medios al comenzar la transición a la democracia fue mejorando durante la presidencia de Alfonsín (Blanco y Germano, 2005).

Durante esos años, mientras el primer gobierno democrático se percibía aún débil, los medios cumplieron el rol de preservar al gobierno de aquellas noticias que pudieran poner en riesgo a la democracia recientemente recuperada. Se desarrolló, entonces, lo que Ruiz llama “el periodismo de seguridad democrática” (2008: 94), que estuvo lejos de encarnar el ideal de la prensa liberal por investigar la verdad y publicar todos los hechos relevantes —afecten o no al gobierno de turno—, acercándose a un periodismo temeroso, que ocultó o solapó los asuntos más comprometedores. Los medios se imponían una autocensura y el gobierno de Alfonsín, por su parte, mantenía sobre ellos un férreo control, ya que buena parte de los medios audiovisuales estaban en manos del Estado. Si bien el discurso alfonsinista era democratizador y en favor del pluralismo, la realidad era que, cuando un programa de televisión no le gustaba al presidente, se levantaba del aire (Blanco y Germano: 217).

Los tiempos de Alfonsín eran tiempos de “transición a la democracia”. Es decir, eran los tiempos del camino hacia un puerto de llegada que, como observó Nun desde los discursos políticos y académicos dominantes en la época, era el modelo del liberalismo democrático propio del cuadrante noroccidental del planeta, cuya característica principal era que se trataba, en su opinión, de sistemas “más liberales que democráticos” (citado por Rinesi y otros, 2007:421). Brevemente, la principal diferencia entre ambos es que, mientras la tradición liberal enfatiza la representación política, la tradición democrática destaca la importancia de la “participación popular, deliberativa y activa en los asuntos públicos”. Desde esta perspectiva, la consolidación de la democracia argentina tuvo un fuerte componente liberal, desestimulante de la participación popular y basada en la concesión a los representantes del pueblo del derecho a “deliberar y gobernar” en su nombre (Rinesi: 423).

Los medios de comunicación, por su parte, comenzaron también un camino de transición hacia un modelo de prensa liberal, asociado al modelo anglosajón, que considera que la prensa debe ser independiente del poder político y debe quedar resguardada de la intromisión estatal (Waisbord, 2000). En el modelo liberal, la política está vinculada con aquel sectarismo que preocupaba a los “padres fundadores” de la república norteamericana y que los llevó a pergeñar un sistema de pesos y

contrapesos. En este mundo de sectarismos, la prensa debía ejercer “el rol de árbitro imparcial, que existe de forma equidistante de los poderes existentes” (Waisbord, s/p).

Sin embargo, dice Waisbord (2000), la prensa latinoamericana—incluyendo la argentina— estuvo históricamente influida por el modelo europeo de prensa partidaria en que los medios, y en especial los diarios, eran utilizados para hacer política. Es cierto que, con el retorno de la democracia, la mirada gira hacia el estilo de prensa anglosajón, fundamentalmente norteamericano, con una búsqueda por la profesionalización de las prácticas periodísticas, la neutralidad de las coberturas y la independencia de los medios del poder político. Sin embargo, este ideal choca, en primer lugar, con la estrategia asumida por los medios de brindarle al gobierno de Alfonsín una “seguridad democrática”; en segundo lugar, con aquella tradición de prensa partidaria y; en tercero, con una historia de “relaciones incestuosas” entre el Estado y los medios, según afirma Waisbord, basada en las ventajas mutuas que se brindaron unos y otros, tanto desde el punto de vista político como económico.

Con la llegada de Carlos Menem al poder en 1989, los medios se convirtieron en la forma privilegiada de contacto del presidente con la ciudadanía. Menem era un hombre de la televisión que basó su estrategia comunicacional en la preeminencia de la imagen y no en la fuerza de la palabra. Desechó otros mecanismos de construcción política, como la plaza pública o la movilización de la gente a través de los sindicatos y las asociaciones intermedias (Quevedo, 1999).

Durante el menemismo, los medios ocuparon cada vez más espacios o funciones que la política y las instituciones del Estado cedían o no ejercían adecuadamente, como ocurrió con la falta de independencia del gobierno que tenía el Poder Judicial. Durante toda la década de los noventa, los medios se convirtieron, en cierta medida, en un “cuarto poder” encargado de sacar a la luz lo que la sociedad estaba ávida por conocer: primero, de la todavía reciente dictadura militar y, después, de lo que el gobierno menemista se esforzaba por ocultar. Se generó, entonces, una “sobreevaluación” del rol del periodismo (Blanco y Germano, 2005), que pronto comenzó a reemplazar las funciones de otras instituciones democráticas, en especial, las del Poder Judicial.

Es en este contexto en que se puede hablar del desarrollo de los medios de comunicación como instancias de *accountability* vertical. En la concepción de O'Donnell (2002), la *accountability* horizontal hace referencia a los



mecanismos mutuos de control entre las diferentes agencias estatales y la *accountability* vertical implica la existencia de controles externos sobre el Estado, como es el caso, principalmente, del electorado —a través de las elecciones— y de los medios de comunicación. Para O'Donnell, las democracias latinoamericanas sufren un gran déficit de *accountability* horizontal, tanto que llega a afirmar que estos regímenes, lejos de ser representativos, son “delegativos” (1994 y 2009): las elecciones autorizan al presidente a acumular todas las instancias de poder, sin pesos ni contrapesos que sean capaces de controlar sus acciones.

Ante estas carencias, los medios de comunicación agigantan su poder a través de un periodismo de investigación que se muestra ante la sociedad como el garante del control público de las acciones del gobierno. Las organizaciones de la sociedad civil, dicen Peruzzotti y Smulovitz (2002), una vez que descubren que los medios son un mecanismo eficaz para controlar y acelerar las decisiones públicas, los utilizan como la principal estrategia para el logro de sus fines, mucho antes que otras instancias alternativas, como la judicial. El problema que se genera es el siguiente: los medios masivos habilitan a ciertos sectores a atraer la atención pública sobre determinados asuntos, sin que esa demanda sea necesariamente extendida en la población, es decir, sin que tengan la legitimidad de la representación. De esta manera, las preferencias o demandas de una minoría activa, pueden terminar “sobrerrepresentadas” (Peruzzotti, Smulovitz: 40). A su vez, la acusación pública en los medios de cierto individuo o de determinada práctica gubernamental genera un fuerte halo de culpabilidad sobre el acusado, por el cual se invierten las reglas de la evidencia como funcionan en el sistema judicial: los acusados de corrupción se perciben como culpables hasta que demuestren su inocencia. Por otro lado, no es posible desconocer los intereses económicos que están por detrás de los medios de comunicación, que necesitan del negocio para sobrevivir y distan mucho de comportarse como actores desinteresados, por más independencia periodística que puedan esgrimir.

En este sentido, el gobierno de Menem se enfrentó a una gran cantidad de denuncias y escándalos generados desde los medios, que involucraban, tanto a funcionarios de la administración, como a sus propios familiares. Mientras que durante el gobierno de Alfonsín los medios actuaron como garantes de una “seguridad democrática”, ante la posibilidad de un golpe autoritario que diera marcha atrás a la transición hacia la democracia, en el gobierno de Menem ese fantasma deja de existir y los medios se convierten en fuertes denunciadores de los actos de corrupción (Blanco, Germano, 2005).

Desde los comienzos de su gobierno, incluida la campaña electoral, Menem intentó seducir a los medios para lograr su adhesión y, con ella, la de la opinión pública. En consonancia con las políticas neoliberales de su gobierno, impulsó la privatización de medios públicos, con lo que pretendía asegurarse su amistad. A través de la modificación de ciertas normativas sobre radiodifusión, que permitieron la concentración en pocas manos, el sistema de medios argentino viró, en la segunda mitad de la década de los noventa, hacia un mapa hipercomercial y fuertemente concentrado, en donde se consolidaron los grandes grupos multimédios, como el grupo Clarín y el grupo Telefé (Rossi, 2009: 242). Menem logró que algunos diarios y conocidas personalidades de radio y televisión defendieran su gobierno sin ningún atisbo de independencia. Sin embargo, este proceso de privatización y de concentración de medios también generó un efecto indeseado para el presidente: al propulsar una mayor solidez económica, algunos medios se vieron fortalecidos e impulsados a convertirse en los “perros guardianes” de las acciones del gobierno, virtualmente con mayor poder que los propios gobiernos de turno (Blanco, Germano, 2005).

La principal herramienta utilizada por Menem para hostigar a los medios y periodistas opositores fue la política de iniciar querrelas judiciales a quienes denunciaban actos de corrupción, apelando a la figura del desacato, que claramente se oponía a la libertad de expresión. Si bien estos juicios no eran necesariamente efectivos, sí lograban una suerte de amedrentamiento que, en algunos casos, bastaba para disuadir a algunos de cuestionar las verdades oficiales.

Entonces, durante la presidencia de Menem, la *accountability* vertical que ejercían los medios estaba lejos de funcionar sin bemoles. No todos los medios se dedicaron a ventilar estos escándalos ni todos trabajaron con la independencia que se esperaría dentro de una democracia consolidada. Lo que sí está claro es que Menem les dio un protagonismo novedoso y que los propios medios lograron una legitimidad en la sociedad que los ubicó en un lugar privilegiado.

El siguiente presidente, Fernando de la Rúa, llegó al poder en 1999 de la mano de una muy tecnificada campaña electoral, a cargo de un equipo de comunicadores profesionales que se dedicaron a monitorear diariamente la evolución de la opinión pública y de pergeñar los mensajes y los medios más adecuados para cada acto de gobierno. El presidente no tomaba ni una sola decisión sin antes evaluar las posibles repercusiones que podría tener para su imagen (Martínez Pandiani, 2004). El problema es que al poco tiempo comenzaría a quedar claro que, por su falta de iniciativa y su carácter dubitativo, el presidente no tomaba decisiones directamente sin que hubiera una

campaña de marketing gubernamental que lograra compensar tal deficiencia. Según Martínez Pandiani (2004), a poco más de un año de iniciado su mandato, De la Rúa comenzó a cometer error tras error y la opinión pública empezó a percibir que aquel candidato de la campaña electoral era ahora un verdadero fiasco. La ironía era que la alta exposición en televisión, que le había permitido parecer confiable y exitoso ante una buena parte del electorado, ahora no hacía más que amplificar sus carencias como gobernante.

Su gobierno terminó de manera abrupta a fines de 2001, con un país sumido en la crisis económica y social y, como desde el primer día, ante las cámaras de televisión. La imagen de su huida en helicóptero desde la Casa Rosada —la casa de gobierno—, el 21 de diciembre de 2001, quedaría grabada en el imaginario colectivo como la peor representación de la crisis. Se sucederían los presidentes y, también, el estado de crispación social ampliamente difundido por los medios.

De la Rúa fue capaz de canonizar las máximas del marketing político y, en poco tiempo, darles su parte de defunción. Fue un tiempo de ebullición de las asambleas barriales, de las protestas callejeras, de las movilizaciones de organizaciones civiles y del clamor colectivo porque los políticos “se vayan todos”. Sin embargo, la política tradicional volvería a la escena con la llegada de Eduardo Duhalde al poder, para hacerse cargo de la presidencia de manera provisoria hasta el próximo llamado a elecciones. Durante su breve mandato (2002-2003), contó nuevamente con un “periodismo de seguridad democrática”, ante el temor de la ingobernabilidad. Esta contención informativa se podría explicar, dice Ruiz (2008), por dos razones: la primera, por la fragilidad del gobierno luego de la profunda crisis económica, política y social del 2001; la segunda, por la precaria situación económica en que se encontraban los principales medios, luego de la devaluación y la necesidad de ayuda estatal que finalmente obtuvieron.

## UNA COMUNICACIÓN SIN MEDIADORES

El 25 de mayo de 2003 asume la presidencia argentina Néstor Kirchner, un gran desconocido para la mayoría del electorado, que había sido gobernador de una de las provincias argentinas más periféricas durante el gobierno de Menem<sup>3</sup>. Durante la campaña electoral, contó con el apoyo del presidente

---

3 En las elecciones del 27 de abril de 2003, los dos primeros puestos fueron para candidatos peronistas: Carlos Menem obtuvo el primer puesto con el 24% de los sufragios y Néstor Kirchner el segundo, con el 22%. Esa ínfima diferencia entre ambos candidatos debía ser dirimida en un balotaje el 18 de mayo, que nunca llegó a realizarse.

interino, Duhalde, principal caudillo del peronismo en ese momento. Así, logró ubicarse en la primera vuelta de las elecciones en un segundo puesto, por detrás del ex presidente Menem. Ante las perspectivas de una derrota segura en el ballottage, ya que contaba con el rechazo explícito de la amplia mayoría de los ciudadanos, Menem decidió bajarse de la contienda y, en ese mismo acto, asegurarle a Kirchner una magra legitimidad de origen.

Dada la reciente experiencia de un gobierno liderado por un presidente débil e indeciso como Fernando De la Rúa, una vez en la presidencia, Kirchner construyó una estrategia de liderazgo que buscó, por un lado, compensar las condiciones de llegada al poder con un escaso número de votos y, por el otro, diferenciarse del estilo de conducción anterior que había arrastrado a amplios sectores de la sociedad a oponerse, en general, a todos los políticos.

Durante el primer año de su gestión, Kirchner buscó congraciarse con una opinión pública descreída de la política. Emprendió un camino de legitimación a través de una imagen de líder fuerte, diferente de la clase política tradicional y alejado de los partidos políticos, incluido su propio partido, el peronismo (Ollier, 2005). Su estrategia estuvo basada en la confrontación con los que, para él, eran los principales grupos de poder. Le volvió a dar participación al Estado en la economía y en la sociedad, como un claro mensaje en contra de las políticas neoliberales de la década anterior y en sintonía con las demandas de la ciudadanía.

La estrategia de Kirchner en relación con los medios puede comprenderse en el contexto de esta búsqueda por afianzar su liderazgo. En sus alocuciones públicas intentó reforzar su condición de *outsider* de la política de los últimos años, oponiéndose a los principales grupos de poder en la sociedad, entre los que, como una novedad, incorporó a medios de comunicación y periodistas.

La búsqueda realizada en los 862 discursos pronunciados por Kirchner desde su asunción el 25 de mayo de 2003 hasta la finalización de su gobierno, el 9 de diciembre de 2007, arroja que en 220 discursos el presidente hizo alguna mención a los medios de comunicación, es decir, en un 25% del total de sus alocuciones públicas. Estas menciones, realizadas en distintos lugares y contextos, sólo en un caso fueron para hablar positivamente del rol de la prensa. En el resto, sus palabras reflejaron una opinión negativa sobre el papel de los medios y dejaron traslucir cuál era el modelo de comunicación novedoso que intentó imponer.

Trece días después de asumir su cargo como presidente, Kirchner aprovechó el día del periodista para saludar a los representantes de esta profesión durante un breve discurso en la Casa Rosada. Éste sentó las bases de lo que serían las relaciones entre el nuevo presidente y los medios de comunicación. Era el 7 de junio de 2003 y Kirchner sólo tenía palabras de elogio para quienes tenían “un rol realmente profundo” en la sociedad. Prometió un vínculo con los medios que incluiría reuniones “por lo menos cada 15 días” en las que ambas partes se escucharían mutuamente para “tener en claro la temperatura de las cosas”. Los periodistas serían para el presidente “un cable a tierra” que le impediría cometer errores o, si ya los había realizado, le permitiría tener la capacidad de corregirlos. El suyo sería un gobierno “serio, responsable, que esté a la altura de la historia y las circunstancias” y para lograrlo contaría con el apoyo de los periodistas que le harían ejercitar la “capacidad de autocrítica”. Kirchner se sentía “feliz de compartir” ese día con los periodistas y esperaba construir con ellos “un verdadero afecto”, que permitiera entenderse mutuamente para que cada uno pudiera cumplir de la mejor manera con su función.

Ese fue el primer y el último discurso en el que Kirchner habló positivamente de los medios, sin ironías ni elogios alternados con críticas, como sería frecuente después. En los cinco años siguientes, no realizó reuniones periódicas con los periodistas y, como veremos, fueron habituales las palabras de confrontación con ciertos medios. El presidente transmitió en sus discursos posteriores una clara idea de “no mediación”. Quiso alimentar la sensación de que entre él y la ciudadanía no existía distancia, que el vínculo era directo y que para estrechar esta relación no necesitaba de la ayuda de los intermediarios tradicionales —los partidos políticos—, ni de quienes durante la década de los noventa habían ganado nuevos espacios —los medios de comunicación.

Nueve meses después de comenzar su mandato y durante las tradicionales palabras en la apertura de sesiones de la Asamblea Legislativa, el 1° de marzo de 2004, Kirchner pronunció un discurso en el que explicitó cuál había sido su política de comunicación hasta el momento y qué opinión le merecían ahora los intermediarios. De acuerdo con sus palabras frente a los legisladores, Kirchner sólo tenía oídos para el “pueblo” que, día tras día y acto público tras acto público, le expresaba sus necesidades.

Hemos puesto al gobierno del lado de la gente, del lado de nuestro pueblo. A nuestro modo, con nuestro estilo, *hemos sacado al gobierno de los despachos a la calle*, a los barrios, a los pueblos y a las ciudades donde nuestra gente vive, trabaja, sufre y lucha. *Para acallar el rumor de los intereses mezquinos, que sólo piensan en su propia ganancia, para*

*no detenerse a contestar a aquellos que diariamente destilan sus odios, sus envidias y hasta sus fracasos, como también otros que defienden sus inconfesables fines, tenemos que aprender a escuchar. Escuchar al pueblo, ésa es una principal virtud de la democracia. Yo seguiré escuchando a los ciudadanos, dialogando con ellos, sin intermediarios ni exégetas. Me entero de sus necesidades por boca de ellos mismos. Así voy conociendo sus preocupaciones. Trato de resolver, y si me equivoco, corrijo. (Kirchner, ante la Asamblea Legislativa, 1/03/2004)<sup>4</sup>.*

Aquellas declaraciones de deseos del primer día del periodista dieron paso a una política de comunicación gubernamental que se opuso a todo aquello que se interpusiera entre el presidente y la “gente”:

*Yo creo en el pueblo, algunos dicen “quiere un diálogo directo con la gente”, sí, no me gusta que intermedien con la gente, que me entronen. A mí me gusta estar en el medio de la gente porque sé que es la gente que me va a cuidar, a respaldar para hacer un país distinto (Kirchner, en la ciudad de San Isidro, 19/7/2006).*

Para hacer efectivo este estilo de comunicación, el presidente dio discursos prácticamente a diario durante todo su mandato, desde la Casa Rosada o desde actos públicos en distintos rincones del país a donde viajaba, principalmente, para la presentación de obras públicas, tratando de difundir personalmente los logros de su gestión.

*Quiero ir a cada lado a abrazar a los trabajadores, a abrazar a los pobres y decirles que aquí hay un argentino que quiere trabajar con las pocas armas que tiene pero poniendo todos los sueños y el amor por una vida distinta; a tocarles la mejilla y decirles que queremos solidariamente tomarnos de la mano para hacer un país distinto (Kirchner, en el acto de cierre de campaña del Partido Justicialista, 11/09/03).*

En esas instancias, el presidente aprovechaba la oportunidad para dirigirse a los presentes —en su mayoría militantes movilizados por el líder político local o beneficiarios de la política pública de turno—, así como a quienes lo estaban mirando por televisión. Se producía entonces un fenómeno particular: mientras que para él los diarios eran distorsionadores de la realidad porque no transmitían fielmente lo que sucedía, la televisión

---

4 La cursiva, en este caso y los siguientes, son nuestras.

era la encargada de mostrar las imágenes “tal cual son”, como si en el pasaje al medio audiovisual no existiera posibilidad de distorsiones.

A algunos le gustaría que yo hable menos, pero yo le quiero hablar a la gente, *a ustedes que están acá, a través de la televisión, hablarle al pueblo argentino directamente.* (...) Recuperar prestigio es decir la verdad, argentinos. Yo quiero que en el mundo no digan nada más: nosotros podemos pagar hasta acá, más no podemos, nadie nos va a decir que faltamos a la palabra. Pero claro, son los intereses muy fuertes del mundo y presionan. Uno entiende de dónde vienen esos intereses, pero lo grave, argentinos, *es que encuentren pluma y lapicera en la Argentina.* (...) Esas plumas que escriben sobre ese tema, me gustaría que nos digan cómo haríamos para que los argentinos podamos sobrevivir (Kirchner, durante la ceremonia del lanzamiento del abono social ferroviario, 3/02/2004).

En su estrategia discursiva, la televisión era para Kirchner un instrumento que le permitía comunicarse con la ciudadanía de manera directa, porque la gente lo podía ver y escuchar sin los recortes de los periodistas de prensa. De esta manera, pasaba por alto que sus discursos generalmente no eran reproducidos en su totalidad casi por ningún canal de aire, salvo por aquellos más cercanos al gobierno. Cuando el anuncio presidencial era suficientemente relevante según los criterios periodísticos del resto de los canales, o según los intereses propios de cada medio, entonces sí se reproducían fracciones del discurso, acompañadas por subtítulos donde se destacaban las ideas más importantes y, por lo general, antecidos por los comentarios del conductor, que en no pocas ocasiones optaba por agregar sus propias interpretaciones.

Una comunicación directa con todos los ciudadanos, cara a cara y como si se tratara de un ágora griega, era una ilusión imposible de realizar. Kirchner, evidentemente, lo sabía y todos sus receptores también. Lo que buscaba el presidente con esta expresión de deseos era, acaso, manifestar explícitamente de qué lado de la vieja tensión entre la democracia republicana y la democracia participativa se quiso ubicar.

Desde sus discursos, Kirchner defendió la democracia participativa, en oposición a la concepción más liberal de democracia representativa. En el mismo sentido, con respecto a la prensa, pretendió quitarle el lugar de mediadora objetiva —alejándola del ideal liberal— y ubicarla en el mismo lugar que a la oposición política —acercándola al ideal de prensa partidaria.

Mientras que la televisión resultaba funcional a este esquema de comunicación pretendidamente directa pero actualizada a los tiempos modernos, para Kirchner los grandes enemigos eran los diarios o, al menos, cierta prensa que él percibía como opositora a su gestión. Cuando Kirchner, durante sus discursos, hablaba mal de los periodistas, criticaba a los medios, cuestionaba su rol y sus formas. Como se verá en varios ejemplos a continuación, lo que estaba haciendo principalmente era oponerse a los diarios que no estaban alineados con su política y a los que percibía disputándole el poder.

La política de no mediación iba de la mano de la decisión de no ofrecer conferencias de prensa ni entrevistas con preguntas abiertas. En sus cinco años de gobierno, Kirchner evitó las conferencias de prensa en el país —aunque sí lo hizo en el exterior frente a la prensa extranjera— y no se vinculó con los periodistas a través del vocero de la Presidencia, algo que fue muy cuestionado desde el periodismo y las organizaciones de la sociedad civil, pero sostenido férreamente por la política presidencial.

*Dicen: no, primero tiene que hacer conferencias de prensa porque si no es antidemocrático. Quiere decir que si uno no hace las conferencias de prensa como algunas señoritas o señores periodistas quieren, es antidemocrático. Yo hablo con la gente, con el pueblo y con los periodistas cuando los encuentro y cuando quiera pero donde se da y como se da, pero no voy a dejar de hablar de ustedes y decirle a los argentinos qué es lo que pienso y qué es lo que sucede (Kirchner, en la localidad de Pico Truncado, 4/03/2005).*

*Me dicen a veces que dialogue, dialogue y dialogue. Yo dialogo con el pueblo argentino permanentemente (Kirchner, en la ciudad de Florencio Varela, 4/08/2004).*

Vinculada a la idea de la no mediación, Kirchner utilizó una estrategia complementaria, inspirada en el discurso populista más clásico: buscó comunicar su gestión a través del uso de un lenguaje directo y llano. El presidente se presentaba en los actos públicos, al igual que lo hacía el ex presidente Juan Domingo Perón durante las décadas de los cuarenta y cincuenta (De Ipola, 1983), como uno más “del pueblo”. De esa manera buscó alejarse de los políticos que no escuchan ni están consustanciados con las demandas populares. La política comunicacional resultaba funcional a la construcción de un liderazgo alejado de las formalidades propias del cargo y cercano “al común de la gente”. Desde la forma de vestir desalineada —con el saco siempre desabrochado y los incansables mocasines—, la imagen que construyó Kirchner, a la que adaptó también el lenguaje, era la del



hombre del pueblo que le toca llegar al poder pero se mantiene como uno más entre los suyos.

Me dicen que tengo que ser *mesurado*, que tengo que ser *prolijo*, que me tengo que vestir *ordenadamente*, que tengo que caminar derecho, que tengo que hacer tantas cosas, *ellos me quieren hacer al molde de ellos y yo quiero ser al molde del pueblo*, quiero ser como el pueblo porque me siento como uno de ustedes (Kirchner, en el acto de entrega de subsidios en el partido de San Fernando, 17/03/2005).

En sus discursos, Kirchner hacía una mención directa a lo que, para algunos de sus detractores, era un defecto, como la forma de vestir, y buscaba transformarlo en un mérito a su favor, sobre todo, a partir de la contrastación con los presidentes anteriores que, desde su perspectiva, podían tener mejor imagen pero no mejor desempeño. Tanto su forma de vestir, como fundamentalmente su forma de hablar, dura y directa, se transformaron en valores en el contexto de los tiempos que corrían. Este estilo, si Kirchner lo traía consigo antes de llegar a la presidencia, fue sin lugar a dudas aceptado con el correr del tiempo mientras el presidente encontraba la manera de explotarlo mejor ante un público que se mostraba receptivo a esta forma de conducción.

Decían que soy un presidente desprolijo porque ando con el saco abierto o porque me lustro más o menos los zapatos; *seré desprolijo para vestirme pero soy prolijo para administrar los fondos del pueblo*. Esto es lo importante y fundamental. (...) Decían por allí que este Presidente se *pelea con mucha gente a la vez*. ¿Pero para qué votaron ustedes a un presidente? *¿Para que ande de rodillas discutiendo los intereses de la Argentina o para que se actúe como un verdadero argentino y ponga lo que hay que poner para defender los intereses de la Patria?* (Kirchner, en la localidad de Ezeiza, 22/07/2005).

La comunicación unidireccional y centralizada en la figura presidencial implicaba que Kirchner, dentro del poder ejecutivo, fuera el único habilitado para anunciar y explicar a los ciudadanos los distintos actos del gobierno. Si bien el presidente utilizaba a su favor esta política, con el argumento de distanciarse de gobiernos anteriores a los que él acusaba de haber ocultado información, sólo llegaba al público lo que él decidía presentar, con la interpretación y el énfasis que él quería darle y, una vez más, sin lugar para las preguntas.

Creo que realmente valía la pena tratar de *explicarle a la gente, desde aquí, a través de las cámaras y a través de ustedes* en esta reunión, que

fue lo que conversamos, qué fue lo que resolvimos (Kirchner, en el acto de incorporación de la Asociación de Trabajadores del Estado al convenio colectivo de trabajo, 10/03/2004).

La búsqueda presidencial por evitar las intermediaciones fue reforzada con el enfrentamiento explícito del presidente a ciertos medios y periodistas, como veremos en el apartado siguiente.

## LOS MEDIOS COMO ENEMIGOS

Kirchner perfeccionó una construcción dialéctica con los medios de comunicación: trazó una línea demarcatoria bien definida que separó, de un lado, a los que apoyaron a su gestión y, del otro, a los que la criticaron. A lo largo de sus discursos, hizo explícitas sus críticas a los medios *enemigos*, acusándolos de ejercer mal su profesión y de transmitir la voz de los representantes de la oposición. Los buenos periodistas eran los que hacían “críticas constructivas”, es decir, los que le hacían alguna sugerencia para mejorar su gestión. En cambio, dudaba de la honestidad de aquellos que se oponían y, además, los acusaba de “indignificar la profesión”.

Hoy es el Día del Periodista y quiero saludar a los periodistas, a los buenos periodistas. Buenos son los que critican y los que hacen observaciones de críticas constructivas. (...) Espero que a medida que avance la celebración del Día del Periodista, año tras año, que realmente se puedan ir purificando de aquellos que realmente indignifican la profesión, porque esta es la realidad. Pero la gran mayoría de ellos son gente honesta, digna (Kirchner, en el acto de anuncios de obras públicas para la Provincia de Jujuy, 7/07/2006).

En su estrategia de comunicación, Kirchner asoció a los medios opositores con enemigos del pasado a los que quería enfrentar y de los que pretendía distanciarse en la construcción de su liderazgo: los representantes de la dictadura militar y del neoliberalismo de la década de los noventa. Para él, la mayoría de los medios masivos pertenecían al *establishment* de los noventa, mientras que muchos cumplieron un rol cuestionable durante la última dictadura militar.

Además, los medios *enemigos* le seguían el juego a los contrincantes políticos: miembros de la oposición, funcionarios de gobiernos anteriores, economistas liberales, intelectuales críticos a su gobierno. Las diatribas que lanzaba desde sus discursos en contra de los periodistas se confundían entonces con las críticas a estas personas cada vez que eran consultadas

por los medios o contaban con espacio para escribir sus propias columnas de opinión. Para el presidente, los diarios, al darles voz, hacían eco de las posturas contrarias a su gestión y alimentaban, de esa manera, a una oposición que, sin este apoyo mediático, habría carecido de peso propio como para hacer escuchar sus ideas y cuestionamientos.

Allí se levanta queriendo regresar la vieja Argentina que queremos superar, que debemos dejar atrás. La Argentina de la violación de los derechos humanos, la de la justicia en la medida del poderoso, la de la destrucción de las fuentes productivas y el cierre de las fábricas, de la corrupción estructural, la del empobrecimiento constante de nuestros sectores medios, la de la exclusión social, la de la concentración económica y el endeudamiento eterno. Todavía está allí y tiene sus defensores. La defienden no sólo los que fueron sus beneficiarios directos, claros y concretos; también la defienden quienes fueron los responsables de la implementación de esas políticas. *Se expresa cultural y periodísticamente a diario, luciendo impudicamente su desprecio casi racista por lo nuestro insistiendo en su fórmula de subordinación intelectual. Hay que reconocerles coherencia, saludaron la larga noche dictatorial y sus medidas económicas, se maravillaron con los supuestos logros de los 90 que tanto nos constaron y nos cuestan, aplaudieron las medidas que contribuyeron a que la recesión que profundizara la depresión y reclamaron cuántos ajustes anunciaron en tanto no le implicara sacrificio de sus intereses (Kirchner, en el Acto de Clausura de la 51 convención anual de la Cámara Argentina de la Construcción, 18/11/2003).*

La lista de acusaciones presidenciales en contra de periodistas y opositores políticos mediáticos no sólo incluía hacerlos responsables por las políticas económicas implementadas en el pasado y el apoyo de algunos a la dictadura militar, sino que se engrosaba con actitudes cuestionables en el presente. Estos sectores de la sociedad, según Kirchner, eran incapaces de comprender la realidad, no entendían cuáles debían ser las políticas a realizar, seguían apostando por sus propios intereses, en contra de la mayoría de los argentinos y buscaban, en todo momento, ponerle palos en la rueda para que no pudiera avanzar con su gestión.

Nos decían cuando nos tocó empezar a gobernar: “diez días y se cae, quince días y se cae”, *rogaban que nos cayéramos* y que no pudiéramos funcionar. Ahora dicen que nos vamos a caer a fines del 2004 o del 2005, y mañana no sé cuándo dirán. Yo digo por qué, si el éxito de la Argentina va a ayudar a cobijarnos a todos los argentinos. Lo mismo cuando vamos logrando acciones, vamos logran-

do inversiones y dicen “pero no hay un proyecto a largo plazo”. *Salen con lentes, con cara de serios, con corbata, queriendo mostrarse como si fueran grandes pensadores de la vida nacional.* Qué razón tenía Jauretche en su libro “Zonceras argentinas”: creen que porque se juntan cinco, ponen cara de serios, se colocan anteojos, cara de pensadores y dicen hay que hacer con la Argentina esto y esto. Nosotros los conocemos porque lo vimos, *nos dijeron durante toda la década del 90: tengan paciencia, esperen que el vaso va a derramar. Derramó en hambre, en exclusión, en olvido, queridos amigos y amigas* (Kirchner, en el encuentro de la militancia, 11/03/2004).

En esta confrontación pública con ciertos medios, pareciera que Kirchner no hacía más que intentar devolverle a la figura presidencial el monopolio de la concentración del poder que la última gran crisis nacional se había ocupado de licuar. Y, como ya se dijo, procuraba quitarle a los medios el lugar de “mediadores objetivos” de la realidad —que les otorgaba demasiado poder— para ubicarlos en el lugar de la prensa partidaria.

*El único sector de poder que va permanentemente a elecciones es la política; los poderes económicos no van a elecciones, el poder mediático no va a elecciones, sí hablan de todo pero no van a elecciones, el poder económico también opina sobre todo pero es el poder económico, tampoco se elige y los que permanentemente tenemos que ir a medir nuestra representatividad con la sociedad, somos nosotros* (Kirchner, en reunión con los integrantes de la COPPAL, 31/05/2005).

Kirchner acusaba a los medios de carecer de la legitimidad que sólo podía darles el voto popular. Sin embargo, al equipararlos a los miembros de la oposición, les terminaba dando la misma representatividad que a ellos. En un caso parecían quedar por “fuera del sistema” sin tener legitimidad —básicamente, porque no estaban del lado de la mayoría— y, en el otro, se transformaban en una institución política más con cierta representatividad, aunque fuera minoritaria. En ambos casos los medios eran cuestionados por el presidente porque dependían de la oposición o porque carecían de representatividad.

Ahora yo me pregunto, cuando aquellos que escriben en esos medios dicen estas cosas, ¿qué están haciendo, *periodismo o política? Están haciendo política*, están defendiendo los intereses de siempre, están defendiendo los intereses de las minorías que nosotros respetamos pero lógicamente tenemos que tener en cuenta y respaldar fuertemente a la mayoría del pueblo argentino, que es el que

necesita el respaldo y el cariño permanente de todos nosotros. Son cosas que hay que tener en claro (Kirchner, en Esteban Echeverría, 2/08/2005).

Al rol de los medios como portavoces de la oposición, el presidente les reconoce, en un par de ocasiones, la función de ejercer el control de los actos de gobierno. Kirchner, sin considerar a los medios como instituciones independientes avocadas a la *accountability* vertical, sí les concede la posibilidad de controlar al Poder Ejecutivo al ubicarlos en el mismo nivel que a la oposición en el Congreso, es decir, como una agencia más de *accountability* horizontal.

Hemos tenido un excelente círculo virtuoso, con solidaridad, esfuerzo, trabajo y gestión, porque esta es la realidad. La acción y la ejecución es central. Por supuesto que todo lo que nosotros hemos expresado acá *está a disposición de cualquier señor periodista, de cualquier analista de la realidad, de cualquier dirigente para que vea que se está ejecutando en plenitud* (Kirchner, en acto de presentación de obras públicas, 14/07/2004).

Le quiero decir *con todo respeto a este amigo periodista*, que nunca formamos una comisión para tratar una reforma impositiva, no hay ni un decreto presidencial, no hay ninguna resolución de la ministro de Economía, y no hay ninguna comisión. *Les abro todos los despachos, toda la Casa de Gobierno, donde quieran ir a buscar*, y si ese periodista encuentra un decreto o una resolución de la formación de la comisión, no hablamos más, *sí le pido que haga una fe de erratas, aunque sea chiquitita*, porque nunca se conformó (Kirchner, durante el acto de llamado a licitación para el plan de modernización ferroviaria, línea Sarmiento, 21/02/2006).

Kirchner hacía otras críticas a los medios enemigos que caían dentro del terreno de lo ético. Entre éstas hubo una que se convertiría en una suerte de muletilla de sus discursos: la ausencia de capacidad de autocrítica de los periodistas.

Les quiero decir a los argentinos que están acá y a los demás que yo *me puedo equivocar*, seguramente lo hago todos los días, pero mentir no miento. *No he visto a ningún diario ni a ningún periodista, o a la mayoría de ellos, sacar fe de erratas o rectificarse*, ellos no se equivocan nunca, siempre tienen la verdad, *nos quieren escribir el país a través de su diario, o de los medios*. Se tienen que dar cuenta de que los argentinos ya hemos aprendido a desconfiar de ciertas cosas (Kirchner,

durante el acto de llamado a licitación para el plan de modernización ferroviaria, línea Sarmiento, 21/02/2006).

Cuando Kirchner recibía ataques desde los medios por su estilo de liderazgo, por su manejo de la información y por su vínculo con la prensa, él solía tener respuesta para estas acusaciones, siempre buscando congraciarse con una opinión pública, a la que parecía comprender a la perfección. A los ataques más superficiales, que se vinculaban con las formas de decir las cosas, solía responder de manera irónica. A los ataques de fondo, en que se cuestionaban sus políticas autoritarias incompatibles con la libertad de prensa, entonces contraatacaba con nuevas agresiones.

Si quieren hablar de verdad, vamos a hablar con la verdad en la mano. Y también les digo que quieren que me calle la boca porque dicen que en la Argentina no hay que pelearse. *Yo no me peleo, pero no me voy a callar la boca ni voy a dejar de decir la verdad a los argentinos.* Pero también esos mismos que escriben de esa forma, esos mismos que a veces se lamentan de la falta de trabajo y pobreza en la Argentina, *si hubieran usado con firmeza esa pluma cuando la Argentina fue saqueada, el destino del país sería absolutamente distinto.* Los que les falta trabajo y los pobres en la Argentina *no necesitan lamentos con la pluma, necesitan solidaridad, acción y complementación para poder conseguir trabajo, inclusión social, dignidad, educación, salud, volver a ser considerados verdaderamente seres humanos* (Kirchner, ante la Asamblea Legislativa, 1/03/2005).

El peor de los ataques que recibía Kirchner parecía ser, a juzgar por su esmero en la respuesta, el que lo acusaba, precisamente, de violar la libertad de prensa. En varias oportunidades desestimó esta acusación y, como algo habitual en su estrategia discursiva, se ubicó en el lugar de la víctima: era él quien sentía coartada su libertad para decir lo que realmente pensaba, por las presiones que ejercían los poderes mediáticos, aunque no cediera ante estas amenazas ni se dejara amedrentar. A esos medios, además, los acusaba de no cultivar la libertad de prensa al interior de sus propias empresas, al afirmar que los periodistas muchas veces se veían obligados a escribir lo que los dueños exigían. Se esforzaba por resaltar la tradicional distinción entre “libertad de prensa” y “libertad de empresa”.

Tenemos que terminar con las hipocresías. *Yo soy defensor de la libertad de prensa, defensor de la libertad y de la verdad relativa, de la construcción de los consensos, pero tengamos buena memoria, porque no puede ser que nos vengan a decir cómo funciona la libertad de prensa y más aquéllos que para imponer sus ideas, mataron,*

*asesinaron, secuestraron y hoy nos quieren venir a hablar de estos temas como hablan en forma casi absolutamente insostenible. Uno tiene derecho a expresar, así como con toda fuerza algún periodista toma su pluma y escribe, también uno puede decir cuándo se siente extorsionado, cuándo ve inmoralidad y corrupción, de la misma forma. ¿O la inmoralidad y la corrupción surgen de un solo lado?; en la Argentina surgieron de todos lados. Esto hay que tenerlo absolutamente claro y yo argentinos, a los que están del otro lado del televisor, no tengo miedo. No le tengo miedo a la extorsión ni me van a correr con ninguna pluma. Voy a seguir hablando con el pueblo en forma permanente. (Kirchner, en la localidad de Pico Truncado, 4/03/2005).*

Siempre les digo a algunos cuando me dicen: “mirá lo que escribí tal persona” o algunos que se dicen o se llaman periodistas. Y les contesto: “dejalo que es bueno que vivan todos”. Pero nosotros sigamos teniendo la piedad cristiana. (...) Está bien que escriban, en democracia pueden escribir todo lo que quieran. Hasta se puede tener esos lapsos de delirio que tienen cuando escriben cosas que no tienen nada que ver con la realidad. Eso la democracia lo permite, no hay ningún tipo de inconveniente y a nosotros ni nos afectan. Pero, obviamente, no nos prohíban decir lo que pensamos (Kirchner, en el acto de firma de convenios con el municipio de La Plata, 18/04/2007).

A la disputa con los medios *enemigos*, Kirchner le agregó un condimento más, que no dejaba de ser muy significativo: hacía menciones explícitas a su enfrentamiento con ciertos medios y alusión —a veces de manera tácita y, otras, con nombre y apellido— a los periodistas opositores, en una confrontación pública que se constituyó en una verdadera innovación de su gobierno. Con esta estrategia, además, demostraba la preocupación que le daba a lo que era dicho y escrito en los medios de comunicación y el seguimiento diario y minucioso que ordenaba hacer a sus colaboradores.

*Si yo no estoy de acuerdo con un medio, por más diarios que pueda vender se lo voy a decir, total lo importante es decir lo que uno piensa y no ver cómo queda parado mediáticamente (Kirchner, en la firma del acta de compromiso para el esclarecimiento de los atentados de la Amia y la Embajada de Israel, 3/03/2005).*

Un periodista importante, de la radio más escuchada de Capital Federal, decía “cómo el Presidente va a ir a la inauguración de un paso a nivel”. Yo le pediría a ese periodista que se ponga las zapatillas,

salga a caminar el pueblo y vea realmente lo que significa el paso a nivel para el pueblo de Berazategui (Kirchner, en Berazategui, 22/12/2004).

Veía el otro día casi en forma graciosa cuando había algunos ciudadanos argentinos manifestándose con la Constitución en la mano, y veía los rostros, el rostro de un periodista que andaba con una Constitución en la mano y *que se llama Bernardo Neustadt, que avaló todos los procesos militares de las desapariciones de argentinos*. Lo digo porque creen que los argentinos no tenemos memoria y este Presidente no tiene miedo, hablo con nombre y apellido como corresponde. Esto para que tengamos memoria, *porque mientras todos estábamos prohibidos en la Argentina existía un programa llamado "Tiempo Nuevo" que levantaba ese proceso militar vergonzante que sufrió la patria y que llenó de dolor y de sangre a todos los argentinos*. Me alegra ahora que se dé cuenta de que existe la Constitución, espero que nunca más se olvide y que se abra definitivamente a ella (Kirchner, en Merlo, 10/08/2006).

En sus discursos, el presidente no distinguía el poder que ostentaban los distintos medios e igualaba a los periodistas, dentro de cada uno, como si todos se encontraran en la misma posición. De los 220 discursos en los que mencionó a los medios durante todo su mandato, sólo en cuatro Kirchner hizo una distinción entre el medio y el periodista, y no precisamente para defender a los segundos, sino para acusarlos públicamente de estar sometidos al dueño del medio y prestarse para seguirle el juego al poderoso de turno.

La responsabilidad de informar es muy importante, porque en algunos casos se ha hecho con muy mala intención, y en otros casos, *más que periodistas son empleados de los medios, que no pueden escribir ni lo que piensan, porque si escriben lo que piensan el dueño de los medios los echan* (Kirchner, en el acto de repatriación de fondos de la Provincia de Santa Cruz, 1/08/2005).

Tenemos que vencer a las viejas corporaciones, tenemos que vencer a los viejos intereses, tenemos que vencer a aquellos sectores que mienten, a algunos medios que mienten y a algunos *periodistas que en vez de ser periodistas son empleados de los medios, que firman lo que les ponen delante, como pasa en algún viejo diario argentino* (Kirchner, en el acto de rehabilitación de la ruta nacional 7, laguna La Picasa, Santa Fe16/01/2006).



En estos dos casos, Kirchner estaba haciendo referencia al diario La Nación. Entre todos los malos, el peor de todos era, para el presidente, este diario conservador, al que asociaba a la vez a la dictadura militar y a las políticas neoliberales de los noventa. Tanto por su historia como por el perfil de sus lectores en la actualidad, el diario La Nación era funcional a la estrategia confrontativa de Kirchner. Las menciones a este diario serían frecuentes, en algunos casos refiriéndose al matutino como un todo —sin dejar de darle una suerte de personificación, con atributos más humanos que propios de una empresa periodística, como hizo en 2009 con la célebre frase “Qué te pasa Clarín, ¿estás nervioso?”<sup>5</sup>— y en otros nombrando directamente a las personas que trabajaban en él.

La disputa de Kirchner con los medios por la mediación entre sistema político y ciudadanía tuvo un correlato en el manejo diario de la información. El presidente mostró una clara vocación por determinar la agenda pública de temas, como veremos a continuación.

#### LA DISPUTA POR MARCAR LA AGENDA DE TEMAS

Kirchner buscó consolidarse como el actor dominante a la hora de construir la agenda pública mediante el manejo de la información y sus tiempos de difusión. Procuró imponer los temas que a su juicio eran de interés público y evitar que los medios —o sectores sociales a través de ellos— instalaran sus asuntos de interés o demandas. Con este propósito, realizaba dos políticas bien definidas: entre sus colaboradores contaba con un equipo que monitoreaba lo que transmitían los medios y, además, encargaba encuestas de opinión pública regulares para seguir los temas de interés para la ciudadanía y los estados de ánimo colectivos.

Estas técnicas de monitoreo eran algo habitual durante los gobiernos anteriores. Kirchner, sin embargo, las utilizó para contar con la iniciativa al momento de marcar el ritmo de los asuntos que preocupaban y se discutían, intentando que los medios no asumieran ese papel, algo que

---

5 Durante la última campaña electoral de junio de 2009 para elecciones legislativas, Kirchner dijo el lunes 9 de marzo en un acto partidario en Caseros, municipio de Tres de Febrero: “Clarín ... ¿Qué te pasa Clarín? Nosotros no lucramos, Clarín. No estamos con los negocios, Clarín (...) Clarín, ¿por qué estás tan nervioso? Hacé democracia, porque la gente ya se está dando cuenta. (...) Tranquilízate, por Dios, tranquilízate.” Luego de este acto, la frase “Qué te pasa Clarín, ¿estás nervioso?”, se convirtió en un lugar común de la campaña al ser utilizada en programas de televisión en tono de broma y luego ser repetida por el propio Kirchner en cada acto proselitista.

sí sucedía más habitualmente en las gestiones anteriores. El presidente se esforzó en tomar las riendas de la agenda pública y buscó desplazar a los medios en esta disputa por marcar las prioridades de la agenda y el ciclo de atención a los asuntos, convencido de que era una de las batallas que debía dar si deseaba poner un freno al poder mediático.

En varias oportunidades, y sin dejar de lado su habitual ironía, Kirchner cuestionó a los medios por no privilegiar determinadas noticias, por rescatar únicamente los aspectos negativos, por detenerse en lo que, para él, eran temas intrascendentes y no darle espacio y cobertura a los asuntos que eran prioritarios.

Me gustaría también decir algunas cosas respecto de ciertas apreciaciones, pero aparte informar de algo al pueblo argentino, *que me hubiera gustado que saliera en los medios de información pero seguramente por la cantidad de trabajo que tienen por ahí no pueden sacar este tipo de información. Yo estoy tratando de colaborar* (Kirchner, en el acto de firma de contratos para la construcción de escuelas, 11/03/2005).

Fjense ustedes que hemos bajado la indigencia, la pobreza, que *hay algo que sale en la hoja 50 de los diarios y tendría que estar en la tapa: después de 35 años hemos bajado la mortalidad infantil en su índice más importante, 14,4. Son números incontestables* (Kirchner, en Merlo, 17/08/2005).

Como una práctica habitual dentro de esta disputa por la agenda de temas, Kirchner desmentía en público información que había sido publicada por los diarios cuando no estaba de acuerdo con su contenido. Al hacerlo, en no pocas oportunidades aprovechaba además para criticar el mal desempeño periodístico, la falta de apego a la verdad de los hechos, el desconocimiento de la realidad o la simple intención de desprestigiarlo a él o a su gestión. Al mismo tiempo que afirmaba que estaba disponible para contestar las consultas periodísticas, la mayoría de los periodistas no podía entrevistarlos ni consultarlos nunca.

También debe quedar en claro que *es importante informar bien*. Nosotros, en el planteo de la negociación con los tenedores de títulos de la deuda externa privada argentina, no hemos variado en nada la propuesta de Dubai. *Todo lo que hoy se dice por allí no es cierto*. Nuestra postura es la misma, es absolutamente clara, de buena fe, racional como se le ha explicado a importantes interlocutores que hemos tenido en las últimas horas. (...)Esto tiene que quedar muy en claro para evitar cualquier tipo de especulación y además, *con*

*absoluto respeto hacia todos los medios, no vivo escondido, cualquier duda que tengan, que nos pregunten o me pregunten para evitar precisamente generar este tipo de situaciones* (Kirchner, en el acto de presentación de proyectos industriales del complejo industrial nacional de las telecomunicaciones, 20/02/2004).

Desde la visión presidencial, la mala información que transmitían los medios se complementaba con el habitual pesimismo. Los medios se empeñaban en ser negativos, cuestionarlo sin motivos, hurgar en los peores lugares para sacar a la luz lo que no funcionaba bien, con el único propósito de encontrar argumentos en su contra sin mostrar las contracasas positivas. La negatividad mediática iba de la mano, además, de un gran desprecio por todo lo argentino, un desconocimiento de las capacidades de los conciudadanos y una admiración por lo extranjero. Una retórica que, una vez más, lo emparentaba con el discurso populista.

Creo que nuestro país está ansioso de tener proyectos alternativos, pensados, racionales, que no *tengan las reacciones de que porque soy opositor tengo que decir que todo está mal, o porque escribo en algún diario tengo que decir algo*, entonces para decir algo y para que no me confundan con que soy o no oficialista tengo que mostrar un perfil opositor *así no diga la verdad*. (...) Cuánta falta le hacen a nuestro país *plumas serias, responsables, fundadas*, para poder encontrar esa visión que genere las verdades relativas que ayuden a construir una verdad desprovista del odio, provista de la calidad investigativa e intelectual que este país necesita; desprovista del oportunismo, pero provista de la seriedad y la responsabilidad que este país necesita *para la recuperación de la autoestima, de amar y querer lo argentino* (Kirchner, en el acto de firma de contratos para la construcción de viviendas en la Provincia de Corrientes, 18/04/2006).

Kirchner no reconocía que estaba enfrentando a los medios por el control de la agenda, sino que se ubicaba desde una instancia superadora. Mientras que buscaba mostrarse por encima de las disputas por la agenda, explotaba su supuesta debilidad por no disponer, como dijo en varias oportunidades, de diarios, radios o canales de televisión desde donde dirigirse a la opinión pública, desconociendo el poder de su investidura y de los medios que apoyaron a su gestión.

Y a este amigo periodista también le digo, ya que dice: “Kirchner nos pelea por la agenda”, *qué me importa la agenda a mí*, me importa el país, la gente, no la agenda, cómo puede ser, es increíble. *La verdad es que me vengo a enterar ahora que estaban compitiendo conmigo por*

*la agenda. Si yo no tengo diario, radio, televisión ni nada* (Kirchner, en el acto de llamado a licitación para la modernización ferroviaria de la línea Sarmiento, 21/02/2006).

La disputa por el control de la agenda en determinados momentos quedaba pequeña ante la gran discusión de fondo sobre quién estaba diciendo la verdad ante los ciudadanos. En sus discursos, varias veces Kirchner acusó a los medios de pretender homogeneizar la opinión pública mostrando una realidad que no era cierta. Ante esta actitud, esgrimía la necesidad de que cada uno defendiera su “verdad relativa” y que respetara las verdades de los otros, en un ejercicio permanente de respeto por la pluralidad y la libertad de expresión. En algunas oportunidades sostuvo que de la suma de las muchas verdades se llegaría a una “verdad superadora” que debía sintetizar a todos, desconociendo en cierta manera ese pluralismo que él mismo buscaba defender. Y en otras, esa verdad sintetizadora no era un ideal a alcanzar sino un sueño ya realizado: Kirchner llegó a afirmar que “la verdad es una sola” y que lo que debían hacer los medios era mostrarla tal cual era, única e indiscutible. Quien no relatara los hechos como eran, es decir, como los veía el presidente, estaba faltando entonces a la verdad y, una vez más, por lo tanto, estaba ejerciendo mal su profesión.

*A mí me gusta comunicarme así, hablar con mi verdad relativa. Nadie tiene la verdad absoluta, ni los que analizan la realidad, ni la oposición, ni quien les habla, pero todos tenemos una verdad relativa. Y de la verdad relativa de uno con la verdad relativa del otro, nace esa verdad superadora que nos contiene a todos* (Kirchner, en Villa María, 14/06/2005).

Esto es central, digámoslo con claridad, y eso no se puede desmentir con artículos que van o que vienen o con actitudes de lobbies que se puedan hacer. *La verdad es una sola* (Kirchner, en la presentación del Plan Energético Nacional, 11/05/2004).

Y también evidentemente vamos a tener que avanzar, señor ministro, en los contenidos. *Hay que enseñar en las escuelas la verdadera historia que pasó en la Argentina, las cosas que sucedieron, las cosas que lamentablemente pasaron durante tanto tiempo, porque es fundamental. (...) Es importante que todos los temas de la realidad que nos van pasando y sucediendo sean absolutamente explicados para que esa conciencia nacional que nace hacia abajo se consolide y hagamos un país sólido y fuerte* (Kirchner, en el acto de entrega de guardapolvos en el marco del programa 1000 Escuelas10/03/2005).

Asumo lo que digo sin ningún tipo de problemas, de cara a la sociedad, de cara a la gente porque *la batalla por la verdad hay que darla*. Y muchas veces, para dar la batalla por la verdad, hay que soportar agravios, descalificaciones y bajezas de todo tipo, no importa. *Lo importante es que en la Argentina se vaya logrando una verdad que nos sintetice a todos y que podamos hablar con absoluta claridad* (Kirchner, en la firma del contrato de rehabilitación de la Ruta Nacional 7, laguna La Picasa, Santa Fe 16/01/2006).

El modelo de comunicación de Kirchner implicó, además, una concentración de las decisiones en la figura presidencial, acentuando el proceso de personalización de la política (Pasquino, 1990, Novaro, 1994). Se desarrollará idea junto con la conclusión general del artículo.

## CONCLUSIONES

Desde la vuelta de la democracia en 1983, los medios argentinos se convirtieron en los grandes mediadores entre el gobierno y la ciudadanía, siendo imprescindibles para que un candidato presidencial pudiera llegar al poder y sustituyendo, en parte, el lugar de los deslegitimados partidos políticos. Más allá de las tensiones propias del vínculo entre el poder político y el mediático, todos los presidentes reconocieron que, de alguna u otra manera, necesitaban de los medios para poder acceder al gobierno y, después, para mantenerse en él. A su vez, durante el menemismo, los medios comenzaron a cumplir un rol de control del poder político o de *accountability* vertical, ocupando lugares propios de otros poderes, como la justicia. Con ciertas investigaciones periodísticas relevantes y, sobre todo, con un discurso de fuerte profesionalización, los medios pretendieron acercarse al ideal del modelo liberal de prensa independiente.

Kirchner inauguró su presidencia con el objetivo de darle una “impronta fundacional” a su gestión (Ollier, 2005). Construyó un estilo de hacer política basado en la confrontación, que los medios comenzaron a llamar “estilo K” y que se caracterizó por marcar con un sello personal todas sus decisiones, pretender una comunicación directa con los ciudadanos, manejar el poder ejecutivo de manera personalizada y no permitir que otros miembros del gobierno se comunicaran con los medios sin su explícita autorización.

Luego de un primer periodo en el que Kirchner defendió la “transversalidad” por fuera del peronismo, se ubicó rápidamente en el lugar

del nuevo líder de su partido, como el hombre fuerte al que había que apuntalar para construir, según sus palabras, “un país en serio”. Alimentaba de esta manera el fenómeno de la personalización de la política (Pasquino, 1990, Novaro, 1994), que implica que los partidos políticos y las instituciones cada vez cedan más terreno ante la figura del líder y sus apariciones en los medios. Esta tendencia, bastante extendida en buena parte del mundo, se potenció durante el mandato de Kirchner: él concentraba todos los resortes del poder y dejaba escaso margen de participación, tanto para los que acompañaban su proyecto político como para los que no.

Quienes perdieron influencia no fueron sólo los mediadores tradicionales —como los partidos políticos—, sino también los medios de comunicación. La principal novedad de la mano de Kirchner fue la relativización del poder de los medios de comunicación como mediadores naturales entre el gobierno y la ciudadanía. Si bien Kirchner promovía desde sus discursos una democracia participativa, en la práctica no estuvieron garantizados los mecanismos de participación en relación con la radiodifusión, e incluso, existieron presiones concretas sobre los medios.

A diferencia de sus antecesores, atacó a los medios *enemigos* de manera explícita y buscó contar con la iniciativa a la hora de fijar la agenda de temas de interés público. Sin embargo, en lo que refiere a políticas de comunicación que implicaran un cambio en comparación con lo heredado de las administraciones anteriores, el gobierno de Kirchner hizo poco por marcar la diferencia. Durante su gestión se mantuvo la ley de radiodifusión que estuvo vigente, aunque con modificaciones, desde el año 1980, es decir, desde la dictadura. Además, en su periodo se promulgó una ley de “protección a los bienes culturales”, por la cual se benefició a los grandes multimédios endeudados. Se extendieron las licencias de radiodifusión y se autorizaron monopólicas fusiones en el mercado de la televisión por cable, todo a través de vericuetos jurídicos que tuvieron el propósito de beneficiar a los principales concesionarios de medios (Mastrini, 2009:246)<sup>6</sup>.

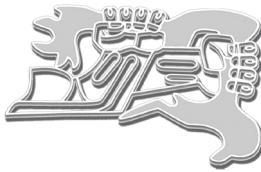
---

<sup>6</sup> En octubre de 2009, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, se aprobó la Ley de Servicios Audiovisuales que, entre otros elementos, contempla la limitación de los oligopolios mediáticos.

Durante su gobierno, Kirchner pretendió quitarle a los medios el lugar simbólico de mediadores privilegiados entre el poder político y la opinión pública. Buscó deslegitimarlos en su papel republicano de “cuarto poder” encargado de fiscalizar las acciones del gobierno. Y desacreditó a aquellos medios o periodistas que se autodefinían como “prensa independiente”, para devolverles el lugar histórico reservado a la prensa partidaria, con tan poco poder como la deslucida oposición.

Desde la perspectiva kirchnerista, los medios son actores políticos que se ubican de un lado u otro del arco político. Son favorables o críticos del gobierno, amigos o enemigos, y desde ese lugar construyen no sólo las opiniones que transmiten, sino también la información. Entonces, aquellos medios que utilizan el poder del monopolio para defender sus intereses en contra de las políticas del gobierno van en contra de la mayoría que lo apoya.

En última instancia aquí se sugiere que, con esta estrategia, Kirchner pretendía cosechar ante la opinión pública aquella legitimidad que las urnas le negaron al arribar al gobierno y devolverle a la figura presidencial el poder que había perdido de la mano de la crisis de representación. Sus palabras, según se interpreta, eran claras: quienes representan al pueblo no son los medios asociados a la oposición, quien representa al pueblo es ese líder no mediado, asociado con la mayoría.



## Referencias

- Adorno, T.W. (1966). *Televisión y cultura de masas*. Córdoba: Editorial Universitaria de Córdoba.
- Adorno, T.W. y M. Horkheimer. (1988). *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- Benjamin, W. (1973). The work of art in an age of mechanical reproduction. En *Illuminations*. Londres: Fontana.
- Blanco, D. y C. Germano. (2005). *20 años de medios y democracia en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Borrini, A. (2004). *Cómo se vende un candidato. Un siglo de campañas políticas en Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Bourdieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama
- Castells, M. (1999). *La era de la información*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Cheresky, I. e I. Pousadela. (2001). *Políticas e Instituciones en las Nuevas Democracias*. Buenos Aires: Paidós
- De Ipola, E. (1983). *Ideología populista*. Buenos Aires: Folios.
- Ferry, J.M. et al. (1992). *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.
- Fishkin, J. S. (1995). *The voice of the people: public opinion and democracy*. New Haven: Yale University.
- Fox, E. (1989). *Medios de comunicación y política en América Latina: la lucha por la democracia*. México: Gustavo Gili.
- Habermas, J. (1982). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Kitzberger, P. (2009). *Left Turn and Governmental Activism in the Political Public Sphere in Latin America*. XXI Congreso Mundial de Ciencia Política. Santiago de Chile.
- Landi, O. (1992). *Devórame otra vez: qué hizo la TV con la gente, qué hace la gente con la TV*. Buenos Aires: Planeta.
- Lasswell, H. (1927). *Propaganda technique in the World War*. London: Alfred Knopf.
- Lazarsfeld, P. et al. (1948). *The people's choice: how the voter makes up his mind in a Presidential campaign*. New York: Columbia University Press.
- Lippmann, W. (1949). *Public Opinion*. New York: Macmillan Publishing Company.
- Manin, B. (1997). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Editorial Alianza.
- Marcuse, H. (1981). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel.
- Martínez Pandiani, G. (2004). *Homo Zapping. Política, mentiras y video*. Buenos Aires: Ugerman.
- Mastrini, G. (ed) (2009). *Mucho ruido, pocas leyes*. Buenos Aires: La Crujía.
- Mc Combs, M. y D. Shaw. (1972). The Agenda Setting function of Mass Media. *Public Opinion Quarterly*, (36).
- Mc Luhan, M. y Q. Fiore. (1983). *El medio es el mensaje. Un inventario de efectos*. Barcelona: Paidós.
- Minc, A. (1995). *La borrachera democrática: el nuevo poder de la opinión pública*. Madrid: Temas de Hoy.
- Muraro, H. (1997). *Políticos, periodistas y ciudadanos: de la videopolítica al periodismo de investigación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio: opinión pública; nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- Novaro, M. (1994). *Pilotos de tormenta. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1994)*. Buenos Aires: Letra Buena.
- O'Donnell, G.(1994). Delegative Democracy. En *Journal of Democracy*. January. National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press. 5 (1).
- (2002). Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones. En Peruzzoti, E., Smulovitz, C. (ed.) (2002). *Controlando la política: ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Temas.
- (2009). *La democracia delegativa*. Diario La Nación. 28 de mayo. Disponible en: [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1132901](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1132901)
- Ollier, M.M. (2005). Liderazgo presidencial y jefatura partidaria: entre la confrontación y el pacto (2003-2005). En *Temas y Debates*. Universidad Nacional de Rosario. (10).



- Pasquino, G. (1990). Liderazgo y comunicación política. En *Psicología Política*. (1)
- Peruzzotti, E. y C. Smulovitz. (ed.) (2002). *Controlando la política: ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Temas.
- Podetti, M. (1992). *Política, medios y discursos en la Argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Quevedo, L. A. (1999). Política, medios y cultura en la Argentina de fin de siglo. En Filmus, D. (ed). *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: EUDEBA-FLACSO.
- Rinesi, E. et al. (2007). *Los lentes de Victor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rossi, D. (2009). La radiodifusión entre 1990-1995: exacerbación del modelo privado-comercial. En Mas-trini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes: economía y políticas de comunicación en la Argentina 1920-2007*. Buenos Aires: La Crujía.
- Ruiz, F. (2008). La democracia editada: 25 años de periodismo y democracia en Argentina 1983-2008. En *Temas de Comunicación*. Universidad Andrés Bello. Caracas. Primer Semestre. (16)
- Sarlo, B. (1996). *Instantáneas: medios, ciudad y costumbres en el fin de siglo*. Buenos Aires: Ariel.
- Sartori, G. (1998). *Homo Videns, la sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Schettini, A. (2000). *Ver para creer. Televisión y política en la Argentina de los 90*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Verón, E. (2001). *El cuerpo de las imágenes*. Buenos Aires: Norma.
- Waisbord, S. (2000). Repensar la prensa en las democracias latinoamericanas. En *Sala de Prensa*. Disponible en <http://www.saladeprensa.org/art151.htm> 22 (3).
- Wolton, D. (1995). *Elogio del gran público: una teoría crítica de la televisión*. Barcelona: Gedisa.

# Notas



[The page contains faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is mirrored and difficult to decipher.]

# El cambio en el régimen de políticas a través de la crisis. Análisis del desempeño gubernamental frente a las crisis en Argentina, España y México.

Juan Carlos Montero Bagatella\*

Las crisis son eventos inesperados que detonan y permiten el cambio en los regímenes de políticas públicas. Para analizar cómo cambia el paradigma de políticas públicas, el artículo ofrece una exposición de tres diferentes crisis: la argentina en el período 2000-2003, la española en 2008-2011, y la mexicana en 1994-1996. Se busca responder a la pregunta: ¿cómo las crisis impulsan el cambio de régimen de políticas? Se responde con la identificación de que las crisis destruyen las coaliciones gobernantes previas a la crisis, obligan a la formación de una nueva coalición para enfrentarla, pero que es sustituida por otra que consolida el nuevo paradigma.

*Crises are unexpected events that trigger and enable change in the policy regime. To analyze how the policy paradigm changes, this paper analyzes three different crises: Argentina in 2000-2003, Spain in 2008-2011, and Mexico in 1994-1996. The question of the article is: How does crisis trigger change in the policy regime? To answer, it is shown that crisis destroy the preexisting government's coalitions, enable the formation of new coalitions that face the crisis that are also substituted after the crisis for a new coalition to institutionalize the new policy paradigm.*

**Palabras clave:** crisis; régimen de políticas; cambio de políticas públicas; coaliciones gobernantes.

**Keywords:** crisis; policy regime; policy change; government coalitions.

Fecha de recepción 07/02/2011      Fecha de aceptación: 24/05/2011

## INTRODUCCIÓN: POLÍTICA EN PERIODOS DE CRISIS

La preponderancia de la corriente realista en el ámbito de las relaciones internacionales relegó a un plano secundario la consideración de los factores domésticos en el análisis del comportamiento externo de un Estado. No obstante, a partir de la post-Guerra Fría, la preocupación por cuestiones internas en las investigaciones de política mundial ha ido en aumento.

---

\* Becario del Doctorado en Política Pública. Cátedra de Inteligencia Estratégica, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, Campus Monterrey.

Las crisis son eventos poco frecuentes que funcionan como detonadores de amplios y rápidos cambios en el *status quo* de los gobernantes y de los subsistemas de políticas públicas, a diferencia de los constantes cambios graduales, periódicos e incrementales que se desarrollan en periodos de estabilidad (Howlett y Ramesh, 1998; True, et. Al., 1999). Entre sus consecuencias, se puede encontrar la destrucción de las coaliciones gobernantes y el surgimiento de otras nuevas, los realineamientos electorales y las reformas constitucionales, entre otras. Estas consecuencias surgen de la necesidad de formar acuerdos para lograr los cambios institucionales necesarios (Gourevithc, 1986; Yergin y Stanislaw, 2002; Elster, 1995; Sirvent y López, 2001). En ese sentido, las crisis son amenazas que requieren de la toma de decisiones políticas en periodos de tiempo muy limitados y en un entorno de alta incertidumbre.

Las crisis pueden variar en su magnitud, pero los eventos analizados en este trabajo tienen la característica de implicar efectos importantes en la gobernabilidad de los países analizados. En este artículo se expone la forma en que se desempeñaron los gobiernos de Argentina, España y México para enfrentar diferentes crisis económicas con impactos políticos y sociales, enfatizando su capacidad para articular las coaliciones que permitieran realizar e implementar los cambios requeridos<sup>1</sup>.

Para analizar la forma en que se han dado los cambios a través de periodos de crisis, aquí se emplea el enfoque del régimen de política pública. Este modelo, desarrollado principalmente por Wilson (2000), implica un análisis comprensivo de la relación entre la política y las políticas públicas. Para su desarrollo, se apoya de manera importante en los conceptos de subsistemas de políticas (Howlett y Ramesh, 2003; Baumgartner y Jones, 1001), de las coaliciones promotoras (Sabatier y Jenkins-Smith, 1999; Sabatier, 1999), del enfoque de corrientes múltiples (Elder y Cobb, 2000; Kingdon, 1984) y del enfoque del equilibrio puntuado (Ture, et. Al., 2003),

---

1 Al realizar el análisis de los tres países deben tenerse en cuenta las características de sus sistemas políticos. En el caso de México y Argentina se trata de sistemas presidenciales, mientras que España es una Monarquía Parlamentaria, con la característica de que el gobierno es estable porque depende del Presidente del Gobierno (que se elige por mayorías al interior de las Cortes en el Congreso); por lo tanto, en los tres casos los gobiernos se conforman por mayoría de un solo partido, con la particularidad de que en España el gobierno es integrado por el Presidente que previamente es electo por el Congreso (Lijphart, 2000: 95). Finalmente, debe considerarse que en los casos argentino y español el poder legislativo se elige a través de sistemas electorales de representación proporcional, mientras que el mexicano es un sistema mixto, pero con preponderancia del sistema de mayoría relativa, tomando en cuenta que los sistemas de representación proporcional tienden a generar un mayor número de partidos en el legislativo y modelos más consensuales, mientras que los sistemas de mayoría relativa reducen el número de partidos y tienden a fomentar la confrontación (Lijphart, 2000: 14). Véase: <http://aceproject.org>

proponiendo un proceso de cambio de las políticas públicas a través de una renovación de paradigmas de política pública (Sabatier, 1999). El enfoque trasciende a otros modelos porque estudia las políticas por materia y no por agencias gubernamentales o por subsistemas.

El enfoque considera que la cohesión y la coherencia en una política depende de procesos desarrollados en diferentes subsistemas de políticas con una amplia variedad de actores, pero enfatiza el papel del análisis multinivel. Además, se enfoca también en la forma en que el gobierno se organiza para la implementación de las políticas públicas, analizando su diseño organizacional y la forma como se integran los subsistemas de políticas, analizando el problema de gobernar en la complejidad (Jochim y May, 2010; Howlett, 1999). Desde este enfoque, el cambio de régimen de políticas atraviesa las siguientes etapas:

1. Estabilidad del régimen. La ortodoxia en la política está institucionalizada y los ajustes en la política son incrementales, impulsados por grupos cerrados.
2. Acumulación de anomalías. Los desarrollos del mundo real no son anticipados ni explicados por la ortodoxia, surgen perturbaciones externas al subsistema que se convierten en detonadores o elementos que permite el cambio (*triggers/enablers*).
3. Fragmentación de la autoridad. Los expertos y la autoridad son desacreditados y nuevos actores cuestionan el régimen existente, las viejas coaliciones se disuelven ante la presión de nuevas coaliciones. Como consecuencia de los detonadores del cambio, el paradigma de políticas es cuestionado.
4. Crisis de legitimidad. Las instituciones establecidas intentan ajustarse a las críticas. Las discusiones en la arena pública involucran procesos políticos y electorales que son aprovechados por los impulsores de las políticas siguiendo el modelo de las corrientes de políticas.
5. Cambios en el gobierno, consecuencia de la crisis de legitimidad.
6. Institucionalización de un nuevo régimen. Los impulsores del nuevo régimen asumen posiciones de autoridad y modifican los arreglos organizacionales previos para configurar e institucionalizar el nuevo régimen (Wilson, 2000; Howlett y Ramesh, 2003).

La unidad de análisis para la exposición de este artículo lo conforman las coaliciones gobernantes, definidas como aquellas que integran al número mínimo de partidos políticos representados al interior del Poder Legislativo en el momento de la crisis y que son necesarios para impulsar y aplicar los ajustes institucionales, permitiendo al gobierno ejercer su función<sup>2</sup> (Lijphart, 2000, p. 97). Los actores que conforman las coaliciones no se limitan al poder legislativo y consideran diferentes actores sociales que integran las redes y comunidades de políticas, pudiendo incluso ser actores transnacionales (Howlett y Ramesh, 2003; Sabatier, 1999). Las coaliciones legislativas son más evidentes, el análisis de la participación de diferentes actores sociales requiere un análisis mucho más profundo y dificulta la comparación de los casos abordados.

La pregunta que guía a esta investigación es: ¿cómo una crisis impulsa un cambio en el régimen de políticas? Para responderla, a manera de hipótesis se considera que la crisis genera, en un primer momento, la destrucción de la coalición gobernante y la generación de una nueva que implementa, en un segundo momento, las acciones necesarias para salir de la crisis. Sin embargo, dicha coalición no es permanente y puede ser reemplazada por otra que se encargue, en un tercer momento, de la consolidación de los cambios impulsados para salir de la crisis, generando apoyos políticos más amplios.

En la elaboración de la hipótesis se retoman las afirmaciones de Gourevitch (1986) y de Elster (1995), quienes señalan que las crisis obligan a la reconfiguración de la coalición gobernante a impulsar los ajustes y cambios institucionales necesarios para salir de la crisis a través de un nuevo paradigma de políticas. El elemento innovador consiste en integrar la advertencia de Sabatier (1999) de que los cambios no son lineales y las coaliciones se integran con viejos y nuevos actores, considerando en la hipótesis que la coalición gobernante que se configura durante la crisis para impulsar los ajustes y cambios necesarios es diferente de la coalición gobernante previa a la ocurrencia de la crisis y también de la posterior. En consecuencia, el desarrollo de las crisis analizadas podría explicarse a través de los seis puntos referidos anteriormente, desde el enfoque del régimen de políticas.

---

2 Desde este enfoque, el concepto de "coalicción gobernante" se emplea para definir a un grupo que permite, en un aspecto mínimo, gobernar. En la exposición se considera que durante la crisis, la coalición gobernante es destruida junto con el paradigma de políticas vigente para formar una nueva coalición junto con un nuevo paradigma.

El objetivo central de este artículo es analizar los cambios en los regímenes de políticas económicas en tres países como consecuencia de diferentes periodos de crisis. En el trabajo no se discutirá la pertinencia de las medidas desarrolladas, sino que se describirá la forma en que se configuraron las coaliciones en ese momento. Para ello, las fuentes de información son principalmente periodísticas y reportes de inteligencia económica que reconstruyen el contexto vigente y describen los movimientos de los actores. El artículo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta el caso de la crisis argentina; en segundo lugar, se expone el caso de la crisis económica en España en el periodo 2008-2010, acompañado del análisis de la forma como se gestionó la crisis en este país; en tercer lugar, se analiza el caso de la crisis económica en México en el periodo de 1994 a 1996, seguido del análisis de la forma como se gestionó la crisis; y finalmente, se presenta como conclusión un análisis sobre las diferentes formas en que enfrentaron las crisis.

### LA CRISIS EN ARGENTINA EN EL PERIODO 2000-2003

En diciembre de 1999 llegó a la presidencia de Argentina el Dr. Fernando de la Rúa, mediante una alianza entre la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frente País Solidario (FREPASO) —integrado por los partidos socialista popular, socialista democrático y demócrata cristiano—, y que denominó “Alianza para la justicia, el trabajo y la educación” (Romero, 2002; Agosto y Dutrey, 2005). Asume el poder en un contexto en el que la popularidad del presidente Carlos Menem se debilitó severamente debido a las crisis económicas de México en 1995, en Asia en 1997, en Rusia en 1998 y por la devaluación del real brasileño en 1999<sup>3</sup> (Romero, 2003). Además, Menem legó a Argentina una pesada deuda externa, producto del proceso de reforma económica incompleta implementada en la década de 1990, la Ley de Convertibilidad que redujo los márgenes de acción gubernamental para hacer ajustes macroeconómicos y un alto nivel de desempleo, que ascendía al 18.6% (Cockcroft, 2001; Levitsky, 2005; Yergin y Stanislaw, 2002). Si bien puede hablarse de un equilibrio durante el periodo de Menem, debe reconocerse que se fue minando gradualmente.

---

3 Las instituciones democráticas de Argentina se han mostrado, de manera paradigmática, débiles ante la inestabilidad política y social —que llevó a desarrollar una cultura gubernamental que impulsaba cambios a las reglas “incómodas” a través de decretos (Levitsky, 2005, p. 280)—, pero sólidas ante la capacidad de mantener los procesos electorales de manera funcional y logrando una representación plural en el Congreso y en las provincias.

El escenario político en Argentina influyó de manera importante en la crisis económica y en la generación de problemas de gobernabilidad (Romero, 2003). Entre los impactos de la crisis, se estima que entre mayo del 2001 y mayo del 2002 se generaron más de 6 millones de nuevos pobres, lo que llevó a que más del 53% de la población se encontrara debajo de la línea de la pobreza y el 24% en situación de indigencia (Chudnovsky, 2004).

Las causas de la crisis económica son diversas. Para Arriazu (2003), los principales factores fueron: a) el rechazo al sistema cambiario, b) la negativa del gobierno por reconocer los indicadores de problemas en el déficit en cuenta corriente, el déficit fiscal y el nivel de la deuda pública, lo que llevó a elaborar diagnósticos incorrectos sobre la situación económica, y c) el nivel excesivo del gasto público. Para Levitsky (2005), el colapso fue producto de factores externos como: las crisis financieras de Asia en 1997, la de Rusia en 1998, la devaluación del real en 1999 y la fortaleza del dólar que redujo la competitividad de las exportaciones argentinas, sumado a la política norteamericana de negar apoyo económico. Asimismo, reconoce factores internos y destaca la Ley de Convertibilidad, que impedía devaluar la moneda y la deuda e implementar políticas anticíclicas. Para Miotti y Quenan (2004), la crisis fue monetaria y financiera, adicionada con una crisis política de legitimidad del gobierno. A continuación, se expone el desarrollo de la crisis:

En el primer cuatrimestre del 2000, los principales obstáculos para el presidente Fernando de la Rúa, eran un congreso dividido en el que no contaba con el apoyo de la mayoría absoluta y la Ley de Convertibilidad que limitaban al déficit. De manera interesante, los medios informativos no destacaban los problemas de la deuda pública como lo hacen otros autores que analizan *a posteriori* la crisis económica (Levitsky, 2003; Romero, 2002 y 2003; Yergin y Stanislaw, 2002)<sup>4</sup>.

De acuerdo con Chudnovsky (2004: 661), el gobierno trató de sanear las finanzas a través de la mejora en las cuentas públicas y el aumento de los impuestos, buscando resolver los problemas fiscales de las provincias, lo que generó importantes conflictos con los gobernadores. Para ello, contó con apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), que brindó financiamiento al gobierno y permitió el llamado “blindaje”. Los problemas en la

---

4 La ley de convertibilidad era un obstáculo para las medidas de ajuste económico frente a la crisis, ya que mientras algunos países podían devaluar su moneda como política de ajuste frente a las crisis, Argentina no podía hacerlo y eso le llevaba a contar con un peso sobrevaluado que reducía la competitividad de sus exportaciones (Molina, 2000).



economía se hicieron evidentes a mediados del año 2000, cuando el gobierno debió realizar importantes ajustes fiscales para mantenerse dentro de los objetivos establecidos con el FMI. Sin embargo, dado que a lo largo del año se tuvo un crecimiento económico menor del esperado, el déficit fiscal cobró mayor importancia. La deuda pública se elevó debido al pago intereses, así como al pago de jubilaciones y pensiones, a la caída de los ingresos públicos derivados de la recesión de 1998 y al incremento del gasto del sector público consolidado (Damill, et. Al. 2004: 291). Para enfrentar la crisis económica, el gobierno anunció un paquete de rescate que aseguraría los fondos necesarios para cubrir las necesidades financieras durante el 2001 y buscaría reducir el impacto de los retiros bancarios. Sin embargo, tal como señalan Burdisso *et al.* (2003: 103), la liquidez del sistema bancario ya estaba muy comprometida y el apoyo era insuficiente.

Por otro lado, a finales del año 2000, el gobierno del presidente De la Rúa entró en una crisis institucional por la renuncia del vicepresidente Carlos Álvarez, lo cual rompió la alianza política que impulsó a De la Rúa para llegar a la presidencia e incrementó la división política al interior del Congreso. Al iniciar el año 2001, el presidente De la Rúa quedaba políticamente solo, con capacidades cada vez más limitadas y frente a retos cada vez mayores. Con la finalidad de implementar acciones para enfrentar la crisis y mandar señales de confianza a los mercados, se integró al Ministerio de Economía a Domingo Cavallo, que había sido impulsor de la liberalización de Argentina en el primer periodo de gobierno de Carlos Menem, permitiendo al gobierno recuperar la confianza del FMI. Para enfrentar la situación económica, Cavallo buscó derogar la Ley de Convertibilidad, lo que polarizó al poder legislativo que rechazó la propuesta<sup>5</sup>.

En el mes de diciembre se anunciaron incrementos en el desempleo, una caída en los depósitos bancarios y en las reservas internacionales, caídas en las exportaciones, en la construcción, en la actividad industrial, un mayor desequilibrio en la balanza comercial, entre otros datos negativos. En consecuencia, se desarrolló un escenario de disturbios sociales que

---

5 Entre las principales medidas impulsadas por Cavallo se encontró el establecimiento de un impuesto a las transacciones financieras, el cual era difícil de evadir y fácil de recaudar. Asimismo, se ajustó la Ley de Convertibilidad en una canasta de monedas en las que se encontraron el dólar y el euro, excluyendo otras monedas como el real. Por otro lado, se impulsó el llamado “megacanje” que buscó postergar los pagos de deuda a corto plazo, ofreciendo mayores intereses a los tenedores de la deuda, pero fue insuficiente; y por el contrario, envió la señal de que el gobierno no tenía capacidad de pago, de que se carecía de liquidez y de que el sistema financiero era débil.

hasta entonces había dejado 28 muertos, seis huelgas generales y llevó a entonces presidente De la Rúa a declarar el estado de sitio en todo el país, lo cual no condujo al orden y le obligó a renunciar el 21 de diciembre.

Con el apoyo de los peronistas se nombró como presidente provisional al gobernador de la provincia de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá, quien anunció la caída en el default y, en consecuencia, el no pago de la deuda argentina<sup>6</sup>. Las medidas de ajuste fueron impopulares y generaron diversas manifestaciones masivas y violentas en todo el país, además de que los gobernadores peronistas de las provincias retiraron su apoyo al presidente, lo que le llevó a renunciar dos semanas después de haber asumido el cargo.

La renuncia dividió al peronismo y llevó a que se formara una nueva coalición entre una fracción de los peronistas, la UCR y el FREPASO, que llevó al senador Eduardo Duhalde a la presidencia con poderes de emergencia, quien nombró como ministro de economía a Roberto Lavagna (Levistky, 2005). Para tratar de salir de la crisis, el gobierno de Duhalde derogó la Ley de Convertibilidad, devaluó el peso un 40% y ordenó la *pesificación* de los depósitos bancarios. Esto molestó a inversionistas extranjeros y contribuyó a que el FMI suspendiera un paquete de ayuda a Argentina, debido a que no había seguido la política de "cero déficit". El gobierno buscó negociar un paquete de apoyos económicos con los Estados Unidos y con el FMI, quienes condicionaron el apoyo a que primero se desarrollaran políticas de ajuste. En otras palabras, la nueva coalición careció del apoyo del FMI como actor, pero fue capaz de realizar ajustes que el gobierno anterior no pudo impulsar.

Durante la segunda mitad del 2002 la economía se había estabilizado frente a los pronósticos negativos de una crisis más severa. En este contexto, se desarrollaron las elecciones presidenciales en donde contendieron Carlos Menem y Néstor Kirchner, mostrando que los procesos democráticos y las instituciones se mantenían funcionales a pesar de la crisis económica y social (Levistky, 2005). Al llegar al término del periodo constitucional en el 2003, el gobierno de Duhalde había logrado estabilizar la tasa de cambio, controlar la inflación y reducir las tasas de interés, logrando alcanzar un equilibrio delicado.

---

<sup>6</sup> Las acciones más importantes que implicaron la caída en el default fueron: a) la cesación de pagos de la deuda pública externa y la devaluación del peso, b) la conversión a pesos de los contratos en dólares, c) la reprogramación de los vencimientos de depósitos a plazo fijo y su congelamiento a través del "corralito" y d) el rompimiento unilateral de los contratos públicos y privados (Arriazu, 2003: 141).

Los retos para el nuevo gobierno eran la construcción de una política monetaria aceptable, la reestructuración del sistema financiero y la conclusión de la negociación de la deuda externa. Asimismo, se enfrentaba a la necesidad de una reforma fiscal y de restaurar la confianza en el imperio de la ley, dado que las violaciones de contratos a larga escala y la violación a los derechos de propiedad que se desarrolló desde diciembre del 2001 —entre las que destacó el congelamiento de los depósitos, a través del Corralito, que fue declarado inconstitucional— fue costosa en términos de la destrucción del bienestar y la pérdida de credibilidad sobre las instituciones gubernamentales.

La recuperación argentina fue más acelerada de lo pronosticado. Entre los elementos que fortalecieron dicha recuperación estuvo el funcionamiento de las instituciones políticas y la elección de Néstor Kirchner en un marco de competencia y fragmentación política, lo que permitió al presidente distanciarse de grupos políticos determinados. En otras palabras, logró conformar coaliciones con actores diferentes a los partidos políticos.

### **El modelo argentino para enfrentar la crisis**

La crisis argentina en el periodo 2000-2003 conjugó la crisis económica con la crisis política y social. La crisis derivó en los movimientos sociales que exigieron “que se vayan todos”, pero no dañaron las instituciones políticas.

Es posible afirmar que la crisis destruyó las coaliciones políticas vigentes y tuvo como consecuencia la formación de nuevas. Debe considerarse que el peronismo no facilitó la gestión de la crisis y buscó beneficiarse de ella, particularmente los gobernadores de las provincias que desestabilizaron al gobierno constantemente e impulsaron la coalición que llevaría a Duhalde a la presidencia. Posteriormente, otra coalición fue impulsada durante el gobierno de Néstor Kirchner y permitió consolidar las reformas.

A través del enfoque del régimen de políticas, el proceso en Argentina se puede resumir de la siguiente manera:

1. Partió de un periodo de equilibrio después del gobierno de Carlos Menem y por la formación de la alianza que llevó al Dr. De la Rúa a la presidencia, reconociendo que dicho equilibrio era endeble.
2. La incapacidad de impulsar cambios en la política económica generó una acumulación de anomalías evidentes en el incremento del déficit, incremento de la deuda, presión al tipo de cambio, etc. Las

anomalías se convirtieron en disparadores de la crisis y presionaron al cambio de paradigma de política económica.

3. Se fragmentó la autoridad y se rompió la alianza que apoyaba a De la Rúa, favoreciendo a la oposición peronista en el Congreso. Además, se dio un realineamiento electoral que favoreció al peronismo y limitó aún más al presidente. Los problemas económicos, la división política y el descontento social que había llevado a declarar el estado de sitio, llevaron a que renunciara el presidente.

4. El peronismo en el Congreso, con apoyo de los gobernadores de las provincias, formó una nueva coalición para nombrar a Eduardo Duhalde como presidente, brindándole la capacidad de impulsar los ajustes necesarios para enfrentar la crisis. De esta manera, se constituyó la segunda coalición gobernante que se encarga de impulsar el cambio de paradigma de la política económica.

5. Los ajustes realizados durante el gobierno de Duhalde se fortalecen e institucionalizan después de la elección de Néstor Kirchner, quien encabeza una nueva coalición excluyendo a actores como el FMI y a sectores tradicionales del peronismo, constituyendo una tercera coalición.

En consecuencia, el modelo de régimen de políticas permite explicar adecuadamente la forma en que se desarrolló el cambio de paradigma de políticas a partir de la crisis económica. Por otro lado, permite confirmar la hipótesis del trabajo al identificarse tres coaliciones gobernantes diferentes al iniciar, en el desarrollo y después de la crisis. Desde el análisis del caso argentino, la pregunta de esta investigación se respondería señalando que las crisis son evidencia de las anomalías que cuestionan el viejo paradigma de políticas y que se constituyen como disparadores del cambio de paradigma.

## LA CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA EN EL PERIODO 2008-2010

La crisis económica internacional impactó severamente a Europa, particularmente a Grecia, Portugal, España e Irlanda. Se ha seleccionado el caso de España porque ha sido el país con mayor crecimiento económico de la Unión Europea en los últimos cinco años, además de que, al iniciar la crisis internacional, parecía que el impacto sería administrable por el gobierno. Debido a que todavía en el 2011 el impacto de la crisis no ha finalizado, éste es el caso con menores fuentes de información en el artículo. Sin embargo, su relevancia obliga a su exposición y análisis.

Al iniciar el 2008, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) había superado con éxito la elección presidencial, pero no había alcanzado la mayoría absoluta en el parlamento, por lo que se veía en la necesidad de apoyarse en algún partido regional —ya fuere el Partido Nacionalista Catalán o el Partido Nacionalista Vasco— para garantizar la estabilidad del gobierno. En términos económicos, se esperaba una reducción en el crecimiento del PIB y que la inflación tuviera un nivel bajo y fuera manejable. Se consideraba que la combinación de políticas fiscales expansivas con una disminución del crecimiento económico en el 2008 conduciría a un pequeño déficit fiscal en el 2009, que sería equiparable con el superávit fiscal que se obtuvo en el 2007<sup>7</sup>.

Durante el 2008, debido a las tensiones del gobierno central con las regiones —y debido a desacuerdos sobre los mecanismos de financiamiento—, no se formaron alianzas políticas entre el PSOE y los partidos regionales, permitiendo una oposición crítica y severa por parte del Partido Popular (PP) hacia el gobierno. Los problemas de no haber establecido las alianzas se comenzaron a hacer evidentes en septiembre, debido a los malos resultados económicos, al tiempo que se mantenían los recortes de impuestos. Para el mes de septiembre, los malos resultados económicos se hicieron evidentes en un incremento del desempleo, una contracción en el sector de la construcción y una caída en la producción industrial.

En diciembre del 2008, la economía se había deteriorado más rápido de lo que se había calculado. Frente a esta situación, el gobierno mantuvo las políticas expansivas a través de incrementos en el gasto público para invertir en infraestructura, al tiempo que se aprobaban reformas para reducir los impuestos, estimular al sector inmobiliario a través de subsidios, incrementar los salarios del sector público y pagar los beneficios por desempleo, entre otros. La implementación de dichas políticas hacían esperar un déficit fiscal manejable en el 2009, pero severo para el 2010, y hacía previsible la necesidad de implementar medidas impopulares de ajuste. Cabe mencionar que el FMI señaló que la política expansiva, basada en incrementos al gasto público, no produciría la recuperación económica si no se impulsaban las reformas para mejorar la competitividad, entre las cuales destacaban la reforma laboral y la de pensiones.

Para enfrentar la crisis económica del 2008, el gobierno invirtió en sectores estratégicos como el bancario y el automotriz, pero eso generaría importantes desequilibrios fiscales en los años siguientes (Muñoz de Juan,

---

7 Desde el 2007, el gobierno español comenzó a tener superávits fiscales debido a una recaudación fiscal adecuada y una reducción en los gastos por pago de beneficios por desempleo.

2009). Los paquetes de estímulos fiscales, los crecientes costos del bienestar social y un declive en la recaudación fiscal incrementarían el déficit presupuestal, por lo que se deberían implementar medidas impopulares de ajuste.

En el primer cuatrimestre del 2009, el riesgo político en España se incrementaba debido a la incapacidad gubernamental para aliarse con otros partidos al interior del parlamento y generar la legislación requerida para enfrentar la crisis. La primera acción gubernamental frente a la crisis fue un primer recorte al gasto público en marzo, mostrando que el déficit fiscal ocasionado por la política expansionista y el recorte a impuestos comenzaban a restringir al gobierno. Para enfrentar el déficit se comenzó la discusión de una reforma para reducir los impuestos al trabajo, pero con la condición de incrementar otros impuestos y no dañar las finanzas públicas.

Durante el tercer cuatrimestre del 2009 las finanzas públicas seguían deteriorándose debido a una caída en la recaudación fiscal y al incremento en el número de personas que solicitaban beneficios por desempleo, lo cual generaba la necesidad de una reforma fiscal que incrementara los impuestos. En el mes de noviembre del 2009 el PSOE presentó al parlamento la propuesta de Ley de Economía Sostenible, que buscó promover la economía española a través del crecimiento y la innovación, respetando al medio ambiente, promoviendo el empleo, la competitividad y el desarrollo. Esta propuesta era identificada como un ambicioso plan para transformar el modelo económico de España en los siguientes diez años. Sin embargo, su aprobación era cuestionada debido al equilibrio político en el Parlamento<sup>8</sup>.

El 2010 comenzó con las dificultades políticas del gobierno para enfrentar la crisis económica, además de diversos conflictos políticos. Standard & Poors redujo su calificación para la deuda externa española de estable a negativa y la caída en la economía seguía incrementándose más de lo proyectado, incrementando el déficit fiscal.

El presidente español señalaba que era necesario cambiar el modelo económico, impulsando su Ley de Economía Sostenible. Entre otras reformas, se comenzó a impulsar la reforma laboral buscando incrementar la

---

8 La propuesta gubernamental de Economía Sostenible tiene tres pilares fundamentales: reducir la burocracia gubernamental y mejorar la regulación; mejorar la competitividad; y apoyar la colocación de recursos en sectores con potencial de crecimiento a largo plazo, sobre todo en actividades innovadoras y amigables con el medio ambiente.

edad legal de retiro, así como restringir los programas de retiro temprano. Para ello, el gobierno buscó negociar con los principales sindicatos como la Unión General de Trabajadores, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales. Sin embargo, las organizaciones rechazaban la reforma y comenzaron a impulsar movilizaciones sociales.

Durante el primer cuatrimestre del 2010, el PSOE era muy criticado por su incapacidad para estabilizar las finanzas públicas, además del rechazo popular a las reformas laborales. Sin embargo, frente al difícil escenario, se logró conformar una alianza al interior del parlamento entre el PSOE y la Coalición Nacionalista Catalana Convergencia y Unión, lo cual brindaría estabilidad al gobierno.

La situación económica exigía al gobierno importantes reformas, a pesar de que la economía comenzaba a recuperarse. Para ello, en febrero del 2010 el gobierno presentó a la Comisión Europea una revisión al Programa de Estabilidad del 2009-13, en el cual mantenía la austeridad y se comprometía a controlar y reducir el déficit. Para ello, durante el presupuesto 2010, se dio marcha atrás a la política expansionista que se mantuvo durante el 2009 y se incluyeron varios incrementos de impuestos, además de austeridad gubernamental.

Al mismo tiempo que se gestionaba el apoyo para Grecia, el gobierno español inició negociaciones con los partidos de oposición con la finalidad de impulsar las reformas que sacaran a España de la crisis, en lo que se conoció ante la prensa como las negociaciones del palacio de Zurbano. Dichas negociaciones se prolongaron hasta el mes de abril y se aprobaron 26 medidas concretas contra la crisis, entre las que se acordaron beneficios fiscales para la industria de la construcción, para incrementar el Impuesto al Valor Agregado, incentivos para fomentar la actividad empresarial, mayores facilidades para evitar embargos, facilitar los despidos y crear incentivos para impulsar empresas de servicios energéticos, entre otras acciones.

Dichos acuerdos generaron importantes protestas sociales, principalmente en contra de los incrementos al IVA y a flexibilizar la normatividad para permitir los despidos. Una de las reformas que se mantuvieron en la discusión y que no fue aprobada, fue la reforma al sistema de pensiones, que generó importante rechazo social, no sólo por las medidas impopulares, sino también porque la gente no confiaba en los resultados de las políticas y se tenía el temor de un posible “contagio” por parte de la crisis griega y una potencial inestabilidad del euro.

Durante el mes de mayo, la Unión Europea tuvo una semana crítica. Entre el 3 y el 9 de mayo se presentó una devaluación del euro frente al dólar, un incremento en las primas de riesgo de países como Grecia, Turquía, España y Portugal, así como la peor caída de la bolsa en España. Ante la crisis económica, el presidente Rodríguez Zapatero acudió al congreso para solicitar la aprobación de un conjunto de medidas de emergencia para enfrentar la crisis. En su discurso, el presidente señaló que la solución adoptada para la crisis griega no ha sido bien aceptada y existe una alta desconfianza sobre sus efectos.

Se plantearon acciones coordinadas del Mecanismo Europeo de Estabilización y del Banco Central Europeo para garantizar la estabilidad de cada país de la zona euro, particularmente a aquellos que se encuentran “presionados” por la crisis internacional, reconociendo que España se encontraba en dicha situación. Las medidas propuestas por el gobierno, además del programa de austeridad implantado desde enero, fueron: reducir los salarios públicos, suspender la revalorización de las pensiones en el 2011, eliminar apoyos por nacimiento, reducir apoyos para medicamentos, reducir el gasto social, reducir del gasto público, reducir las transferencias a las regiones autónomas, entre otras medidas. Dichos ajustes fueron considerados como los más impopulares y radicales en la historia de la democracia española.

Las medidas propuestas por el presidente del gobierno español generaron nuevas movilizaciones sociales, dado que en su campaña para la reelección prometió no tocar las pensiones y también apoyar a los sindicatos, pero con dichas acciones se desempeñaba en sentido contrario. Estas medidas fueron aprobadas por el parlamento en la última semana de mayo, pero quedaron pendientes de afrontar la reforma laboral, la bancaria y la de las jubilaciones, mismas que debían aprobarse en los siguientes tres meses para ajustarse a las exigencias de la Unión Europea y del FMI. Sin embargo, el apoyo para las medidas de ajuste era endeble, alejó al presidente de su apoyo popular, fortaleció al PP y a su líder político, Mariano Rajoy.

Durante el mes de junio se comenzó la discusión de las reformas estructurales. La primera en discutirse fue la reforma laboral, seguida de la reforma al sistema bancario, dejando para el verano la discusión de la reforma al sistema de pensiones. La reforma fiscal se pospuso hasta el final del año, para que se discutiera junto con los presupuestos. La reforma laboral generó protestas sociales y una huelga general impulsada por los sindicatos, pero dichos movimientos no detuvieron el proceso de reforma. Para lograr los apoyos, el gobierno impulsó negociaciones con los partidos



moderados en las regiones, además de contar con el apoyo del PP para algunos elementos de las reformas. Sin embargo, este partido se oponía de manera importante a la reforma del sistema de pensiones.

A finales del mes de junio, se presentaron nuevas huelgas en el País Vasco y en Cataluña, además de importantes protestas. Adicionalmente, el Tribunal Constitucional finalmente emitió su sentencia respecto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, en el que no reconoció importantes facultades a la región y, además, rechazó el uso del Catalán como lengua oficial en la región. La resolución del Tribunal Constitucional generó nuevas tensiones entre Cataluña y el gobierno español, desatando nuevas movilizaciones y protestas. De esta manera se resolvía el conflicto constitucional, pero se generaban nuevos conflictos políticos y sociales.

Durante el mes de julio se hicieron emisiones de bonos de deuda que fueron bien cotizados en el mercado y permitieron “enfriar” la economía española, sobre todo con el apoyo de China. En este mes se presentó el Estado de la Nación por parte del presidente Zapatero, en el que enfrentó serias críticas por parte del líder del PP, Mariano Rajoy. A finales del mes, la economía detuvo su caída con un repunte en el empleo y la mejor cotización de los bonos de deuda española. El entorno económico se mostró favorable después de la aprobación de la reforma laboral, que generó importantes movilizaciones a lo largo del mes, pero fueron disminuyendo en su intensidad. El principal problema político a mediano plazo eran las elecciones en las regiones, a realizarse en noviembre, que podían polarizar el entorno político en el corto plazo. Este entorno se mantuvo durante el mes de agosto, en el que también se comenzó la discusión en torno al presupuesto del 2011.

Durante el mes de septiembre se aprobó en el parlamento la reforma laboral, se mantuvo la negociación del presupuesto 2011 y, frente a las medidas de austeridad para enfrentar la crisis, se organizaba una nueva huelga general que se desarrolló el día 29 y tuvo pocas acciones violentas, siendo la más importante la que hubo en Madrid. Sin embargo, la huelga no tuvo el efecto esperado por los sindicatos más allá de incentivar el diálogo con el gobierno, que no estaba dispuesto a modificar las políticas. Además, la reforma laboral ya no era un proyecto, sino que ya había sido aprobada. Adicionalmente, en éste mes se anunciaron los primeros signos de recuperación económica para la UE, quedando España detrás del nivel de recuperación de países como Alemania y otros países europeos; sin embargo, la UE se mantenía inestable debido a los resultados económicos en Irlanda y Portugal.

Las medidas implementadas a lo largo del 2010 generaron un importante descontento social que debilitó el apoyo social hacia el PSOE y fortaleció la posición del PP. Debido a las dificultades del gobierno para construir una alianza, sobre todo con los partidos regionales, se incrementaba la probabilidad de que el gobierno no concluyera su periodo hasta el 2012.

Durante el 2011 se consideraba que la crisis en España ya era manejable, aunque dependía de ajustes importantes en la reestructuración de la deuda y la consolidación de las reformas estructurales. Sin embargo, los riesgos de que la crisis griega contagiara a España han sido latentes a lo largo del año, lo cual se ha reforzado con un incremento en el desempleo e importantes movilizaciones sociales en contra de las reformas estructurales. Adicionalmente, en las elecciones municipales y autonómicas realizadas en mayo, se confirmó la debacle del PSOE a través de un realineamiento electoral que favoreció al PP, que ganó prácticamente todas las elecciones, incrementando las posibilidades de que el gobierno no concluya su periodo y deba adelantar las elecciones presidenciales.

Hasta ahora, la situación política se mantiene compleja. A pesar de verse favorecido el PP en las recientes elecciones locales y, posiblemente, en las futuras elecciones presidenciales y legislativas, esto no significa que cuente con el apoyo popular para implementar las reformas estructurales. Es probable, sin embargo, que sí pueda aprobarlas, obligando a su aplicación a pesar del descontento de la sociedad, que no participó en las elecciones, permitiendo el fortalecimiento del PP.

### **Análisis de la gestión de la crisis**

El caso español confirma la tesis de Jon Elster (1995), quien señala que en periodos de estabilidad no existen los incentivos para impulsar reformas institucionales. El presidente Rodríguez Zapatero pudo impulsar las reformas en el periodo previo a la crisis, aprovechando la coalición que estableció con los partidos regionales desde su primer periodo gubernamental. Sin embargo, decidió no hacerlo y, en cambio, al iniciar su segundo periodo decidió no establecer coaliciones políticas, abandonando incluso las establecidas con los partidos regionales durante su primer periodo de gobierno. La negativa a establecer dichas coaliciones se debió a la paradoja que implicaba la necesidad de aliarse con los partidos regionales y las exigencias de las regiones por mayor autonomía, lo cual llevó a importantes conflictos entre las regiones y el estado español. La consecuencia de no establecer dichas coaliciones, fue

la incapacidad del gobierno de impulsar las reformas requeridas para enfrentar la crisis económica internacional en el 2008. Adicionalmente, permitió a la oposición polarizar el contexto político y beneficiarse de la crisis social.

La crisis en España se recrudeció por la negativa del presidente Zapatero por impulsar reformas impopulares en periodos de estabilidad y, también, por su negativa a establecer coaliciones políticas durante su segundo mandato. La falta de alianzas impidió a España responder rápidamente ante la crisis, debido a la oposición política que enfrentó Zapatero. Finalmente, la salida a la crisis obligó al establecimiento de las alianzas políticas y a asumir los costos políticos de implementar las reformas altamente impopulares, fortaleciendo en particular al PP, que durante la crisis mantuvo su posición crítica y únicamente apoyó cuando estuvo de acuerdo en las reformas.

Las reformas implementadas en el caso español se impulsaron como producto de presiones externas, en particular por parte de la Unión Europea y del FMI. El costo político ha sido muy alto para el presidente y su partido, quienes enfrentan un escenario político negativo en las siguientes elecciones presidenciales. A diferencia de la crisis argentina, en la que parte de la crisis se debió a la destrucción de las coaliciones gobernantes, la crisis económica en España no encontró al gobierno articulado con coaliciones sólidas. Las coaliciones tuvieron que articularse durante la crisis, lo cual ha implicado altos costos políticos para el presidente y su partido. En esta situación, el actor que mejor ha aprovechado la posición del gobierno ha sido el PP, que se ha alimentado de las críticas al gobierno y ha condicionado su apoyo a las reformas.

En términos del enfoque del cambio de régimen de políticas, el proceso español se podía explicar de la siguiente manera:

1. Parte de un periodo de estabilidad derivado del primer periodo de gobierno del presidente Zapatero, en el que no impulsa las reformas estructurales necesarias para enfrentar una crisis económica. El paradigma de políticas se identifica con una reducción de impuestos y una ampliación del gasto hacia el bienestar social.
2. La crisis económica del 2008 obliga a impulsar medidas que incrementan el déficit, restringen el presupuesto que se ve presionado por los gastos hacia el bienestar social y el incremento del desempleo. Para ajustar la política económica, el gobierno requiere la im-

plementación de reformas estructurales impopulares como el incremento de impuestos y la reducción en los gastos de bienestar, lo que hace evidente lo insostenible del paradigma anterior.

3. La autoridad no se fragmenta, inició fragmentada por la negativa del presidente para aliarse con los partidos regionales. La necesidad de impulsar reformas estructurales obliga al gobierno a conformar las coaliciones. Las alianzas con los partidos regionales son insuficientes, por lo que el PP condiciona su apoyo y se beneficia de los fracasos del gobierno.

4. Las reformas estructurales y medidas de ajuste, al ser muy impopulares, generan una crisis de legitimidad que perjudica electoralmente al PSOE y beneficia al PP, aunque éste no cuenta con el apoyo popular para impulsar las reformas estructurales.

5. Aún no se han realizado los cambios de gobierno pero las elecciones locales del 2010 muestran un realineamiento electoral favorable al PP. Sin embargo, esto no permite afirmar que con el cambio de gobierno se cambiará el paradigma de política pública a través de impulsar las reformas estructurales y consolidar las medidas de ajuste.

El enfoque del régimen de políticas permite estructurar parcialmente la exposición del proceso de cambio en el paradigma de políticas públicas para el caso español, a partir de la crisis económica del 2008. El modelo considera que durante la crisis la coalición gobernante se fragmenta, pero el caso español enfrenta el inicio de la crisis con una coalición fragmentada. Adicionalmente, durante la crisis, los actores políticos que pueden impulsar —y que seguramente impulsarán— las reformas estructurales y consolidarán las medidas de ajuste —en particular el PP— se mantienen deslegitimados. Por tanto, los cambios en el gobierno a los que se refiere el punto 5 pueden ser endebles y requerir cambios posteriores adicionales.

En ese sentido, la hipótesis del trabajo permitiría aventurar una potencial explicación a los eventos políticos por venir. De acuerdo con la hipótesis, la coalición que enfrenta la crisis —encabezada por el PSOE y apoyada por los partidos regionales— es sustituida por una segunda coalición que se encarga de impulsar las medidas de ajuste y las reformas institucionales —la posible coalición encabezada por el PP a partir del 2012. Pero debido a que la segunda coalición funciona durante un periodo en el que persiste la pérdida de legitimidad, producto de la crisis, ésta es reemplazada por una

tercera coalición que consolida las medidas impulsadas por las coaliciones previas, institucionalizando el nuevo paradigma de políticas. Sin embargo, esta afirmación es estructurada alrededor de la hipótesis del artículo y su comprobación dependerá de los hechos por venir.

Desde el caso español, la pregunta de investigación se respondería señalando que la crisis obliga a cambiar el régimen de políticas no solo a través de los cambios en la integración del gobierno, sino también a través de medidas que se toman dentro de los subsistemas de políticas. Esto es así porque las reformas estructurales necesarias para enfrentar la crisis no se relacionan directamente con un partido político, sino que se refieren a cambios en los paradigmas de políticas públicas. Entonces, la pérdida de legitimidad y los cambios en el gobierno son consecuencia del proceso de cambio de paradigma.

## GESTIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA EN MÉXICO DEL PERIODO 1994-1996

La crisis económica se comenzó a fraguar entre 1992 y 1993. En dichos años, durante la gestión del presidente Carlos Salinas, se hicieron importantes esfuerzos por contener la inflación y eliminar el déficit del sector público. Para ello, uno de los instrumentos empleados fue el tipo de cambio. Manteniendo sobrevaluado el peso, se incentivó las importaciones, se incrementó el déficit comercial y se generó dependencia hacia el crédito exterior, además de que se tenía una baja recaudación fiscal (Dornbusch, 1997; Vega, 1999). Si bien el efecto fue contener la inflación, también tuvo un alto costo al frenar la actividad económica y generar un déficit comercial y desequilibrio en la balanza de pagos. La discusión era, entonces, entre los objetivos de mantener controlada la inflación o relajar el tipo de cambio para reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, lo cual implicaría incrementar la inflación (Cárdenas, 1996). Adicionalmente, debe considerarse que no había una regulación y vigilancia sobre la banca y su cartera vencida (Salinas, 2000; Gil-Díaz y Carstens, 1997).

Entre los primeros elementos que se destacan como causa de la crisis, está el déficit en cuenta corriente que se desarrolló entre 1990 y 1994, derivado de un incremento en las importaciones que era cubierto con flujos de capital exterior. Esto con el problema de que dicho capital eran inversiones a corto plazo, en vez de inversión extranjera directa a largo plazo, y que podía moverse de un país a otro con sólo apretar un botón (Smith, 1997).

Desde el enfoque de Sebastian Edwards (1997), la economía mexicana se hizo vulnerable en el periodo de 1990 a 1993 y, debido a los fenómenos políticos de 1994, se desarrolló la crisis.

La entrada de capitales extranjeros sucedió debido al atractivo de México como un país “modelo” entre los países en desarrollo que había impulsado reformas de libre comercio y debido a que su economía se encontraba en crecimiento. Las políticas que hicieron vulnerable a la economía fueron también las que la fortalecieron; es por esto que la crisis fue una sorpresa para los mercados (Gil-Díaz y Carstens, 1997; Hale, 1997).

El gobierno optó por controlar la inflación y deslizar gradualmente el tipo de cambio para ajustar el valor del peso. Sin embargo, debido al asesinato del candidato del Partido Republicano Institucional a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, se realizaron importantes retiros de capital del país. Eso obligó a detener el deslizamiento del tipo de cambio y se redujeron de manera importante las reservas internacionales. Debido a la importante salida de capitales que debilitó en gran manera las reservas internacionales del Banco de México (BANXICO), sobre todo en el mes de noviembre de 1994, la devaluación era necesaria para enfrentar el déficit que se había vuelto insostenible. Sin embargo, la devaluación no se dio en noviembre sino hasta el 20 de diciembre, una vez que se había instalado el nuevo gobierno, encabezado por el Dr. Ernesto Zedillo.

Al llegar al poder, el presidente Zedillo afirmó que no devaluaría el peso. Sin embargo, el 19 de diciembre anunciaría una devaluación del 15% del valor del peso. Esto generó una carrera especulativa que impidió que el gobierno controlara la flotación del tipo de cambio y tuvo que liberarlo (Smith, 1997). Ante la devaluación del peso, se desarrolló una fuga masiva de capitales que dejaron al BANXICO sin liquidez y al sistema bancario al borde del colapso (Vega, 1999). Como consecuencias, el PIB cayó 6.2%, el peso se devaluó más del 100% y las tasas de interés crecieron al mismo nivel.

La crisis de México ha tenido características particulares frente a otro tipo de crisis<sup>9</sup>. Entre sus particularidades está que se define como una crisis

---

9 Las causas de la crisis son diversas y no se ha logrado un acuerdo en torno a ellas. Por un lado, se menciona que fue producto de decisiones erróneas por parte del gobierno de Ernesto Zedillo (Vega, 1999; Salinas, 2000), también se menciona que el principal factor que detonó la crisis fue la sobrevaluación del peso y su uso para contener la inflación por parte del gobierno de Carlos Salinas (Dornbusch, 1997). Por otra parte, se dice que fue resultado de intereses políticos personales del presidente Salinas (Dresser, 1997), que fue producto de acciones racionales en respuesta a incentivos políticos y limitaciones preexistentes (Smith, 1997) o de una subestimación del gobierno respecto del efecto que tendría la devaluación en los mercados (Yergin y Stanislaw, 2002), entre otras causas.

inesperada. Se destaca la falta de evidencia sobre su ocurrencia o la indiferencia de quienes observaron los datos y la falta de advertencia, tanto para inversionistas, como para el gobierno, además de que los reportes financieros internacionales eran muy favorables para México<sup>10</sup> (Edwards y Naím, 1997; Gil-Díaz y Carstens, 1997; Salinas, 2000). Esta discusión condujo a la ruptura entre el gobierno del presidente Ernesto Zedillo y el gobierno anterior, del presidente Salinas, que implicó una persecución política y judicial contra la familia del ex presidente Salinas. Éste se vio presionado para salir del país y residir en Irlanda, que no tiene convenios de extradición con México.

El gobierno del presidente Carlos Salinas decidió financiar el déficit con las reservas internacionales y quedó sin recursos cuando intentó controlar el tipo de cambio al finalizar el año 1994. Con la finalidad de obtener recursos, en abril de 1994 el BANXICO emitió un conjunto de bonos, llamados tesobonos, ajustados al valor del dólar, lo que permitió re-financiar al país. Sin embargo, tras el asesinato de Luis Donaldo Colosio, se generó un shock financiero derivado de la incertidumbre política en el país y el financiamiento que se había logrado se perdió. En respuesta, el gobierno incrementó las tasas de interés, compró pesos en el mercado internacional y emitió nuevos tesobonos, pero fue insuficiente, además de que el gobierno se mantenía reticente a devaluar el peso. Al interior del país, el gobierno asumió una política expansiva que facilitó el crédito, lo cual generó un mayor desequilibrio en la cuenta corriente y debilitó al sistema bancario. La explicación de estas políticas, de acuerdo con Peter Smith (1997) y Yergin y Stanislaw (2002), era el interés de impulsar el crecimiento económico a corto plazo con la finalidad de obtener resultados electorales positivos en 1994 y asegurar la popularidad del presidente Carlos Salinas.

Frente a la crisis mexicana y, con el riesgo de un severo contagio hacia el resto del mundo, el FMI brindó un paquete de apoyo financiero de 40,740 millones de dólares, siendo éste el mayor paquete de apoyo en la historia. El paquete permitió que el país no cayera en una moratoria de pagos, lo cual habría tenido un mayor efecto en otros países (Loser y Williams, 1997). Con dicho apoyo, el gobierno del presidente Zedillo impulsó diversos programas para la recuperación económica, al tiempo que promovió reformas políticas para distender la crisis social generada con la crisis económica.

---

10 La devaluación del peso fue lo inesperado. La reacción de "pánico" de los inversionistas se debió a que, tanto el presidente Zedillo, como el Secretario Pedro Aspe, habían afirmado a diversos inversionistas que no devaluarían el peso (Hale, 1997).

En 1996, el gobierno mexicano había implementado políticas para salir de la crisis, tenía un presupuesto ajustado, se mantenía controlado el déficit fiscal, la inflación y el tipo de cambio, y se tenía una expectativa de crecimiento del 4% para 1997. Adicionalmente, se mantenía un diálogo pacífico con la guerrilla zapatista en Chiapas y se habían aprobado las reformas electorales que darían vida al Instituto Federal Electoral (IFE). Las críticas hacia el gobierno mexicano se hacían en el sentido de que no realizó la inversión necesaria para un mayor crecimiento económico y una mayor promoción de las exportaciones. Sin embargo, la perspectiva era positiva. Entre los problemas que se identificaban en el corto plazo se encontraba la aceptación del PRI a las posibles victorias electorales de la oposición, así como el cuestionamiento que enfrentaba el gobierno mexicano respecto de su determinación para combatir el tráfico de drogas.

En julio de 1997 las elecciones de diputados llevaron a que, por primera vez, se tuviera un gobierno dividido, en donde ningún partido tenía la mayoría absoluta. El problema a corto plazo era la forma en que el PRI se adaptaría a no ser el partido gobernante, además de que el proceso legislativo enfrentaría mayores dificultades, identificando, en la elaboración del presupuesto de 1998, el primer gran reto. El gobierno federal, sin embargo, había enviado una buena señal a los mercados al publicar el Programa Nacional de Financiamiento, con la finalidad de orientar el financiamiento de las políticas para el desarrollo. Por otro lado, el tipo de cambio se veía como una importante amenaza para la estabilidad macroeconómica, aunque las expectativas de crecimiento permitían reducir la importancia de la misma.

Durante el primer trimestre de 1998, el equilibrio de poderes se había resuelto a través de una activa intermediación del Partido Acción Nacional (PAN), que se identificaba como el elemento determinante para sacar adelante las negociaciones políticas. Esto se mostró durante la segunda mitad del año con la negociación y aprobación del Fondo Bancario para la Protección del Ahorro (FOBAPROA). La inestabilidad política se presentó debido a la masacre de 45 indígenas en Acteal, Chiapas, que dejó patente la probabilidad de nuevos levantamientos armados o de que se reactivara el conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Entre los elementos que mayor atención se destacaban en los reportes de inteligencia para inversionistas se encuentra la necesidad de impulsar una reforma fiscal. A pesar de ello, la división política del congreso, las expectativas sobre el crecimiento económico y el incremento en los precios del petróleo y el monto de sus exportaciones, hicieron de la reforma fiscal



un tema secundario. En su lugar, se privilegió el análisis de la competencia política hacia la presidencia de la república en las elecciones del año 2000. En segundo lugar, el tema de Chiapas seguía latente, sobre todo después de la masacre de Acteal. Finalmente se encontraba la discusión sobre el FOBAPROA. Eran los temas de mayor importancia para los reportes de inteligencia. Ya en 1999, a pesar de que el tipo de cambio seguía considerándose como un riesgo, la situación macroeconómica se percibía como controlada y la perspectiva era positiva.

### **Análisis sobre la gestión de la crisis**

La crisis económica en el periodo de 1994-1996 no conjugó una crisis política y económica. De ésta manera, el gobierno pudo impulsar las acciones necesarias para responder a la crisis sin la necesidad de buscar grandes alianzas. El desarrollo posterior de la crisis, a través de las reformas político-electorales, el reconocimiento de los triunfos políticos de la oposición, la construcción del Instituto Federal Electoral (IFE) y la alternancia, son acciones que muestran los aspectos en los que el gobierno cedió, principalmente con el PAN, para lograr las reformas necesarias. Sin embargo, en el periodo de ésta crisis, el gobierno prácticamente actuó solo. Dado que la crisis se desarrolló al inicio de la gestión, la misma coalición gobernante pudo consolidar las reformas para enfrentar la crisis.

La diferencia de la crisis en México, frente a las crisis en Argentina y en España, es que se desarrolló en un sistema político con un partido dominante: el PRI, con una importante influencia y grados de control sobre el poder legislativo, que brindaban al gobierno amplios márgenes de acción. En los casos argentino y español, la división política y los conflictos se convirtieron en obstáculos importantes para el gobierno, pero en el caso mexicano dicha pluralidad no era tan amplia. Sin embargo, la crisis económica tuvo efectos políticos y sociales evidentes en los realineamientos electorales de 1997 y del año 2000, en el que se dio la alternancia política.

A partir del enfoque planteado desde el inicio del trabajo, el cambio en el régimen de la política económica en México, a raíz de la crisis de 1994, se puede resumir de la siguiente manera:

1. Parte de un periodo de estabilidad, reconocida internacionalmente, durante los primeros cinco años del gobierno de Carlos Salinas. Sin embargo, la estabilidad se basa en medidas que presionan el déficit fiscal y al tipo de cambio.

2. El déficit y el tipo de cambio requerían una devaluación del peso, que el gobierno se negó a realizar y, en cambio, emitió deuda a corto plazo. Sin embargo, los asesinatos políticos de 1994 y el levantamiento del EZLN generaron las anomalías que dispararon una crisis política e hicieron insuficientes las medidas económicas para contener la devaluación. Después de la renovación del gobierno, la devaluación es incontenible, impulsando la crisis económica que es controlada rápidamente con la colaboración del FMI, bajo el liderazgo de los Estados Unidos.

3. A diferencia del modelo presentado inicialmente, en el caso mexicano no se da una fragmentación de la autoridad. El gobierno federal se renueva con el proceso electoral de 1994 y, posteriormente, el gobierno de Ernesto Zedillo rompe con su antecesor, lo critica y lo culpa de la crisis. El gobierno no se fragmenta completamente, pero sí enfrenta cambios importantes.

4. El gobierno de Zedillo, que constituye la segunda coalición gobernante, enfrenta la pérdida de legitimidad debido a la crisis.

5. En la elección legislativa de 1997 se hace evidente un realineamiento electoral que conduce a la alternancia en el gobierno federal, en el año 2000, con lo cual se concreta la renovación de la coalición gobernante.

6. La consolidación e institucionalización de las medidas impulsadas para enfrentar la crisis se realiza durante el gobierno de Zedillo, pero debido a la pérdida de legitimidad, la coalición es renovada a través del realineamiento electoral que condujo a la alternancia en el gobierno federal.

El caso de México demuestra claramente que el proceso de cambio de paradigma de políticas no es lineal. De acuerdo con el enfoque original, las anomalías conducirían a la crisis y a la fragmentación del gobierno. En el caso mexicano, sin embargo, el gobierno de Salinas fue capaz de contener la crisis que finalmente se dio durante el gobierno de Zedillo, por lo que las anomalías y la crisis no condujeron inmediatamente a la fragmentación de la autoridad. Adicionalmente, el modelo original señala que la consolidación e institucionalización de las medidas de ajuste las realiza un nuevo gobierno, pero en el caso mexicano las medidas de ajuste las consolidó el mismo gobierno que enfrentó la crisis.

Desde el caso mexicano, la pregunta de investigación se respondería señalando que las crisis son consecuencia de la incapacidad de un paradigma para responder a las anomalías que surgen en el contexto y su existencia es disparadora del cambio en el paradigma. Éste tiene, entre sus consecuencias, la pérdida de legitimidad de la coalición gobernante, al grado de ocasionar realineamientos electorales y cambios en el gobierno. Adicionalmente, el caso mexicano confirma la hipótesis del trabajo al identificar tres diferentes coaliciones durante la crisis: 1) la encabezada por el presidente Salinas, durante el periodo de equilibrio, 2) la encabezada por el presidente Zedillo, que enfrenta la crisis e implementa las medidas para salir de ella y 3) la posterior, producto de la alternancia.

## REFLEXIONES FINALES. LA POLÍTICA ANTE LAS CRISIS

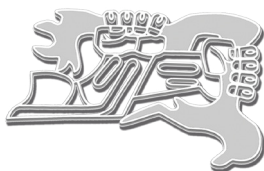
Las crisis aquí analizadas son muy diferentes entre sí, pero todas han formado parte de un proceso de cambio en los regímenes de políticas públicas. Al articular los tres casos analizados se puede contestar la pregunta inicial, señalando que las crisis son parte del proceso de cambio en el régimen de políticas y fungen como disparadores de un cambio rápido, debido a la necesidad de resolver los problemas que éstas implican.

Las crisis argentina, española y mexicana son muy diferentes. Sin embargo, para salir de ellas, fue necesario impulsar reformas que requirieron la conformación de alianzas entre el gobierno y diferentes fuerzas políticas. A pesar de que se podría considerar que las crisis incentivan la formación de alianzas, no siempre sucede así y, por el contrario, las luchas político-electorales pueden contribuir para agravar las crisis. Es posible, sin embargo, confirmar la hipótesis de que las crisis tienen, entre sus efectos, el rompimiento de las coaliciones gobernantes durante las mismas y el establecimiento de nuevas coaliciones durante y después de ellas.

El caso argentino es el más evidente para mostrar cómo las fuerzas políticas no se unen para enfrentar la crisis y, en cambio, alientan su desarrollo. En el caso español, la conducta del PP se desarrolla en un camino similar, buscando su propio beneficio político-electoral y beneficiándose del descrédito del PSOE, el cual cometió importantes errores en la gestión de la crisis, al desaprovechar los periodos de estabilidad para impulsar las reformas impopulares y negándose a formar coaliciones. Por otro lado, la crisis económica en México se gestó en un contexto político controlado por un solo partido y se desarrolló en ese mismo, por

lo que no fue indispensable formar nuevas alianzas para enfrentar la crisis, aunque sí hubo una clara ruptura con el grupo gobernante anterior. Además, se tuvieron que impulsar reformas políticas que derivaron en la alternancia.

En conclusión, del análisis de las crisis aquí expuestas se puede afirmar que las crisis impactan en las coaliciones gobernantes, obligando a su reconfiguración. Ésta no conduce directamente, sin embargo, a la formación de una nueva coalición, tal como demuestran los casos argentino y español, donde los grupos opositores al gobierno se beneficiaron políticamente de la crisis y de la necesidad del gobierno para formar dicha nueva coalición. Finalmente, los cambios impulsados por la coalición que se configuró como producto de la crisis, son consolidados por otras coaliciones, producto de un realineamiento electoral y del beneficio político de los partidos opositores a las reformas impopulares, aplicadas para enfrentar la crisis.



## Referencias

- Agosto, G. y N. Dutrey. (2005). Política social y participación ciudadana en contextos de crisis. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18 – 21.
- Arriazu, R. (2003). *Lecciones de la Crisis Argentina*, Buenos Aires: El Ateneo.
- Baumgartner, F. R. y B.D. Jones. (1991). Agenda Dynamics and Policy Subsystems en *The Journal of Politics*, Vol. 53, No 4.
- Boin, A. et al. (2005), *The politics of crisis management: public leadership under pressure*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Burdisso, T. et al. (2003), The Argentine banking and exchange crisis of 2001: can we learn something new about financial crises? En *Money Affairs*. 16 (2)
- Cárdenas, E. (1996). *La política económica en México, 1950-1994*. México: COLMEX-FCE.
- Chudnovsky, D. (2004). La larga gestación de la reciente crisis argentina. En Boyer, R. y J.C. Neffa. (coords.), *La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalizadas y regulaciones*. Argentina: CEIL-PIETTE, Miño y Dávila Editores.
- Cockcroft, J. (2001). *América Latina y Estados Unidos*. México: Siglo XXI.
- Damill, M. et al. (2004). Las cuentas públicas y la crisis de la convertibilidad en Argentina. En Boyer, R. y J. Neffa. (coords.), *La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalizadas y regulaciones*. Argentina: CEIL-PIETTE, Miño y Dávila Editores.
- Dornbusch, R. (1997). The Folly, The Crash and Beyond: Economic Policies and the Crisis en Edwards, S. y Naím, M. (eds.), *México 1994. Anatomy of an Emerging-Market Crash*. Massachusetts: Carnegie Edowment for International Peace.
- Dror, Y. (1996). *La capacidad de gobernar: informe al Club de Roma*, México: FCE.
- Edwards, S. y M. Naím. (1997). Introduction: Anatomy and Lessons of Mexico 1994 en Edwards, S. y Naím, M. (eds.), *México 1994. Anatomy of an Emerging-Market Crash*. Massachusetts: Carnegie Edowment for International Peace.
- Elster, J. (1995). Forces and Mechanisms in the Constitution-Making Process. En *Duke Law Journal*. 45 (2)
- Gil-Díaz, F. y A. Carstens. (1997). Pride and Prejudice: The Economics Profession and Mexico's Financial Crisis. En Edwards, S. y M. Naím. (eds.), *México 1994. Anatomy of an Emerging-Market Crash*. Massachusetts: Carnegie Edowment for International Peace.
- Gourevitch, P. (1986). *Politics in Hard Times. Comparative responses to international economic crisis*. New York: Cornell University.
- Hale, D. (1997). The Markets and Mexico: The Supply-Side Story. En Edwards, S. y M. Naím. (eds.), *México 1994. Anatomy of an Emerging-Market Crash*. Massachusetts: Carnegie Edowment for International Peace.
- Howlett, M. (2009). Governance Moderates, Policy Regimes and Operational Plans: A Multi-level Nested Model of Policy Instrument Choice and Policy Design. En *Policy Sciences*, 42(1)
- Howlett, M. y M. Ramesh. (1998). Policy subsystem configurations and policy change. En *Policy Studies Journal* 26(3).
- (2003). *Studying Public Policy. Policy Cycles and policy subsystems*. Canadá: Oxford University Press.
- Jochim, A. E. y P. J. May. (2010). Beyond Subsystems: Policy Regimes and Governance. En *Policy Studies Journal*, Mayo, 38 (2)
- Levitsky, S. (2005). Argentina: de la crisis a la consolidación (y de regreso). En Domínguez, J.I. y M. Schifter. (eds.), *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*. Colombia: FCE.
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.
- Loser, C.M. y E.S Williams. (1997). The Mexican Crisis and its aftermath: An IMF Perspective. En Edwards, S. y M. Naím. (eds.), *México 1994. Anatomy of an Emerging-Market Crash*. Massachusetts: Carnegie Edowment for International Peace.

- Miotti, L. y C. Quenan. (2004). Análisis de las grandes crisis estructurales: el caso de la Argentina. En Boyer, R. y J.C. Neffa. (coords.). *La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalizadas y regulaciones*. Argentina: CEIL-PIETTE, Miño y Dávila Editores.
- Molina Díaz, E. (2000). Argentina: Política Económica y financiamiento externo. En *Economía y Desarrollo*, 126 (1).
- Muñoz de Juan, M. (2009). Spain-Fighting the financial and economic crisis. En *European State Law Quarterly*, 8 (2)
- Romero, L. (2002). *A history of Argentina in the Twentieth Century*. USA: The Pennsylvania State University.
- (2003). *La Crisis Argentina. Una mirada al siglo XX*. Argentina: Siglo XXI.
- Sabatier, P. A. (1999). The need for better theories. En Sabatier, P. A. *Theories of the policy process*. Boulder Colo: Westview Press.
- Sabatier, P. A. y H. Jenkins-Smith. (1999). *The Advocacy Coalition en Sabatier, P. A. Theories of the policy process*. Boulder Colo: Westview Press.
- Salinas de Gortari, C. (2000). México. *Un paso difícil a la modernidad*. México: Plaza & Janés Editores.
- Sirvent, C. y M. López. (2001). La teoría del realineamiento electoral: notas para el análisis de las elecciones en México. En Sirvent, C., *Alternancia y distribución del voto en México*. México: UNAM-Gernika,.
- Smith, P.H. (1997). Political Dimensions of the Peso Crisis. En Edwards, S. y M. Naím, (eds.). *México 1994. Anatomy of an Emerging-Market Crash*. Massachusetts: Carnegie Edowment for International Peace.
- True, J. L. et al. (1999). Punctuated Equilibrium Theory. Explaining stability and change in policymaking. En Sabatier, P. A. *Theories of the policy process*. Boulder Colo: Westview Press.
- Vega Rodríguez, F.J. (1999). *La singular historia del Rescate Bancario Mexicano*. México: Biblioteca Plural, Economía, Finanzas y Política.
- Wilson, C. A. (2000). Policy Regimes and Policy Change. En *Journal of Public Policy*, 20 (3)
- Yergin, D. y J. Stanislaw. (2002). *The Commanding Heights*. New York: Touchstone.

## Otros documentos

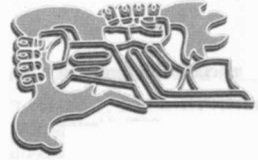
- The Economist Intelligence Unit: "Country Report: Argentina". Revisión de enero del 2000 a diciembre del 2002.
- The Economist Intelligence Unit: "Country Report: Spain". Revisión de enero 2008 a marzo 2010.
- The Economist Intelligence Unit: "Country Report: Mexico". Revisión de octubre de 1996 a diciembre de 1999.
- International Monetary Fund. "Political Risk Yearbook: Spain". Reportes correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010.
- Business Monitor: "Latin American Monitor. Southern Coen Monitor: Risk Summary: Argentina". Revisión de enero del 2008 a septiembre del 2010.
- Decide with Confidence. "D&B Country Report: Argentina". Reporte correspondiente al análisis de riesgo para el 2010.
- "Discurso del Presidente del Gobierno en la comparecencia para informar de la reunión extraordinaria del Eurogrupo en relación con el rescate de gracia y la situación de los mercados financieros", dictado por José Luis Rodríguez Zapatero en el Congreso de los Diputados el 12 de Mayo del 2010.



# Notas

A series of horizontal lines for writing, consisting of a solid top line, a dashed middle line, and a solid bottom line, repeated down the page.

# Notas



[Faint, illegible text on lined paper, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



# Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad democrática (IPG). El caso de Zacatecas. Una herramienta para medir la calidad de la democracia.

Leonel Álvarez Yáñez\*

Guadalupe Margarita González Hernández\*

Jesús Becerra Villegas\*

Este artículo propone una metodología para analizar la percepción sobre la gobernabilidad. La medición trata de combinar la satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de las instituciones, sus gobernantes y ellos mismos como actores activos para mejorar la democracia mexicana. Se construyó un Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad y los datos fueron obtenidos a través de una encuesta en el estado de Zacatecas. Los resultados indican la existencia de correlación entre la percepción ciudadana y la calificación del pobre desempeño de las administraciones locales.

*This article proposes a methodology to analyze perceptions on governance. The measurement intends to combine the satisfaction of citizens with the performance of institutions, their rulers and themselves as active actors in the improvement of Mexican democracy. The governance perception index was constructed with data obtained through a survey conducted in the state of Zacatecas. The results indicate the existence of correlation between citizens' perception and poor performance rating of local government.*

**Palabras clave:** índice de gobernabilidad; democracia; Zacatecas

**Keywords:** governance perception index; democracy; Zacatecas

Fecha de recepción: 07/04/2010

Fecha de aceptación: 12/01/2011

## INTRODUCCIÓN

Este artículo expone una investigación en la que se propuso calcular la percepción de gobernabilidad democrática, otorgándole una alta significatividad para evaluar los cambios de la democracia en México. La medición combina la satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de las instituciones, sus gobernantes y ellos mismos (los ciudadanos) como actores activos para mejorar la democracia mexicana. A tal efecto, se propuso que el entrevistado hiciera una evaluación de la situación socioeconómica de su entorno, a fin de comprender su percepción sobre la efectividad del gobierno en lograr éxitos económicos.

La estructura del Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad democrática (IPG) se organizó con base en cinco dimensiones interdependien-

\* Profesores- investigadorrrd de la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. [lealva2000@uaz.edu.mx](mailto:lealva2000@uaz.edu.mx), [gmgonzzh@yahoo.com.mx](mailto:gmgonzzh@yahoo.com.mx), [jebevi@hotmail.com](mailto:jebevi@hotmail.com)

tes: 1) *la opinión ciudadana respecto al régimen político*, 2) *la cultura y la participación política*, 3) *la confianza en las instituciones*, 4) *la valoración de la concentración del poder* y 5) *las percepciones sobre la situación socioeconómica*. Los criterios de dichas dimensiones fueron la importancia de monitorear el movimiento de la opinión pública, la credibilidad de los agentes tomadores de decisiones, el buen desempeño de diversas instituciones con impacto en la esfera pública y la relativa homogeneidad socioeconómica del estado de Zacatecas.

En los últimos años, el avance en los estudios de opinión es reconocido, principalmente, a causa de métodos estadísticos complejos para detectar actitudes difíciles de interpretar, sólo con relaciones directas entre variables. Las más diversas técnicas cumplen con el objetivo de eliminar inconsistencias entre las percepciones de los ciudadanos de la efectividad de gobierno y la indiferencia frente a ésta (Sarsfield, 2007). La aplicación de modelos paramétricos ha permitido diagnosticar que una falla grave en la acción de gobierno no deriva necesariamente en una actitud proactiva del ciudadano.

El objetivo central es analizar la percepción de gobernabilidad democrática, tomando como estudio de caso a los zacatecanos y planteando la participación social en las decisiones públicas más allá de la establecida legalmente como participación electoral. Desde una perspectiva empírica, se busca establecer una asociación clara entre la baja percepción de gobernabilidad y el pobre desempeño de las administraciones locales.

La construcción del IPG tiene un doble propósito. A nivel local, el Índice puede ser utilizado en la promoción de acciones para mejorar la intensidad de la percepción de gobernabilidad democrática. Los ciudadanos ofrecen suficientes pistas para que los indicadores locales se modifiquen y respondan directamente a sus necesidades y contextos particulares. El instrumento propuesto, consecuentemente, se apoya en herramientas estadísticas fáciles de aplicar y reproducir. A nivel nacional, por otra parte, el Índice, basado en la intensidad de percepción de gobernabilidad, puede proveer información que permita la comparación en diferentes niveles de análisis.

A continuación se presentan cinco apartados. Los dos primeros corresponden al debate teórico entre la democracia y la gobernabilidad. El siguiente expone el proceso metodológico, las formulas empleadas para construir el IPG, las variables y su operacionalización. El cuarto apartado aplica el Índice con base en las cinco variables

mencionadas anteriormente. Los datos obtenidos y el análisis de sus variaciones se encuentran en el quinto apartado.

Finalmente, las conclusiones que se presentan tienen por objeto elaborar nuevos parámetros con los cuales se enriquezca la explicación multifactorial del comportamiento ciudadano.

## 1. EL ENFOQUE TEÓRICO

La transición a la democracia levantó altas expectativas en México. Se pensaban resolver, al mismo tiempo, los problemas de atraso socioeconómico y la falta de representatividad de la diversidad de la sociedad mexicana. El enfrentamiento, de manera simultánea, de problemáticas tan disimiles, colocó a la democracia como el gran solvente que el país necesitaba para lograr sus objetivos bajo el lema de “reforma del Estado”. Este proceso tiene al menos cuatro dimensiones o niveles independientes claramente identificables:

- a. Reformas en la Constitución Política que rediseñan el ámbito público y privado.
- b. Reformas en el régimen político, plasmadas en cambios de las instituciones y procesos electorales, nuevos partidos, diversidad en la composición de los poderes del Estado y protección de los derechos humanos.
- c. Reformas en el proceso de gobierno y de la administración pública, que conllevan a la reducción del aparato estatal a través de la cancelación, fusión, liquidación y privatización de empresas y entidades públicas.
- d. Cambios en la cultura política con nuevas ideas y expectativas sobre la función del Estado y el criterio de legitimidad del gobierno; en el asentamiento de los valores y actitudes de la democracia (pluralismo, tolerancia) y en creciente énfasis en el valor político del derecho; en leyes generales y autoridades imparciales, en contrapunto con una vieja tradición política de carácter patrimonialista y populista (Álvarez, 2008: 53-54).

Con esta transformación se buscó modernizar todo. Sin embargo, lo que se realizó dejó importantes déficits, “pues el entramado institucional pertenece al pasado y es portador de las viejas herencias de un régimen que ya desapareció pero que todavía tiene presencia en la vida pública” (Aziz, 2007: 194). El enfoque de la transición invitó a pensar que los problemas de la gobernabilidad en México se resolverían en la medida en

que se realizaran las reformas estructurales, junto con una reforma del régimen presidencialista. Los hechos posteriores a la transición dejaron sin fundamento estas expectativas (Carothers, 2002).

En México, estudiar la gobernabilidad deriva de la nueva integración de los poderes públicos a la manera democrática liberal. Ello introduce una mayor complejidad, ya que la visión liberal hace del Estado y del sistema político un sistema de reglas que requieren de una constante evaluación y modificación. Para realizar lo anterior, se ha pensado en concebir la gobernabilidad como mero sinónimo de estabilidad, permanencia y perdurabilidad, y no como una situación de balance entre las capacidades del Estado y las necesidades del ciudadano.

El enfrentamiento entre los poderes es, actualmente, uno de los aspectos que más requieren nuevas formas de interpretación, ya que las normas y los parámetros han quedado rebasados y, por tanto, ocupan mucho espacio en la discusión para la modernización política. Es decir, nos estancamos aplicando sólo la fórmula de cambios graduales en el sistema político (Cansino, 2009).

Si las expectativas no fueron alcanzadas, se parte del supuesto de que la gobernabilidad democrática se logra cuando hay un equilibrio entre las demandas del ciudadano y la respuesta de las instituciones de gobierno. Igualmente, la acción de gobierno se facilita cuando los actores involucrados en la toma de decisiones están coordinados en su mayor parte. La percepción de gobernabilidad es mayor en cuanto la capacidad del gobierno para resolver problemas es proporcional a la capacidad de lograr consensos. Dicha afirmación se basa en el planteamiento de corte normativo que varios autores han ilustrado claramente. Al efecto, destacamos las tesis siguientes:

1. Un gobierno que mantenga el consenso de los ciudadanos, pero que pierda eficacia, será improductivo. Si la situación persiste, a la larga la pérdida de eficacia llevará a una disminución del consenso y, por lo tanto, a la ilegitimidad (Pasquino, 2005: 705).
2. Una democracia es tanto más fuerte cuanto más organizada está, por lo que el aumento de la participación política debe ir acompañado por una institucionalización (legitimación y aceptación) de los procedimientos y organizaciones políticas (Pasquino, 2005: 707).

El planteamiento de corte normativo, o tipo ideal weberiano, se sustenta en el entramado institucional amplio, probado y legitimado por su

sociedad, en la medida en que cumpla con sus tareas eficazmente. Con dicha base intentamos pasar del modelo normativo al de los indicadores medibles, para comparar y evaluar cómo el gobierno utiliza los recursos tangibles —legales, financieros, humanos— y los intangibles —percepciones—, en un momento determinado para salir del estancamiento y hacer avanzar la democracia.

## 2. EL CONCEPTO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Se utiliza el concepto de gobernabilidad en el sentido de la cualidad de gobernable, diferente del concepto de gobernanza o de arte o manera de gobernar. Al hablar de gobernabilidad democrática se refiere aquí al concepto que extiende las expectativas de realización de las libertades políticas y exige participar en los cambios económicos que trasciendan las conquistas “democráticas electorales” (Merino, 2003). La gobernabilidad democrática implica un estado de derecho sin zonas de excepción (O’Donnell, 2004), es decir, la existencia de pesos y contrapesos en los poderes públicos, en especial con la participación de la sociedad en la toma de decisiones. Se refiere a un estado en que las reglas promueven condiciones de igualdad y equidad entre las partes para crear, a su vez, condiciones materiales de vida mucho más satisfactorias que las existentes.

La gobernabilidad, entendida como cualidad de gobernable, obliga a pensar más allá de la acción gubernamental, donde existen tres factores que son considerados parte de su dinámica e históricamente contingentes: 1) que las instituciones provean de los incentivos para la ausencia o presencia de coaliciones políticas sólidas y duraderas — en un contexto de pluralidad partidista—, 2) la capacidad o incapacidad del sistema político para resolver los conflictos sin recurrir a la violencia y 3) la ampliación de la responsabilidad ciudadana mediante la organización y participación social.

### **El modelo mexicano de gobernabilidad democrática**

El conjunto de variables de esta investigación se ha desarrollado con base en indicadores mundiales de más de 175 países, que desarrollaron Kaufmann y Kraay (2002). En sus parámetros, clasifican a los Estados y sus actividades concretas pero no a las percepciones de los ciudadanos.

En los estudios sociopolíticos, constantemente se hace referencia a los consensos entre los actores, ya sean políticos profesionales, empresarios o trabajadores, sociedad civil o gobierno. Estos consensos tienen una tem-

poralidad y pueden ser más o menos explícitos. Antonio Camou propuso que “el logro de una adecuada gobernabilidad se basa en una serie de acuerdos básicos entre las élites dirigentes, los grupos sociales estratégicos y una mayoría ciudadana, destinados a resolver los problemas de gobierno; cuando esos acuerdos se estabilizan y toman un carácter institucional, previsible y generalmente aceptado, hablaremos de la conformación de un modelo o paradigma de gobernabilidad” (Camou, 1995: 14).

El problema deviene de no esclarecer los compromisos de manera amplia y continuada, de tal suerte que llevar a cabo políticas de largo plazo se dificulta. Sin un nivel aceptable de gobernabilidad no se puede realizar ningún proyecto de país en el que los beneficios sean generalizados. Pero si la gobernabilidad se considera como el resultado de efectuar concesiones a los dueños del capital y a las demandas de su élite, mientras que las demandas de la clase trabajadora se consideran como estigmas de reclamos injustos y provocadores de la ingobernabilidad, nos encontramos en un modelo contrario al de gobernabilidad democrática, ya que “cualquier voluntad orientada a modificar el Estado actual se convierte igualmente en factor de desestabilización y provoca un ataque a la democracia” (Álvarez, 2008: 156).

Desde la perspectiva que aquí se plantea, la configuración de un modelo de gobernabilidad democrática no podría darse sin antes establecer que el piso sobre el cual se sustentan todas las condiciones mencionadas arriba es la *credibilidad*, la cual proveerá de suficiente legitimidad y estabilidad para el ejercicio gubernamental. En el mismo sentido, Pierre Bourdieu (1999), afirma que una función central del campo del poder es la producción social de la creencia en el juego y la *illusio* como inversión e interés por jugarlo.

Este hallazgo pone de manifiesto que el efecto determinante para una alta o baja percepción de gobernabilidad es la credibilidad. En términos de sus aplicaciones políticas, implica tener destrezas y habilidades de comunicación e interacción con otros actores tomadores de decisiones, que en efecto muestren a los ciudadanos logros significativos en la resolución de los problemas sociales. Dadas estas circunstancias, la gobernabilidad democrática se aprecia muy lejana y, desde la perspectiva de los ciudadanos zacatecanos, hay pocos avances.

### 3. EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN SOBRE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA (IPG)

El cálculo del Índice de Percepción sobre Gobernabilidad (IPG) se realizó directamente de los datos proporcionados por la Encuesta sobre Gobernabilidad en el estado de Zacatecas, realizada por la Unidad Académica de Ciencia Política y el Laboratorio de Estadística y Matemática Aplicada de la Unidad Académica de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Zacatecas. La encuesta se aplicó los días 11 y 12 de octubre del 2008, a 1607 personas mayores de 18 años en los 4 distritos electorales federales del estado de Zacatecas, con un nivel de confianza de 95% y un error máximo de  $\pm 3.7\%$ , en respuesta dicotómica. Para la aplicación de la encuesta se utilizó el método de muestreo de conglomerado trietápico, representativo y no autoponderado para elegir las unidades de muestreo, por lo que no se aplicó a todos los municipios de cada distrito, sino a los más representativos. La encuesta es representativa no sólo a nivel estatal, sino a nivel municipal, por grupos de edad y por sexo. El cuestionario aplicado constó de 44 preguntas directas de opción múltiple. Fueron excluidos del análisis los casos donde se presentaba la respuesta "no especificada", "no sabe" o "no contestó".

El IPG debe tomar valor mínimo de 0, que significa la creencia de ausencia total de gobernabilidad por parte de la población zacatecana, que en la realidad sería una situación imposible. El valor máximo que toma el IPG es el de 1, que indica una situación ideal de total gobernabilidad en el estado de Zacatecas, y que en cierto modo, en las circunstancias actuales, es por demás imposible. Cualquier valor entre 0 y 1 indicará evidencia de diferentes magnitudes de gobernabilidad.

El Cuadro 1 expone la construcción operativa de la medición e intensidad de la percepción sobre la gobernabilidad.

Cuadro 1: Operacionalización del Índice de Percepción de Gobernabilidad (IPG)

Concepto	Dimensiones	Formas
<p>La percepción de gobernabilidad democrática se incrementa con base en la credibilidad de los actores involucrados en la toma de decisiones, lo cual implica que los ciudadanos confieran a las actividades políticas de aquellos atributos que generan consenso/ conflicto que fortalece/ debilita la posibilidad de una mejora de la calidad de la democracia</p>	Opinión ciudadana respecto al régimen político	Intensidad de democracia que existe en Zacatecas
	Cultura y participación política	Significado de ciudadanía
		Interés por la política
		Intensidad de complicación de la política
	Confianza en las instituciones	Calificación de confianza en las instituciones en el estado de Zacatecas
	Valoración de la concentración de poder	Influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas
	Percepciones sobre la situación socioeconómica	Principales problemas del estado de Zacatecas
		El gobierno del estado como defensor de los derechos humanos
		Identificación de actores que deben velar por el bienestar de los pobladores de Zacatecas
		Principales objetivos del gobierno del estado para los próximos doce meses



Indicador para medir la intensidad	IPG
Proporción de intensidad de democracia que existe en Zacatecas	Intensidad de percepción
Proporción de significados de ser ciudadano	
Proporción de intensidad de interés por la política	
Proporción de intensidad de complicación de la política	
<p>Proporción de calificación de confianza en la burocracia del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en el ejército del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en la policía del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los maestros del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los medios de comunicación del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en el presidente municipal</p> <p>Proporción de calificación de confianza en la gobernadora del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los juzgados del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los diputados del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los empresarios del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los sindicatos del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en la iglesia del estado de Zacatecas</p>	
Proporción de la influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas	
Proporción de los principales problemas del estado de Zacatecas	
Proporción de ciudadanos que consideran que el gobierno es defensor de los derechos humanos	
Proporción de actores que deben velar por el bienestar de los pobladores de Zacatecas	
Proporción de principales objetivos del gobierno del estado para los próximos doce meses	

Todos los indicadores del Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad mostrados en el Cuadro 2 se calcularon con base en el número de ciudadanos entrevistados en cada uno de los cuatro distritos electorales.

Cuadro 2: Definición de variables

	Indicador	Fórmula	Definición de variables
1	Proporción de intensidad de la democracia que existe en Zacatecas.	$IND_1 = \frac{ED_i}{P_{18}t}$	Donde <i>ED</i> es la existencia de democracia, <i>i</i> son magnitudes de existencia (mucho, algo, poca o nada) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
2	Proporción de significados de ser ciudadano.	$IND_2 = \frac{SC_i}{P_{18}t}$	Donde <i>SC</i> indica lo que significa ser ciudadano, <i>i</i> expresa los tipos de significados y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
3	Proporción de intensidad de interés por la política.	$IND_3 = \frac{IP_i}{P_{18}t}$	Donde <i>IP</i> es el grado de interés en la política, <i>i</i> son los tipos de interés (mucho, poco, nada) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
4	Proporción de intensidad de la complicación de la política.	$IND_4 = \frac{CP_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CP</i> es la existencia de percepción de lo complicada que es la política, <i>i</i> es la intensidad de lo complicado de la política (mucho, poco, nada) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
5	Proporción de calificación de confianza en la burocracia.	$IND_5 = \frac{CB_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CB</i> es la confianza en la burocracia, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
6	Proporción de calificación de confianza en el ejército.	$IND_6 = \frac{CE_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CE</i> es la confianza en el ejército, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
7	Proporción de calificación de confianza en la policía.	$IND_7 = \frac{CIP_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CIP</i> es la confianza en la policía, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
8	Proporción de calificación de confianza en los maestros.	$IND_8 = \frac{CM_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CM</i> es la confianza en los maestros, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
9	Proporción de calificación de confianza en los medios de comunicación.	$IND_9 = \frac{CMC_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CMC</i> es la confianza en los medios de comunicación, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.

	Indicador	Fórmula	Definición de variables
10	Proporción de calificación de confianza en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).	$IND_{10} = \frac{CIEEZ_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CIEEZ</i> es la confianza en el IEEZ, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
11	Proporción de calificación de confianza en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CEDHEZ).	$IND_{11} = \frac{CCEDHEZ_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CCEDHEZ</i> es la confianza en la <i>CEDHEZ</i> , <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
12	Proporción de calificación de confianza en el presidente municipal.	$IND_{12} = \frac{CPM_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CPM</i> es la confianza en el presidente municipal, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
13	Proporción de calificación de confianza en la gobernadora.	$IND_{13} = \frac{CG_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CG</i> es la confianza a la gobernadora, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
14	Proporción de calificación de confianza en los juzgados.	$IND_{14} = \frac{CJ_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CD</i> es la confianza en los diputados, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
15	Proporción de calificación de confianza en los diputados.	$IND_{15} = \frac{CD_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CD</i> es la confianza en los diputados, <i>i</i> es la calificación (el rango es de 0 a 10) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
16	Proporción de calificación de confianza en los empresarios.	$IND_{16} = \frac{CEmp_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CEmp</i> es la confianza en los empresarios, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
17	Proporción de calificación de confianza en los sindicatos.	$IND_{17} = \frac{CS_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CS</i> es la confianza en los sindicatos, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
18	Proporción de calificación de confianza en la iglesia.	$IND_{18} = \frac{CI_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CI</i> es la confianza a la iglesia, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
19	Proporción de la influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas.	$IND_{19} = \frac{ICP_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>ICP</i> es la existencia de influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas, <i>i</i> es la cantidad de influencia (mucho, poca o nada) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.

	Indicador	Fórmula	Definición de variables
20	Proporción de los principales problemas del estado de Zacatecas.	$IND_{20} = \frac{PZ_i}{P_{18}^t}$	Donde $PZ$ es la existencia de problemas en el estado de Zacatecas, $i$ es el tipo de problemas (política, educación, situación del campo, crisis económica, migración, inseguridad/delincuencia, corrupción o salud) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
21	Proporción de población que considera que gobierno del estado es defensor de los derechos humanos.	$IND_{21} = \frac{GDH_i}{P_{18}^t}$	Donde $GDH$ es la creencia de que el gobierno es defensor de los derechos humanos, $i$ es el tipo de creencia (de acuerdo o en desacuerdo) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
22	Proporción de actores que deben velar por el bienestar de los zacatecanos.	$IND_{22} = \frac{ABZ_i}{P_{18}^t}$	Donde $ABZ$ es la existencia de actores que deben velar por el bienestar de los zacatecanos, $i$ es el tipo de actor (gobierno, cada individuo, ambos o ninguno) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
23	Proporción de principales objetivos de gobierno del estado para los próximos doce meses.	$IND_{23} = \frac{POG_i}{P_{18}^t}$	Donde $POG$ es la existencia de objetivos de gobierno del estado para los próximos doce años, $i$ es el tipo de objetivo (incrementar el empleo, combatir el narcotráfico, mejorar su imagen, mantenerse en el poder, todos los anteriores o ninguno de los anteriores) y $P_{18}^t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.

Para resumir los veintitrés indicadores se utilizó el método de análisis factorial de componentes principales, con el fin de obtener un índice que refleje y conserve la información que ofrecen las variables originales. Dicho índice debía mostrar, además, la relación que existe entre las variables involucradas y el grado de intensidad de la percepción sobre la gobernabilidad.

A través del método de componentes principales se construyó el vector IPG (Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad) a partir de los vectores IND (los indicadores expuestos en el Cuadro 1 para medir la intensidad) cuyas entradas representan el valor del indicador  $j$  para cada ciudadano entrevistado ( $j=1, 2, 3, \dots, 23$ ); y de  $a$ , que es el vector de los coeficientes ( $a_1, a_2, \dots, a_{26}$ ) de los indicadores IND, mediante la siguiente fórmula:

$$IPG = a_1IND_1 + a_2IND_2 + \dots + a_{23}IND_{23}$$

La varianza del IPG es  $Var(IPG) = aSa'$ , donde  $S$  es la matriz de varianza y covarianzas de los veintitrés indicadores,  $a$  es el vector de coeficientes que multiplicaron a los valores de las variables y  $a'$  es su traspuesto.

Cuando  $a$  tome los valores de lo que se conoce como el primer vector, obtenido de la matriz de componentes de la covarianza, se obtiene el primer componente principal y garantiza que la varianza de cualquier combinación lineal es menor o igual a la encontrada. A mayor varianza explicada, mayor diferenciación entre los datos y cantidad de información aportada por el IPG.

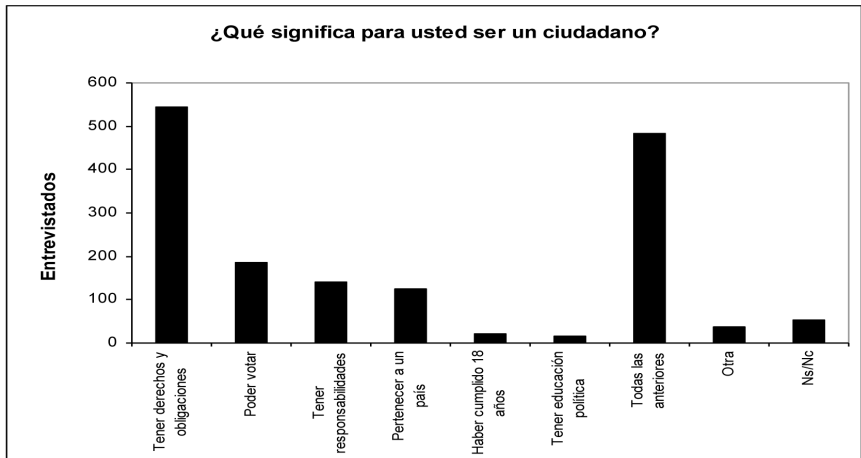
#### 4. LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN ZACATECAS

Aquí se considera que la percepción que expresaron los zacatecanos sobre la gobernabilidad debe ser analizada en 5 dimensiones:

1. *Opinión ciudadana respecto al régimen político.* En cualquier régimen político, pero en especial el que se precie de ser democrático liberal, la legitimidad por parte de la sociedad es esencial. La gobernabilidad debe expresar el sentir de los ciudadanos acerca de la forma de organización política. En especial, debe expresar el sentir en torno a la calidad de la democracia o, incluso, posibilidades de cambio del modelo democrático liberal.

La Gráfica 1 muestra, con base en los resultados de la encuesta, que los zacatecanos consideraron que la democracia en el estado fue poca, a pesar de que se vivió un proceso de alternancia partidista.

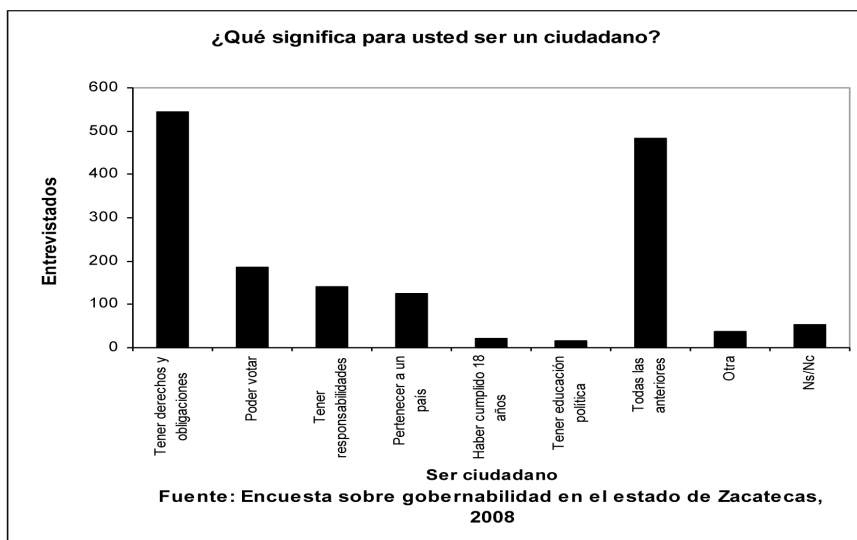
Gráfica 1



2. *Cultura y participación política.* En el período neoliberal mexicano, la aparición de nuevos actores políticos exige que la dinámica institucional se modifique, al grado de crear nuevas instituciones. Esto implica que el Estado realice sus tareas en un escenario distinto —de transparencia y rendición de cuentas— donde la opinión de sus ciudadanos es esencial. Las variables de cultura y participación política se incluyen en la dinámica de construcción del Índice, en la medida que ayudan a cuantificar la forma en que los ciudadanos se atribuyen derechos y obligaciones, su interés por los procesos políticos y, en suma, si es o no complicado para su vida cotidiana involucrarse en actividades políticas.

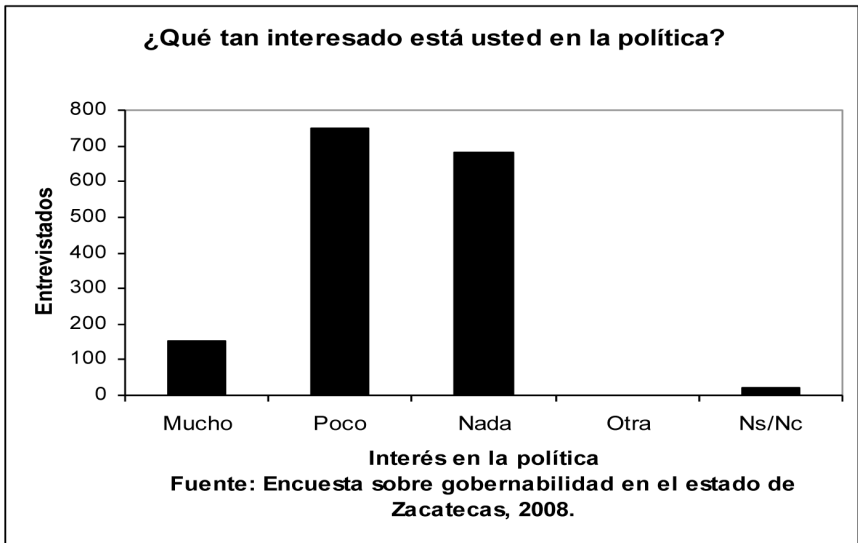
En la Gráfica 2 se expresa el sentir del zacatecano en torno a la ciudadanía. Éste implicó responsabilidades y obligaciones que refieren principalmente a formalismos como cumplir 18 años o votar, pero no se asoció a la necesidad de ser participativos o de involucrarse en los procesos democráticos, más allá de elegir a sus representantes a través del voto.

Gráfica 2



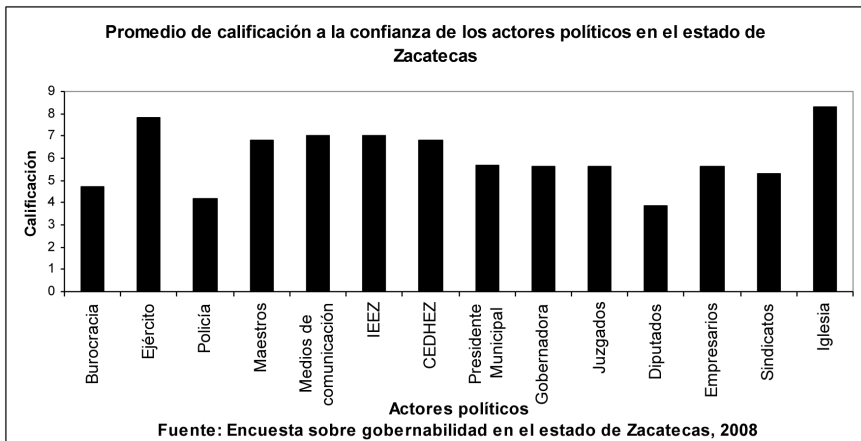
La Gráfica 3 muestra que el involucramiento de los zacatecanos en los procesos políticos fue poco relevante. La política no fue del interés de los zacatecanos.

Gráfica 3



Finalmente, debido al poco interés e involucramiento en la política, los zacatecanos consideraron la política complicada. La gráfica 4 muestra que una parte importante de los zacatecanos —más de la mitad de los entrevistados— no entendió los procesos políticos.

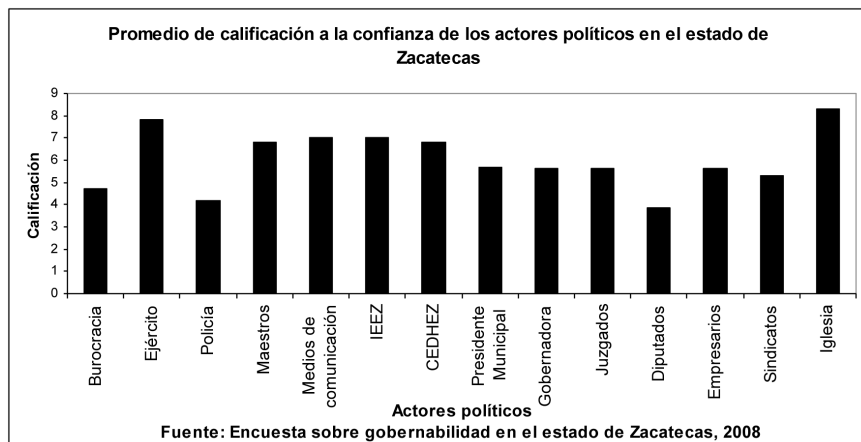
Gráfica 4



3. *Confianza en las instituciones.* La gobernabilidad no se resuelve con sólo mantener vigente el funcionamiento de las instituciones democráticas. Ésta se consigue y se mantiene, legítima y efectivamente, en cuanto la acción del gobierno responde a las demandas de la sociedad con resultados positivos en todos sus niveles. En la situación actual, el sistema no ofrece oportunidades de confiabilidad. Por tanto, se mide la confianza que los ciudadanos depositan en sus actores políticos, económicos y sociales (gobernadora, diputados, presidente municipal, burocracia, ejército, policía, maestros, empresarios, institutos electorales y de defensa de derechos humanos, sindicatos, iglesia, juzgados, medios de comunicación, etc.).

Los pobladores zacatecanos mostraron, al igual que el resto de los mexicanos (ENCUP, 2008), poco interés por la política y, en especial, una marcada descalificación hacia el desempeño de los actores políticos (gobernadora, diputados, presidentes municipales, etc.) y su forma de gobernar. En la Gráfica 5 se exhiben los promedios de calificaciones que los zacatecanos dieron a cada uno de los actores políticos relevantes en la escena estatal. En general, las calificaciones fueron bajas, sobre todo aquellas referidas a diputados, quienes presentaron el valor menor y fueron considerados poco confiables en su actuar.

Gráfica 5

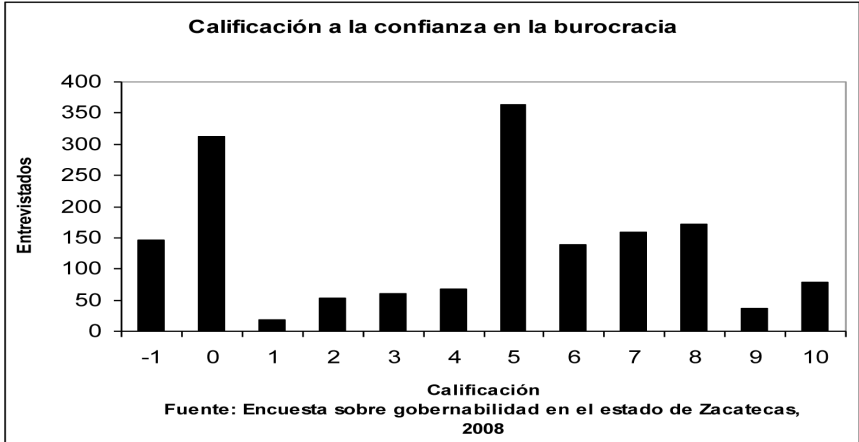


Los zacatecanos expresaron poca confianza en las instituciones políticas y en los actores involucrados. La Gráfica 6 y la 7 exponen las calificaciones de confianza que otorgaron a la burocracia y a los diputados. A pesar de que la encuesta presentó la opción de calificar (de 0 a 10) la confianza en



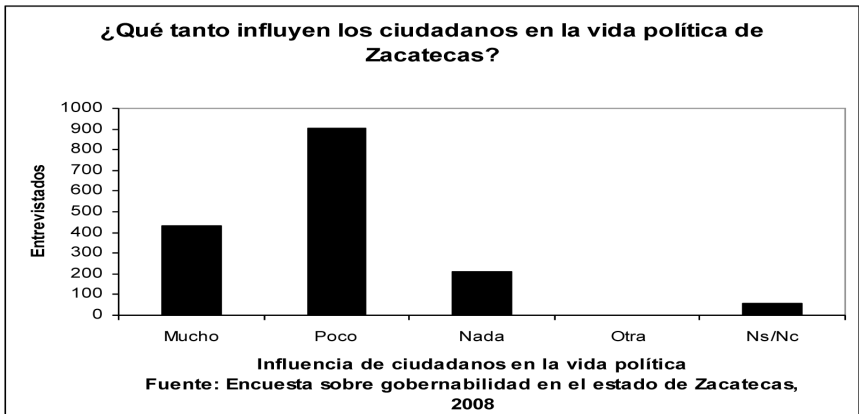
los actores políticos, una parte importante de los zacatecanos expresó su sentir al calificar con valores negativos (de “menos uno”) la confianza en los diputados y en la burocracia.

Gráfica 6



Estos actores son los que representan el sentir de los zacatecanos ante el actuar público y son quienes mayor contacto o presencia tienen ante la sociedad, debido principalmente al manejo de los recursos públicos y a que su funcionamiento depende precisamente de las percepciones ciudadanas. Los resultados reflejan el malestar y la imagen de inoperancia de estos actores en la búsqueda de una gobernabilidad acorde a las necesidades de la población zacatecana.

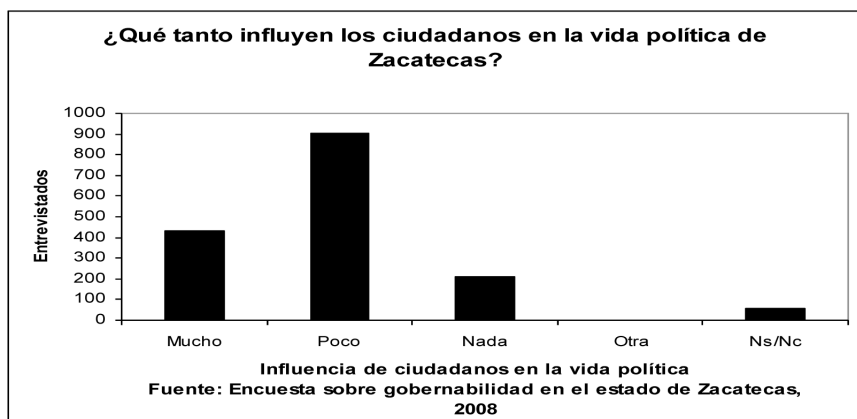
Gráfica 7



4. *Valoración de la concentración del poder.* El régimen político mexicano desarrolló mecanismos institucionales fundamentales<sup>1</sup> que dotaron al presidente de la República a nivel nacional, al gobernador a nivel estatal y al edil a nivel municipal, de un poder excesivo y concentrado que permitió controlar los recursos económicos y políticos en un período de crecimiento del mercado interno, de acuerdo a la lógica y funcionamiento del capital, entre los años cincuenta y setenta del siglo pasado. En el período de transición democrática 1990-2000, los actores políticos tuvieron el único fin de llegar a ser administradores o gestores de los sistemas y el régimen actual. Los actores políticos no pueden, por tanto, prescindir totalmente de las masas, pues representan, además de votos, fuerza de negociación (Turriza, 2007: 29).

Este indicador mide el grado en que los ciudadanos consideran su actuar como influyente en el sistema político. Según los resultados de la Gráfica 8, los zacatecanos no sintieron que sus decisiones o sus propuestas estén expresadas en la vida política que se desarrolla en el estado. Los zacatecanos no se sintieron involucrados en las direcciones que toma el proceso de desarrollo socioeconómico y político y, por tanto, no encontraron condiciones para estar interesados en la política. Ante esta indiferencia y poca corresponsabilidad con los actores políticos, los zacatecanos consideraron que, a pesar de haber una transición democrática, no hubo atención a sus necesidades en las decisiones estatales.

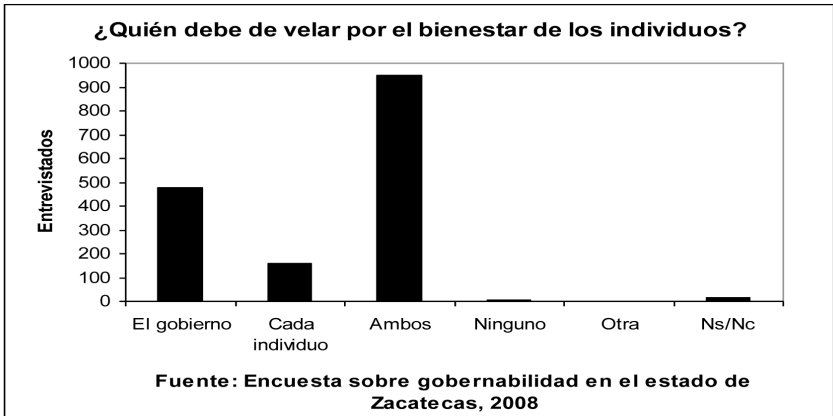
Gráfica 8



1 Una organización política subordinada a la autoridad presidencial, un aparato corporativo y un sistema electoral controlado (De la Fuente, 2007: 38-39).

Por ello, los zacatecanos consideraron que, para que exista realmente gobernabilidad en el estado de Zacatecas, es necesario que las responsabilidades y obligaciones en la toma de decisiones estén en total correspondencia entre el Estado (expresado en su versión gubernamental) y los ciudadanos. Para los zacatecanos no existió otra mejor opción de gobernabilidad, según la gráfica 9.

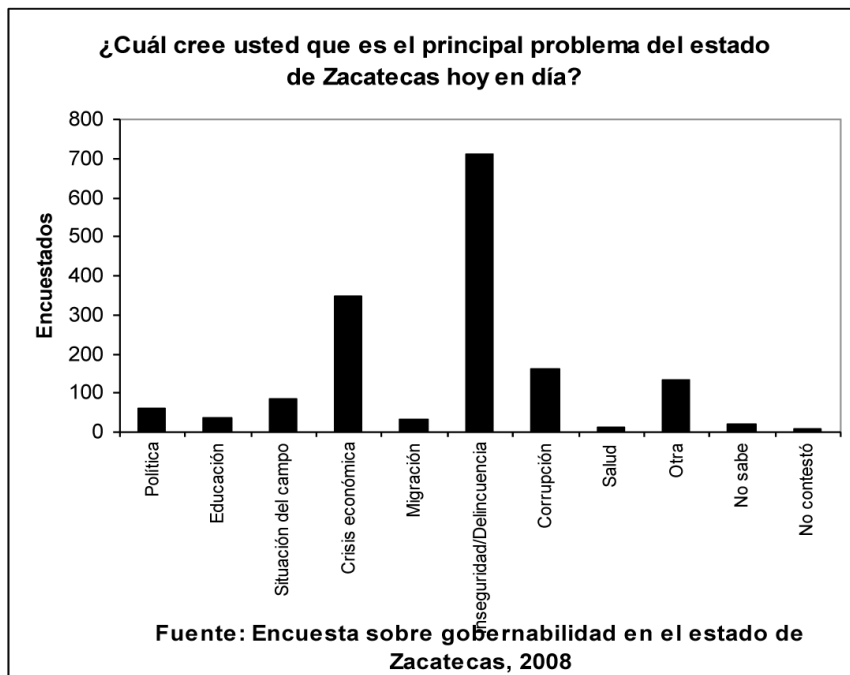
Gráfica 9



5. *Percepciones sobre la situación socioeconómica.* Al suceder la transición democrática, en la discusión sobre la participación política, la representación, la competencia partidista y las elecciones se desvincularon los problemas sociales y económicos como la desigualdad, la pobreza y la exclusión. La situación de subdesarrollo que vive Zacatecas es una donde el Estado es incapaz de tejer redes sociales sólidas en los sectores, principalmente productivos (Álvarez, 2008: 181-182). La democracia en Zacatecas está limitada por las carencias provocadas por el subdesarrollo y, por tanto, la gobernabilidad se caracteriza por ser mínima.

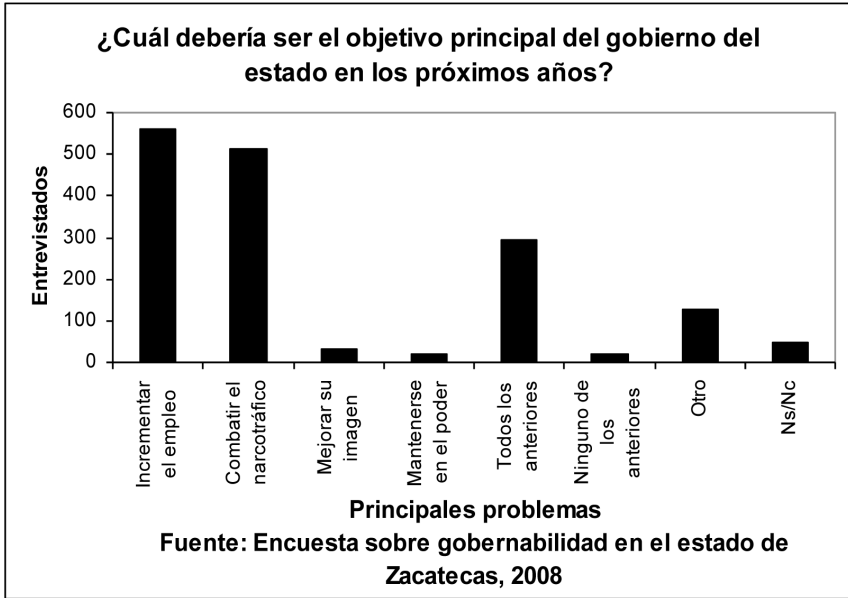
En este apartado se mide la percepción sobre la situación actual en materia económica, educativa, política, migratoria, de salud, de inseguridad y de desigualdad social. Según las opiniones de los zacatecanos, actualmente los problemas que aquejan al estado son, principalmente, la inseguridad y la crisis económica (ver gráfica 10). En ese tenor, la gobernabilidad democrática tiene un desafío enorme. Según el juicio de los zacatecanos, mientras no se resuelvan sus necesidades más básicas, difícilmente se podría asignar calidad de gobernable al estado de Zacatecas y mucho menos se podría considerar participar activamente en la vida política.

Gráfica 10



En la gráfica anterior se muestran, en opinión de los zacatecos, las prioridades de la agenda socioeconómica (ver también Gráfica 11). Incrementar el empleo y combatir el narcotráfico se encuentran entre los principales problemas detectados en el estado. La calificación buena o mala que pudieran otorgar los zacatecos sobre la cualidad de gobernable está regida, prácticamente, por la resolución de sus problemas socioeconómicos más apremiantes.

Gráfica 11



Ante esta problemática, se revela la percepción que tienen los zacatecanos sobre la gobernabilidad democrática. Ésta requiere, entonces, una amplia participación social en las decisiones de todos los ámbitos, principalmente en el sistema económico establecido. Lo anterior ubica a los ciudadanos y a los actores políticos con roles dentro del proceso político, como agentes activos en la toma de decisiones públicas. Al identificar las dimensiones de la percepción sobre la gobernabilidad democrática de los zacatecanos se logar esclarecer la magnitud de la exclusión de los ciudadanos, además de valorar el impacto global que produce la acción estatal y sus relaciones (González et al, 2007: 101-105, 208).

## 5. EL IPG EN ZACATECAS

El Cuadro 3 expone los valores del IPG para cada uno de los distritos electorales y el promedio del estado.

Cuadro 3  
Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad en los distritos electorales de Zacatecas, 2008.

Distrito	Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad
1	3.117
2	2.784
3	3.047
4	2.920
Zacatecas	2.967

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Gobernabilidad en el Estado de Zacatecas, 2008

Mapa de los distritos electorales de Zacatecas



Las percepciones de los ciudadanos tendieron a ser favorables en Zacatecas, en especial en el distrito que comprende el área noroeste del estado. Lo primero a resaltar es el valor tan bajo del Índice, tanto a nivel estatal como a nivel distrital. El estado de Zacatecas presentó muy bajo valor de gobernabilidad de acuerdo a la percepción de los zacatecanos. En otras palabras, los zacatecanos calificaron de 2.967 la cualidad de gobernable en el año 2008. De acuerdo con el la prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), el valor de 0.9 es aceptable, lo que manifiesta una consistencia interna del Índice de Gobernabilidad.

El Cuadro 4 exhibe el mismo Índice para los municipios (sólo aquellos que la encuesta cubrió) de cada uno de los distritos electorales relacionados con el Índice de Marginación Municipal (CONAPO, 2006). En general, no se encontró un patrón establecido. Los valores más altos del Índice de Percepción sobre Gobernabilidad coincidieron principalmente con aquellos municipios que se caracterizaron por tener aislamiento y rezago en las condiciones económicas y sociales, como por ejemplo, el municipio de Jiménez del Teul. Y, siguiendo la misma lógica, el municipio de Pánfilo Natera, caracterizado por un bajo Índice de Marginación, presentó el valor más bajo del Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad. Para los pobladores de Pánfilo Natera la gobernabilidad en el estado de Zacatecas es casi inexistente en una situación de marginación media.

No hubo relación directa entre condiciones socioeconómicas precarias y bajo valor del IPG. Incluso, las cabeceras de distrito que son las localidades más importantes económica, demográfica y socialmente, presentaron índices ligeramente por debajo del promedio estatal de 2.976: en Fresnillo de 2.574, en Jerez de 2.397, en el municipio de Zacatecas de 2.954 y en Guadalupe de 2.416. Además, los municipios del Distrito 4 representan el grupo más heterogéneo, al contener los valores extremos (el más bajo y el más alto). Aunque la tendencia fue la misma, la gobernabilidad, de acuerdo con los pobladores de Zacatecas, se presentó en valores bajos.

Cuadro 4

Comparativo del Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad en los municipios de Zacatecas, 2008 y el Índice de Marginación Municipal, 2005.

Municipio	Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad, 2008	Índice de Marginación 2005
<i>Distrito 1</i>		
Calera de Victor Rosales	3.134	-1.187
Chalchihuites	3.883	-0.531
Fresnillo	2.574	-1.011
Gral. Enrique Estrada	2.865	-0.743
Jiménez del Teul	4.012	0.508
Miguel Auza	2.964	-0.864
Sain Alto	4.063	-0.153
Sombrerete	3.923	-0.693
<i>Distrito 2</i>		
Apozol	2.677	-0.475

Municipio	Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad, 2008	Índice de Marginación 2005
Apulco	3.527	-0.008
Benito Juárez	3.134	-0.55
Cd. Cuauhtémoc	2.250	-0.614
El Plateado de Joaquín Amaro	3.933	-0.614
Huanusco	2.276	-0.429
Jalpa	3.674	-0.914
Jerez de García Salinas	2.397	-1.227
Juchipila	2.397	-1.091
Luis Moya	3.663	-0.799
Monte Escobedo	2.831	-0.492
Moyahua de Estrada	3.315	-0.505
Nochistlán de Mejía	2.506	-0.824
Tabasco	2.493	-0.565
Tepechtlán	2.951	-0.617
Tepetongo	3.522	-0.432
Teul de González Ortega	3.930	-0.663
Tlaltenango de Sánchez Román	2.255	-0.663
Valparaíso	2.687	-0.265
Villanueva	2.271	-0.697
<i>Distrito 3</i>		
Cañitas de Felipe Pescador	3.707	-1.052
Concepción del Oro	4.099	-0.917
Nieves	3.143	
Juan Aldama	2.661	-0.999
Mazapil	3.410	0.155
Morelos	2.765	-1.211
Pánuco	2.044	-0.205
Río Grande	2.981	-0.944
Vetagrande	2.651	-0.598
Villa de Cos	3.440	-0.233
Zacatecas	2.954	-1.82
<i>Distrito 4</i>		
Guadalupe	2.416	-1.676



Municipio	Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad, 2008	Índice de Marginación 2005
Loreto	3.236	-0.797
Noria de Ángeles	2.590	-0.236
Ojocaliente	2.536	-0.669
Gral. Pánfilo Natera	1.927	-1.676
Pinos	3.291	0.08
Trancoso	2.738	-0.794
Villa García	4.386	-0.657
Villa González Ortega	3.287	-0.62
Villa Hidalgo	3.720	-0.154

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Gobernabilidad en el Estado de Zacatecas, 2008 y CONAPO, 2006, Anexo B, 305.

Uno de los aspectos más destacados para realizar comparaciones es el ingreso como indicador económico. Por tanto, se ha relacionado el IPG con el nivel de ingreso de los encuestados y resultó que existe una leve correlación negativa entre la situación económica de los zacatecanos y la percepción que se tienen sobre la calidad de gobernable (ver Cuadro 5). A causa de un deterioro en sus condiciones económicas de los últimos años, para los zacatecanos, la capacidad del Estado para proporcionar condiciones estables de gobernabilidad fue escasa.

Cuadro 5

Coeficiente de correlación Pearson entre el índice de percepción de gobernabilidad e ingreso.

	Ingreso
Índice de percepción de gobernabilidad	-0.098
Significancia	0.000
Casos (N)	1607

Finalmente, el Cuadro 6 presenta los valores (vector) que tomaron los indicadores que componen el IPG. Aquellos valores mínimos respondieron a la percepción que tienen los zacatecanos respecto a la forma de organización política. En dicho cuadro se expone cada una de las categorías que integran el IPG y su monto de participación. La mayoría de las variables con valor negativo correspondieron al modo en que interpretan los ciudadanos su sistema político. El zacatecano consideró los principios democráticos como ideales; en la realidad, no creyó

que existieran, o por lo menos, no encontró elementos suficientes para calificar al sistema político mexicano como democrático en todas sus facetas y niveles. En cambio, en aquellos valores positivos de acuerdo con la percepción de los zacatecanos, las acciones de los actores políticos pudieron ser la clave para el mejoramiento, no sólo de la gobernabilidad, sino de sus condiciones de vida. Es decir, a la vista del zacatecano, con acciones legales, no corruptas, no clientelares, libres de intereses personales de los involucrados, con acciones de verdaderos servidores públicos, la capacidad del Estado para mejorar la gobernabilidad se elevaría y, por añadidura, el mejoramiento de su calidad de vida sería indudable.

Cuadro 6  
Valor de los vectores de los indicadores del IPG.

Indicador	Vector
Proporción de intensidad de la democracia que existe en Zacatecas	-0.342
Proporción de significados de ser ciudadano.	-0.070
Proporción de intensidad de interés por la política.	-0.198
Proporción de intensidad de la complicación de la política.	-0.042
Proporción de calificación de confianza en la burocracia.	0.563
Proporción de calificación de confianza en el ejército.	0.485
Proporción de calificación de confianza en la policía.	0.602
Proporción de calificación de confianza en los maestros.	0.516
Proporción de calificación de confianza en los medios de comunicación.	0.604
Proporción de calificación de confianza en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).	0.682
Proporción de calificación de confianza en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CEDHEZ).	0.661
Proporción de calificación de confianza en el presidente municipal.	0.689
Proporción de calificación de confianza en la gobernadora.	0.663

Indicador	Vector
Proporción de calificación de confianza en los juzgados.	0.722
Proporción de calificación de confianza en los diputados.	0.752
Proporción de calificación de confianza en los empresarios.	0.673
Proporción de calificación de confianza en los sindicatos.	0.700
Proporción de calificación de confianza en la iglesia.	0.373
Proporción de la influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas.	-0.340
Proporción de la influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas.	-0.031
Proporción de población que considera que gobierno del estado es defensor de los derechos humanos.	-0.426
Proporción de actores que deben velar por el bienestar de los zacatecanos.	-0.061
Proporción de principales objetivos de gobierno del estado para los próximos doce meses.	-0.052

## CONCLUSIONES

Uno de los hallazgos más interesantes que arroja la construcción del Índice, es que los valores de los vectores de aquellos indicadores que calificaron a los actores políticos, fueron los que más contribuyeron a la configuración del IPG. Es decir, los zacatecanos consideraron a los actores políticos como los agentes más determinantes en la construcción de la gobernabilidad democrática.

Los zacatecanos ubicaron a quienes realmente pueden mejorar o empeorar la cualidad de gobernable: en especial, diputados, jueces y sindicalistas. Es decir, las calificaciones que recibieron éstos son los principales componentes en la percepción de la gobernabilidad global. Según la percepción de los zacatecanos, el que exista democracia o no, el que sea complicada la política o no, no es relevante para la construcción de la gobernabilidad. Son los actores políticos y sus acciones quienes determinan que sea gobernable el estado de Zacatecas, tomando en consideración que las peores calificaciones que dieron los zacatecanos a los actores, fueron precisamente a diputados (en prome-

dio 3.86), juzgados (5.6) y sindicatos (5.3). Son estos actores quienes, de acuerdo a las percepciones, han estado cumpliendo un papel importante en la forma y en el tipo de gobernabilidad que se vive en el estado.

Las percepciones de los zacatecanos sobre la gobernabilidad democrática fueron de bajo valor, situación que explicó que la democracia fuera considerada como escasa en el estado por los entrevistados. A pesar de que las instituciones políticas tienen como principio mantener la credibilidad de los actores involucrados en la toma de decisiones, el IPG evidencia que la población zacatecana mostró incredulidad y, por tanto, no confirió legitimidad a dichas instituciones, debido al incumplimiento de las promesas de mejoramiento de la calidad de la democracia y de las condiciones de vida. El valor promedio de 2.967 del IPG, ilustra que el estado de Zacatecas estuvo muy lejos, de acuerdo a sus propios pobladores, de contar con las condiciones socioeconómicas, políticas y legales para que éstos ejercieran con plenitud sus derechos y percibieran efectividad en el ejercicio estatal.

Con el proceso de transición a la democracia, los gobiernos locales tienen, ante sí, los retos de lograr eficacia en sus políticas públicas que les garanticen la confianza de la sociedad civil. La participación de los ciudadanos en la gestión municipal y estatal es el factor más importante para el desarrollo de la democracia. Ésta se nutre cada vez que los ciudadanos toman parte de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales.

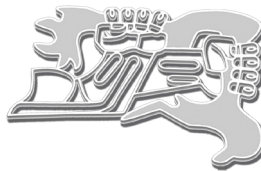
La gobernabilidad democrática en el futuro dependerá de: a) la construcción de un sistema que invite a la cooperación y la premie, entre actores trascendentes, b) la construcción de nuevas instituciones políticas que provoquen incentivos colectivos para que los mexicanos, en general, tengan mayor injerencia en la toma de decisiones y c) la adecuación del marco legal en torno al desarrollo de las capacidades ciudadanas, en la misma medida que las institucionales. La ciudadanía se podría asegurar no sólo del ejercicio de sus derechos, sino también su participación política, como la mejor garantía de estabilidad y de moderación de los extremos en el ámbito político.

Las tres recomendaciones aquí señaladas tratan de reconocer que el déficit en la construcción de ciudadanía marca el retraso en la solución de los problemas de acción de gobierno y, a la vez, complica la construcción de gobernabilidad democrática, aludida a lo largo del artículo. En la situación actual de la democracia mexicana (alternancia partidista), la sociedad zacatecana entendió a la política de manera estrecha y sólo como reducción de un comportamiento electoral que las instituciones políticas se empeñan en mantener.

Los métodos actuales para considerar que una sociedad es gobernable se centran en los efectos causales de una buena o mala administración de los recursos del Estado. Aquí se puso el acento en la proporción de credibilidad que los ciudadanos le otorgan al ejercicio gubernamental. La formación de un ambiente de mutua confianza es el ingrediente que posibilita la aplicación de medidas que, aunque resulten apropiadas, reduzcan su impopularidad y rechazo. La transparencia y la rendición de cuentas deben ser, por tanto, un esfuerzo cotidiano de parte del gobierno y los gobernantes y, a su vez, de los ciudadanos que tengan en alto aprecio participar en las actividades políticas.

El Índice construido evidenció el efecto negativo de contar con niveles bajos de legitimidad de la acción pública. Las tendencias encontradas denuncian la necesidad de remontar la separación entre agentes tomadores de decisiones y ciudadanos, según la cual los primeros operan sin mantener nexos sólidos con los segundos.

Por último, este trabajo de investigación representó un análisis preliminar de las dimensiones propuestas. Los argumentos presentados aquí son de naturaleza interpretativa y pueden enriquecerse con posteriores avances en torno a los aspectos legales-judiciales no tratados en este artículo.



## Referencias

- Álvarez Yáñez, L. (2008). *La democratización figurada. Ingovernabilidad causada por el impacto sociopolítico de las reformas estructurales en México 1985-20*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- (2007). La espinosa consolidación de la gobernabilidad democrática en el contexto de la transición. En Ibarra, R. (coord.) *La deuda de la Democracia. Ensayos sobre la (problemática) consolidación de un nuevo régimen político en México*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Gobierno del Estado de Zacatecas-Ayuntamiento de Zacatecas.
- Aziz, A. (2007). La ilusión reformadora: ¿es un referente o ilusión política? En Calva, J. L. *Agenda para el desarrollo*. (15). *Democracia y gobernabilidad*. México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Camou, A. (1995). *Gobernabilidad y democracia*. México: Instituto Federal Electoral. (6).
- Consejo Nacional de Población. (2006). *Índice de marginación 2005*. México: Secretaría de Gobernación.
- Cansino, C. (2009). *El evangelio de la transición y otras quimeras del presente mexicano*. México: Editorial Debate.
- Carothers, T. (2002). The End of the Transition Paradigm. En *Journal of Democracy*. The Johns Hopkins University Press.
- De la Fuente, H. (2007). El periplo del presidencialismo mexicano: una historia de una democratización abortada. En Ibarra, R. (coord.) *La deuda de la Democracia. Ensayos sobre la (problemática) consolidación de un nuevo régimen político en México*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Gobierno del Estado de Zacatecas-Ayuntamiento de Zacatecas.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)* (2008). México: Gobierno Federal, Secretaría de Gobernación, IDEA, INEGI.
- González, G. et al. (2007). *Reproducción precaria familiar. Conceptualización y evidencias en Zacatecas-Guadalupe (1990-2000)*. México: FOMIX CONACYT-Gobierno del Estado, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Siglo XXI.
- Kaufman y Kraay. (2002). Indicadores de gobernabilidad, asignación de ayuda y la cuenta de desaffos de milenio. En *Banco Mundial*. Disponible en: <http://www.worldbank.org/wbi/governance/pubs/growth.gov.htm>.
- Turriza, J. (2007). Neoliberalismo, democracia y partidos políticos en México. En Ibarra, R.(coord.). *La deuda de la Democracia. Ensayos sobre la (problemática) consolidación de un nuevo régimen político en México*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Gobierno del Estado de Zacatecas-Ayuntamiento de Zacatecas,
- O'Donnell, G. (2004). Notas sobre la democracia en América Latina. En *Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)*. Nueva York: Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara.
- Merino, M. (2003). *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pasquino, G. (2005). En Bobbio, N., N. Matteucci y G. Pasquino. *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores.
- Sarsfield. (2007) La racionalidad de las preferencias políticas en México. Estudios recientes de opinión pública y comportamiento electoral. En *Política y gobierno*. 14 (1). (pp. 143-171).



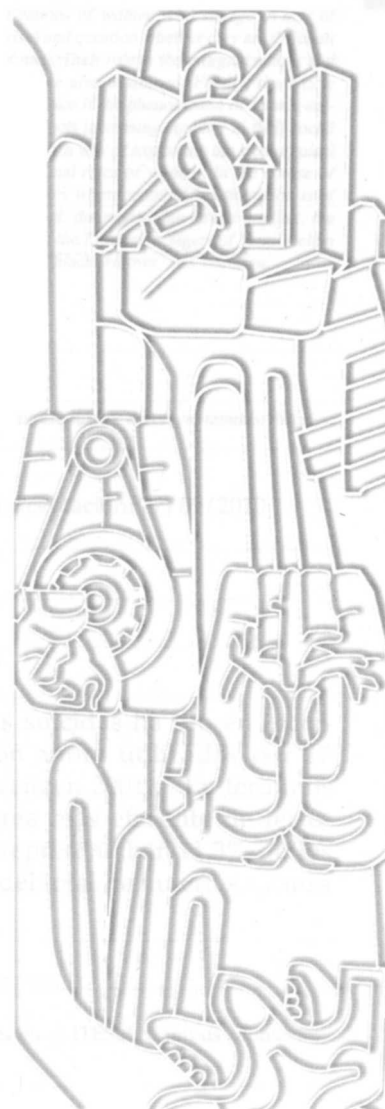
# Notas

A series of horizontal lines for writing, consisting of solid top and bottom lines with a dashed midline, typical of primary school handwriting paper. There are 20 such lines on the page.

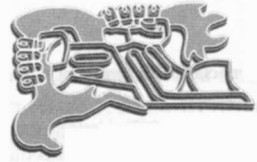




In fieri



# Notas



# ¿Víctimas o victimarias? Replanteando concepciones sobre mujeres terroristas suicidas.

Helke Enkerlin Madero y Marcela Luis Zatarain\*

Este artículo analiza, a través de teorías feministas, las motivaciones de las mujeres que cometen actos de terrorismo suicida y cuestiona si éstas son iguales o diferentes a las de los hombres. Asimismo, se examina el rol que desarrollan dentro de las organizaciones terroristas y cuáles son sus objetivos finales. Por último, se intenta determinar si el fenómeno de las terroristas suicidas es un reflejo de una creciente equidad en su contexto social o meramente una forma de explotación de su imagen y una perpetuación de sus roles tradicionales. Para esta investigación, se abordaron tres episodios donde las mujeres tienen una amplia participación: primero en el conflicto palestino-israelí, posteriormente en el caso de las Tigresas Negras de los Tigres de Liberación de Tamil Eelam y por último, en el conflicto checheno con las denominadas “viudas negras”.

*This article analyzes, through the lens of feminist theories, the motivations of women who engage in acts of suicide terrorism and question whether they are different from those of men. Their role in these organizations and their objectives are also examined. Finally, the article attempts to determine if the phenomenon of female suicide terrorism reflects increasing equality in their social context or is merely a way of exploiting the stereotypical image and traditional roles of women. In the course of research, three cases where women's participation is of note were analyzed: the palestinian-israeli conflict, the Black Tigresses of the Liberation Tigers of Tamil Eelam and the so-called “black widows” of Chechnya.*

**Palabras clave:** mujeres, terrorismo suicida, teorías feministas.

**Keywords:** women, suicide terrorism, feminist theories.

Fecha de recepción: 04/09/2010

Fecha de aceptación: 27/09/2010

## INTRODUCCIÓN

El número total de los ataques terroristas suicidas ha ido en incremento, y las mujeres terroristas suicidas son ahora utilizadas por 17 organizaciones terroristas en 14 países (Schweitzer, 2001). “En términos de víctimas, los ataques suicidas son la forma más eficiente de terrorismo. De 1980 a 2001, los ataques suicidas representaban el 3% de los incidentes terroristas pero causaron la mitad del total de muertes a causa

---

\*Estudiantes de la licenciatura en Relaciones Internacionales en el ITESM, Campus Monterrey. [helke.aem@gmail.com](mailto:helke.aem@gmail.com), [marce.zatarain@gmail.com](mailto:marce.zatarain@gmail.com)

del terrorismo" (Pape, 2003). En los últimos años se ha desarrollado una nueva faceta: mujeres terroristas suicidas. El éxito de esta nueva estrategia depende de la sorpresa generada entre la población y accesibilidad a los objetivos. Aunado a esto, es un método eficaz por parte de las organizaciones terroristas para darse a conocer o causar controversia en los medios de comunicación. El reciente aumento de mujeres suicidas en distintos lugares, países y organizaciones terroristas merece un estudio cuidadoso de esta "arma estratégica", en el que se aborde con mayor profundidad las motivaciones subyacentes a su involucramiento, cuál es el rol que desarrollan dentro de las organizaciones y cuáles son sus objetivos finales, de tal forma se podrán replantear las concepciones que se tienen sobre las mujeres terroristas suicidas. Esto, a su vez, cuestiona el rol de las mujeres en las sociedades tradicionales en las que se enmarca su participación en ataques terroristas.

Entre 20 y 35 por ciento de los ataques de terroristas suicidas a nivel mundial son perpetrados por mujeres (Singh, 2008, p.2) y desde 1985 el fenómeno se ha mostrado una tendencia al incremento. A partir de esta premisa se puede esperar que la incidencia de mujeres suicidas se vuelva cada vez más común y que más grupos recurran a esta estrategia. Por ello es de vital importancia entender sus motivaciones. Si son diferentes a las de los hombres, se requiere adecuar a éstas las estrategias que actualmente se tienen contra el terrorismo. Por otro lado, en caso de que sus motivaciones sean iguales, sigue siendo necesario adecuar los perfiles actuales para enmarcar a las terroristas. Los ataques terroristas perpetrados por mujeres son una realidad y, por lo tanto, independientemente de sus razones, su participación no debe de ser ignorada.

En términos probabilísticos, es imposible prevenir todos los ataques terroristas, por lo que un aspecto esencial de la lucha en su contra es atacar las raíces. Es necesario conocer y entender el problema para eliminar sus causas profundas. Resultaría una estrategia más efectiva que el aumento de controles fronterizos, vigilancia militar, etc. Al enmarcar sus experiencias en una perspectiva femenina, las teorías feministas permiten analizar a profundidad las motivaciones de las mujeres y, de esa forma, conocer a detalle algunas de las múltiples causas del terrorismo.

El objetivo de esta investigación es determinar si las mujeres tienen las mismas motivaciones que los hombres para convertirse en terroristas suicidas o si sus motivaciones son diferentes. Asimismo, se entiende como propósito analizar si las organizaciones que las reclutan lo hacen por cuestiones utilitarias y tácticas o si las mujeres tienen una participación activa en éstas. Finalmente, se intentará comprobar si el fenómeno de las

terroristas suicidas es reflejo de una creciente equidad en su contexto social o si comprende meramente una forma de explotación de su imagen tradicionalmente sumisa e indefensa, así como una perpetuación de sus roles tradicionales.

Para lograr este propósito es necesario reconocer el contexto social en el que están inmersas las terroristas suicidas, conocer cuál es el papel que juega la religión en la incursión de éstas al terrorismo y establecer si el uso de mujeres bomba refleja una creciente equidad de género en las sociedades a las que pertenecen. Se abordan tres casos donde las mujeres participan en organizaciones terroristas: primeramente se presenta el caso del conflicto palestino-israelí, posteriormente se explica la participación de las Tigres Negras de los Tigres de Liberación de Tamil Eelam y por último, se hace una revisión del caso checheno y las denominadas “viudas negras”. A través de dichos ejemplos se pone énfasis en las mujeres como grupos vulnerables dentro de su contexto. Sin embargo, también se desprende que las motivaciones que llevan al terrorismo en dichas sociedades son producto de una marginación y de problemáticas que no están relacionadas exclusivamente con mujeres, sino con cualquier grupo vulnerable.

## TERRORISMO SUICIDA Y FEMINISMO

### Lógica del terrorismo suicida

Después de los ataques a las Torres Gemelas en Septiembre del 2001, un mayor número de académicos e investigadores de diversas áreas se han avocado al estudio de ataques suicidas perpetrados por grupos terroristas como nueva estrategia de embate (Alvanou, 2006). Es de relevancia que, contrario al decrecimiento de actos terroristas a partir de 1980, el número de víctimas ha aumentado por el perfeccionamiento de este tipo de estrategias. Las misiones suicidas han demostrado tener un impacto profundo en la sociedad, tanto por su letalidad, como por lo insólito de los actos. De acuerdo a Hassan (2008), de 1980 al 2003, se han registrado 315 ataques de esta índole, mientras que tan sólo entre 2004 y 2005 se registraron 489 ataques suicidas. Esta escalada de violencia hace relucir una serie de cuestionamientos, tanto a un nivel macrosocial, —en los factores que convergen para que los grupos terroristas opten por cometer estas transgresiones— como a un nivel individual —en el que se puedan reconocer los motivos por los cuales una persona accede a llevar a cabo estas misiones. Este apartado pretende explicar la lógica del terrorismo suicida, demostrando que, si bien estos actos en primera instancia pudieran parecer sin sentido

o irracionales por ir en contra de la supervivencia humana, en realidad obedecen a una estrategia y persiguen un objetivo final que va más allá de las muertes.

No existe alguna duda de la complejidad del tema y esto se ve reflejado en sus múltiples definiciones y valoraciones, e influye a su vez en la dificultad para lograr un consenso universal para la conceptualización de "terrorismo". A pesar de ello, sí existen ciertos elementos fundamentales que deben ser considerados para su formulación. Primeramente, se reconoce que no son operaciones aisladas, o improvisadas, sino que siguen una sistematización y una serie de objetivos, mandando un mensaje que puede ser político o religioso. Son actos violentos dirigidos hacia una población no combatiente<sup>1</sup>, es decir, desarmada y exógena al conflicto armado, perpetuado por un grupo organizado. Para efectos de esta investigación, se optó por utilizar la siguiente definición de terrorismo:

Una sucesión premeditada de actos violentos e intimidatorios ejercidos sobre población no combatiente y diseñados para influir psicológicamente sobre un número de personas muy superior al que suman sus víctimas directas y para alcanzar así algún objetivo, casi siempre de tipo político (De la Corte, 2006, p. 43)

En el terrorismo se distinguen tres vertientes principales: las organizaciones terroristas, las insurgencias y el terrorismo financiado por un Estado. Cada una de ellas no es mutuamente excluyente, sino que pueden confluir entre ellas (Adkins, 2007). Los profundos desacuerdos e inconformidades de minorías poblacionales en contra de la entidad nacional pudieran servir como precondiciones<sup>1</sup> para la creación de organizaciones terroristas. En su búsqueda por adquirir mayor poder e influir en la toma de decisiones, hacen uso de tácticas que intimidan y, al mismo tiempo, llamen la atención sobre su causa. Por otro lado, las insurgencias que quieren subvertir a un gobierno o a una entidad política están conformadas principalmente por grupos separatistas étnicos que consideran que no se pueden cumplir sus demandas a través de vías democráticas. La última vertiente del terrorismo está apoyada y, en muchos casos, es subvencionada por naciones soberanas que buscan influir en la política de un Estado por medio de estos movimientos ideológicos o religiosos. Tal es el caso de Irán y el apoyo al movimiento del Hezbollah y sus operaciones en Líbano (Adkins, 2007).

---

<sup>1</sup> También se consideran como población no combatiente a policías o militares que en el momento no están llevando a cabo una operación armada (De la Corte, 2006).

El terrorismo responde a múltiples causas y, si bien pudiera haber una convergencia en ciertas caracterizaciones, cada uno estos grupos se desarrollan en determinado contexto social y en un tiempo específico que los hace únicos.

Ahora bien, Pape (2003) afirma que las acciones terroristas más importantes, son las demostrativas, las destructivas y, la más agresiva, el terrorismo suicida. Dicho autor describe que la primera busca obtener mayor atención a la causa, reclutar nuevos adherentes y obtener el apoyo de terceros. Debido a ello, su estrategia es amenazar con el uso de la fuerza o aplicarla, pero no de forma severa. Escalando el nivel de violencia, el terrorismo destructivo es mucho más agresivo, buscando infligir daños severos y ataques frontales a sus oponentes, pero se sigue buscando movilizar el apoyo de externos. Por último, los ataques suicidas son la táctica más impresionante y violenta. Yendo en contra de parámetros naturales como la supervivencia humana, el atacante busca provocar el mayor daño posible a expensas de su propia vida. Se aumenta el nivel coercitivo del conflicto sin importar la pérdida de aquéllos que pudieran simpatizar con la causa. El incremento de ataques suicidas ha demostrado que, si bien se trata de una táctica deplorable, ha dado mayores resultados para los grupos terroristas.

En la dinámica de las misiones suicidas convergen dos niveles de actores: en primera instancia, se encuentran los perpetradores del ataque, es decir, los individuos que sacrifican su vida, mientras que, por otro lado, se encuentran los organizadores, quienes instan y facilitan el armamento para alcanzar su cometido. Las organizaciones terroristas optan por estrategias suicidas principalmente porque infringen daños superiores, obtienen mayor atención mediática y contribuyen al logro de objetivos.

En cuanto a las motivaciones por las cuales un individuo accede a sacrificar su vida, éstas son complejas y multicausales. Los primeros intentos para comprender el fenómeno de los ataques suicidas se dieron a finales de los años ochenta y se enfocaban especialmente en la racionalidad y personalidad de los individuos, analizando sus capacidades psicológicas y tendencias suicidas (Pedahzur, Perliger y Bialsky, 2007). Sin embargo, una explicación psicológica no es suficiente para comprender estas decisiones, ya que diversos factores sociales, culturales y situaciones personales confluyen en su elección. Por ejemplo, la pérdida de seres cercanos como amigos o familiares puede producir un deseo de venganza, por la cual se buscan los medios para 'castigar' a los responsables y subsanar sus heridas. También, el sufrimiento al que es sometida su comunidad por los constantes enfrentamientos y conflictos puede hacer que el individuo

esté dispuesto a tomar medidas sin importar el costo (Pedahzur, Perliger y Bialsky, 2007). A esto se puede sumar su disposición a cumplir con las misiones suicidas por el compromiso que tienen hacia determinada comunidad u organización y hacia sus metas.

De acuerdo a la teoría de la elección racional “los agentes eligen los mejores medios para hacer realidad unos deseos estables, actuando sobre creencias bien fundamentadas en información que es el resultado de un proceso de búsqueda óptimo” (Elster, 2009, p. 319). Por tanto, los ataques suicidas no son acciones irracionales si se realizan por decisión propia y siguiendo una estratégica lógica en pos de fines específicos. Se pudiera argüir que existen atacantes fanáticos e irracionales. Sin embargo, las organizaciones suicidas que asignan e instan a la misión no lo son. Son agentes que analizan y conforman la ofensiva para alcanzar sus fines.

El terrorismo es un tipo de violencia política que requiere de una audiencia que vaya más allá de sus víctimas, que sus ofensivas intimiden a su alrededor, causando un impacto en la cotidianidad y ocasionando daños colaterales, tanto físicos como psicológicos (Knight & Narozhna, 2005). Indudablemente, los ataques suicidas generan gran conmoción y terror en la sociedad civil, lo que ayuda a sus fines políticos y, por tanto, se han convertido en la mejor arma de las organizaciones terroristas.

## Feminismo y guerra

A través del tiempo, la guerra se ha entendido como una actividad exclusiva del hombre. Esto tiene importantes implicaciones para la participación de la mujer, ya que:

Históricamente los derechos y deberes de la ciudadanía han estado cercanamente vinculados con la habilidad de tomar armas en defensa de la entidad política... Esta vinculación ha proporcionado una de las principales justificaciones para la exclusión de la mujer del dominio público y de la ciudadanía, proporciona una justificación para la subordinación de la mujer (Steans, 1998, p. 81)

De acuerdo a algunas interpretaciones, la legitimización del uso de la violencia en el marco de la guerra depende precisamente de las diferencias creadas entre hombres y mujeres. De acuerdo a Elshtain (1995), la práctica de la guerra en sociedades occidentales depende de la distinción de género entre el ‘guerrero justo’, por un lado, y el ‘alma hermosa’, por otro. El guerrero es un sujeto dispuesto a pelear por una causa justa, como la protección de los vulnerables o de ciertos valores. El ‘alma hermosa’ es protegida



por el guerrero, pero no participa en las actividades violentas, sino que representa valores idealizados de paz y cuidado. La legitimación de la violencia frecuentemente se basa en una retórica de protección, donde el protegido toma características femeninas y es defendido por un protector masculino. “Los protectores usualmente controlan a quienes protegen... la relación protector/protegido hace a las mujeres vulnerables a la violencia de otros hombres/Estados” (Steans, 1998, p. 101).

La noción de las mujeres como actor protegido, en esta relación, es controver-sial. La *National Organization for Women* estima que entre 80 y 90% de las muertes a causa de conflictos desde la Segunda Guerra Mundial han sido de civiles, la mayoría de ellos mujeres y niños (en Tickner, 1992, p.56). De hecho, la noción del ciudadano guerrero masculino está construida con base en una devaluación de los valores considerados femeninos, la construcción de la mujer como alguien que necesita ser protegida se basa en relaciones desiguales que generan más violencia hacia la mujer.

Las percepciones feministas en torno de las mujeres y su relación con o su participación en actividades violentas varía según la postura desde la cual se interprete. El feminismo liberal, por ejemplo, ve en el derecho a combatir el camino hacia la equidad y el incremento en la participación de la mujer en la esfera pública (Steans, 1998, p. 83). Los primeros estudios feministas sobre la relación entre las mujeres y la guerra coincidían en que las transformaciones sociales causadas por la guerra y la participación de las mujeres en las labores de apoyo ofrecía una oportunidad para cambiar las relaciones de género, y tenía un efecto positivo sobre la emancipación y empoderamiento femenino (Zarkov, 2006, p. 215). Participar activamente en la guerra también parecía ofrecer a las mujeres la oportunidad de ser finalmente consideradas ciudadanas plenas, ya que al defender al país también controlan su futuro, en cierta forma.

Este argumento del feminismo liberal ha sido fuertemente criticado por otras corrientes feministas. “Steihm argumenta que mientras el enlistamiento de mujeres sea permitido, no permitido, o manipulado por tomadores de decisiones masculinos, las mujeres están siendo utilizadas por hombres para manipular a otros hombres” (en Steans, 1998, p. 94). Tickner considera que, en tiempos de guerra, las mujeres adquieren nuevos roles y un grado mayor de independencia que se esfuma una vez terminado el conflicto (2001, p. 50). El feminismo de la diferencia, que postula la existencia de una diferencia fundamental entre hombres y mujeres, haciendo a éstas últimas más propensas hacia la paz, critica el uso de la violencia por parte de mujeres, considerándolo una capitulación a la estructura masculina (Steans, 1998, p.15).

La noción de la mujer como pacífica también puede considerarse un mito que perpetúa su imagen de víctima y no de agente. La asociación de las mujeres con la paz ha sido invalidada a través de la considerable evidencia en torno al apoyo de mujeres hacia las guerras en muchas sociedades. Es una asociación que, para algunos, ha sido impuesta a las mujeres debido a su carencia de armas (Tickner, 1992, p. 59). Los feminismos de la tercera ola critican la tendencia previa a concentrarse en la experiencia de mujeres blancas. En este mismo sentido, plantean que las construcciones políticas e ideológicas “del combate como algo exclusivamente masculino se desmoronan cuando las perspectivas no son de Europa occidental o Norteamérica” (Zarkov, 2006, p. 216).

Las mujeres pueden también ser agentes que utilicen la violencia para alcanzar fines que son considerados legítimos. Estos esquemas rompen totalmente con la imagen de la mujer como un ser pacífico, concentrada más en dar la vida que en quitarla. Los usos de la violencia política, justificados por algunas corrientes feministas, son sólo aquellos en los que es imposible llegar a otra solución, como situaciones de enormes violaciones a los derechos humanos. Para que el uso de la violencia sea legítimo, los pensamientos feministas también se preocupan por distinguir entre objetivos legítimos e ilegítimos, así como de asegurar que la violencia utilizada sea proporcional a la ofensa. Por ejemplo, para el feminismo postcolonial, el arquetipo de un uso justo de la violencia es la lucha armada de un grupo oprimido hacia un régimen represivo (Hutchings, 2007, p. 95).

### **Feminismo y terrorismo femenino**

Una de las vertientes de esta actividad violenta es el terrorismo, en el cual las mujeres han pasado a jugar un papel cada vez más visible como actores centrales y no sólo con roles secundarios o de apoyo. Las mujeres terroristas suicidas van en contra de los estereotipos de comportamiento femenino; principalmente, el que caracteriza a las mujeres con base en su rol de madres preocupadas por sus hijos, —o futuras madres— avocadas a la resolución pacífica de conflictos y opuestas a la violencia (Ferree, 2009). Los estudios de género exponen estas concepciones de feminidad como construcciones sociales y no como única realidad. Aunado a esto, las mujeres en los territorios que originan a los terroristas frecuentemente son víctimas de una doble opresión, lo cual hace al feminismo un paradigma idóneo para estudiar el tema. Primero están sujetas a la represión tradicional del hombre hacia la mujer, pero a su vez son parte de una comunidad que se encuentra reprimida por otra, ya sea los tamiles por los cingaleses en Sri Lanka, los palestinos por los israelíes, o los chechenos por los rusos.

Asimismo, el feminismo, en sus diferentes corrientes, se ha enfocado por mucho tiempo en el rol de las mujeres en actividades violentas y en la relación entre las reivindicaciones nacionalistas y feministas. C. Enloe, en un texto clave del feminismo moderno *Bananas, Beaches and Bases*, explora la relación entre el feminismo, el nacionalismo y el uso del velo por las mujeres musulmanas que se sentían obligadas a llevarlo para defender el Islam frente al racismo orientalista (2000, p. 53). Igualmente, habla del rol prominente jugado por las mujeres en movimientos revolucionarios que, sin embargo, no conseguían los mismos derechos que los hombres al terminar el movimiento porque “los cambios en las relaciones entre mujeres y hombres hechos necesarios por las guerras nacionalistas no sobrevivían una vez que se establecía el nuevo Estado-nación” (Enloe, 2000, p. 54). Ambas perspectivas resultan importantes para el estudio de las mujeres terroristas suicidas, ya que nuevamente explora sus motivaciones para llevar a cabo estas acciones en defensa de su cultura. Puede ser que a través de la lucha nacionalista busquen librarse de ambas opresiones a la vez pero, de acuerdo a Enloe, difícilmente lo lograrán.

F. Hasso, C. Enloe y otras feministas afirman que el nacionalismo es producto de una construcción narrativa, basada en ideas masculinas, que contrastan con las ideas tradicionales femeninas, haciendo que las mujeres nacionalistas sean menospreciadas por los hombres que comparten esta visión, dificultando la inserción de mujeres a éste y a otros temas. Hasso también afirma que, aunque en Palestina han habido avances en la organización y la acción política femenina, éstas nunca han apoyado los medios militares para lograr sus objetivos (1998). También hablando de Palestina, M. Holt (2003) afirma que “no hay evidencia de justicia económica o igualdad de género en los grupos terroristas” (2001), inclusive califica a algunos integrantes de estos grupos como misóginos. Esto nos hace suponer una explotación de la imagen de la mujer dentro de esos grupos y no una verdadera participación.

Como puede verse, las interpretaciones feministas en torno a la participación de mujeres como terroristas varían, desde aquellas que minimizan este fenómeno hasta las que equiparan sus motivaciones con las de los hombres. En el resto del trabajo, se examinará el rol de las mujeres como terroristas suicidas en diferentes contextos. Aunque los tres ejemplos tratan con reivindicaciones nacionalistas, la cultura, la religión y otros factores son diferentes.

## Israel y los territorios ocupados de Palestina

Los grupos en busca de la independencia para Palestina, religiosos o seculares, han estado activos desde la Primera Guerra Mundial, cuando posterior al colapso del Imperio Otomano la región fue ocupada por Gran Bretaña. Actualmente, los principales representantes militantes de este movimiento son Hamas, Fatah —y su subdivisión terrorista, la Brigada de Mártires de Al-Aqsa— y la Jihad Islámica Palestina. Todos estos grupos han utilizado a mujeres como mártires o terroristas suicidas a partir del 2000.

Las mujeres han jugado un rol activo en los esfuerzos de los palestinos por obtener su independencia, desde protestas y demostraciones callejeras durante el Mandato Británico, en los secuestros de aviones durante los sesentas y setentas, y finalmente como parte de la primera y segunda intifada. Además de esta participación, las mujeres han fungido como constructos ficticios dentro del movimiento nacionalista palestino, el cual frecuentemente identifica a sus territorios como una mujer, ya sea madre o amante (Allen, 2009, p.40). Empero, a pesar de algunas excepciones, las mujeres participaban en roles de apoyo a los hombres que peleaban por la causa. Desde primeros auxilios hasta preparar comida, y por sobre todo tener más hijos que, a su vez, se unieran a la lucha, el papel de la mujer se limitaba a funciones que pudiera cumplir dentro de su hogar, sin exponerse en la esfera pública.

Todavía en la primera intifada (1987-1993) la colaboración de mujeres era principalmente en funciones de apoyo. Lo que les otorgaba mayor visibilidad era ser madres de mártires de la lucha, razón por la que eran muy respetadas y se les instaba a celebrar la muerte de sus hijos. Para el 2000, año en que comenzó la segunda intifada, las condiciones eran muy diferentes. Las mujeres no estaban dispuestas a seguir cumpliendo meramente con los roles impuestos o aceptar la muerte de sus hijos, por lo que “la agenda de esta intifada incluyó tres características diferentes de la primera: una agenda con orientación de género (feminista) como alternativa a la agenda nacional del liderazgo hegemónico masculino; una maternidad alternativa y el fenómeno de las mujeres terroristas suicidas” (Tzoreff, 2006, p. 16).

En enero del 2002, Yasser Arafat instó públicamente a que las mujeres se unieran como iguales a la lucha contra Israel, aplicando por primera vez el término de mártir a las mujeres. Ese mismo día, Wafa Idris se convirtió en la primera mujer en llevar a cabo un ataque terrorista

suicida en el marco del conflicto palestino-israelí, haciendo estallar una bomba en una calle de Jerusalén. Su acto fue llevado a cabo con apoyo de Fatah, una organización secular, e inmediatamente la convirtió en una celebridad y atrajo atención mediática. Es imposible dilucidar la verdadera motivación de Idris, pero sus acciones y las razones detrás de ellas han sido interpretadas de múltiples maneras. Estas mismas explicaciones han sido aplicadas a todas las mujeres que han seguido en sus pasos.

A diferencia de los hombres, las razones que generalmente se identifican como motivantes del ataque suicida suelen ser completamente personales. Allen (2009) hace un resumen de los identificados por diversas fuentes, una investigación del 2004 reporta que “todas ellas tenían historias personales muy traumáticas... las *bombers* que investigamos eran mujeres vulnerables, rotas, que no veían una salida” mientras que el Ministerio de Asuntos Internacionales israelí reportaba que se trataba en su mayoría de mujeres que se desviaban de la norma y tenían un pesado bagaje personal (p. 49). Una explicación común, incluso dada por mujeres cuyas misiones suicidas fallaron y se encuentran presas, es que sus situaciones personales difíciles fueron explotadas para convencerlas, sin que ellas entendieran completamente a lo que se estaban comprometiendo (Schweitzer, 2006, p.31). Esas situaciones personales difíciles generalmente se resumen a que sería prácticamente imposible para la mujer encontrar un esposo e incluyen ser divorciadas y repudiadas por parte de sus primeros esposos, infértiles, sufrir por un amor no correspondido, ser madre soltera o ser tachadas como promiscuas o víctima de una violación sexual.

Estas últimas dos razones han sido explotadas por los grupos que reclutan a las mujeres, ya que destruyen el honor de la familia. De acuerdo a algunos reportes, agentes de Fatah violan o seducen a mujeres palestinas y después las chantajejan, amenazando hacer pública la situación si no participan en una misión suicida (Issacharoff, 2006, p. 44). Por otro lado, si se rumora que una mujer ha tenido una relación extramarital o ha manchado el honor familiar de alguna otra forma, convertirse en mártir se constituye como la única opción para recobrar el honor (Hardy, 2010, p. 53; Tzoreff, 2006, p. 20). Si no llevaran a cabo estas operaciones, serían parias sociales y estarían muertas para su comunidad de cualquier forma. Entre las decenas de mujeres que cometieron ataques suicidas no mucho después que Idris, una había sido violada por su tío y otra había engañado a su esposo. También Idris encaja en esta categoría de mujeres indeseables. Su esposo se divorció de ella porque no podía tener hijos y ella sentía que era una carga para sus padres.

Estas explicaciones relacionadas a traumas personales parecen ser lo primero que se busca para explicar que una mujer decida convertirse en una bomba humana, pero no son ellas mismas quienes identifican estas motivaciones y simplemente refuerzan su papel como víctimas. Incluso se ha llegado a afirmar que todas las mujeres participantes en operaciones suicidas rompen con el patrón social y provienen de familias con débiles figuras masculinas de autoridad (Toolis en Hardy, 2010, p. 41). No obstante, estos no son los únicos factores. Explicando la decisión de Idris, uno de sus hermanos dice que, como voluntaria de la Media Luna Roja (Cruz Roja), Wafa fue testigo de todas las brutalidades cometidas por las fuerzas de ocupación y se sintió comprometida a hacer algo al respecto (en Allen, 2006, p. 51). Algunos palestinos, tanto los que se oponen al uso del terrorismo suicida, como mujeres que han sido arrestadas antes de poder completar sus misiones, justifican el terrorismo diciendo que sacrificar una vida bajo la ocupación israelí no es realmente un sacrificio, debido a las condiciones deplorables en las que viven, la agresión hacia ellos, su país y sus lugares sagrados (Allen, 2006, p. 50; Miller, 2007). La decisión es una racional y voluntaria, como reacción a las condiciones opresivas en las que viven y la aparente falta de otras opciones.

Esta motivación política racional se encuentra en muchos de los testimonios grabados en video antes de que un mártir lleve a cabo su misión. Por ejemplo, Ayat al-Akhras, que a los 18 años se convirtió en la tercera mujer palestina en llevar a cabo un ataque suicida, critica en su video a los líderes árabes, los acusa de estar dormidos mientras las mujeres palestinas pelean (en Allen, 2006, p. 52). Es necesario puntualizar que estas afirmaciones hechas por las mismas mujeres son frecuentemente descartadas por interpretaciones basadas en sus emociones o problemas familiares. En el caso de Ayat, se insiste en que no fue su convicción política, sino el deshonor de su familia porque su padre trabajaba para israelíes, la que la motivó a cometer el acto. Intentando explicar por qué las mujeres harían algo tan poco femenino, se da preferencia a lo emocional sobre lo ideológico (Patkin, 2004, p. 85). Yoram Schweitzer (2006), ha entrevistado a mujeres detenidas antes de completar su misión suicida e insiste en que las primeras entrevistas revelan fundamentos personales emocionales pero, conforme pasan tiempo en prisión, cambian su historia para reflejar motivos nacionalistas altruistas. Es decir, las explicaciones emocionales son las únicas verdaderas, las políticas son producto de un proceso de indoctrinación y reflejan lo que las han hecho pensar, no lo que ellas han pensando de forma independiente.

A diferencia de los hombres, no se toma la explicación dada por las mujeres como cierta, y además se intenta dilucidar por qué las organizaciones que planean los ataques les permiten tomar parte en ellos. Las

organizaciones seculares fueron las primeras en utilizar mujeres, declarando que no había diferencia entre hombres y mujeres al momento de ser terroristas suicidas. Es decir, confluyeron ciertos aspectos que llevaron a la decisión de enviar mujeres a perpetuar estos ataques, tales como su osadía, la urgente necesidad de atacar a los israelíes, así como las ventajas que ellas representaban para sortear obstáculos (en Schweitzer, 2006, p.30). Las mujeres son inesperadas, los terroristas están conscientes de que existen perfiles predeterminados para identificarlos, por lo que siempre cambian las cosas justo lo suficiente para sorprender (Bloom en Dickey, 2005, p. 2). Además de esta ventaja táctica, Patkin (2004) propone que, desde un punto de vista económico, una mujer terrorista suicida es una mejor inversión, ya que las entrenan por mucho menos tiempo que a los hombres, tienen una convicción más firme y, al morir, se les paga menos a sus familias que a las de un mártir hombre (p. 86).

Uno de los aspectos poco examinados ha sido si tomar parte en las operaciones suicidas ha cambiado el estatus de las mujeres palestinas. Para Bloom, través de la violencia las mujeres se han colocado en la línea de la batalla, entrando a la esfera pública sin la compañía de un hombre, lo cual ha convencido a la sociedad de las contribuciones válidas de las mujeres y reconstruido sus normas (Bloom, 2007, p. 99). Las mujeres palestinas consideran el combate como una forma de escapar la vida predestinada que se espera de ellas, cuando se convierten en bombas humanas no es sólo en nombre de su nación o líder, sino de su género (Beyler, 2003).

Esta visión positiva es contrarrestada por el hecho de que las mujeres terroristas no están involucradas en el proceso de toma de decisiones en sus organizaciones. Incluso en sus misiones suicidas, raramente planean los detalles sino que son un simple vehículo. Nuevamente a través de sus entrevistas, Schweitzer concluye que la imagen mediática de las mujeres suicidas como personajes fuertes con opiniones independientes se esfuma cuando hablan con ellas y surge su sentimiento de haber sido explotadas. En general, la sociedad palestina sigue aceptando la imagen tradicional de la mujer, responsable de la educación de los hijos y, como mucho, asistente de los hombres guerreros (2006, p. 39).

La persistente imagen de la mujer como el 'alma hermosa' de Elshtain, un ser pacífico y conciliador, es lo que atrae una cantidad desproporcionada de atención mediática e investigación sobre las motivaciones de las mujeres que se convierten en terroristas suicidas. Un elemento fundamental del terrorismo es generar la máxima publicidad para el evento, incrementando su impacto y haciendo que las personas vivan en un estado de constante temor. La participación de mujeres como terroristas en el marco de una

sociedad tradicional, donde generalmente se limitan al ámbito doméstico, puede responder a estos estímulos. El carácter inesperado de un ataque suicida perpetrado por una mujer atrae más atención, aumentando el impacto. Adicionalmente, diluye las fronteras tradicionales entre aquellos que están involucrados en la violencia y los que no, incrementando la sensación de inseguridad al romper con los esquemas tradicionales. “Lo que se preguntan los grupos terroristas es cómo matar a tantos israelíes como sea posible. Su asunto no es a favor o en contra de las mujeres. Para ellos, una mujer es un vehículo para llevar la bomba a su objetivo” (Issacharoff, 2006, p. 50). Por lo tanto, si en una situación una mujer es más efectiva, entonces podrá participar.

### Las Tigresas Negras de los Tigres de Liberación de Tamil Eelam

Los Tigres de Liberación de Tamil Eelam no fueron el primer grupo terrorista en utilizar ataques suicidas, pero sí el que los ha usado de manera más efectiva (Hoffman, 2006, p. 325; Gonzalez-Perez, 2008, p. 186). En *Inside Terrorism* (2006) Bruce Hoffman hace un análisis de los tigres tamiles y su fuerte identificación con los ataques suicidas como método principal de acción. Los Tigres de Liberación son un grupo separatista etnonacionalista cuyos principales oponentes son el gobierno de Sri Lanka y la mayoría cingalesa del país. Emergió a mediados de los setentas como parte de la reacción a las leyes altamente discriminatorias impuestas por el gobierno casi veinte años antes. En ellas, los cingaleses tenían preferencia sobre los tamiles al ser contratados para trabajos en el gobierno, ser admitidos a la universidad y recibir certificación de su educación. Adicionalmente, el tamil perdía su estatus como uno de los idiomas oficiales de Sri Lanka, dejando sólo al cingalés. Debido a la naturaleza de estas leyes represivas, los movimientos etnonacionalistas tamiles se originaron entre estudiantes, con apoyo de partes de la clase media y educada, ya que eran ellos los más afectados por la represión y discriminación (Hoffman, 2006, p. 138; Jordan y Denov, 2007, p. 45). Desde el inicio, el objetivo principal de los Tigres de Liberación ha sido establecer un Estado independiente para los tamiles, separado del resto de Sri Lanka.

El uso del terrorismo suicida fue inspirado por Hezbollah que, con su ataque al cuartel de los marines estadounidenses de Beirut en 1983, consiguió presionar a un enemigo superior para que se retirara. Aunque los tigres tamiles no están asociados a alguna religión en particular, sí tienen algunos tintes de culto personal y devoción a su fundador y ex-líder Velupillai Prabhakaran (Hoffman, 2006, p. 132). De acuerdo a Gunaratna, experto en los Tigres Tamiles, Prabhakaran insistía fuertemente en la disciplina, el entrenamiento y la devoción a la causa. Esto sentó las



bases para la cultura de auto-sacrificio y altruismo que se manifestaría en el uso del terrorismo suicida (en Hoffman, 2006, p. 139). El uso de esta técnica no es necesariamente consecuencia de la humillación o falta de otras opciones ante la intransigencia y brutalidad del gobierno de Sri Lanka. En ocasiones puede ser una mera decisión instrumental o utilitaria, porque se ve como una forma particularmente efectiva de comunicar su mensaje. Sin embargo, las razones antes mencionadas han sido un factor importante al momento de reclutar nuevos miembros. Al inicio, los Tigres de Liberación buscaban poblar sus filas con miembros de las familias que hubieran sufrido a manos de las fuerzas armadas de Sri Lanka o de pandillas cingalesas, ofreciéndoles una forma de retribución y venganza (Hoffman, 2006, p. 140).

La tendencia a ver la elección de los ataques suicidas como una decisión instrumental hecha racionalmente, y no como una medida desesperada, viene del propio Prabhakaran. Argumentaba que, con perseverancia y sacrificio, se podría lograr la independencia del Tamil Eelam en un tiempo prolongado, mientras que con ataques suicidas se podría acortar el sufrimiento de la gente y alcanzarían sus objetivos en mucho menos tiempo (en Hoffman, 2006, p. 141). El reclutamiento activo de las mujeres y su inclusión en las filas de los Tigres de Liberación desde mediados de los ochentas parece responder a una lógica utilitaria similar. Las primeras reclutas se integraron debido a una escasez de potenciales reclutas masculinos. Los Tigres de Liberación comenzaron a buscar mujeres que fueran políticamente activas, participaran en demostraciones públicas contra la opresión gubernamental o que estudiaran en la universidad (Jordan y Denov, 2007, p. 46). Aunque se han documentado casos de conscripción forzada por parte de los Tigres Tamiles, en especial en los últimos años, la mayoría de las mujeres parecen unirse al movimiento voluntariamente por lealtad nacionalista, pero también para escapar de hogares abusivos, pobreza y violencia sexual (Jordan y Denov, 2007, p. 46).

Inicialmente, las mujeres jugaban roles más tradicionales, principalmente de apoyo. Sin embargo, a partir de 1985 participaron cada vez más en combate y recibieron entrenamiento sobre explosivos, armas, espionaje y combate (Jordan y Denov, 2007, p. 46) y para 1987 contaban con una base de entrenamiento solamente para mujeres. Entre un tercio y la mitad de la subdivisión elite suicida de los Tigres de Liberación, los "Tigres Negros", está compuesto por mujeres. Lo mismo sucede con los "Tigres Marinos", encargados de conducir ataques en contra de la marina de Sri Lanka (Gonzalez-Perez, 2008, p. 186). Debido a que estas dos divisiones requieren entrenamiento especializado, la gran presencia de mujeres sugiere que los Tigres Tamiles las consideran valiosas y están dispuestos a invertir

en su entrenamiento. Dentro de la organización, aproximadamente 5,000 de los 15,000 miembros son mujeres (Gonzalez-Perez, 2008, p. 186; Jordan y Denov, 2007, p. 43). Sus tareas consisten en funciones de inteligencia y espionaje, combate directo, ataques suicidas y ataques a civiles. Adicionalmente, las mujeres también juegan roles importantes en los altos mandos de la organización. En el 2002, el órgano de poder más importante de los Tigres de Liberación contaban con cinco mujeres entre sus doce miembros (Gonzalez-Perez, 2008, p. 186).

Aunque participan en todas las facetas de la actividad militar, las mujeres frecuentemente son elegidas para misiones suicidas porque no son sujetas a revisiones corporales tan minuciosas como los hombres en los retenes militares (Asokan, 2009, p. 30). El factor inicial del reclutamiento de mujeres parece ser, como se ha planteado antes, la necesidad de más personas para ensanchar las filas de los Tigres Tamiles y no un compromiso ideológico con la equidad y los derechos de la mujer (Alison, 2003, p. 29). Si bien son evidentes algunas de las razones instrumentales que han llevado a dicha organización a aceptar mujeres, y a reclutarlas activamente, éstas no explican el deseo y disposición de las mujeres a integrarse a la organización.

Las motivaciones de las mujeres son en ocasiones similares a las de los hombres, pero algunos autores argumentan que hay una fuerte presencia de catalizadores específicos de género y una tendencia hacia las motivaciones personales sobre las ideológicas (Bloom, 2007, p. 96). Dentro de las que comparten con los hombres, la más prominente es el sentimiento nacionalista. Para Bose (en Alison, 2003, p. 39), éste “ha sido transformado en un fenómeno de masas [...] y las mujeres de las generaciones más jóvenes están tan alienadas del estado y tan inspiradas por la visión de un Tamiel Eelam liberado, como sus homólogos masculinos”. En entrevistas realizadas a mujeres que militaran actualmente o hubieran sido miembros de los Tigres Tamiles, este motivo también era prominente. Las entrevistadas afirmaban sentir la necesidad de hacer algo por el resto de su comunidad y estaban seguras de poder vivir en paz solamente si lograban la independencia (Alison, 2003; Jordan y Denov, 2007).

Resulta necesario realzar que el sentimiento nacionalista no tiende a surgir de forma espontánea, sino como reacción a un motivo más personal. La percepción comunitaria de opresión y sufrimiento es una vertiente, pero el sufrimiento personal, principalmente la muerte de familiares cercanos o el desplazamiento de la familia a causa de la guerra, también son fuertes motivadores (Alison, 2003, p. 40; de Soyza, 2009). De las militantes entrevistadas por M. Alison, muchas mencionaron la incapacidad para terminar

sus estudios secundarios debido a los estragos de la guerra y los desplazamientos continuos, o la inaccesibilidad de la educación universitaria por pertenecer a la minoría tamil, como causas para unirse al movimiento nacionalista (2003, p. 42).

Las causas que son exclusivas a las mujeres también han sido factores importantes. La violencia sexual perpetrada por las fuerzas de paz de la India, que permanecieron en las áreas afectadas de Sri Lanka entre 1987 y 1990 o por el ejército de Sri Lanka, han marcado un hito en el reclutamiento de mujeres. Ya sea por enojo y deseo de venganza ante una agresión sufrida por la recluta, o por el miedo a que les suceda y sentir que nadie puede protegerlas de eso, mas que ellas mismas, las mujeres sienten que los Tigres Tameses son un refugio (Spellings, 2008, p. 32). A esto se añade que, en la sociedad tradicional tamil, una agresión sexual generalmente se entiende como provocada por la mujer, mientras que, dentro de la organización, no son culpadas (Alison, 2003, p. 42). No obstante, a las militantes de los Tigres de Liberación violadas “se les otorga un espacio público —y con él toda la gloria del mártir— dentro de la comunidad tamil sólo cuando ya han muerto. Son sistemáticamente silenciadas si tratan de hablar sobre su experiencia estando vivas” (Zarkov, 2006, p. 221). En muchos casos, el sufrimiento no tiene que ser propio, simplemente escuchar sobre las violaciones y abusos cometidos por el ejército de Sri Lanka y un sentimiento de impotencia ante ello son las principales razones para que las mujeres se unan a los Tigres Tameses (Bloom, 2007, p. 96). Finalmente, se encuentra la causa de la emancipación femenina. Para Schalk (en Alison, 2003, p. 43), una de las principales motivaciones para que las mujeres tameses tomen las armas es la percepción de que, a través de esto, lograrán ciertas ventajas en un futuro, cuando el conflicto termine. Por esa razón, el objetivo de un Estado independiente está ligado a la equidad para las mujeres y no la conseguirán a menos que se liberen del gobierno opresor.

Parte de la atracción de las mujeres a los Tigres de Liberación puede deberse a que, en el discurso oficial, la organización está a favor de la emancipación de la mujer y comprometido con elevarlas a un estatus revolucionario. En un discurso pronunciado con motivo del Día Internacional de la Mujer, Prabhakaran declaró: “la ideología de liberación de la mujer es un hijo nacido del vientre de nuestra lucha de liberación. La mujer revolucionaria de Tamil Eelam se ha transformado en un Tigre para la liberación de nuestra tierra y de la mujer... La lucha demuestra que la mujer puede alcanzar cualquier cosa que quiera hacer” (1996). Tanto la inclusión de las mujeres en roles de combate directo como su participación en ataques suicidas contradice los roles tradicionales de la mujer en Sri Lanka.

De acuerdo a un oficial del ejército de Sri Lanka, esta organización ha llevado a cabo 239 ataques suicidas, de los cuales 64 han sido perpetrados por mujeres (en Hoffman, 2006, p. 327). Con base en los datos mencionados antes, según los cuales las mujeres formaban un tercio del total de la misma, su participación en las misiones suicidas no resulta desproporcionada. A pesar de ello, para Bloom (2007), las mujeres participan en una proporción mayor de misiones suicidas, a fin de utilizar su imagen pacífica como medio de infligir más daños. Aunque dentro de los Tigres de Liberación se acepta a las mujeres como iguales, la glorificación de su sacrificio puede verse como una extensión de la imagen simbólica —y estereotípica— de la mujer como la protectora y dadora de vida. Se espera que las militantes, en especial las que participan en misiones suicidas, actúen como redentoras de la cultura Tamil, por lo que el éxito del movimiento de liberación depende de que la mujer permanezca en sus roles tradicionales (Jordan y Denov, 2007, p. 57). En 1998, la entonces líder de la división femenina de terroristas suicidas de la organización declaró que “su fuerza residía en su capacidad de hacer el sacrificio supremo” (en Hoffman, 2006, p. 142).

A pesar de las múltiples razones que las mujeres pueden tener para unirse a los rebeldes tameses, se sigue considerando que, específicamente aquellas que se dedican a una misión suicida, lo hacen porque han “perdido” su valor como mujeres. De acuerdo a Women for Peace in Colombo, ONG de Sri Lanka, la idea del sacrificio como algo noble es prevaeciente en la cultura Tamil, y el sacrificio de una mujer suicida se considera casi una extensión de la maternidad (Knight y Narozhna, 2005, pg. 147). Para Suva, miembro de esta ONG, “actuar como una bomba humana es entendido y aceptado como una ofrenda por parte de una mujer que no puede ser madre. La familias de mujeres que han sido violadas frecuentemente las instan a que se unan al LTTE con este propósito” (en Knight y Narozhna, 2005, pg. 147).

Si éste es el caso, el importante papel que juegan las mujeres en la organización no es para nada emancipador. Dejando de lado las percepciones del feminismo de la diferencia, según el cual las mujeres son más propensas a la resolución pacífica de conflictos, se podría aplaudir la participación femenina en esta organización como un paso adelante para ellas. Empero, en el caso particular del terrorismo suicida, hay evidencia que apunta a un participación meramente utilitaria. Las declaraciones de Suva describen perfectamente el caso más conocido de ataque suicida femenino de los Tigres de Liberación, el asesinato del ex primer ministro de la India, Rajiv Gandhi. Dhanu, la mujer responsable, aparentemente fue violada por las fuerzas de paz de la India en Sri Lanka, y su hermano militante en el mismo grupo murió en un enfrentamiento con el ejército. Su caso es similar al de

muchas mujeres que eligen participar en misiones suicidas, ya que, según Bloom, su deseo de participar en este tipo de operativos frecuentemente emana de la frustración y humillación producida por el abuso sexual (en Alakoc, 2007). Para que la participación activa de las mujeres tamilyes en el terrorismo suicida constituyera una muestra de emancipación o del aumento de su poder de decisión, tendrían que haber elegido participar de forma voluntaria. En un ambiente dominado por la violencia y caos social, en el contexto de una organización basada en ideales de sacrificio y violencia pero que, al mismo tiempo, parece representar la única opción de protección y aceptación, es difícil afirmar que las mujeres deciden participar de forma totalmente voluntaria (Bloom, 2005; Jordan y Denov, 2007).

### Las “Viudas Negras” de Chechenia

Desde que Khava Barayeva maneja una camioneta repleta de explosivos hacia los cuarteles temporales de las fuerzas especiales rusas en AlkhanYurt, matándose ella y 27 soldados, las mujeres chechenas han demostrado tener un rol activo en el conflicto ruso-checheno. Entre junio del 2000 y mayo del 2005, se ha registrado veintisiete casos de terrorismo suicida adjudicados a chechenos, de los cuales 22 de ellos han tenido como partícipes a mujeres terroristas (Speckhard y Akmedova, 2006). Denominadas como las “viudas negras” por la prensa internacional, estas mujeres se han convertido en uno de los elementos más letales que tienen los militantes chechenos. Surgen cuestionamientos sobre las causas y motivaciones que tienen para ingresar en este tipo de organizaciones y, más aún, si se considera que se trata de una sociedad con una enraizada tradición patriarcal, tal y como se declara en una de las entrevistas en *Making Death Possible* “Es un mundo de hombres en Chechenia [por lo que] las mujeres suicidas son un gran rompecabezas” (Banner, 2009, p. 11). Los medios de información occidentales exponen la participación de las mujeres en este tipo de actos en fundamentos meramente emocionales. Es decir, su involucramiento se explica en actos de venganza personal, —por la pérdida de seres queridos, no sólo esposos, sino hijos, hermanos, familiares cercanos, que han sido víctimas de la guerra— restándole las posibles motivaciones políticas (West en Mikell, 2002). El conflicto armado ha violentado a la sociedad chechena, teniendo profundas repercusiones sociales, políticas y económicas e, invariablemente, está ligado con el desarrollo del fenómeno de las mujeres suicidas chechenas.

Los chechenos han combatido la ocupación extranjera intermitente desde la expansión rusa al Norte del Cáucaso a finales del s. XVIII. Durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Joseph Stalin exilió

a más de la mitad de la población chechena a Siberia y Asia Central, acusados de colaborar con los alemanes y su regreso fue concordado hasta 1957, durante el gobierno de Kruschev (Light, 2007). No obstante, esta especie de diáspora inspiró el surgimiento de un movimiento nacionalista étnico, que más tarde serviría de base para la rebelión chechena (Orlando, 2010). Tras la disolución de la URSS, Chechenia, que hasta entonces formaba una sola república con Ingushetia, proclamó su independencia<sup>2</sup>. Esto conllevó a que el gobierno ruso tomara represalias, enviando fuerzas militares a invadir territorio checheno en 1994. Esta primera guerra tuvo una duración de dos años, concluyendo con la retirada de las fuerzas rusas y con un saldo de 80,000 muertos y más de 415,000 desplazados (Light, 2007, p. 100). Entre 1996 y 1999, se inscribió un periodo de relativa paz, en el que los chechenos se enfrentaban a la ardua tarea de reconstruir su nación, pero los severos daños perpetuados por la guerra, sumados al rezago económico, menguaron sus esfuerzos. Durante este tiempo, se obtuvo el apoyo de voluntarios religiosos venidos del extranjero, especialmente de grupos musulmanes radicales (Light, 2007), lo que tuvo gran influencia en la construcción de los futuros grupos terroristas chechenos.

Tomando este precedente, sería sólo cuestión de tiempo para que reiniciaran los enfrentamientos entre Rusia y Chechenia. El momento llegó en Septiembre de 1999, cuando tuvieron lugar cuatro ataques en distintas ciudades rusas, en los que perecieron cerca de 300 personas (Banner, 2009). Estos actos de terrorismo fueron directamente adjudicados a militantes chechenos, dando inicio a una segunda guerra que concluyó en el 2009<sup>3</sup>. Académicos como Tishkov, afirman que “la militarización de la población, su preparación ideológica en el espíritu del Islam, el robo de recursos de la república, los asaltos y asesinatos están llenos de odio”, y han sido el caldo de cultivo para nuevas embestidas (en Banner, 2009, p. 74). Las organizaciones secesionistas buscaron estrategias distintas que generaran alto impacto, tanto para atacar a las fuerzas rusas como a civiles y se recurrió a las misiones suicidas.

Durante la primera guerra (1994-1996) se puede reconocer que las funciones de las mujeres giraban en torno a la crianza y el cuidado de los

---

2 Es de importancia señalar la nula participación de Chechenia en el proceso de reconstrucción de Rusia, pues los ciudadanos chechenos no se involucraron durante el referéndum de 1993, ni votaron en las elecciones para elegir un nuevo parlamento (Light, 2007, p. 100).

3 Rusia declaró el término del conflicto en el 2009. No obstante, se siguieron registrando diversos ataques y enfrentamientos en el 2010 (¿Por qué sigue la violencia en Chechenia?, 2010; Matanza terrorista en el metro de Moscú, 2010).

niños. Su competencia radicaba en forjar su carácter y hacerlos fuertes para que más tarde pudieran participar en la guerra (Bloom, 2007). Esto realza el sistema patriarcal de la sociedad chechena, confinando su participación únicamente a una dimensión privada<sup>4</sup>. Cuando las mujeres podían participar en los enfrentamientos, sus labores eran primordialmente de apoyo, brindar ayuda médica y provisiones a los hombres, cargar armas y municiones a través del territorio enemigo y por último, fungir como bastión moral (Bloom, 2007, p.97).

A partir de la segunda guerra, los roles se han modificado. Con los miles de hombres heridos, secuestrados o muertos a manos de las fuerzas rusas, las mujeres comenzaron a tener una mayor participación. De acuerdo al estudio realizado por *Speckhard y Akhmedova, Black Widows: The Chechen Female Suicide Terrorists*, de los 110 atacantes suicidas registrados del 2000 al 2005, el 43 por ciento eran mujeres. Su rango de edad fluctuaba entre los 15 y 38 años. En cuanto a su estado civil, había mujeres tanto solteras como casadas y viudas, con o sin hijos (2006). Asimismo, diversas investigaciones han demostrado que, contrario a la opinión estereotipada de que las mujeres chechenas que cometen terrorismo suicida no cuentan con una educación, ni con facultades críticas, varias mujeres suicidas contaban con estudios universitarios y doctorales (Banner, 2009; Knight y Narozhna, 2005; y Speckhard y Akhmedova, 2006). Su involucramiento en actividades terroristas, como en secuestros y, especialmente, en las misiones suicidas, ha generado amplio interés a nivel internacional. Sin embargo, muchas veces su importancia se ve como instrumental. Esto se puede ver reflejado en varios casos en los que los explosivos son detonados de manera remota por los hombres militantes (Kredov y Sharov en Knight y Narozhna, 2005). Las mujeres siguen sin ocupar altos mandos en la estructura organizacional ni forman parte de la toma de decisiones.

Las razones subyacentes a su participación comúnmente son consideradas como personales. La etiqueta de “Viudas Negras” automáticamente las correlaciona con una idea de víctimas afligidas y, por tanto, sus acciones responden a motivaciones emocionales irracionales (Stern, 2004). La

---

4 Tradicionalmente, Chechenia estaba organizada en clanes y tribus llamados teipy, en los cuales preponderaba un sistema patriarcal. El cuerpo de la mujer era visto meramente como un medio de reproducción, minimizando cualquier otro rol que pudiera tener en la sociedad. Su ingreso a la esfera laboral y económica se ha visto fuertemente restringido, evitando así que se pueda lograr una igualdad de género y un verdadero empoderamiento (Banner, 2009).

pérdida de esposos, hermanos, hijos y familiares, puede ser una de las causas de su involucramiento, y a ello se suma un elemento de presión social, pero esto no corresponde a todos los casos. Gran parte de esta idea radica en la influencia que tienen los medios, quienes reafirman la victimización de las mujeres suicidas y su deseo de venganza para poder explicar su participación (Mikell, 2002; Stern, 2004). Por otro lado, Stern asevera que los rusos niegan esta postura y adjudican su participación a que las mujeres suicidas son “forzadas, drogadas, secuestradas, explotadas por creencias religiosas y ‘corrompidas’” por militantes chechenos (2004, p. 6). Mientras que los rusos las representan como víctimas de terroristas chechenos, los chechenos las exponen como víctimas de ataques sexuales perpetuados por soldados rusos, así como mujeres que han perdido a sus seres queridos a manos de los rusos (Kemoklidze, 2009). Pero aún así, las dos posturas corroboran el mismo sentido, las mujeres no son actores trascendentales en la guerra, sino víctimas circunstanciales. Reuter declara que “es acerca de la revancha, de la victoria, mientras la religión y los elementos políticos se mezclan en estas situaciones” (en Orlando, 2010).

Otros analistas, tales como Kemoklidze (2009), y Knigh & Narozhna (2005), hablan de un cambio en el rol femenino y de un mayor involucramiento, derivado de una impotencia social y apoyado en ideas nacionalistas. Con el incremento y radicalización de esta segunda guerra, ha resultado imperante dar un giro a constructos sociales establecidos en una sociedad patriarcal como la chechena. Bajo este contexto, se buscan las formas en que se pueda enfrentar al opresor y perpetuar el mayor daño posible sin importar el costo. Tal como lo declara “Hiba”, “[t]engo que decirle al mundo que si ellos no nos defienden, entonces tendremos que defendernos nosotros con lo único que tenemos, nuestros cuerpos” (en Banner, 2009).

De acuerdo a la aseveraciones de Mihanty, “las relaciones y roles de género no son uniformes o estáticas, sino están siendo negociados constantemente, dependen de la naturaleza de las condiciones políticas y sociales” (en Knight y Narozhna, 2005 p. 160). Si bien las motivaciones para su involucramiento pueden ser producto de profundos traumas personales, éstos no son exclusivos de la mujer y, al mismo tiempo, no tienen que estar afrontados con motivaciones políticas. Por último, verlas únicamente como mujeres que buscan una venganza personal o como instrumentos, sin considerar su trascendencia como actores del conflicto con objetivos específicos, minimiza el alcance de sus operaciones —y el daño perpetuado a sus víctimas— y al mismo tiempo menoscaban las posibilidades de generar resoluciones incluyentes y sostenibles.



## EQUIDAD O EXPLOTACIÓN

De 1985 al 2006, han habido más de 220 mujeres que han perpetrado actos de terrorismo suicida, 189 de ellas participaron en las organizaciones de Sri Lanka (75), Israel y los territorios ocupados de Palestina (67) y en el caso de Chechenia (47) (Schweitzer, 2006, p. 8). A través de los distintos estudios que se han realizado en torno a la temática, se han encontrado casos en los que las mujeres desisten de llevar a cabo la misión suicida, principalmente en el conflicto palestino-israelí. En cambio, en Chechenia, de las 47 mujeres que han participado en actos de terrorismo suicida, 44 cumplieron con el objetivo —causar el mayor daño posible, muriendo en el intento— una quedó gravemente herida y murió después, y dos sobrevivieron a la misión (Speckhard y Akhmedova, 2006). Se puede decir que son estos tres casos donde hay una mayor incidencia en el uso de estas estrategias y en los que se ha cobrado un mayor número de víctimas.

Contrario a lo que se pudiera suponer, la religión no es el factor fundamental para cometer terrorismo suicida. Es decir, los fines políticos independentistas de las distintas organizaciones no necesariamente van de la mano con un fervor religioso. Si bien en el caso palestino se pueden excusar las misiones suicidas bajo este fundamento, no existe evidencia alguna que las Tigresas Negras de los Tigres de Liberación de Tamil Eelam o las ‘Viudas Negras’ de Chechenia, se basen meramente en motivaciones religiosas. Cabe mencionar que, aunque en Chechenia la religión representa una forma de diferenciación respecto a los rusos, ésta no es la que motiva los enfrentamientos entre los mismos. Como fue abordado en el transcurso de la investigación, las razones por las que las mujeres deciden participar en misiones suicidas son complejas y responden a múltiples factores. Las explicaciones psicológicas ya no son suficientes para comprender estas decisiones. Se ha visto cómo diversos factores, tanto sociales, como culturales y situaciones personales convergen en su elección.

Los tres casos analizados coinciden en que son movimientos separatistas que se han involucrados en conflictos armados que han perjudicado severamente su desarrollo económico y social por un largo periodo de tiempo. Por tanto, resulta simbólico que estos grupos cuenten con mayor participación de mujeres en las líneas disidentes. Ante estos contextos socioeconómicos relativamente pobres y carentes de algunos servicios básicos, han buscado involucrarse en el conflicto para tener un mayor peso y cambiar el *status quo*. Con base en esto, las explicaciones que privilegian motivaciones políticas pueden considerarse acertadas, en contraposición a las que se basan en fanatismo religioso.

Gran parte del valor de la participación de las mujeres en operativos suicidas sigue residiendo en que se consideran menos sospechosas, pueden ocultar explosivos más fácilmente en su vestimenta y no son blanco de escrutinio minucioso en los puestos de seguridad. Más allá de esto, al utilizar a mujeres en ataques suicidas, las organizaciones terroristas hacen uso eficiente de recursos, porque no tienen que brindarles un entrenamiento especializado, no necesitan tener habilidades específicas y no representan altos costos (Schweitzer, 2006). No obstante, se puede argüir que dicha lógica no es exclusiva para el uso de mujeres suicidas, ya que los hombres que llevan a cabo los mismos actos representan la misma 'eficiencia'.

Por otro lado, no se puede negar el impacto que genera en los medios internacionales los ataques de mujeres terroristas suicidas. Explicar su participación en dichas misiones con base en razones propagandísticas tiene cierto atractivo, ya que parece ser una acción todavía más violenta y fuera de carácter que un hombre suicida y, por lo tanto, atrae mayor atención mediática. Esto multiplica el daño causado por un ataque, ya que más personas sabrán de él y causará mayor miedo. Sin embargo, esta explicación también tiene sus limitantes. Mientras el fenómeno de las mujeres suicidas se continúe percibiendo como algo fuera de lo común, su impacto será desmedido. También es necesario tomar en cuenta que las mujeres han perpetrado ataques terroristas durante años, por lo que la novedad del fenómeno eventualmente se perderá, si no es que ya se ha perdido.

Esto mismo puede utilizarse para argumentar que las mujeres no son incluidas meramente como medios instrumentales. Si bien, en un momento, los perfiles de terroristas no incluían a personas del sexo femenino y no se les hacía pasar por filtros de seguridad tan estrictos, esto también cambia con base en la experiencia. Conforme más mujeres participan en ataques suicidas, los perfiles y las medidas de seguridad se irán adaptando a ello, restando ventajas al uso de mujeres como bombas. La pérdida del elemento sorpresa descarta que las razones instrumentales o de propaganda sean el principal motivante para reclutar a mujeres como terroristas suicidas, al menos actualmente. Sin embargo, sí pueden considerarse entre las razones por las que se permitió a las mujeres tomar parte en estos operativos en primera instancia.

Contrario a la visión de emancipación, podría decirse que las mujeres en grupos terroristas de tinte nacionalista sufren una triple opresión. La primera es por parte de las fuerzas opositoras. En los casos analizados estas serían los israelíes, rusas y cingalesas, respectivamente. En segun-

do lugar, son oprimidas por sociedades tradicionales con roles rígidos y limitados para las mujeres. Al ingresar a un grupo terrorista, pueden pasar a ser víctimas de una tercera opresión por parte de sus “compañeros de armas”. Debido a la cantidad de desplazados internos y a la duración de los conflictos en cuyo contexto se desarrollan los casos analizados, se asume la opresión o percepción de opresión hacia los palestinos, tamiles y chechenos por parte de los grupos antes mencionados. La estructura patriarcal tradicional de las sociedades en las que se encuentran inmersas estas mujeres también lleva a suponer que sus roles se encuentran delimitados por las tradicionales dicotomías privado-público, pasivo-activo y reproducción-producción.

En los Tigres de Liberación, la opresión dentro del grupo terrorista parece estar ausente. Si bien las mujeres no están representadas de forma perfectamente proporcional en los altos mandos, sí forman parte de ellos además de ser una gran, y al parecer muy valorada, porción de las fuerzas. Su discurso explícito, promocionando la liberación de la mujer de los roles convencionales y su inclusión como terroristas suicidas, claramente contradice los ideales de género aceptados, ya que en la sociedad tamil la mujer es subordinada al hombre y representa simbólicamente a la madre de toda la nación (del Mel en Jordan y Denov, 2007, p. 47). De acuerdo a Prabhakaran (1995), la formación de un escuadrón de mujeres ha sido uno de los más grandes logros del movimiento (1996). Pese a ello, puede argumentarse que solamente logran llegar a participar activamente en el movimiento a través de la adopción de actitudes tradicionales masculinas y militarizadas, y no existe una “feminización”. Esta misma dinámica es repetida en el conflicto palestino-israelí y en Chechenia, en donde a pesar del número de mujeres involucradas y de su creciente importancia, terminan subordinadas a marcos estructurales masculinos —no conforman puestos estratégicos ni se les adjudican mayores responsabilidades en las organizaciones— y por tanto su posible agenda queda de lado. En gran medida se debe a la visión de lo femenino y masculino que continuamente es reproducido, por ejemplo, en el caso de Checheni:

Mientras que las mujeres son ‘viudas negras’, los hombres son ‘terroristas’. Mientras que las mujeres son víctimas, los hombres son brutalizadores. Mientras que las mujeres son apolíticas, los hombres son políticos. Mientras que las mujeres son instrumentos, los hombres son actores (West, 2005, p. 8).

Al final, se sigue perpetuando una misma concepción, la guerra es exclusiva de los hombres y las mujeres sólo ostentan un papel secundario.

## CONCLUSIONES

Si bien la participación activa que han tenido las mujeres durante estas guerras ha abierto más espacios en los que se replantea el papel de las mujeres en dichas sociedades, en realidad no han logrado una verdadera emancipación o empoderamiento femenino que pudiera ser perdurable una vez que los conflictos hayan terminado. A pesar de tratarse de una actividad violenta, generalmente reservada a los hombres, no es posible buscar la equidad de género a través de misiones suicidas, especialmente si se considera el contexto de total desigualdad en el que se encuentran inmersas. La participación de mujeres en ataques terroristas, en el marco de las sociedades patriarcales que se han analizado, ha hecho que algunas se conviertan en mártires y ejemplos a seguir. Sin embargo, no ha provocado cambios en la posición de estas mujeres en el resto de la sociedad o la organización terrorista en cuestión.

El problema principal es que estas mujeres, en vez de ir en contra de las nociones patriarcales o machistas, pareciera que operan de acuerdo a ellas. En cierto sentido, participar en una operación suicida es una expresión extrema de la concepción masculina de la maternidad, el autosacrificio y la autocensura que conlleva, lo que resulta en un impacto magnificado en los medios de comunicación y, por lo tanto, en la sociedad en general. La existencia de mujeres terroristas suicidas no es un desafío a la sociedad masculinizada, sino una evidencia de su persistente poder. “El mensaje enviado por las mujeres suicidas es que son más valiosas a sus sociedades muertas de lo que podrían haberlo sido en vida” (Bloom, 2007, p. 102). Aunque algunas corrientes del feminismo pudieran celebrar la participación de mujeres en el terrorismo suicida —no por la naturaleza del acto sino por el mero hecho de romper limitaciones y estereotipos— no se considera que esto represente un triunfo para las mujeres. Es más bien una expresión del triunfo de la militarización y celebración de la violencia como medio de acción y reacción.

Parte del error que se comete al diferenciar las motivaciones femeninas para el terrorismo de las masculinas, es olvidar el rol que las emociones e irracionalidad pueden jugar en la decisión de un hombre de transformarse en terrorista suicida. Las mujeres que se convierten en mártires son objeto de un escrutinio cuidadoso a sus vidas privadas, y cualquier motivación que hayan citado explícitamente es dejada de lado en favor de explicaciones basadas en emociones o traumas personales. No es intención del presente trabajo descartar estas motivaciones, sino señalar que no sólo afectan a las mujeres. Los hombres también han perdido familiares y amigos, se enfrentan

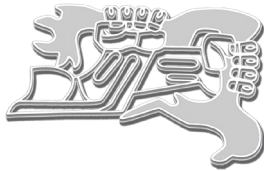
a la falta de oportunidades en todo sentido y, por lo tanto, podrían recurrir al terrorismo suicida como respuesta a ello, como una salida aceptada de una vida insatisfactoria o una forma de recuperar el honor y ganar fama.

La dicotomía agentes-víctimas o emancipadas-oprimidas es innecesariamente simplista. La mejor respuesta es tal vez un punto medio de empoderamiento. No por pertenecer a un movimiento nacionalista, las mujeres son por definición víctimas o herramientas de los altos mandos masculinos, pero sus elecciones no están necesariamente hechas de manera informada y racional. Negar totalmente el poder de decisión de las mujeres sería asumir que todas las terroristas son partícipes de una especie de plan patriarcal y, por lo tanto, también sería negar la posibilidad de que una mujer es capaz de realizar una acción en la que el género masculino no ha sido el dominante. Las mujeres que participan en ataques terroristas no sólo tienen impacto en nombre de un país, nación, líder o religión, sino en las concepciones de género. Para las mujeres terroristas, sus acciones son una forma de escapar de las expectativas que se tienen de ellas, sus funciones y desempeño como miembros de la sociedad. En ese sentido, la decisión de una mujer de participar en ataques terroristas suicidas es completamente personal.

Tal vez la única conclusión segura que puede extraerse en torno a las mujeres terroristas es que distinguir entre sus motivaciones y aquellas de los hombres es un error. Estas diferenciaciones parten de una distinción esencialista entre hombres y mujeres; su naturaleza, instintos y comportamientos fundamentales. No obstante, en un contexto donde tanto hombres como mujeres están sujetos a la opresión y tienen pocos recursos para combatirla, ambos recurren al terrorismo suicida. En el pasado, la ausencia de las mujeres en los conflictos armados podría deberse, no a su naturaleza contraria a la violencia, sino a la falta de aceptación social. Esto ha cambiado con el paso del tiempo. Cada vez es más común que las mujeres se integren como parte esencial de las fuerzas armadas en distintos países, tanto en servicios de inteligencia, como en roles de combate. Igualmente sucede con la participación de mujeres en actos de terrorismo suicida. Ya sea por un verdadero cambio social o por conveniencia, los roles tradicionales de las mujeres pueden cambiar para amoldarse a la situación, llevando a la aceptación —al menos temporal— de nuevas formas de actuar.

A lo largo de esta investigación se ha intentado comprobar que las acciones de las mujeres en el terrorismo son igual de letales que las de los hombres y que sus motivaciones no son meramente emocionales. No obs-

tante, los estereotipos de lo femenino y los masculino, que constantemente son reforzados en los medios, victimizan su participación, maquilando una imagen de mujer explotada y manipulada. Al hacer esto no sólo soslayan el alcance de su involucramiento sino, también, la atención puesta en ellas hace que pase desapercibido el número de personas victimizadas por sus actos terroristas.



## Referencias

- Adkins, M.J. (2007). *Suicidal Terrorism, a Dying Strategy*. Tesis, Marshall University; Huntington, W. Virginia, Estados Unidos. Consultado el 21 de abril de 2011. Disponible en <http://www.marshall.edu/etd/masters/adkins-michael-2007-ma.pdf>.
- Alakoc, B. (2007). *The Motivations of Female Suicide Bombers from a Communications Perspective*. Tesis Doctoral, University of Kansas, Kansas, Estados Unidos.
- Alison, M. (2003). Cogs in the Wheel? Women in the Liberation Tigers of Tamil Eelam. *Civil Wars*, 6(4), (pp. 37-54).
- Allen, L. A. (2009). *Mothers of martyrs and suicide bombers: The gender of ethical discourse in the second Palestinian intifada*. Georgetown University, Center for Contemporary Arab Studies.
- Alvanou, M. (2006). *Criminological Perspectives on Female Suicide Terrorism*. *The Jaffee Center for Strategic Studies (JCSS)*. Consultado el 23 de abril de 2011. Disponible en <http://www.labat.co.il/articles/memo84.pdf>
- Asokan. (2009). War By Other Means. En *Financial Times* (30). Consultado el 1ro de mayo de 2011. Disponible en ABI/INFORM Global. (Document ID: 1881182101).
- Banner, F. (2009). *Making death visible: Chechen female suicide bombers in an era of globalization*. Tesis, Arizona State University, Arizona, Estados Unidos. ProQuest Dissertations and Theses. Consultado el 28 de abril de 2011. Disponible en <http://search.proquest.com/docview/304828518?accountid=11643>
- Beyler, C. (2003). *Messengers of Death – Female Suicide Bombers*. *International Institute for Counterterrorism*. Consultado el 1ro de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.ict.org.il/Articles/tabid/66/Articleid/94/%20currentpage/20/Default.aspx>
- Bloom, M. (2005). *The truth about Dhanu*. Consultado el 8 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.nybooks.com/articles/archives/2005/oct/20/the-truth-about-dhanu/>
- Bloom, M. (2007). Female suicide bombers: a global trend. *Daedalus*, 136(1), (pp. 94-102).
- De Soyz, N. (2009). Life as a female Tamil Tiger guerilla relived by one of first female soldiers. *Telegraph.co.uk*. Consultado el 20 de abril de 2011. Disponible en <http://www.telegraph.co.uk/news/world-news/asia/srilanka/5283438/Life-as-a-female-Tamil-Tiger-guerilla-relived-by-one-of-first-female-soldiers.html>
- De la Corte Ibañez, L. (2006). *La lógica del terrorismo*. Madrid: Alianza Editorial
- Dickey, C. (2005). Women of al Qaeda. En *Newsweek*. 146(24).
- Elshtain, J. (1995). *Women and War*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Elster, J. (2009). Las motivaciones y creencias en las misiones suicidas. En D. Gambetta (comp.), *El sentido de las misiones suicidas* (pp. 317-350). México: Fondo de Cultura Económica.
- Enloe, C. (2000). *Bananas, Beaches and Bases*. Berkeley: University of California Press.
- Ferree, M. (2009). Feminist Practice Meets Feminist Theory. *Sociological Theory*, 27(1), (pp. 75-80).
- Gonzalez-Perez, M. (2008). From freedom birds to water buffaloes: Women terrorists in Asia. En Ness, C. (ed.). *Female Terrorism and Militancy: Agency, utilization and organization* (pp. 183-192). London: Routledge.
- Hardy, A. (2010). *The “new phenomenon”: An examination of American media portrayal of Muslim female suicide bombers*. Tesis, Georgetown University, Washington DC. Consultado el 15 de abril de 2011. Disponible en <http://search.proquest.com/docview/305202603?accountid=11643>
- Hassan, R. (2008). Global Rise of Suicide Terrorism: An Overview. *Asian Journal of Social Science*, (36), (pp. 271-291).
- Hasso, F. (1998). The Women's front: nationalism, feminism and modernity in Palestine. *Gender and Society*, 12(4).
- Holt, M. (2003). Palestinian women, violence, and the peace process. *Development in practice*, 13(2).
- Hoffman, B. (2006). *Inside terrorism*. New York: Columbia University Press.
- Hutchings, K. (2007). Feminist ethics and political violence. *International Politics*(44), (pp. 90-106).
- Issacharoff, A. (2006). The Palestinian and Israeli Media on Female Suicide Terrorists. *The Jaffee Center for Strategic Studies*. Consultado el 21 de abril de 2011. Disponible en <http://www.labat.co.il/articles/memo84.pdf>
- Jordan, K. y M. Denov. (2007). Birds of Freedom? Perspectives on Female Emancipation and Sri Lanka's

- Liberation Tigers of Tamil Eelam. *Journal of International Women's Studies*, 9(1), (pp. 42-62).
- Kemoklidze, N. (2009). Victimisation of female suicide bombers: The case of chechnya. *Caucasian Review of International Affairs*, 3(2), 181-188. Consultado el 20 de abril de 2011. Disponible en [http://www.cria-online.org/7\\_6.html](http://www.cria-online.org/7_6.html)
- Knight, A., y T. Narozhna. (2005). Social Contagion and the Female Face of Terror: New trends in the culture of political violence. En *Canadian Foreign Policy*, 12(1), (pp. 141-166).
- Light, M. (2007) Russia and the War on Terrorism. En C. Ankersen (ed.), *Understanding global terror* (pp. 95-110). Cambridge: Polity Press.
- Mikell, M. (2009). *Wolves in chic clothing: Gender, media and the securitization of female suicide bombers*. Tesis, University of Georgia, Georgia, Estados Unidos.
- Miller, J. (2007). The Bomb Under The Abaya. En *Policy Review*, (143), (pp. 43-58).
- Orlando, S. T. (2010). La de las suicidas es una práctica cada vez más usada entre islamistas del Cáucaso. Rusia: El terror con cara de mujer. En *El Tiempo*, (9). Consultado el 20 de marzo de 2011. Disponible en <http://search.proquest.com/docview/336819184?accountid=11643>
- Pape, R. (2003). The strategic logic of suicide terrorism. En *The American Political Science Review*, 97(3), (pp. 343-361).
- Pape, R. (2003). Dying to Kill Us. En *New York Times*. Consultado el 20 de abril de 2011. Disponible en <http://www.nytimes.com/2003/09/22/opinion/dying-to-kill-us.html?pagewanted=1>.
- Patkin, T. (2004). *Explosive baggage: Female palestinian suicide bombers and the rhetoric of emotion*. Tesis, George Mason University, Estados Unidos. Consultado el 2 de marzo de 2011. Disponible en <http://search.proquest.com/docview/198814591?accountid=11643>
- Prabakharan, V. (1996). *Women's International Day Message* by Mr. VelupillaiPrabakharan.Jaffna. 8 de marzo. Consultado el 8 de mayo del 2011. Disponible en <http://www.tamilcanadian.com/page.php?cat=53&id=337>
- Pedahzur, A., A. Perliger y A. Bialsky. (2007). Explaining suicide terrorism. En C. Ankersen (ed.), *Understanding global terror* (pp. 37-56). Cambridge: Polity Press.
- Singh, A. (2008). *Feminism, culture and terrorism: why women join terrorist organizations*. Trabajo presentado en la 49 Convención Annual de la International Studies Association, San Francisco, CA.
- Schweitzer, Y. (2001). *Suicide Bombings: The Ultimate Weapon?* International Institute for Counterterrorism. Consultado el 20 de abril de 2011. Disponible en <http://www.ict.org.il/Articles/tabid/66/ArticleId/68/currentpage/25/Default.aspx>
- Schweitzer, Y. (2006). Female Suicide Bombers: Dying for Equality? *The Jaffee Center for Strategic Studies*. Consultado el 21 de abril de 2011. Disponible en <http://www.labat.co.il/articles/memo84.pdf>
- Speckhard, A. y K. Akmedova. (2006). Black Widows: The Chechen Female Suicide Terrorists. *The Jaffee Center for Strategic Studies*. Consultado el 10 de marzo de 2011. Disponible en <http://www.labat.co.il/articles/memo84.pdf>
- Spellings, C. (2008). Scratching the surface: A comparison of girl soldiers from three geographic regions of the world. *International Education*, 38(1), (pp. 21-39,102).
- Stears, J. (1998). *Gender and International Relations: An introduction*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Stern, J. (2004). *Terror in the Name of God: Why Religious Militants Kill*. NewYork: Ecco.
- Tickner, J.A. (1992). *Gender in International Relations*. New York: Columbia University Press.
- Tzoref, M. (2006). The Palestinian Shahida: National Patriotism, Islamic Feminism, or Social Crisis. *The Jaffee Center for Strategic Studies*. Consultado el 20 de abril de 2011. Disponible en <http://www.labat.co.il/articles/memo84.pdf>
- West, J. (2004-2005). Feminist IR and the Case of the 'Black Widows': Reproducing Gendered Divisions." *Innovations: A Journal of Politics*, (5), (pp. 1-10). Consultado el 10 de marzo de 2011. Disponible en <http://www.askus.ucalgary.ca/innovations/files/innovations/Inv2005spr-2.pdf>
- Zarkov, D. (2006). Towards a new theorizing of Women, Gender and War. En K. Davis, M. Evans y J. Lorber (eds.), *Gender and Women's Studies* (pp. 214-233). London: Sage Publications.
- Zedalis, D. (2004). Female suicide bombers. *Strategic Studies Institute*. Consultado el 20 de abril de 2011. Disponible en <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdffiles/PUB408.pdf>



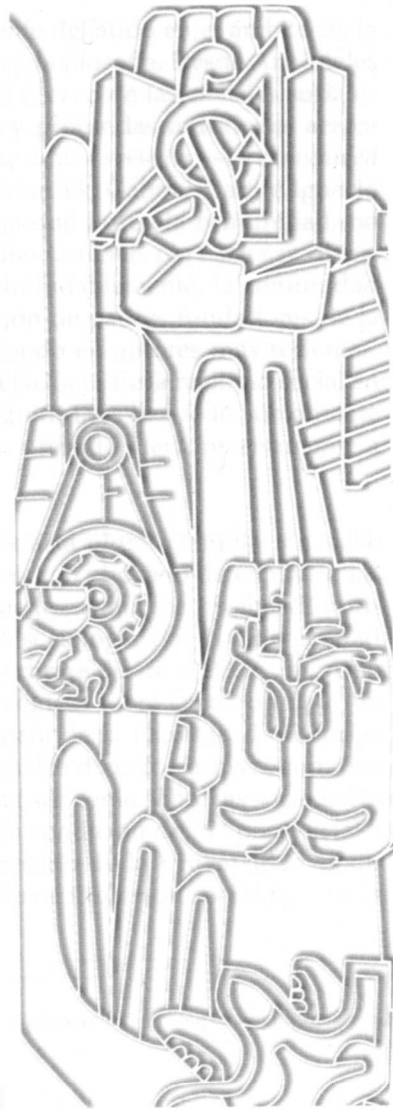


# Notas

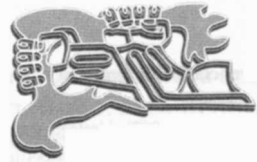
A series of horizontal lines for writing notes, consisting of solid top and bottom lines with a dashed midline, repeated down the page.



*Ex Libris*



# Notas



Lined writing area for notes, consisting of multiple horizontal lines.

# La comunidad como pretexto. En torno al (re) surgimiento de las solidaridades comunitarias.

Diego Sadrinas\*

La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias, Pablo de Marinis, Gabriel Gatti, Ignacio Irazuzta (Eds.), Anthropos, Barcelona, 2010, 446 págs.

La comunidad ha sido un tema ampliamente debatido en el ámbito de la sociología, las ciencias políticas, la historia y la filosofía. Desde Aristóteles en adelante, el concepto ha sobrepasado el acervo de las ciencias sociales y humanas, disparando las más diversas y profundas reflexiones acerca de la naturaleza del lazo social. El libro que aquí se reseña —*La comunidad como pretexto*—, compilado por Pablo de Marinis, Gabriel Gatti e Ignacio Irazuzta, es ilustrativo de la trascendencia que posee la comunidad, no sólo dentro de la tradición sociológica, sino también para pensar diversos fenómenos sociales de la actualidad. Indudablemente, la comunidad fue una idea-clave en la segunda generación de padres fundadores de la sociología y, en cierto sentido, lo sigue siendo en autores más recientes. Esto alimenta nuevas reflexiones e interpretaciones de la realidad social en torno a la noción. En consecuencia, sus significados han sido sumamente variados y disímiles. La comunidad como pretexto viene precisamente a echar luz sobre esa realidad.

Antes de introducirnos en el corpus de esta plural compilación, cabe hacer un comentario acerca de sus editores, con el objeto de entender las trayectorias particulares que llevaron a que la misma sea posible. En primer lugar, Pablo de Marinis es doctor en sociología por la Universidad de Hamburgo, investigador del Conicet y dirige desde el 2007 un grupo de estudios bajo el título de “Teorías sociológicas sobre la comunidad” en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ha dictado varios seminarios y escrito diversos textos acerca de este tema, así como sobre las sociedades de control, las tecnologías de gobierno y la condición de lo “post-social”. Por su parte, Gabriel Gatti, sociólogo egresado de la Universidad Complutense de Madrid, es actualmente profesor titular de sociología en la

---

\* Candidato a Doctor en Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.

Universidad del País Vasco, además de ser el coordinador del Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC) y editor de la revista Papeles del CEIC. Cuenta con numerosas publicaciones y dictado de seminarios sobre la problemática de la identidad. Sus investigaciones giran en torno a la construcción de identidades en las comunidades post-sociales. Finalmente, Ignacio Irazuzta es licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Rosario y doctor en sociología por la Universidad del País Vasco. Sus investigaciones rondan el problema de la identidad colectiva y las comunidades de migrantes. Actualmente se encuentra investigando sobre las instituciones que administran los asuntos de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.

Estas tres líneas de investigación comparten la mutua necesidad de referencia a la comunidad para pensar diversas respuestas a sus interrogantes teóricos. Ello no podía sino confluir en un trabajo conjunto como el que aquí se presenta. Así, la obra se inspira en una serie de intercambios que, como explica el prólogo de la misma, tiene mucho de virtual y de encuentros cibernéticos entre los editores, a la vez que reuniones en tierra firme en las ciudades en las que cada uno radica. Por otro lado, esta compilación posee como antecedente principal el seminario internacional que tuvo lugar entre los días 17 y 19 de Septiembre de 2008 en la ciudad de Bilbao, titulado "Comunidad, identidad y políticas de gobierno en la sociedad del conocimiento". Son éstas palabras clave que tienen un profundo impacto en la forma en que la compilación fue estructurada.

Adentrándonos ya en los aspectos formales de la obra, el libro está organizado de un modo en que hace explícitas las diferentes formas en las que se hizo y continúa haciéndose presente la comunidad en diferentes ámbitos de la sociología. La compilación se divide en tres bloques. En ellos se agrupan los diferentes trabajos de acuerdo a la línea de investigación dentro de la que cada artículo se enmarca, tomando como referencia colectiva a la noción de comunidad como objeto de análisis y de reflexión.

El primer bloque reúne artículos correspondientes a los estudios vinculados al uso de la noción de comunidad en investigaciones empíricas. Nos encontraremos con investigaciones variadas, iniciando el recorrido con un pormenorizado análisis de las cybercomunidades y su relación con las poblaciones campesinas de Chiapas y Perú (Andrés Gómez y Cesar Oré), para proseguir con un examen sobre la relación entre comunidad y tradición, a la vez que como elemento productor de un "nosotros", existente y plausible de ser encontrado en los órdenes sociales más variados como recurso de identificación (Ander Gurrutxaga). A estos le sigue un estudio sobre la comunidad entendida como aquello que es el "no ser" de

la sociedad, apostando al desarrollo de una disciplina que deje de lado la clásica polaridad comunidad-sociedad y trascienda los límites de la sociología (José Ángel Bergua).

El bloque finaliza con dos interesantes artículos que buscan vincular la comunidad con categorías sociales de notable trascendencia como lo son, en uno de ellos, la figura del detenido-desaparecido en Argentina y Uruguay y la forma en que la comunidad aparece con sentidos disímiles en cada caso (Gabriel Gatti). Mientras tanto, en el último artículo del bloque, se analiza la comunidad como el horizonte de la figura del mártir-suicida (Josetxo Beriain). Una primera impresión que deja este bloque es que los artículos comparten la mutua referencia a la comunidad, pero también se enlazan por su correlación con la categoría de identidad sin mayores inconvenientes, posibilitando nuevas reflexiones sobre la interrelación entre ambas categorías. Así, comunidad e identidad se entrecruzan en una fértil relación de la que derivarán valiosas conclusiones.

El segundo bloque consta de una serie de trabajos que podrían condensarse bajo la etiqueta de “estratégico-políticos”. Esta clasificación permite articular la noción de comunidad con la puesta en juego de diversas categorías de la política, como la ciudadanía, la sociedad civil, el Estado, la tradición y la política misma. No obstante, este apartado deja entrever dos tendencias bien diferenciadas. Por un lado, se encuentra aquella que concibe la comunidad como tecnología de gobierno, entendida como estructurada desde el Estado. Por el otro, está la que analiza a la comunidad como espacio de resistencia, como forma de asociación que emerge espontáneamente. El primer artículo del bloque forma parte de esta vertiente. El mismo se enmarca en el enfoque biopolítico, en particular de los desarrollos de Negri y Agamben, para entender la comunidad como el ámbito de resistencia y reconstrucción del lazo social, diluido por la racionalidad moderna (Francisco Javier Tirado y Miquel Doménech). El segundo artículo busca analizar nuevas prácticas comunitarias a partir de las consecuencias no deseadas de las acciones de sus miembros, los cuales, mediante sus acciones políticas, contribuyen a la tácita disolución de los otrora más fuertes relatos sociales (Luis Enrique Alonso). El tercer escrito plantea una interesante relación entre la comunidad y la sociedad civil, buceando en las contradicciones entre ambos conceptos. En principio, la sociedad civil propia de la modernidad sería la instancia que por sus propios fundamentos niega a la comunidad, expulsándola y produciendo sujetos “anticomunitarios”. Sin embargo, ésta no podría escapar a la paradójica relación de ser una comunidad que niega el tipo de vínculo típico comunitario, es decir, una comunidad autonegada (Jesús Izquierdo).

El estudio que le sigue busca explorar la intrincada relación de las comunidades inmigratorias con los gobiernos de sus nuevas y viejas sociedades a partir de tres casos modelos: las comunidades de migrantes a finales del siglo XIX y principios del XX en Argentina, la vida asociativa de los vascos en Buenos Aires y la creación de comunidades a partir de poblaciones mexicanas emigradas, por parte de agencias gubernamentales de México. Se trata de una relación en continua tensión entre la pérdida y la recuperación, de sujetos atravesados por fuertes dinámicas de exclusión-inclusión a las cuales se ven sometidos a partir del arribo en las sociedades de destino (Ignacio Irazuzta). En el cuarto artículo, la comunidad reaparece como instancia de emergencia espontánea, al analizar el caso de las comunidades rurales de Perú y la forma en que actuaron las Comisiones por la Verdad y la Reconciliación posteriores al conflicto armado de 1980, en el que el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso inició un proceso de lucha armada contra el Estado. En este marco, la autora identifica una suerte de re-emergencia de lo comunitario a partir de las narraciones de los protagonistas rurales y su experimentación del conflicto (Silvia Rodríguez Maeso). El último artículo de este tercer bloque indaga acerca de la construcción y gestión del patrimonio cultural, extendiéndose sobre las vitales preguntas acerca de qué somos, lo que nos pertenece y representa. Así, logra establecer una notable relación entre estas preguntas y la pregunta por la comunidad (Daniel Muriel).

Finalmente, el tercer bloque está determinado por una serie de estudios plausibles de ser agrupados dentro del campo de lo “histórico-sociológico” y la teoría social clásica. Este apartado se destaca por aportar nuevas coordenadas para continuar pensando a los autores clásicos —tarea meritoria en sí misma— pero a la luz actual de la reaparición del recurso comunitario. Así, el primer artículo intentará aportar algo de luz sobre uno de los primeros pensadores en tratar el concepto de comunidad desde la sociología, como lo fue Ferdinand Tönnies. El artículo logra, por un lado, evocar el pensamiento de un autor por demás olvidado en las aulas de esta disciplina y, por el otro, hacer un profundo análisis de su tratamiento del concepto en sus diversas vertientes (Pablo de Marinis). El segundo trabajo indagará la presencia del concepto de comunidad en la obra de Durkheim, que a partir de una acertada lectura de *La división del trabajo social* y *Las formas elementales de la vida religiosa*, atravesará las polarizadas implicancias del recurso comunitario y las confluencias del ser-con como instancia de fusión, donación a lo común por parte de los partícipes, y el estar-con como instancia de simple sociabilidad (Ramón Ramos Torre). El artículo final buscará analizar la profunda relación entre los conceptos de comunidad y religión, explorando diversos escritos de Durkheim y Weber, entre otros, y atravesando horizontes conceptuales como el de la nación,



los secretos y los objetos, proveyendo desde el pensamiento clásico importantes herramientas para pensar la comunidad en la actualidad (José Santiago).

Hasta aquí se exponen los aspectos formales de la obra. Ahora bien, el lector inquieto de ciencias sociales no tardará en hacerse la siguiente pregunta: ¿por qué ahora, en tiempos en los cuales la sociedad experimenta cambios sin precedentes y a primera vista irrefrenables, aparece un libro sobre comunidad? Un primer ensayo de respuesta sea quizás el que se centre en las mutaciones que experimenta la sociedad y en el notable vigor que la comunidad ha cobrado. Mientras parecen colapsar los grandes edificios de identificación y socialización modernos, como lo fueron el Estado-nación, las clases sociales o los partidos de masas, proliferan actualmente modalidades de acción y agregación colectivas que se muestran como novedosas. Allí la comunidad aparece con notable eficacia y con usos sumamente diversos. Como se mencionó más arriba, ejemplo de ello es la polaridad entre llamadas comunidades “desde abajo” conformadas por la espontaneidad de sus individuos que optan por contextos micro-sociales en los cuales construyen su identidad, o bien las comunidades “desde arriba”, construidas a partir de la iniciativa estatal como nueva forma gubernamental.

De esta manera, el término permanece abierto a una constante y disputada resignificación. *La comunidad como pretexto* transita por los horizontes más variados, buscando configurar algunos astros en el infinito universo que alberga el concepto de comunidad en su interior. Partiendo de cibercomunidades, pasando por biopolítica, llegando a Tönnies, Durkheim y Weber, abriéndose camino a la vez que mostrando la existencia de numerosas piedras-contradicciones y ambigüedades internas en referencia a lo comunitario y lo social.

La hipótesis central —si es que en una compilación se puede hablar de una hipótesis central, digamos más bien una idea compartida— es que la comunidad parece mostrarse como concepto innovador dentro de las ciencias sociales. Y eso no deja de ser paradójico, puesto que se trata de un concepto de muy larga data en la tradición de las ciencias sociales y humanas. En materia de investigación, siempre se debe sospechar de las categorías o conceptos que se ponen de moda. La sospecha es válida. Ningún canon, tampoco el sociológico, es neutral. Existen fuerzas, intereses y razones que llevan a ciertas categorías a posicionarse o reposicionarse en lugar de otras. Lo fueron la identidad, la memoria, y tantas otras. Y en algún punto la comunidad también lo es, tal vez como respuesta al desgarro del tejido social extremo que experimentamos en las últimas décadas y la necesidad

compartida de espacios de contención y conexión. Respuesta que, como se dijo en párrafos anteriores —y que el libro refleja y analiza de manera formidable en el segundo bloque—, muchas veces resulta conservadora, deviniendo en profundización de ese deterioro del lazo, e incluso también método de control. Otras, simplemente parece emerger como bocanada de aire fresco, de renovación y esperanza. No obstante, luego de leer el libro, una impresión queda clara, y es que resulta difícil —si no equivocado— afirmar que comunidad sea un concepto librado a ciertas modas discursivas o de investigación.

*La comunidad como pretexto* viene justamente a mostrarnos la dificultad de realizar tal afirmación. La noción de comunidad se encuentra fuertemente presente en los momentos iniciales de la sociología, cuando aquella aún se disputaba el papel de ciencia con un objeto propio que la diferenciara del resto de las ciencias sociales ya afianzadas, como la historia o la filosofía. El tercer bloque del libro intentará precisamente reflejar esa centralidad del concepto en algunos autores de la sociología clásica, indagando cómo detrás de sus categorías centrales —o siendo incluso una categoría central como es el caso de Tönnies— se encuentra explícita o tácitamente la idea de comunidad.

Pero no es sólo en virtud de la presencia en la teoría social, sea clásica o contemporánea, o en las formulaciones políticas e identitarias actuales que la comunidad debe ser tomada en cuenta. Esta compilación permite observar de qué forma esta noción se halla detrás de todas las preguntas sobre la sociedad; no sólo de ella en cuanto a objeto de estudio, sino de la sociabilidad misma, de los fundamentos sobre los cuales los individuos sostienen su interacción. La comunidad se encuentra allí vigente donde quiera que hablemos de seres humanos que se relacionan de una forma u otra. En algunos casos llegando a aparecer como el fundamento último de toda vida social, como componente primigenio que permite cualquier organización social posterior. De esta forma, la comunidad es una categoría a la que necesariamente se debe recurrir si se pretende hacer un análisis serio y vasto sobre el por qué de lo social. Pregunta que, para los que nos dedicamos a estas cuestiones, resulta inquietante, imposible y, a la vez, ineludible. Aporía tal vez, pero que es necesario explorar, pues como decía Aristóteles, “quien pretende resolver bien una aporía, debe desarrollar adecuadamente la aporía en cuestión”.

No preguntarse por la comunidad sería eludir la pregunta misma por lo social y contentarnos con un camino recorrido sólo a medias. Por ello es posible encontrarla en toda búsqueda sociológica. Y en este sentido es que esta compilación presenta un interés activo en declarar la actualidad del

concepto, precisamente porque la comunidad y la pregunta por lo comunitario aún parecen tener mucho para decirnos acerca de nuestro objeto de estudio.

Volviendo a lo mencionado al principio, la forma en que la compilación fue constituida nos da lugar a pensar de qué modo nociones de profundo arraigo en las ciencias sociales como la identidad y la política, y sobre todo la sociedad, se encuentran interpenetradas. La comunidad es en este libro también una excusa para pensar otras cuestiones —si no su función más importante. Pretexto, por un lado —para referirse al carácter introductorio del libro—, para indagar a través de ella sobre diversas cuestiones que tienen larga data en las ciencias sociales y continúan siendo de profundo interés para los abocados a ellas. Efectivamente, las temáticas de los distintos bloques permiten que aquellos lectores interesados en esas categorías se vean inmediatamente interpelados a evaluar nuevos horizontes para pensarlas y re-pensarlas.

A través del recorrido ya expuesto, aquellos dedicados a los estudios de identidad verán en el concepto de comunidad espacios de interconexión muy fuertes, que permiten “exprimir” de la noción de identidad —tan presente en los debates contemporáneos— nuevas significaciones escasamente exploradas pero sumamente nutritivas para la investigación. Comprobarán a lo largo de las lecturas de los diferentes apartados, sobre todo aquellos del primer bloque, que la comunidad ha sido un recurso identitario de inmenso impacto, que reclama volver a pensar nociones claves como, a modo de ejemplo, la relación entre la polaridad conceptual: identidad colectiva-identidad individual. Repensar también nociones como lo común, acaso como disolución de las singularidades o, por el contrario, refuerzo de las individualidades por medio de la asociación. Pero también lo común como espacio de construcción y conformación de las identidades individuales. En cada caso, las nociones de contrato, opresión, individualidad, libertad y comunidad deberán ponerse en juego, dispuestas a ser vaciadas y rellenadas con nuevos contenidos.

Los interesados en analizar procesos políticos no se quedarán atrás, y es que precisamente el rol que juega la comunidad en la actualidad dentro del espacio de la filosofía política, e incluso dentro de las políticas públicas, no puede ser ignorado. El uso del concepto en los diferentes artículos del segundo bloque dispara una serie de preguntas acerca del rol de la comunidad en el diseño de las políticas gubernamentales, las cuales encuentran su reflejo en las transformaciones del escenario filosófico-político de las últimas décadas. En este caso, la comunidad figura entre los ingredientes destacados en los programas de los organismos internacionales y

dependencias estatales como forma de agregación capaz de contribuir a la reconstrucción del lazo social, deteriorado por el avance de las recetas de cuño neoliberal. La apelación a las ventajas de los contextos micro-sociales de asociación lleva directamente a pensar en la comunidad como la contracara de los otrora grandes relatos sociales, incluso de ese gran relato que es la sociedad civil. Y de allí tal vez su lugar destacable dentro del campo de la biopolítica, donde el concepto llega a ser entendido como una profundización del deterioro social recién mencionado, reafirmación tácita de las condiciones sociales que trae aparejado el modelo en cuestión. No obstante, y como contrapartida de lo anterior, las preguntas vienen también de la mano de la comunidad como posibilidad de emancipación.

Esas aparentemente novedosas formas de asociación, que tienen un profundo arraigo en la historia, podrían llegar a funcionar como instancias contestatarias, modos de agregación que parecieran ofrecer, ya no desde la nostalgia, sino bajo nuevas miradas, alternativas a aquellos proyectos o políticas diseñadas desde la iniciativa de un Estado frugal que busca el gobierno administrado por los propios gobernados. Idea que en sí aparece como emancipadora, pero que resulta en una noción manipulada para continuar con el gobierno por una vía de mayor eficiencia. En este sentido, la comunidad aparece repleta de paradojas, que a su vez la convierten en una categoría fértil para pensar diversos fenómenos actuales complejos, que resultarían sesgadamente descritos por la utilización de constructos simbólicos que no se encuentren a la altura del bagaje semántico que conlleva la apelación a este concepto.

Ahora bien, el mayor pretexto que permite pensar la comunidad sea tal vez la pregunta por su contraparte, la sociedad. La clásica polaridad tönnesiana comunidad-sociedad, también presente con diversos matices en Weber, y no menos en Durkheim —manifestada, por ejemplo, en la dualidad “solidaridad orgánica - solidaridad mecánica”—, nos lleva a pensar en qué consiste la sociedad. En este camino se orientan precisamente los artículos del tercer bloque, interpelando al lector a repensar la viabilidad de dichas categorías en la actualidad. Se trata de conceptos que, por su parte, han sufrido notables mutaciones que los hacen diferir de sus antepasados homónimos. Ciertamente la comunidad parece haber dejado de remitir exclusivamente a aquello que otrora designaba, pero su antinomia ha sufrido en los últimos tiempos un conjunto de mutaciones sin parangón que obligan a cuestionarse incluso si aún es plausible seguir hablando de sociedad como categoría descriptiva.

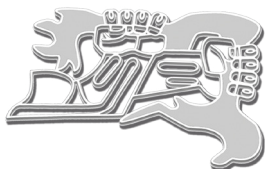
Adentrarse en estas cuestiones resulta por demás tentador. El lector interesado encontrará ideas sugestivas para reflexionar acerca del objeto de

estudio “sociedad”, e incluso de la sociología entera. No es casualidad que directamente uno de los artículos llegue a plantear la refundación de los supuestos de la disciplina bajo un nuevo paradigma (José Ángel Bergua). Los estudios sobre la comunidad son, en este sentido, una puerta de acceso para dicho ejercicio de pensamiento, ejercicio por su parte es sumamente saludable en lo que respecta a la vigencia de estas disciplinas.

Resta referirse a algunas cuestiones de carácter formal. La composición del libro resulta sólida, con artículos cuidadosamente seleccionados, de forma tal que permite establecer un hilo conductor, pero sin caer en redundancias o monotonías teóricas. Si hubiera que destacar un componente, éste sería la diversidad. Por otro lado, la amplitud del libro permite que no sólo esté orientado a especialistas en el tema o científicos sociales que deseen abocarse a él, sino también para aquellos interesados en la sociología, que simplemente deseen nutrirse de algunas nuevas reflexiones sobre nuevas y viejas preguntas. Los artículos de *La comunidad como pretexto* versan alrededor de todas estas cuestiones, aunque algunos recorran caminos sinuosos a la hora de establecer conclusiones. Los fenómenos a los que se hizo referencia aquí son, pues, fenómenos que aún no están resueltos, a los que en algunos casos apenas empezamos a percibir y que ciertamente aún tienen mucho por decirnos. Pretexto, pero también pre-texto, ya que el interés de esta compilación es el de establecer algunas líneas provisorias y marcar un posible camino para futuros trabajos. En este sentido, varias de las conclusiones presentes en los artículos se muestran abiertas, provisorias y abundan en interrogantes aún por resolver. Acaso sea esto lo que quiera plantear Pablo de Marinis al titular el cierre de su artículo como “Conclusiones (que no concluyen)”. Las preguntas que dispara el concepto se mantienen en gran parte vigentes y abiertas, esperando, tal vez en vano, ser clausuradas. La polisemia a la que el término se abre lo vuelve imposible de concluir, de definir y cerrar. Tal es así que toda respuesta será provisorias. Que las conclusiones no concluyan no es estratégico ni pintoresco, sino por ahora inevitable.

El conjunto de artículos que componen la obra, no obstante, allanan el camino para futuras investigaciones y plantean algunos elementos centrales e interrogantes generales del estado de la cuestión en el que se encuentran las elaboraciones alrededor del concepto de comunidad. Plantean también múltiples preguntas por las formas que adquieren los lazos sociales en la actualidad. Ya en la introducción, los editores son determinantes frente a la decisión de no incluir un epílogo. Incluirlo significaría haber llegado finalmente a una etapa de clausura en donde se relata el camino transitado. Pero la obra viene precisamente a decir que estos son los primeros pasos de una senda de incontables y prometedoras bifurcaciones.

En suma, *La comunidad como pretexto* es el resultado de una construcción del concepto de comunidad en base a tres ejes que la sostienen como estructura. Articulados por medio de su diversidad, cada uno de estos aspectos se conjugan como lados de una misma figura, suerte de metáfora de lo que tal vez también pueda ser la comunidad. Construcción que, como una biblioteca de Babel, cada uno de sus salones, inagotables e inalcanzables, guarda uno de sus infinitos sentidos, ya que sus posibilidades de interpretación están siempre abiertas, siempre imposibles de captar en su totalidad. Será ahora tarea del lector ejercitar su atención y obtener sus propias interpretaciones.





# Notas

A series of horizontal lines for writing notes, consisting of solid top and bottom lines with a dashed midline for each row.

# Notas





# Cuando México enfrenta la globalización. Permanencias y cambios en el área metropolitana de Monterrey.

Luis Portales\*

Palacios, L. (Ed.). (2010). *Cuando México enfrenta la globalización. Permanencias y cambios en el Área Metropolitana de Monterrey* (1ra ed., p. 482). Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León en coedición con El Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de Monterrey, la Normal Miguel F. Martínez y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamérica.

El libro *Cuando México enfrenta la globalización. Permanencias y cambios en el Área Metropolitana de Monterrey* es fruto del trabajo colectivo, multidisciplinario e interinstitucional que tenía como marco de referencia el programa *ECOS Norte Francia/México* en el que participaron académicos de universidades y centros de investigación franceses y mexicanos. El compendio tiene el objetivo de contribuir a la comprensión de los fenómenos de transición económica y transformación de los modos de vida tradicionales en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), gestados durante las últimas décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI.

Para lograr este objetivo, el libro aborda la problemáticas desde tres diferentes enfoques. El primero se refiere a los cambios socioespaciales que condujeron a la metropolización de Monterrey desde diferentes temáticas, como el crecimiento poblacional, la calidad de vida, el acceso a servicios e infraestructura básica, las redes sociales entre grupos étnicos, la urbanización de zonas aledañas y las estrategias de posicionamiento de la ciudad. El segundo enfoque se refiere al peso que la fuerza cultural tiene en los procesos de socialización y los cambios en los modos de vida a nivel familiar y educativo de México, Nuevo León y, con mayor especificidad, del AMM. Finalmente, y como tercer enfoque, se presentan las formas de organización del trabajo y su relación con las dinámicas e intercambios económicos a nivel internacional, así como los fenómenos de territorialización/desterritorialización que estos producen. Estos tres enfoques sirven, además, para dividir el libro en tres grandes secciones, dentro de las cuales se presenta el análisis, en capítulos detallados sobre temáticas específicas que están relacionados con cada uno de ellos.

---

\* Candidato a Doctor en Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.

La primera sección comienza con una introducción, realizada por Virginie Baby-Collin, al proceso de metropolización que, desde la década de los cuarenta, se comenzó a gestar en la ciudad de Monterrey. Para ello se introducen y problematizan los conceptos que envuelven los procesos de urbanización, metropolización y globalización que han presentando diversas especialistas en sus análisis. Se trata de conceptos tales como ciudad madre, ciudades globales, *urban sprawl* y *spill*, ciudad región, ciudad borde y ciudad periferia. Asimismo, se introducen las diferentes problemáticas que se gestan al interior de estas ciudades, como la segmentación y exclusión social, la periurbanización, la *glocalización*, la *gentrificación* y la migración, entre otros. Este marco de referencia da entrada a la especificidad del objeto de estudio, en primera instancia y dentro de la misma introducción a la sección, desde una óptica socioespacial. Se muestra la forma en que el crecimiento demográfico ha dado como resultado una expansión de la mancha urbana y cómo se han ido integrando al Área Metropolitana de Monterrey los municipios de Guadalupe y San Nicolás de los Garza durante los años cincuenta, San Pedro Garza García, Apodaca, Escobedo y Santa Catarina en los sesenta, Juárez en los setenta y García en los noventa.

Una vez definido el objeto de estudio y el proceso histórico que siguió en su conformación socioespacial, diversos autores realizan al análisis del mismo desde diferentes ópticas. En primer término, se encuentra el análisis realizado por Héctor Rodríguez y Manuel Kinto, quienes analizan la relación que tienen el crecimiento poblacional periférico y la marginalidad urbana con la calidad de vida de sus habitantes entre 1990 y 2005. Esta calidad de vida es entendida en función de cuatro dimensiones: educación, infraestructura pública, características de la vivienda e ingreso. El análisis concluye reflexionando sobre la necesidad de incluir un mayor número de elementos al entendimiento de la calidad de vida y el rezago social de las Áreas Metropolitanas.

Los siguientes dos capítulos del libro están destinados a abordar dos casos relacionados con infraestructura social básica: agua y transporte público. En el primer caso, Cecilia Sheridan expone la situación histórica del abasto del agua en el AMM, su relación con la conquista de espacios políticos, su incidencia en el proceso de urbanización y la proliferación de zonas irregulares en el área. Asimismo, expone los principales lineamientos del proyecto *Monterrey V* y las posibles consecuencias que tendrá en la repartición de este líquido en el AMM, así como el aumento de zonas en situación de irregularidad y marginación. En torno al transporte público, Mario Jurado y Kevin Pereira exponen el caso de la movilidad de los habitantes del municipio de García, especialmente el de aquellos que tienen que viajar a otros municipios para realizar su trabajo. Hacen énfasis en

los tiempos de traslado y espera que algunos de los usuarios padecen si quieren utilizar alguno de los camiones que llegan a aquel municipio. El análisis solamente incluye el fenómeno del transporte urbano a través de camiones y no incluye otras alternativas, como el taxi.

Entre los resultados de este proceso de metropolización se encuentran las altas tasas de migración hacia el AMM. En esta línea, el crecimiento de la población indígena sobrepasa de manera significativa. Durante el período de 2000-2005 se registró una tasa anual de crecimiento poblacional del 12%. Por esta razón, Séverine Durin y Nicolas Pernet presentan los resultados de una investigación realizada con un grupo de mazahuas que se encuentran viviendo dentro del AMM. Los investigadores muestran cómo, a través de las redes sociales constituidas en torno al parentesco, se ha ido reconstituyendo la organización socioespacial de este grupo mazahua. Son estas redes las que les permiten tener acceso a un terreno o vivienda propia y la posibilidad de acceder al mercado laboral a través del comercio ambulante, que constituyen la base de la supervivencia de este tipo de organización, aún fuera de sus lugares de origen.

Los últimos dos trabajos de esta primera sección están relacionados con la idea de ciudad global. El primero, realizado por Laurence Brassamin, Jimmie King y Virginie Baby-Collin, busca poner de manifiesto la forma en que el AMM ejerce influencia sobre la subregión citrícola que se encuentra al sureste de la ciudad. Dicho trabajo surge del interés de reconocer en qué medida la disminución de la actividad agrícola de la zona y su creciente nivel de urbanización se debe a la influencia del AMM, para lo cual se utilizó como base el plan estratégico para el desarrollo sostenible de la zona y entrevistas a diversos actores sociales: agricultores, políticos, industriales, agencias inmobiliarias, y fraccionadores, entre otros. A pesar de que los autores no concluyen de una forma contundente la incidencia del AMM sobre la zona citrícola, sí logran establecer los elementos contextuales que han incidido en que este fenómeno se presente, entre los que se incluye la proximidad con el área metropolitana. El último estudio de esta sección, realizado por Rebeca Moreno y Camilo Contreras, muestra el cambio de paradigma que se trata de fomentar en torno a la concepción y percepción de la ciudad de Monterrey, de una caracterizada por la industria pesada a una de conocimiento. En este trabajo se da muestra de la forma en que un proyecto político, impulsado por diferentes actores que confluyen en el AMM —universidades, funcionarios y empresarios—, trata de incidir no solamente en el cambio paulatino y hasta el momento con resultados escasos, del modelo económico de la ciudad, sino también de su composición urbanística.

La segunda sección del libro tiene por interés estudiar los procesos de socialización en la familia y la escuela, tomando como punto de partida a Nuevo León y al AMM. Como capítulo introductorio a esta sección, Thierry Blöss realiza un análisis sobre la familia y la escuela como instituciones que dan muestra de las contradicciones existentes en la idea modernizadora de la globalización. Se trata de contradicciones que son evidentes en los patrones de división social y sexual del trabajo. Como primer punto del capítulo, se establecen a la familia y las escuelas como instancias autónomas de la reproducción de las relaciones sociales, aspecto base para identificar estas contradicciones dentro de las diferentes esferas sociales, entre las que destaca el trabajo. El segundo punto son los “tradicionalismos culturales” imperantes en la sociedad mexicana, mismos que surgen en la familia y que dan muestra del principio estructural de dominación masculina que existe en las demás esferas sociales. Este principio estructural es la base del tercer apartado del capítulo, que presenta la forma en que los tradicionalismos culturales se reproducen en la educación, ya sea al momento de seleccionar el tipo de educación superior o bien en la selección del magisterio como profesión. De acuerdo al autor, estos tradicionalismos dan muestras de las nuevas desigualdades que existen entre hombres y mujeres.

Con la referencia que este capítulo introductorio da a la problemática de la socialización familiar y escolar, y las conexiones que existen entre estos dos aspectos, esta sección del libro puede ser presentada desde dos enfoques: el primero relacionado con la familia y los patrones de dominación que en ella se reproducen y el segundo desde los cambios que se han presentando en los oficios y selecciones que, en materia de educación, se realizan en México, Nuevo León y, especialmente, en el AMM.

En el primer enfoque, Manuel Ribeiro resalta la fuerza que los procesos de modernización, reflejados en los cambios del entorno socioeconómico, tienen en los cambios sociodemográficos de la sociedad mexicana y la forma en que inciden en la conformación de la familia. En esta línea, Ribeiro identifica nueve cambios que se han presentando en la constitución de las familias, mismos que se relacionan con los procesos de modernización que han existido en otras latitudes. Sin embargo, también encuentra una ambivalencia en esta evolución familiar, pues se siguen presentando factores tradicionales, como la persistencia en la estructura de los roles sexuales, la subsistencia de valores machistas, la permanencia de una estructura patriarcal y la figura materna como centro afectivo de la familia. De esta forma, el autor concluye que, si bien existe un cambio en las familias del AMM relacionado con el proceso de modernización, existen permanencias y ambigüedades arraigadas en la tradición y la costumbre que favorecen la permanencia.

Otro texto que conforma esta sección y que busca ejemplificar las constantes y variantes en las familias que habitan en el AMM, es el realizado por Víctor Zuñiga y Anabela Sánchez. Toman como base la experiencia de migración internacional de familias en cuatro diferentes momentos y estudios: 1965, 1991, 2000 y 2004. Con esta revisión, los autores presentan cuatro conclusiones sobre la invariabilidad de la familia y la migración internacional en el AMM. En primer lugar y de forma general, encuentran que las permanencias son más constantes que los cambios: la migración internacional es preponderantemente masculina y no esta nutrida por habitantes del Área Metropolitana. En segundo lugar, reconocen que la sociedad de la zona, al igual que a la familia, tiende a retener a sus habitantes. Sin embargo, y como tercera conclusión, identifican que existe una vinculación de familias regiomontanas con redes familiares extensas asentadas en Estados Unidos. Finalmente, la cuarta conclusión invita a vincular los estudios migratorios con los de las familias.

El último trabajo en relación a la familia es realizado por Sandra Mancinas y Ma. Gloria Carbajal. Aborda la problemática de la violencia conyugal que casi 4 de cada 10 mujeres en el estado de Nuevo León padecen. Para ello, las autoras realizan una caracterización sociodemográfica de la población que se encuentra en esta situación y generan una propuesta de análisis con base en la reproducción social, entendida desde la noción de violencia simbólica de Bourdieu. Esta propuesta busca comprender no solamente el espacio doméstico, sino también la concomitancia entre agentes e instituciones, entendiendo así las estructuras de dominación entre los géneros a partir de principios simbólicos.

Dentro del segundo enfoque que presenta la sección y siguiendo con la línea de encontrar las estructuras de dominación entre géneros, se encuentra el trabajo de Patrick Perez y Juan Carlos Silas. Su trabajo muestra la expansión de la oferta escolar para las mujeres, especialmente en la educación media y media superior, así como la forma en que se han ido adentrando en el territorio masculino al momento de seleccionar una carrera. Esto especialmente en el marco de la internacionalización de la educación, que permite a las jóvenes de los medios más pudientes aprovechar su calidad femenina, estudiosa y respetuosa de la autoridad pedagógica, obligando a los hombres a recurrir a la formación en escuelas privadas de ingeniería, por su aplicación técnica, y reforzando la segmentación sexual de las carreras.

Los últimos dos trabajos de la sección tienen como interés evaluar las continuidades y cambios en el sistema educativo de Nuevo León. En primer término, Emily Besson y Juan Sánchez identificaron las transformaciones y

continuidades en la formación de los maestros de educación primaria del estado, a través del estudio de tres reformas del sistema educativo: 1947-75, 1984 y 1997-2004; así como sus implicaciones en el perfil de los docentes y los actores que participaron en ellas. Resultado de este trabajo se identifica la toma de poder de los estados en la administración de la educación y el rol que las escuelas normales han jugado en la selección e ingreso de sus alumnos como futuros docentes. Asimismo, se dejan claros los retos que el sistema educativo neoleonés presenta ante la existencia de un contexto estatal diverso: por un lado se encuentra la megalópolis —AMM— y por el otro la ruralidad dispersa. El segundo trabajo, de Juan Carlos Silas y Patrick Perez, tiene como interés dar cuenta de los cambios y permanencias en el tema de educación superior en Monterrey, a través de datos estadísticos y testimonios de actores clave. Dentro de los resultados que muestra su estudio se encuentra el crecimiento en el tamaño e importancia del sistema regiomontano de educación superior, caracterizado por su diversidad en la oferta de planes de estudio y de organizaciones —públicas y privadas— que lo ofrecen. Como resultado, el AMM es vista como uno de los polos más relevantes en la vida académica nacional, siendo considerada como un lugar atractivo para jóvenes de otras localidades para cursar estudios superiores.

Al igual que las dos secciones anteriores, la tercera cuenta con una introducción que busca presentar un marco de referencia sobre el cual se encontrarán inmersos los diferentes capítulos que la conforman. En esta línea, Delphine Mercer presenta un análisis basado en la forma en que las actividades productivas del AMM han seguido un proceso de tercerización de su economía, surgido con la crisis de las Zonas de Industrialización Antiguas, entre la década los setenta y ochenta. Este proceso es caracterizado por una dialéctica entre las situaciones de encierro anteriores y las situaciones de aprendizaje que la globalización presenta. Después de hacer una revisión de la evolución que el AMM ha sufrido en su consolidación dentro de este entendido de ciudad global, la autora concluye que dicha evolución ayuda a explicar tres procesos: el surgimiento de una nueva jerarquía económica basada en los costos de producción desvinculada al territorio, la informalización del trabajo y la multiplicación de la lógica capitalista a diferentes esferas sociales.

Los capítulos de esta sección pueden ser segmentados en tres apartados. El primero está destinado a explicar las transformaciones que existen en la cultura empresarial y sus implicaciones en la construcción de la cultura laboral del AMM. El segundo presenta el tema de la precariedad laboral y la informalidad prevaleciente en algunos sectores de los pobla-

dores del AMM. Como tercer apartado se encuentra la caracterización de profesiones u oficios que existen en el AMM. Estos capítulos tienen por interés ayudar al lector a una mejor comprensión de la situación social que prevalece en esta zona.

En relación con la cultura laboral y empresarial se encuentran dos trabajos de Lylia Palacios, cada uno realizado en diferente coautoría. El primer trabajo, realizado con Annie Lamanthe, presenta la forma en que el paternalismo ha estado presente en las relaciones laborales de Monterrey. Para esto hacen una revisión teórica de las características de este constructo y de las formas específicas que caracterizaron el surgimiento de la relación laboral y cultural en la ciudad, que hoy se presenta a manera de herencia y se relaciona más con aspectos de control laboral que con la protección del trabajador en sí misma. El trabajo concluye resaltando la prematura formación industrial de la ciudad, caracterizada por la formación de una élite empresarial familiar, y destacando la importancia del paternalismo como una transposición de los principios de dominación tradicional de la relación salarial. Estos principios fueron base para la construcción de una cultura laboral socializada en la idea de la *cultura del trabajo* y que hoy se presenta en una dualidad consenso-coerción, que se tornan en ventajas empresariales que pretenden mantener el *status quo* de las relaciones laborales imperantes en la ciudad. El segundo trabajo, realizado con Anne Fouquet, presenta, a través del análisis del discurso de empresarios de segunda y tercera generación, los elementos de transformación y continuidad en la figura del empresario del AMM. Este análisis muestra cómo los cimientos de la formación empresarial de Monterrey permiten soportar las desventajas que el capitalismo global infringe a algunos corporativos y familias, así como la reproducción de la vieja concepción de la empresa y la función empresarial que insufló en la actividad de los fundadores.

La precariedad laboral ha sido resultado del proceso de metropolización de Monterrey y de su cambio del sector secundario al terciario. El trabajo de Héctor Rodríguez y Manuel Kinto aborda esta problemática. Para esto presentan las principales reflexiones teóricas que han surgido sobre la precarización de los mercados laborales. Con base en esta revisión se describe la estructura económica y las principales características laborales del AMM que han dado pie a la tendencia de precarización del empleo en esta zona durante el período de 1990-2007. De esta forma, los autores identifican el proceso paradójico que existe en el mercado laboral del AMM, que por un lado se encuentra como el área de oferta de trabajo más dinámica del país y por el otro se reconoce con un creciente aumento de la precarización del empleo asalariado.

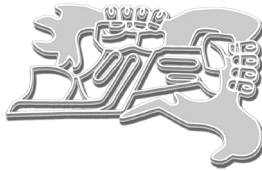
Resulta de esta precarización el hecho de que algunos habitantes del AMM opten por trabajar en la economía informal, aspecto abordado por José Juan Cervantes y Efrén Sandoval. Toman la teoría del escape como marco de referencia para analizar el caso de tres comerciantes del AMM que optaron, de una forma racional, por la realización de actividades productivas en el mercado informal. Los autores concluyen que existen algunas actividades que contribuyen a la consolidación de las actividades informales, la cual también es resultado del proceso de metropolización, las relaciones corporativistas existentes en el área y las tendencias económicas de la ciudad.

También como resultado de la metropolización se puede mencionar el proceso de terciarización al que se ha enfrentado el AMM, mismo que ha generado el surgimiento de nuevos oficios o bien la transformación en la forma de operar de ciertas profesiones. Es así que en esta sección del libro se presentan los casos de tres tipos de oficios o profesiones.

El primer caso es el de los dentistas dentro del AMM, trabajo realizado por Mario Jurado. Tiene como interés poner de manifiesto la forma en que una profesión, tradicionalmente conocida como un Trabajo por Cuenta Propia, ha cambiado, con la proliferación de clínicas odontológicas y la oferta privada de este tipo de servicios, a un esquema asalariado. El autor prevé, en sus conclusiones, un crecimiento en este tipo de modalidad laboral, misma que puede ser vista como una proletarianización de la profesión, que viene acompañada por el reclamo de derechos laborales, generando un reto para la política pública del AMM. El segundo trabajo, es el realizado por Michaël Da Cruz y Anne Fouquet. A través de la presentación de un sector de actividad específico —teleoperador en los *call centers*—, observan y cuestionan la integración de los jóvenes en el mercado laboral. Después de presentar el crecimiento que la industria de los *call centers* ha tenido en México y América Latina, los autores ilustran el caso de Monterrey, caracterizando a las personas y al tipo de trabajo en estas compañías. Concluyen reflexionando en torno al estado de las carreras universitarias en Monterrey y la aparente tendencia del sistema educacional de generar profesionistas destinados a prestar servicios a los consumidores de los países desarrollados. En el tercer trabajo, Ana Teresa Villarreal y Delphine Mercier muestran el proceso evolutivo del servicio de autobús en el AMM y la forma en que los “hombres camión” se convirtieron en micro empresarios, consolidándose como grupo influyente en la política pública, a través de su afiliación a una de las centrales sindicales más importantes de México. Las autoras concluyen con una serie de preguntas sobre el destino del transporte urbano, así como de la eficiencia y durabilidad del actual modelo de gestión.



El libro y la última sección concluyen con el capítulo realizado por Camilo Contreras, en el que se hace un recuento de los elementos centrales abordados en la sección. De acuerdo al autor, estos dan muestra de la fragmentación social que, a distintas escalas, se ha presentado en la ciudad y que ha dado como resultado nuevas lógicas territoriales que, en ocasiones, combinan fortalezas creadas históricamente con tendencia o impactos de la globalización en que se encuentra inmersa el AMM.





# Colaboradores



# Notas



**Diego Sadrinas** es Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, Investigador Graduado miembro del proyecto de investigación “Teorías Sociológicas sobre la Comunidad”, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Actualmente se encuentra en la elaboración de un proyecto doctoral con título “Comunidad y Exclusión. Estudio sobre las dimensiones excluyentes de la noción de comunidad a través de la historia de la teoría sociológica”

---

**Guadalupe Margarita González** es Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de la Frontera Norte y docente investigadora en la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Además es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

---

**Helke Enkerlin** es estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales en el Tecnológico de Monterrey. Ha trabajado en la misión de México ante las Naciones Unidas en Ginebra y en el Centro de Atención al Migrante de Nuevo León.

---

**Jesús Becerra** es Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Iberoamericana y responsable del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

---

**Juan Carlos Montero** es becario del Doctorado en Política Pública y miembro de la Cátedra de Inteligencia Estratégica de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del ITESM, Campus Monterrey.

**Leonel Álvarez** es Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas y actualmente es el responsable de la Maestría en Ciencia Política de la misma universidad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

---

**Lucía Vincent** es doctoranda en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Es además becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

---

**Luis Portales** es Candidato a Doctor en Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.

---

**Marcela Luis Zatarain** es estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales en el Tecnológico de Monterrey. Fue miembro del equipo organizador del Primer Foro sobre Seguridad y Justicia en Nuevo León y asistente de investigación en la Cátedra de Desarrollo Social y Globalización del Departamento de Relaciones Internacionales del ITESM Campus Monterrey.

---

**Matías Ilivitzky** es Licenciado en Ciencia Política y Profesor en Enseñanza Media y Superior en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Becario de Postgrado Tipo I del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigador de la Universidad Nacional de Quilmes.

# Notas





# Notas

A series of horizontal lines for writing notes, consisting of solid top and bottom lines with a dashed midline, repeated down the page.



## Normas de publicación

**CONfines de relaciones internacionales y ciencia política** es una revista arbitrada de periodicidad semestral, publicada por el Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, que difunde trabajos de diferentes áreas de investigación dentro del campo de las ciencias sociales, fundamentalmente de Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Sociología y Comunicación Política.

**El envío de un trabajo a esta revista compromete al autor a no someterlo simultáneamente a consideración de otras publicaciones.** Los autores se hacen absolutamente responsables del contenido de sus colaboraciones y autorizan al Comité Editorial para su inclusión en la página electrónica de CONfines, en colecciones y en cualquier otro medio que decida para lograr una mayor y mejor difusión.

Se considerarán para publicación solamente aquellas colaboraciones que cumplan con las siguientes normas:

1. Los escritos deberán ser inéditos y estar relacionados con las áreas disciplinarias que integran la revista.
2. Podrán estar redactados en español, inglés o francés.
3. Sólo se aceptará trabajos en formato Ms Word.
4. Se deberá enviar el texto a la siguiente dirección electrónica: *confines.mty@itesm.mx*. La redacción de la revista acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles desde su recepción.
5. Los **artículos** deberán ser trabajos de investigación que contribuyan a la generación de conocimiento teórico y/o aplicado sobre el tema correspondiente. Deben tener una extensión de 25-35 páginas en fuente Times New Roman 12, a espacio y medio. En esa cantidad de páginas deberán incluirse un resumen en inglés y español (que no exceda 120 palabras), 4-7 palabras clave en ambos idiomas, acotaciones (sólo las necesarias), tablas y/o gráficos y bibliografía.
6. Las **reseñas** deberán ser valoraciones críticas de libros recientes en las que se indique su importancia y limitaciones. Deben tener una extensión de 5-8 páginas en Times New Roman 12 a espacio y medio.
7. El título que encabeza la colaboración se escribirá en negritas. El nombre del autor y de la institución y/o departamento al que pertenece deberán ir al inicio del texto, en itálicas, después del título.

8. Todos los textos originales deberán incluir la información siguiente: Nombre y currículum breve del autor (5 renglones máximo), además de número de teléfono, fax, correo electrónico y domicilio.

9. En caso de que el trabajo incluya imágenes, éstas deberán estar respaldadas y ser enviadas por separado, en formato JPEG o TIFF con una resolución de 300dpi y en escala de grises.

10. Las citas textuales que excedan de 40 palabras se pondrán en párrafo aparte, sin comillas y con sangría del lado izquierdo de 5 golpes.

11. Las citas de libros y artículos se efectuarán dentro del texto de acuerdo a la siguiente forma (con base en el estilo APA):

- a) Cita de un libro, haciendo referencia a una página concreta. Ej.:  
(Beck, 1998: 327)
- b) Cita de un artículo publicado en un libro colectivo o en revista. Ej.:  
(Maffesoli, 1998).

12. En los **artículos y reseñas**, las referencias bibliográficas de las citas aparecerán enlistadas al final por orden alfabético. En las notas de pie de página solamente se podrá incluir comentarios adicionales, no referencias.

13. Las referencias se realizarán de la siguiente manera:

#### *Libro*

Beck, U. (1998). *La invención de lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

#### *Capítulo en libro*

Zizek, S. (1993). "Más allá del análisis del discurso", en E. Laclau (ed.) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

#### *Journal*

Piette, A. (1992). "Les rituels: du principe d'ordre à la logique para doxale. Points de repère théoriques". *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 39(92), 163-179.

#### *Journal en línea*

Arnold, K.E. y Owens, I.P.F. (1999). "Cooperative Breeding in Birds: The Role of Ecology". *Behavioral Ecology*, 10(5).  
Consultado el 4 de agosto de 2001. Disponible en:  
<http://mcb.harvard.edu/Biolinks.html>

## DEL ARBITRAJE DE LOS ARTÍCULOS

**CONfines** somete los artículos a arbitrajes externos, procurando evaluar la calidad de los trabajos a publicar.

1. Los manuscritos recibidos serán primeramente objeto de una revisión preliminar por parte del Comité Editorial y, en caso de que el contenido satisfaga las características básicas de calidad requeridas y los lineamientos señalados, el Comité propondrá a dos dictaminadores externos. El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar sin someter a arbitraje externo a aquellos manuscritos que no se ajusten a la línea editorial, estilo o forma establecidos.
2. Las colaboraciones serán sometidas al dictamen de dos expertos en el tema correspondiente. Se seguirá un procedimiento doble ciego en el que se mantendrá en secreto la identidad del autor y los evaluadores. En caso de que exista discrepancia entre los dos dictámenes, se procederá a un tercer arbitraje.
3. Con base en los dictámenes, el Comité Editorial emitirá la decisión final sobre la publicación del artículo en un plazo máximo de seis meses. Esta resolución podrá estar supeditada a revisiones y modificaciones del texto original, propuestas al autor por los árbitros y el propio Comité Editorial.
4. El veredicto final puede ser de tres formas:
  - a. Que el artículo sea aceptado para su publicación.
  - b. Que el artículo requiera cambios antes de ser aceptado.
  - c. Que el artículo sea rechazado.
5. El Comité Editorial se reserva el derecho de hacer las modificaciones de estilo que juzgue pertinentes.

**CONfines de relaciones internacionales y ciencia política** is a bi-annual peer-reviewed journal of the Department of International Relations and Political Science of the Tecnológico de Monterrey, Monterrey Campus. As a reflection of the widening and increasingly complex panorama of contemporary local, national, and international politics, the journal is open to different areas and disciplines of research within the Social Sciences, specially International Relations, Political Science, Sociology and Political Communication.

**Articles submitted should be currently not under review by other journals or publications.** The author is solely responsible for the intellectual content of that work and authorizes the Editorial Committee for its inclusion in the website of CONfines, in collections and any other media that the Committee regards as opportune to provide a better and wider diffusion.

Those works that will be considered for publication must meet the following editorial criteria and standards:

1. Submissions are accepted under the condition that the intellectual work has not been previously published in other journals, books, or other formats, and should be directly related to the subjects, which fall under the title of the journal.
2. Submissions are accepted in the languages of Spanish, English, or French, and will be published in the language of submission.
3. Texts should be sent to the following electronic address: *confines.mty@itesm.mx*. Acknowledgement and response to the reception of the submitted work will occur within 15 days.
4. Works should be written in the Ms Word format.
5. **Articles** should be research papers that contribute to the construction of theoretical and/or applied knowledge. They should have a length of 25-35 pages in Times New Roman font (size 12), with one and one-half line spacing. This space limitation includes abstracts in Spanish and English (no more than 120 words), 4-7 keywords in both languages, footnotes (only the necessary), tables, graphics, and the bibliography.
6. **Book reviews** should be critical valuations of recent publications in which their relevance and limitations are duly indicated. They should have a length of 5-8 pages in Times New Roman (font 12), with one and one-half line spacing.
7. The title at the head of the work should be written in bold. The name of the author(s) and their corresponding institutions and/or academic departments, should be written at the beginning of the article, in italics, following the title.

8. All submitted works should also include a cover page with the following information: name, brief vitae (five lines maximum) as well as telephone number, electronic address, and home address.

9. In case the author uses graphs/images, these should be sent as separate files, either in JPEG (.jpg) or TIFF (.tif) format at 300 dpi of resolution, grayscale (B/W).

10. Direct quotations which exceed 40 words should be placed in a separate paragraph, without quotation marks, and indented by five spaces.

11. Cited books and journal articles should adhere to the APA format, as follows:

- a) Quotation of a book, referencing an specific page: (Beck, 1998: 327)
- b) Quotation of a book published in a collective book or journal: (Maffesoli, 1998).

12. **For articles and book reviews.-** Bibliographic references should be listed alphabetically at the end of the manuscript. Footnotes should not include bibliographical references, but only additional comments to the text.

13. Bibliographic references should be cited as follows:

*Book*

Beck, U. (1998). *La invención de lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Chapter in book*

Zizek, S. (1993). "Más allá del análisis del discurso", in E. Laclau (ed.) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

*Journal*

Piette, A. (1992). "Les rituels: du principe d'ordre à la logique paradoxale. Points de repère théoriques". *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 39(92), 163-179.

*Online journal*

Arnold, K.E. y Owens, I.P.F. (1999). "Cooperative Breeding in Birds: The Role of Ecology". *Behavioral Ecology*, 10(5). Retrieved on August 4, 2001. Available at: <http://mcb.harvard.edu/Biolinks.html>

## ABOUT THE PEER REVIEW PROCESS

Submitted articles are peer-reviewed in order to guarantee the empirical quality and/or innovative theory of the manuscripts that are published.

1. Submitted articles will firstly be object of a preliminary review undertaken by the Editorial Committee and, in case the content meets the required quality and the guidelines described above, the Committee will assign two external reviewers. The Editorial Committee reserves the right to reject any manuscript as being unsuitable in topic, style or form without requesting an external review.
2. The articles will, then, be submitted to the review of the two experts of the corresponding topic, following a double-blind review (in which the author(s)' and reviewers' names will be omitted). In case of a disagreement between the reviewers' opinions, a third review will be requested.
3. The final resolution can be stated in three forms:
  - a. Accepted
  - b. Accepted with revision
  - c. Rejected.
4. Based on the reviewers' opinions, the Editorial Committee will decide on the publication/non-publication of the submitted work within a maximum of six months. This resolution could be extended due to revisions and modifications to the original text, proposed to the autor by the referees and/or the Editorial Committee.
5. Submissions might be subject to minor editorial revisions and slight modifications to their original work.



# Notas

A series of horizontal lines for writing, consisting of solid top and bottom lines with a dashed midline, typical of a notebook page.

# Notas







# Notas

A series of horizontal lines for writing, consisting of solid top and bottom lines with a dashed midline, repeated down the page.

El conocimiento a tu alcance  
con un *click*



La Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal puso en marcha este proyecto el 1º de octubre de 2002.

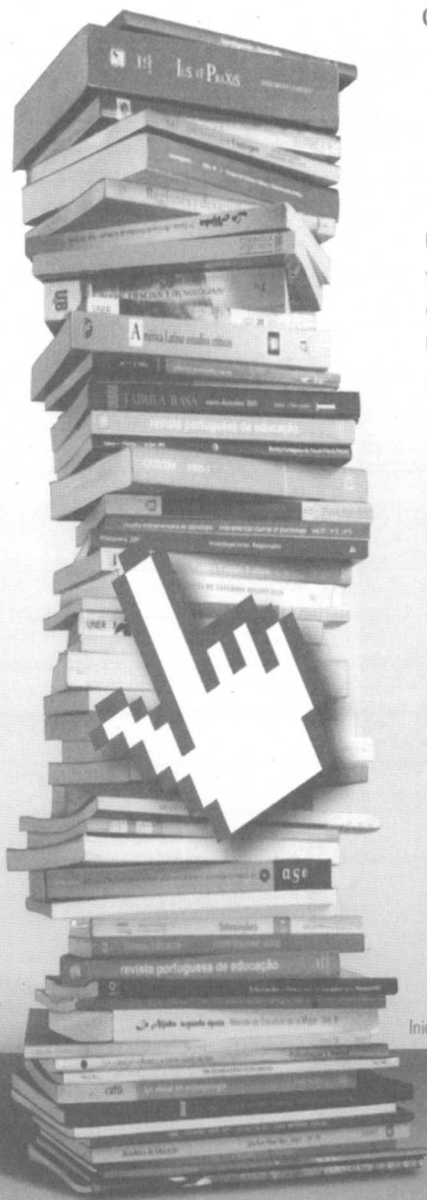
Hoy cuenta con cientos de publicaciones y miles de artículos en línea.

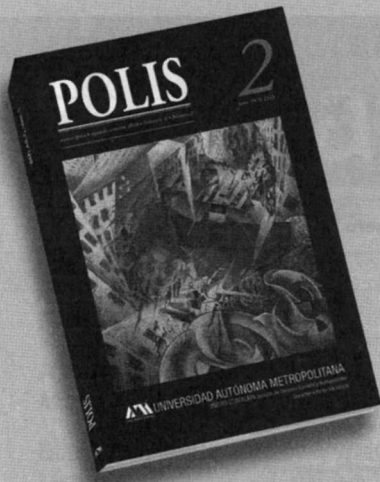
#### ¿Qué es Redalyc?

- La hemeroteca científica que permite consultar, guardar, imprimir y citar cada artículo
- Un foro científico actualizado
- Toda la información en versión original en formato pdf con los textos protegidos contra extracción
- Opciones de búsqueda por: áreas del conocimiento, título de la revista, título del artículo, autores y resúmenes.
- El portal con lo más reciente de la investigación científica iberoamericana
- Artículos con carátula de datos hemerográficos
- Una nueva forma de investigar al alcance de centros de documentación con tan sólo instalar los motores de búsqueda que ofrece el sitio

Un servicio científico de libre acceso  
Iniciativa de la Universidad Autónoma del Estado de México

[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)





**Precio del ejemplar**

\$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.)

**Suscripción anual (dos números)**

\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N),  
más gastos de envío

**Informes y suscripciones**

5804-4788 y 5804-4600, ext. 2586

**Correo electrónico**

polis\_iztapalapa@yahoo.com.mx

**Consulta**

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=polis>

Av. San Rafael Atlixco número 186,

Colonia Vicentina

Delegación Iztapalapa

C. P. 09340, México, Distrito Federal

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Sociología

# POLIS

nueva época / segundo semestre 2010  
volumen 6, número 2

ARTÍCULOS

Antonella Attili Cardamone

*Teoría política methodice in-digesta*

Miguel González Madrid

*Los grupos parlamentarios como centros de gravitación política*

Murilo Kuschick

*Las elecciones brasileñas del 2008: una lectura desde la Internet*

Ludger Brenner, David Vargas del Río

*Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México. La experiencia de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an*

Louise Rolland, Yenny Vega Cárdenas

*La gestión del agua en México*

María Cristina Steffen Riedemann

*Los subsidios a la comercialización de granos y los ejidatarios de Guanajuato: ¿una vía para conservar su identidad como graneros?*

RESEÑAS

Silvestre Manuel Hernández reseña *La lucha de la Iglesia contra el comunismo*

Mario Zaragoza Ramírez reseña *Zapatistas sin fronteras*

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA,  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – IZTAPALAPA



R E V I S T A

# Economía, Sociedad y Territorio



Nuestro próximo número

Vol. XI, núm. 36, mayo-agosto de 2011

- María Albina Pol  
**Medición del desarrollo humano a escala territorial: metodología y su aplicación a los casos de Argentina y México**
- Guillermo Torres-Carral  
**Territorialidad y sustentabilidad urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México**
- Sonia Esteban-Laleona, Pablo de Frutos-Madrado, María Cristina de Miguel-Bilbao  
**A review of the empirical literature about the relationship between fiscal decentralization and economic growth**
- Fernando Neira-Orjuela  
**Política pública y componentes sociodemográficos de la microempresa en el nuevo siglo: el caso de Colombia y México**
- Kurt Francisco Unger-Rubín  
**Competitividad y especialización de la economía de Guanajuato: un acercamiento municipal, 1993-2003**
- Roberto Montes-Hernández, Alejandro Tonatiuh Romero-Contreras, Carlos Solís-Morelos, María Gladys Rivera-Herrejón, Sergio Zamorano-Camiro  
**Las galerías filtrantes del Alto Lerma: usos y manejos sociales**
- José Alberto García-Salazar, Rhonda K. Skaggs, Terry L. Crawford  
**Evaluación de los efectos del Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) en el mercado de maíz en México, 2005-2007**
- Miguel Ángel Damián-Huato, Benito Ramírez-Valverde, Agustín Aragón-García, Jesús Francisco López-Olguín  
**Diversificación económica, siembra de maíz y rendimientos de los productores del estado de Tlaxcala, México**

## Reseñas

- Emma Liliانا Navarrete  
**Un acercamiento a las minorías universitarias**
- William Fernando Valdívia-Altamirano  
**Asociatividad y competitividad, una aproximación**

Precio de lista por ejemplar: \$113.00\*  
(Descuento en números anteriores)

SUSCRIPCIONES:  
Suscripción anual (3 números): \$240.00 mn  
Estados Unidos y Canadá us\$50.00  
Centro y Sudamérica us\$50.00  
Otros países us\$50.00

Solicítela a:

**El Colegio Mexiquense, A.C.**  
Departamento de ventas y librería  
Ex hacienda Santa Cruz de los Patos s/n,  
Col. Cerro del Murciélago, Zinacantepec 51350, México, MÉXICO  
Teléfono: (+52+722) 279 99 08 y 218 00 56 exts. 221 y 222  
Fax: (+52+722) 218 03 58 ext. 200  
E-mail: ventas@cmq.edu.mx  
Página-e: www.cmq.edu.mx

# Migraciones

## INTERNACIONALES

A Transnational Gaze  
*Peggy Levitt*

A World in Movement  
*Michel Wieviorka*

Ethnic Capital and Relay Migration: New and Old  
Migratory Patterns in Latin America  
*Jorge Durand*

Extreme Vulnerability of Migrants: The Cases  
of the United States and Mexico  
*Jorge A. Bustamante*

New Migration Streams between Mexico and Canada  
*Douglas S. Massey y Amelia E. Brown*

Times of Losses: A False Awareness of the Integration of Immigrants  
*Antonio Izquierdo Escribano*

U.S. Immigration Policy and the Mobility of Mexicans (1882-2005)  
*Rafael Alarcón*



El Colegio  
de la Frontera  
Norte

# 20

VOL. 6, NÚM. 1 ENERO - JUNIO 2011

### SUSCRIPCIÓN ANUAL – México

**CONfines de relaciones internacionales y ciencia política** es una publicación semestral del Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Mostrándose como un reflejo del panorama cada vez más amplio y complejo de lo político contemporáneo, la revista publica trabajos de diferentes áreas de investigación dentro del campo de las ciencias sociales.

El costo de suscripción anual (dos números) a la revista impresa es: \$200.00 M.N. (incluye el envío por correo postal ordinario)

#### Formas de pago

1) Depósito bancario: BANCOMER  
Convenio CIE 00688517  
Beneficiario: ITESM  
Referencia: 0020200992100000042

2) Depósito bancario en línea: BANCOMER  
Clabe estandarizada para la transferencia: 012580001494720296  
Referencia: 0020200992100000042

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Dirección		
Ciudad	Estado	Código postal
Teléfono (Incluya clave)	Fax (Incluya clave, si cuenta con fax)	
correo electrónico	Fecha	

- Envíos únicamente dentro de la República Mexicana.

Envíe esta solicitud completa junto con su comprobante de pago:

- VIA ELECTRONICA: Digitalizados a [confines.mty@itesm.mx](mailto:confines.mty@itesm.mx) o
- VIA FAX: +52 (818) 3582000 ext.4574 sub-ext.108

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey  
Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política  
Ave. Eugenio Garza Sada 2501 Sur,  
Monterrey, Nuevo León, México. CP. 64849



# CONfines

Se terminó de imprimir en mayo de 2011 en los talleres de  
Couche S.A. de C.V., Michoacán 808-A Sur, colonia Nuevo Repueblo,  
Monterrey, Nuevo León. tel. 8190-7999.

Tiraje: 500 ejemplares. Prohibida su reproducción parcial o total  
sin previo permiso escrito del Tecnológico de Monterrey.  
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.



Composición gráfica basada en el mural del edificio de la Rectoría del Tecnológico de Monterrey, diseñado por Jorge González Camarena en 1954

La desobediencia civil: aportes desde Arendt, Bobbio y Habermas  
*Matías Ilivitsky*

La disputa por la mediación durante el kirchnerismo en Argentina  
*Lucía Vincent*

La política y la gestión gubernamental ante periodos de crisis.  
Análisis del desempeño gubernamental frente a las crisis en Argentina, España y México  
*Juan Carlos Montero*

Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad Democrática (IPG).  
El caso de Zacatecas. Una herramienta para medir la calidad de la democracia  
*Leonel Álvarez Yáñez*  
*Guadalupe Margarita González Hernández*  
*Jesús Becerra Villega*



D.R. © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Eugenio Garza Sada 2501,  
Col. Tecnológico, Monterrey, N. L., México, 2011

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin previo y expreso consentimiento por escrito del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.